DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 21 de Noviembre de 1967

TOMO 249	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 17716

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

S U M A R I O

19

Resolución 1666|967. — Se designa Presidente y Representante del Poder Ejecutivo ante el Consejo Directivo de la Caja de Compensaciones de Asignaciones Familiares N.o 10 de Soriano.

20

Resolución 1667|967. — Se instituye un Consejo de Salarios para el personal afectado al Grupo 22 (Industria de Cepillos y Afines) y se convoca para la elección de delegados.

21

Resolución 1668|967. — Se instituye un Consejo de Salarios, para las actividades del Grupo 12 (Industria Molinera) y se convoca para la elección de delegados.

22

Resolución 1669|967. — Se acepta la renuncia presentada por el Delegado del Poder Ejecutivo, ante el Consejo de Salarios de la Industria Metalúrgica y se designa subrogante.

23

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de salarios, para el personal de Dirección, Administrativo y Obrero, de las Canteras y Caleras de Piedra Caliza.

24

Resolución. — Se da por presentado un Convenio Colectivo sobre ajuste de salarios y demás condiciones de labor, para la rama de Ladrilleros de Campo. (Grupo 33).

25

Resolución. — Se da por presentado un Convenio complementario de trabajo para la Industria y el Comercio del Departamento de San José.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Resolución 1678|967. — Se designa Delegada Alterna de la Delegación de la República, a la Décimocuarta Asamblea Anual de la Comisión Interamericana de Mujeres.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 16 de noviembre de 1967.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de noviembre de 1967, por la que se designó la Delegación de la República a la Décimocuarta Asamblea Anual de la Comisión Interamericana de Mujeres;

Considerando: la conveniencia de ampliar la citada Delegación;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Desígnase como Delegada Alterna de la Delegación de la República a la Décimocuarta Asamblea Anual de la Comisión Interamericana de Mujeres, a la señora María Pombo Muñiz de Cantón.

Segundo. Comuníquese, etc. — **GESTIDO**. — HECTOR LUISI.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

2

Decreto 757|967. — Se fijan las tasas a regir para la prestación del servicio aéreo en funciones de fertilización, siembra, fumigación, etc., que realice el Servicio Aéreo del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 16 de noviembre de 1967.

Visto: la precedente nota del Servicio Aéreo del Ministerio de Ganadería y Agricultura, proponiendo las tasas a regir por la prestación de los servicios aéreos a su cargo;

Resultando: I) El Art. 18 del decreto de 19 de julio de 1962, reglamentario del mencionado Servicio estableció que: "La prestación del Servicio Aéreo —en funciones de fumigación, espolvoreo y transporte— estará sujeta al pago de las tasas que fijará periódicamente el Poder Ejecutivo, previo asesoramiento del mencionado Servicio";

II) Por nota del 13 de noviembre en curso, dicho Servicio solicita se actualicen las tasas en la forma que propone, en virtud de la incidencia de la modificación cambiaria sobre los costos operativos de los aviones a su cargo en los rubros de repuestos, accesorios, lubricantes, seguros, etc.;

Considerando: de recibo las razones invocadas por el mencionado Servicio Aéreo, se estima conveniente proveer en la forma aconsejada;

Atento: a lo dispuesto por el Art. 18 del decreto de 19 de julio de 1962.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o La prestación del servicio aéreo en funciones de fertilización, siembra, fumigación y transporte, que realice el Servicio Aéreo del Ministerio de Ganadería y Agricultura, estará sujeta al pago de las siguientes tasas:

Fertilización con o sin semillas

Hasta 150 Kgms. por Há., $ 225.00 por Há.; entre 151 y 250 Kgms. por Há., $ 240.00 por Há.

Las tasas precedentes son válidas por un mínimo de 50 (cincuenta) toneladas aplicadas desde una misma pista y dentro de un radio de 3 (tres) kilómetros. A mayor distancia, el precio del kilómetro será de $ 35.00, (treinta y cinco pesos).

Sobretasa por tonelaje

a) Los trabajos aéreos por debajo de 50 (cincuenta) toneladas desde una misma pista serán gravados en $ 300.00, (trescientos pesos) por tonelada aplicada.

b) El fertilizante deberá ser suministrado seco. Si la aplicación se hiciera con fertilizantes húmedos, en grado tal que incida en el rendimiento normal del avión la tonelada será gravada en el mismo porcentaje fijado en el inciso anterior.

Aplicación aérea de productos químicos líquidos

Predios menores de 20 Hás., $ 260.00; Predios entre 21 a 40 Hás., $ 250.00; Predios entre 41 a 100 Hás., $ 240.00; Predios entre 101 a 200 Hás., $ 230.00; Predios mayores de 200 Hás., $ 220.00.

1) Los precios antes indicados son válidos para hasta 10 (diez) litros por hectáreas.

Las aplicaciones que excedan esa cantidad por hectárea, tendrán un recargo de $ 1.00 (un peso) por litro.

2) Las tarifas han sido establecidas para pistas situadas dentro de un radio de 3 (tres) kilómetros. El excedente será gravado con las tasas que se fijen para el servicio de transporte.

3) Cuando el predio a tratar esté ubicado a una distancia superior a 100 (cien) kilómetros del avión más próximo disponible, se abonará el traslado que consistirá en el excedente del kilometraje cuya tarifa será aplicada de acuerdo a las tasas de transporte, para los aviones "Pippers" y de $ 35.00 (treinta y cinco pesos), para los aviones "Snow". Esto regirá cuando el área mínima a tratar en la zona del solicitante no sea inferior a las 100 (cien) hectáreas; en caso contrario se abonará el traslado total del avión.

Vuelos de transporte y enlace

Tarifa por kilómero recorrido, $ 20.00.

Art. 2.o Las tasas fijadas en el artículo anterior, incluyen las partidas para atender el pago de los viáticos diarios, remuneraciones extraordinarias por hectáreas tratadas al personal encargado de las fertilizaciones, siembras, fumigaciones y transporte, y las compensaciones a que se refiere el inciso b) del Art. 2.o del decreto N.o 197|966, de 28 de abril de 1966.

Art. 3.o Déjase sin efecto el decreto N.o 638|967, del 21 de setiembre de 1967.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — **GESTIDO**. — MANUEL FLORES MORA.

3

Resolución 1672|967. — Se establece el término por el cual fueron contratados dos funcionarios Estadígrafos, en la Oficina de Programación y Política Agropecuaria, del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 16 de noviembre de 1967.

Visto: la resolución N.o 1195|967, del 10 de agosto de 1967;

Resultando: por la citada resolución se autorizó al Ministerio de Ganadería y Agricultura para contratar, por el término de un año, a partir del 1.o de agosto ppdo., al Profesor Alberto Cáceres y al señor Nicolás Moreno, para prestar, en la Oficina de Programación y Política Agropecuaria, los cometidos de Estadígrafo Redactor y Estadígrafo, por su orden;

Atento: a la conveniencia de adecuar el plazo de dichas contrataciones a otras similares, conforme a lo dispuesto por el Art. 283 de la ley N.o 13.032, del 7 de diciembre de 1961;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Declárase que las contrataciones del Profesor Alberto Cáceres y del señor Nicolás Moreno, dispuesta por la resolución N.o 1195|967, del 10 de agosto de 1967, para prestar los cometidos de Estadígrafo Redactor y Estadígrafo, por su orden, en la Oficina de Programación y Política Agropecuaria, deben entenderse extendidas por el término de tres (3) años, a partir del 1.o de agosto de 1967, en las mismas condiciones indicadas por dicha resolución.

Segundo. Dése cuenta a la Asamblea General.

Tercero. Comuníquese, etc. — **GESTIDO**. — MANUEL FLORES MORA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

4

Decreto 758|967. — Se revoca el decreto por el que se estableció un régimen de rotación del personal afectado a tareas inspectivas en la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 16 de noviembre de 1967.

Visto: estos antecedentes relacionados con el recurso de revocación interpuesto por el Frigorífico Nacional contra el decreto de 22 de setiembre de 1966, por el que se establece un régimen de rotación del personal afectado a tareas inspectivas en la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne;

Resultando: funda su recurso el Frigorífico Nacional, en el hecho de que la ley N.o 12.541 de 16 de octubre de 1958 le confiere la potestad de designar, elegir, etc., el cuerpo inspectivo destinado a la represión del mercado ilícito de la carne; pudiendo, incluso, aumentar o disminuir su número o renovarlo, según las necesidades de una acción más eficaz, (artículos 4.o y 6.o de la ley citada);

Considerando: de las actuaciones cumplidas en el presente caso, surge que evidentemente asiste razón al mencionado Organismo, por cuanto es innegable que el decreto impugnado vulnera potestades que la ley atribuyó específicamente al Directorio del Frigorífico. En consecuencia, corresponde hacer lugar al recurso de que se trata y revocar en definitiva el decreto de 22 de setiembre de 1966;

Oída: la Asesoría Letrada del ex-Ministerio de Industrias y Trabajo.

Atento: a lo dictaminado por los señores Fiscales de Gobierno de Segundo y Primer Turnos, (dictámenes Nos. 147|67 y 855|67);

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Revócase el decreto de 22 de setiembre de 1966 por el que se establece un régimen de rotación del personal afectado a tareas inspectivas en la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — **GESTIDO**. — HORACIO ABADIE SANTOS.

5

Decreto 759|967. — Se autoriza al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, para adquirir e importar, con exoneración de derechos aduaneros, adicionales, etc., determinada cantidad de toneladas de papas, de la República Argentina.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 16 de noviembre de 1967.

Visto: la conveniencia de asegurar el abastecimiento de papas para consumo, hasta la entrada de la cosecha nacional;

Atento: a lo establecido en las leyes Nos. 12.670 de 17 de diciembre de 1959, y disposiciones concordantes, y la ley N.o 10.940 de 19 de setiembre de 1947;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o. Autorízase al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios a importar y adquirir en forma directa hasta 5.000 toneladas de papas procedente de la República Argentina. Dicha importación estará exonerada del pago de derechos aduaneros y adicionales, tributos a la importación o aplicados en ocasión de la misma y de los recargos a que se refiere la ley N.o 12.670 de 17 de diciembre de 1959, y disposiciones posteriores concordantes. tasas consulares, así como del impuesto a las importaciones creada por el artículo 70 de la ley N.o 13.420 de 2 de diciembre de 1965.

Art. 2o. La importación que se autoriza por el artículo precedente, deberá ser efectuada en partidas no mayores de quinientas (500) toneladas por vez: debiendo, el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, previo al cierre de cada operación, someter a la aprobación del Ministerio de Industria y Comercio, los precios y demás condiciones de adquisiciones de las mencionadas partidas.

Art. 3o. El presente decreto entrará en vigencia a partir de la fecha.

Art. 4o. Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 5o. Comuníquese, publíquese, etc. — **GESTIDO.** — HORACIO ABADIE SANTOS. — MANUEL FLORES MORA. — CESAR CHARLONE. — HECTOR LUISI.

6

Resolución. — Se dispone no hacer lugar a la solicitud de una firma de Italia, tendiente a obtener patente de invención para "Tapón Hueco Estampado".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 16 de noviembre de 1967.

Visto: la solicitud de patente de invención para "Tapón Hueco Estampado de Material Plástico Particularmente Adaptado para Botellas que Contienen Vinos Espumantes o Líquidos Gaseosos en General", Acta Nº 10.863, formulado por la firma Fratelli Gancia y Cía. Societa Per Azioni; de Italia, según planos, memoria descriptiva y reinvindicaciones que lucen de fs. 1 a 6 inclusive.

Resultando: a la gestión en trámite interponen recursos de oposición las firmas Saúl Gryngras, de Montevideo (fs. 16), Gutiérrez y Richardson Ltd., de Montevideo (fs. 18), y Atma Uruguaya S. A. I. y C., de Montevideo, (fs. 21), por considerar que lo que se pretende reivindicar, cae dentro de las prohibiciones contenidas en el artículo 3.o de la ley N.o 10.089.

Considerando: que en el caso a estudio corresponde desestimar la solicitud de patente de invención a que se hace referencia, en las presentes actuaciones, dado que, de los asesoramientos técnicos recabados surge que, evidentemente, lo que se pretende reivindicar carece de los atributos necesarios como para ser amparado por los beneficios que al respecto otorga la ley de la materia número 10.089.

Atento: a lo informado por la Cámara de Industrias, la Dirección de Industrias y la Dirección de la Propiedad Industrial y a lo establecido en el artículo 3.o inciso A, de la ley N.o 10.089, de 12 de diciembre de 1941.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º No hacer lugar a la solicitud formulada por la firma Fratelli Gancia y Cía. Societa Per Azioni, de Italia, tendiente a obtener patente de invención para "Tapón Hueco Estampado de Material Plástico Particularmente Adaptado para Botellas que Contienen Vinos Espumantes o, Líquidos Gaseosos en General", Acta N.o 10.863.

2º Comuníquese, publíquese. y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — **GESTIDO.** — HORACIO ABADIE SANTOS.

7

Resolución. — Se modifica el reintegro de exportación establecido para el producto designado "Suela Creppe", de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.268.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, octubre 25 de 1967. (*)

Visto: el expediente N.o 1032|967 de esta Secretaría de Estado en el cual la firma Cuerygom S. A., solicita una reconsideración y modificación del reintegro establecido para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964 y decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964.

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1º Modificar el reintegro establecido al producto designado Suela Creppé, que fuera otorgado por resolución de fecha 21 de setiembre de 1965, fijando el

---

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 15 de noviembre de 1967.

mismo en un 16 o|o del valor FOB de exportación del producto.

2º Establecer que este reintegro rige entre la fecha de la presente resolución y el 25 de octubre de 1968.

3º Disponer la realización de las inspecciones necesarias de la Declaración Jurada presentada por la firma peticionante, siendo los gastos que se ocasionen de cargo de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por la ley de 9 de febrero de 1919.

4º Previa reposición de los valores que correspondan, notifíquese a la firma interesada, comuníquese, publíquese, fecho vuelva para el cumplimiento de los dispuesto en el numeral 3º — HECTOR LUISI.

8

Resolución. — Se tipifica el producto designado "Hilado de Spun, Rayón Teñido en la Masa" a los efectos dispuestos por la ley 13.268 y se fija el reintegro de exportación correspondiente.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 25 de octubre de 1967 (*)

Visto: el expediente N.o 1032|967 de esta Secretaría de Estado por el cual la firma La Mundial S. A., solicita la tipificación y reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva;

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964 y decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964;

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Tipificar el producto designado **"Hilado de Spun, Rayón Teñido en la Masa".**

2o. Fijar un reintegro del 16 o|o del valor FOB de exportación del producto que regirá entre la fecha de la presente resolución y el 25 de octubre de 1968.

3.o Disponer la realización de las inspecciones necesarias a los efectos de verificar la Declaración Jurada presentada oportunamente por la firma peticionaria, siendo los gastos que se ocasionen de cargo de la misma de acuerdo a lo dispuesto por la ley de 9 de febrero de 1919.

4.o Previa reposición de los valores que correspondan, notifíquese a la firma interesada, comuníquese, publíquese y fecho vuelva para el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3o. — HECTOR LUISI.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 15 de noviembre de 1967.

MINISTERIO DE CULTURA

9

Resolución 1673|967. — Se integra el Tribunal encargado de discernir las remuneraciones a la labor musical, correspondiente a la producción del año 1966.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 16 de noviembre de 1967.

Visto: el decreto de 20 de agosto de 1959 por el que se instituyen premios anuales a las mejores producciones musicales.

Resultando: 1.o) Que el artículo 4.o del mencionado decreto dispone la integración del Tribunal que entenderá en los concursos respectivos con dos delegados del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, (ahora Ministerio de Cultura), uno de la Universidad de la República, uno del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica y uno designado por los concursantes;

2.o) Que las entidades nombradas han procedido a designar sus representantes para el Tribunal que entenderá en el concurso correspondiente a la producción del año 1966;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o) Desígnase para integrar el Tribunal encargado de discernir las remuneraciones a la labor musical correspondiente a la producción del año 1966, en representación del Poder Ejecutivo, a los señores Alejandro Ayestarán y Héctor Tosar.

2.o) Confírmase las designaciones de los señores Hugo Balzo y Angel Turriziani realizadas respectivamente por el Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica y la Universidad de la República.

3.o) Comuníquese y archívese. — **GESTIDO.** — LUIS HIERRO GAMBARDELLA.

10

Resolución 1674|967. — Se nombran dos Profesores de 2da. categoría, en la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 16 de noviembre de 1967.

Visto: la nota de la Comisión Nacional de Educación Física por la que comunica que los señores Wáshington Luis Frascolla y Nelson Yein Martins, han obtenido el título de Profesor de Educación Física y propone su designación para el cargo que les corresponde de acuerdo con las normas legales vigentes.

Considerando: que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 17 de la ley N.o 10.107 de 26 de diciembre de 1941, y el Art. 148 de la Ley N.o 11.923 de 27 de marzo de 1953, procede designar a los nombrados señores para ocupar un cargo de Profesor de 2da. categoría en la citada Comisión Nacional.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o) Nómbranse Profesores de 2da. categoría de la Comisión Nacional de Educación Física (Categoría II, Grado 1), a los señores Wáshington Luis Frascolla y Nelson Yein Martins, ciudadanos naturales nacidos el 16 de octubre de 1947 y 11 de marzo de 1947 respectivamente, con Credencial Cívica B.L.A. N.o 16.109 y Serie A.M.A. N.o 3.187, quienes han prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional;

2.o) Comuníquese a la Contaduría General de la Nación con agregación de los antecedentes adjuntos, y a la Comisión Nacional de Educación Física y archívese. — **GESTIDO.** — LUIS HIERRO GAMBARDELLA.

11

Resolución 1675|967. — Se acepta una renuncia y se designa Director General Interino del Instituto Superior de Educación Física.

Ministerio de Cultura.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 16 de noviembre de 1967.

Visto: estos antecedentes relacionados con la renuncia presentada por el Tte. Coronel (E. F.) don Wáshington López Ramírez del cargo de Director General Interino Honorario del Instituto Superior de Educación Física.

Considerando: el carácter indeclinable de la misma.

Atento: a lo aconsejado por la Comisión Nacional de Educación Física y a lo dispuesto por el artículo 9º del decreto N.o 455|66 de 20 de setiembre de 1966.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Acéptase la renuncia presentada por el Tte. Coronel (E. F.) don Wáshington López Ramírez. del cargo de Director General Interino Honorario del Instituto Superior de Educación Física, agradeciéndole los importantes servicios prestados en su ejercicio.

2º) Desígnase Director General Interino del expresado Centro Docente, al Profesor Maximino García, actual Director del Curso de Entrenadores.

3º) Comuníquese y archívese. — **GESTIDO.** — LUIS HIERRO GAMBARDELLA. — General ANTONIO FRANCESE.

12

Resolución 1676|967. — Se dispone la realización de una exposición sobre la vida y la obra de D. Francisco Bauzá, cometiéndose su organización a la Biblioteca Nacional.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 16 de noviembre de 1967.

Visto: que en el presente año 1967 se conmemoran ochenta años de la publicación de los "Estudios Constitucionales" de D. Francisco Bauzá, historiador y hombre público cuya obra ejerció considerable influencia en la formación de la conciencia histórica del Uruguay.

Considerando: que la redición de sus escritos realizada por el Estado en la Biblioteca Artigas de Clásicos Uruguayos debe ser acompañada de actos que contribuyan a poner de manifiesto las distintas facetas de la personalidad de tan eminente ciudadano.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Dispónese con motivo de cumplirse ochenta años de la publicación de los "Estudios Constitucionales" y de efectuarse la redición de la "Historia de la Dominación Española en el Uruguay" la realización de una exposición sobre la vida y la obra de D. Francisco Bauzá, cuya organización se comete a la Biblioteca Nacional.

2º) El Ministerio de Cultura, publicará un Catálogo de la Exposición cuya preparación estará a cargo de los expresados organismos.

3º) Comuníquese y archívese. — **GESTIDO.** — LUIS HIERRO GAMBARDELLA.

13

Resolución 1677|967. — Se comete al Museo Histórico Nacional, la tarea de realizar la pautación de las grabaciones de campo que integran el acervo de la tradición musical uruguaya, obtenidas por el Profesor Lauro Ayestarán.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 16 de noviembre de 1967.

Visto y Considerando: 1º) Que las grabaciones de campo que integran el acervo de la tradición musical uruguaya, obtenidas por el Profesor Lauro Ayestarán, representan un valor inestimable que el Estado debe preservar y difundir.

2º) Que el Profesor Lauro Ayestarán reunió esas grabaciones en un cuarto de siglo de labor realizada con sujeción a un programa orgánico y a las normas que acuerdan a este género de trabajos un valor artístico, documental y científico.

3º) Que esas grabaciones, en número de cuatro mil, se custodian en la Sección Musicología del Museo Histórico Nacional, para el que fueron reunidas por el Profesor Lauro Ayestarán, al formarse bajo su orientación las colecciones de partituras y documentos musicales del Río de la Plata allí existentes, y que otros testimonios de análogo carácter, recogidos también por el Profesor Lauro Ayestarán con el mismo espíritu, forman parte de su archivo particular.

4º) Que la labor de compilación debe ser complementada por la pautación de las grabaciones y su clasificación metódica con vistas a la publicación que deberá realizarse con el criterio selectivo que acuerda valor perdurable a las colecciones destinadas a preservar valores representativos del patrimonio artístico y de la fisonomía particular de una nación.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Cométase al Museo Histórico Nacional la tarea de realizar la pautación de las grabaciones de campo

reunidas por el Profesor Lauro Ayestarán que constituyen el acervo de la tradición musical del país, las que serán publicadas en una selección que el expresado organismo editará con el título de "Monumenta Musical del Uruguay".

2º) Esta colección estará precedida de un prólogo sobre la obra y personalidad del Profesor Lauro Ayestarán; de un estudio histórico y una valoración artística de los materiales que ella contiene.

3º) La Dirección del Museo Histórico Nacional propondrá al Ministerio de Cultura el programa de trabajo y las personas que deben ser llamadas a colaborar para el cumplimiento de esta resolución.

4º) Comuníquese y archívese. —GESTIDO. — LUIS HIERRO GAMBARDELLA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

14

Decreto 756|967. — Se modifica una disposición estableciéndose normas para amortizar las deudas que por los aportes patronal y obrero, tienen las empresas de Transporte Interdepartamental. con los Organismos de Previsión Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 16 de noviembre de 1967.

Visto: El decreto de fecha 9 de noviembre de 1967 por el cual se adoptaron determinadas medidas tendientes a regularizar la situación de las Empresas de Transporte Interdepartamental.

Resultando: Que de la redacción dada al artículo 4º del decreto no surge claramente la aplicación del mismo.

Considerando: Que, en consecuencia, debe enmendarse la letra del citado artículo a efectos de expresar por ella la solución estudiada y querida por el Poder Ejecutivo respecto a las deudas que por los aportes patronal y obrero tienen las empresas de Transporte Interdepartamental con los Organismos de Previsión Social desde el 1º de abril de 1967 en adelante.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el artículo 4.o del decreto del 9 de noviembre de 1967, el que quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 4º El producido del fondo integrado con el 10,5 o|o a que se refiere el artículo 2.o, se destinará por el Estado a amortizar las deudas generadas por los aportes patronal y obrero con los Organismos de Previsión Social que son de cargo del Estado, por los salarios no convenidos correspondientemente al período comprendido entre el 1º de abril de 1967 y hasta que se otorguen a las Empresas los recursos correspondientes a esos efectos, provenientes del dictamen de la Comisión encargada de Coordinación y Tarifas, constituída por decreto del Poder Ejecutivo del 26 de octubre de 1967.

El pago de los salarios líquidos no convenidos por las Empresas intervenidas por decreto del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1967, se efectuará de conformidad con el régimen aplicado durante la mencionada intervención y hasta tanto se solucionen los aspectos que tengan incidencia en la relación laboral".

Art. 2º Comuníquese, publíquese y archívese. — GESTIDO. — JUSTINO CARRERE SAPRIZA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

15

Decreto 754|967. — Se dispone que determinados funcionarios del SOYP, pasen a prestar servicios en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 16 de noviembre de 1967

Visto: la necesidad de continuar disponiendo de nuevo personal, a efectos de asegurar la actividad del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social;

Considerando: I) Que en los decretos Nos. 170|967, 219|967, 252|967 y 372|967 de fechas 8 y 15 de marzo, 20 de abril y 15 de junio de 1967 respectivamente, se destinaron a prestar servicios en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a funcionarios de otras reparticiones de la Administración Central;

II) Las gestiones realizadas por la Dirección General del Servicio Oceanográfico y Pesca (SOYP), remitiendo a su vez notas otorgando el pase en Comisión de diversos funcionarios;

Atento: a lo dispuesto en el artículo 174 y en la Disposición Transitoria Letra E) de la Constitución de la República y en el decreto de 1.o de marzo de 1967 que redistribuyó las atribuciones y competencias ministeriales, y decretos del Poder Ejecutivo precedentemente citados;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Destínanse a prestar servicios en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a los siguientes funcionarios del Servicio Oceanográfico y Pesca (SOYP), señores: Héctor Duarte, Oscar School, Margarita Bertocchi de Robaina, Gioconda Pucci, María Olivas de Sarla, Carlos Olguín, Elsa Terryn, Oscar Armental, Elba Bustelo de Umpiérrez, Eduardo Macari, Fernando Amorin, Jorge Brienza, Héctor Perdomo, Blanca Ponce, Juanita Valenzuela de Mangano, Francisco Fernández Martínez, Angel Galli, Ramón Albino, José A. Gutiérrez, Héctor Suárez, Miguel C. Barceló, Ruben Píriz, Carlos Rossi, Alejandro Mernies, Eugenio Modernell, Arturo González, Luis Martínez, Wáshington Pintos, Bruno Barbaro, Hugo Rodríguez, Julio Palmer, Narciso Monzillo, Luis A. Amorín, José Rossi Chipola, Fermina Cor de Leotado, Omar Santana, Leandro Basilio Duarte, María R. Bica de Varela, Celmiro Ríos, Lenín de los Santos, Santos Fleitas, Primitivo Acosta.

Art. 2.o Destínase a prestar servicios en el Departamento de Mano de Obra y Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social al funcionario del Servicio Oceanográfico y Pesca (SOYP): señor Carlos Rodríguez Patrón.

Art. 3.o Destínanse a prestar servicios en la Escuela de Servicio Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Sociad a los funcionarios del Servicio Oceanográfico y Pesca (SOYP): señores Gabino Publio Colina, Carmen Romero y Ricardo Valenzuela.

Art. 4.o Destínanse a prestar servicios en el Consejo del Niño a los funcionarios del Servicio Oceanográfico y Pesca (SOYP) señores Aurora Casas de Suárez, Jesús González y Walter Policello.

Art. 5.o Los funcionarios que se destinan, gozarán de la totalidad de los beneficios y derechos que les correspondan con arreglo a la categoría que vienen disfrutando a la fecha del presente decreto.

Art. 6.o Comuníquese, publíquese, etc. — **GESTIDO.** — GUZMAN ACOSTA Y LARA. — HORACIO ABADIE SANTOS.

16

Decreto 755|967. — Se establece que el personal de todos los establecimientos frigoríficos comprendidos en la ley 13.552, percibirá los sueldos y salarios que rigen para el Grupo 17, hasta tanto se constituya y laude el Consejo de Salarios respectivo.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 16 de noviembre de 1967.

Visto: la ley N.o 13.552, de 26 de octubre de 1966.

Resultando: que el artículo 15 de la ley precitada, establece que el Consejo de Salarios para las empresas frigoríficas comprendidas en la Caja de Compensación por Desocupación que la misma crea, funcionará separada e independientemente del Consejo correspondiente al Grupo 17 (Industria Frigorífica), determina que no obstante su autonomía funcional, los laudos que dicte no podrán fijar remuneraciones en efectivo cuyo monto sea inferior al que rija para las incluídas en el Grupo 17: y que si así ocurriese el Consejo de Salarios deberá formular la homologación respectiva dentro de los quince días de constatadas o denunciadas las diferencias.

Considerando: que si bien la ley dispone que se constituya un Consejo de Salarios independiente del referido al Grupo 17, la disposición, contenida en el mismo artículo, de que las remuneraciones en efectivo que se fijen deben ser del mismo monto que las que se establezcan para el citado Grupo; y que en el caso de que existieran diferencias, deben homologarse los salarios dentro de los quince días de la constatación de las mismas, indica la intención del legislador de que en todos los establecimientos frigoríficos del país se paguen a trabajo igual, igual remuneración;

Considerando: que a más de un año de la vigencia de la ley N.o 13.552, de 26 de octubre de 1966, los salarios que perciben los obreros de los establecimientos frigoríficos que agrupa la misma son sensiblemente más bajos que los que se sirven a los trabajadores de los establecimientos similares comprendidos en el Grupo 17, lo que, además de no ser equitativo, es violatorio de la norma legal que les acuerda el derecho a la igualdad de la remuneración;

Considerando: el Poder Ejecutivo por resolución de 4 de enero de 1967 instituyó Consejo de Salarios para el Grupo 17 (Industria de la Carne y Afines para el Interior de la República, exceptuado el Frigorífico Anglo del Uruguay S. A.), convocándose a patronos y trabajadores para elegir sus representantes en el referido órgano.

Actualmente, el expediente electoral, a los efectos de integrar las delegaciones profesionales, se encuentra en la etapa de formación de padrones para realizar las respectivas elecciones.

Considerando: que el Poder Ejecutivo, dada la situación económica porque atraviesa el país, y la circunstancia referida en el considerando anterior considera urgente arbitrar una solución que contemple las necesidades salariales de los trabajadores afectados, por una vía más rápida que la del pronunciamiento del Consejo de Salarios que dispone el párrafo 1.o del artículo 15 de la ley N.o 13.552, interpretando así el deseo del legislador de equiparar los salarios, contenido en los párrafos 2.o y 3.o del artículo precitado.

Atento: a lo dispuesto por las leyes N.o 10.449, de 12 de noviembre de 1943 y 13.552, de 26 de octubre de 1966;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Hasta tanto no se constituya y laude el Consejo de Salarios previsto por el artículo 15 de la ley N.o 13.552, de 26 de octubre de 1966, el personal de todos los establecimientos frigoríficos comprendidos en la misma percibirá los mismos sueldos y salarios, sean éstos remuneraciones por hora, por día o a destajo, que se pagan a las mismas categorías de trabajadores en los establecimientos frigoríficos en que rigen los laudos fijados por los Consejo de Salarios correspondientes al Grupo 17 del decreto de 26 de julio de 1962, relativo a la agrupación de las actividades laborales a los fines de las convocatorias de los Consejos de Salarios.

Art. 2.o Las infracciones al presente decreto se penarán de acuerdo con lo dispuesto en las leyes número 12.030, de 27 de noviembre de 1953 y 10.449, de 12 de noviembre de 1943.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese y etc. — **GESTIDO.** — GUZMAN ACOSTA Y LARA.

17

Resolución 1670|967. — Se fijan los precios de los documentos de contralor de las leyes laborales, que expide el Instituto Nacional del Trabajo.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 16 de noviembre de 1967.

Visto: Los aumentos experimentados en los costos de papel e impresión de los documentos de contralor de las leyes laborales.

Resultando: Que tales aumentos determina la necesidad de adecuar el precio de expedición de los documentos a los valores reales de costo.

Atento: A lo informado por el Instituto Nacional del Trabajo, por el Grupo de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con fecha

15 de setiembre de 1967 (fs. 2 vta.) y por la Inspección General de Hacienda con fecha 24 de octubre de 1967 (fs. 3 vta.).

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Fíjanse los siguientes precios para los documentos de contralor de las leyes laborales cuya expedición está a cargo del Instituto Nacional del Trabajo:

Planillas de Contralor, $ 25.00 c|u.
Planillas de Talleristas Trab. Domicilio, $ 20.00 c|u.
Planillas Salario Mínimo Rural, $ 20.00 c|u.
Carnets para el Trabajo en la Vía Pública, $ 10.00 cada uno.
Libretas de Trabajo a Domicilio, $ 20.00 c|u.
Registro de Trabajo a Domicilio, $ 60.00 c|u.
Libretas de Contralor Hor. Discontinuos, $ 100.00 cada una.
Libretas Descanso Servicio Particular, $ 7.00 c|u.
Formularios Asignación Familiar (Fórmula 1), pesos 3.00 c|u.
Formularios Asignación Familiar (Fórmula 2) pesos 3.00 c|u.
Formularios para Consejo de Salarios, $ 5.00 c|u.
Recibos Folletos Leyes, $ 7.00 c|u.
Avisos Cierre Uniforme (Fórmula 1). $ 7.00 c|u.
Avisos Cierre Uniforme (Fórmula 2)($ 7.00 c|u.
Avisos Cierre Uniforme (Fórmula 3), $ 7.00 c|u.
Carnets de Identidad de los Trabajadores, $ 7.00 c|u.
Carnets Individual para Trabajo Normal del Empleado y Obreros Removibles, $ 7.00 c|u.

2º) Publíquese, etc. — **GESTIDO.** — GUZMAN ACOSTA Y LARA.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

18

Resolución 1665|967. — Se designa Presidente y Representante del Poder Ejecutivo ante el Consejo Directivo de la Caja de Compensaciones de Asignaciones Familiares N.o 11 de Rocha.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 16 de noviembre de 1967.

Visto: que corresponde designar Presidente y Representante del Poder Ejecutivo ante el Consejo Directivo de la Caja de Compensaciones de Asignaciones Familiares N.o 11 de Rocha:

Atento: a lo previsto en el artículo 21 de la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943 y decreto de 17 de mayo de 1944:

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase Presidente y Representante del Poder Ejecutivo ante el Consejo Directivo de la Caja de Compensaciones de Asignaciones Familiares N.o 11 de Rocha, al señor Homero Casals Orrego.

2.o Cométese al Consejo Central de Asignaciones Familiares dar posesión del cargo al nuevo Presidente, con la intervención de la Inspección General de Hacienda.

3.o Comuníquese y publíquese. — **GESTIDO.** — GUZMAN ACOSTA Y LARA.

19

Resolución 1666|967. — Se designa Presidente y Representante del Poder Ejecutivo ante el Consejo Directivo de la Caja de Compensaciones de Asignaciones Familiares N.o 10 de Soriano.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 16 de noviembre de 1967.

Visto: que corresponde designar Presidente y Representante del Poder Ejecutivo ante el Consejo Directivo de la Caja de Compensaciones de Asignaciones Familiares N.o 10 de Soriano;

Atento: a lo previsto en el artículo 21 de la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943 y decreto de 17 de mayo de 1944.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase Presidente y Representante del Poder Ejecutivo ante el Consejo Directivo de la Caja de Compensaciones de Asignaciones Familiares N.o 10 de Soriano al señor Roque Walfrido Rodríguez.

2.o Agradézcanse los servicios prestados durante el desempeño del referido cargo al señor Roque P. Gil.

3.o) Cométese al Consejo Central de Asignaciones Familiares dar posesión del cargo al nuevo Presidente, con la intervención de la Inspección General de Hacienda.

4.o Comuníquese y publíquese. — **GESTIDO.** — GUZMAN ACOSTA Y LARA.

20

Resolución 1667|967. — Se instituye un Consejo de Salarios para el Personal afectado al Grupo 22 (Industria de Cepillos y Afines) y se convoca para la elección de delegados.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 16 de noviembre de 1967

Visto: estos antecedentes relacionados con la institución de un Consejo de Salarios para el Grupo 22 (Industria de Cepillos y Afines) de la Clase IV (Actividades Industriales).

Considerando: que ajustándose el petitorio en vista a las exigencias de la ley en la materia puede accederse a lo solicitado de acuerdo con las previsiones de los decretos de 26 de julio de 1962;

Atento: a lo dispuesto por la ley número 10.449 de 12 de noviembre de 1943 (artículo 5.o) y decretos citados;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Institúyese un Consejo de Salarios para fijar las retribuciones mínimas del Personal afectado a las actividades del Grupo 22 (Industria de Cepillos y Afines; Fábricas de Cepillos, Plumeros, Pinceles, Escobas y Anexos), de la clasificación establecida por el decreto de 26 de julio de 1962. Dicho Consejo de Salarios tendrá jurisdicción para el Departamento de Montevideo.

2.o Convócase a patronos y trabajadores comprendidos en el numeral anterior para elegir sus delegados ante el Consejo. La elección de los representantes de los trabajadores se realizará por sectores: una elección para el personal de administración y otra para el personal obrero y de servicio. Para cada sector se elegirán dos titulares e igual número de suplentes.

Para la fijación de salarios y demás normas relativas a cada sector actuarán los delegados respectivos, quienes firmarán el laudo en representación de su sector.

3.o Fíjase el plazo de diez (10) días a partir del siguiente al de la publicación en "Diario Oficial" de la presente resolución para el registro de listas. Dicho plazo es prorrogable hasta en veinte (20) días más a juicio del Tribunal de Elecciones.

4.o El envío de nóminas, registro de listas y procedimientos electorales, se regirán por lo dispuesto en el decreto de 21 de abril de 1944 y demás disposiciones, antecedentes y concordantes.

5.o. Comuníquese y publíquese. — **GESTIDO.** — GUZMAN ACOSTA Y LARA.

21

Resolución 1668|967. — Se instituye un Consejo de Salarios, para las actividades del Grupo 12 (Industria Molinera) y se convoca para la elección de delegados.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 16 de noviembre de 1967

Visto: estos antecedentes relacionados con la institución de un Consejo de Sa-

larios para el personal que trabaja en las actividades comprendidas en el Grupo 12 (Industria Molinera) de la Clase IV, (Actividades Industriales);

Considerando: que ajustándose el petitorio en vista a las exigencias de la ley de la materia puede accederse a lo solicitado de acuerdo con lo previsto en los decretos de 26 de julio de 1962;

Atento: a lo informado por el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados y a lo dispuesto por la ley número 10.449 de 12 de noviembre de 1943 (artículo 5.o) y decretos citados:

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Institúyese un Consejo de Salarios con jurisdicción nacional, para fijar las retribuciones mínimas del personal afectado a las actividades del Grupo 12 (Industria Molinera) de la Clase IV (Actividades Industriales) de la clasificación establecida por el decreto de 26 de julio de 1962. Dichas actividades son las siguientes: Molinos de trigo, cereales y anexos y fábricas de féculas; fideerías, molinos de harinas alimenticias; molinos de arroz; molinos de cafés y tés; molinos de yerba; molinos de sal, pan rallado y anexos.

2.o Convócase a patronos y trabajadores, incluso los que desempeñan cargos de dirección para elegir dos titulares e igual número de suplentes ante el Consejo que se crea.

3.o Fíjase el plazo de diez (10) días a contarse del siguiente al de la publicación de la presente resolución en "Diario Oficial" para el registro de listas. Dicho plazo podrá ser prorrogable hasta en veinte (20) días más a juicio del Tribunal de Elecciones si así lo solicitase.

4.o El envío de nóminas, registro de listas y procedimientos electorales se regirán por lo dispuesto en el decreto de 21 de abril de 1944 y demás disposiciones, antecedentes y concordantes.

5.o Comuníquese y publíquese. — GESTIDO. — GUZMAN ACOSTA Y LARA.

22

Resolución 1669|967. — Se acepta la renuncia presentada por el Delegado del Poder Ejecutivo, ante el Consejo de Salarios de la Industria Metalúrgica y se designa subrogante.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 16 de noviembre de 1967.

Visto: la renuncia presentada por el señor ingeniero Luis Mateo Fernández del cargo de Delegado del Poder Ejecutivo ante el Consejo de Salarios de la Industria Metalúrgica (Grupo 25).

Considerando: atendibles las razones aducidas.

Atento: a lo previsto en el artículo 6.o de la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Acéptase la renuncia presentada por el ingeniero Luis Mateo Fernández del cargo de Delegado del Poder Ejecutivo ante el Consejo de Salarios de la Industria Metalúrgica (Grupo 25) y desígnase para subrogarlo al señor ingeniero Luis Alberto Madueño.

2.o Comuníquese y publíquese. — GESTIDO. — GUZMAN ACOSTA Y LARA.

23

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de salarios, para el personal de Dirección, Administrativo y Obrero, de las Canteras y Caleras de Piedra Caliza.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 9 de noviembre de 1967.

Publíquese en el "Diario Oficial", y vuelva a despacho al término de los diez días (10) de dicha publicación.

ACOSTA y LARA

CONVENIO COLECTIVO PARA EL PERSONAL OBRERO Y DE DIRECCION Y ADMINISTRACION DE CANTERAS Y CALERAS DE PIEDRA CALIZA.

En Montevideo a los 31 días del mes de Agosto de 1967, se reúnen en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ante la presencia del Sr. Ministro doctor Enrique Vésecovi, por una parte los señores Dante Ramos y Antonio Casabó como Presidente y Secretario General de (A.S.I.N.C.A.L.) Asociación Industrializadores de Caliza, gremial que agrupa a los Propietarios de Caleras y Canteras de Piedra Caliza, en representación de la parte Patronal y Alberto Escobar en representación del Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Anexos (S.U.N.C.A.) y Edison Rotela y Nelson Romano en representación de la Federación Autónoma Trabajadores del Este (F.A.T.E.) y Porfirio Rosado en representación de los Trabajadores, Jorge Sapelli y Hugo Gnazzo como Presidente y Pro-Secretario de la Liga de la Construcción del Uruguay. Con el fin de redactar un Convenio Colectivo de Salarios para el personal Obrero de Dirección y Administración de Caleras y Canteras de Piedra Caliza.

Teniendo en cuenta el costo de vida según estadísticas del Ministerio de Hacienda y de acuerdo al Convenio Colectivo publicado en el "Diario Oficial" número 17.656 de fecha 23 de agosto de 1967.

Las partes acuerdan aumentar en 45 o|o (cuarenta y cinco por ciento) todas las remuneraciones que perciben el personal Obrero, Dirección y Administración de Caleras y Canteras de Piedra Caliza.

1o.) El aumento tendrá vigencia desde el 1o. de setiembre de 1967, y el porcentaje se aplicará sobre los salarios y sueldos establecidos en el Convenio de fecha 1o. de marzo de 1967.

2o.) Se mantienen integralmente las demás disposiciones contenidas en el Convenio de fecha 31 de agosto del año 1966.

3o.) En consecuencia a partir del 1o. de setiembre de 1967, las retribuciones mínimas que percibirán los trabajadores comprendidos en este Convenio, serán los siguientes.

Peón, jornal diario $ 454.00.
Canchero, jornal diario $ 465.00.
Molinero, jornal diario $ 532.00.
Guinchero, jornal diario $ 532.00.
Quemador, jornal diario $ 532.00.
Marronero, jornal diario $ 465.00.
Ayudante de Quemador, jornal diario $ 465.00.
Ayudante Foguista, jornal diario pesos 465.00.
Choferes, jornal diario $ 532.00.
Foguista Nocturno, jornal diario pesos 599.00.
Ayudante de Foguista Nocturno, jornal diario $ 547.00.
Ayudante de Choferes, jornal diario pesos 442.00.
Carrero, jornal diario $ 442.00.
Encargado de Personal, jornal diario $ 644.00.

La presente escala de salarios comprende al personal de Canteras y Caleras de Montevideo.

LAUDO PARA CANTERAS Y CALERAS DEL INTERIOR

Peón, jornal diario $ 415.00.
Canchero, jornal diario $ 442.00.
Marronero, jornal diario $ 442.00.
Ayudante de Quemador, jornal diario $ 442.00.
Ayudante de Foguista, jornal diario $ 442.00.
Quemador, jornal diario $ 465.00.
Molinero, jornal diario $ 465.00.
Guinchero, jornal diario $ 465.00.
Ayudante Foguista Nocturno, jornal diario $ 465.00.
Foguista, jornal diario $ 465.00.
Ayudante de Chofer, jornal diario pesos 390.00.
Carrero, jornal diario $ 390.00.
Choferes, jornal diario $ 486.00.
Bochas, jornal diario $ 286.00.
Encargado de Personal, jornal diario $ 571.00.
Barrenistas, jornal diario $ 442.00.
Foguín, jornal diario $ 480.00.
Martilleros, jornal diario, $ 480.00.
Herreros, jornal diario $ 480.00.
Desgalladores, jornal diario $ 480.00.
Paleros, jornal diario, $ 571.00.
Ayudante Palero, jornal diario pesos 454.00.
Ayudante Porlero, jornal diario pesos 454.00.

Personal Administrativo de Caleras y Canteras:

Gerentes, sueldo mensual $ 15.506.00.
Auxiliar Primero, sueldo mensual pesos 11.674.00.
Auxiliar Segundo, sueldo mensual pesos 9.750.00.
Auxiliar Tercero, sueldo mensual pesos 7.235.00.

4.o) A proposición del Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social las partes convienen crear un Fondo para Viviendas del personal Obrero, de Dirección y Administrativos de Caleras de Montevideo.

5.o) Créase el Fondo Social de Vivienda para el personal Obrero de Dirección y Administración de Montevideo incluídos en este Convenio.

6.o) Para atender las erogaciones resultantes de la creación del Fondo Social de Vivienda, se conviene: un apor-

te del 5 o|o sobre los salarios y sueldos establecidos en este Convenio, que los Patronos integrarán.

Esta contribución se verterá por cuenta de los Patrones a la Caja de Compensaciones N.o 17, conjuntamente con los aportes que se realizan por concepto de Asignaciones Familiares.

Este nuevo aporte Social se calculará y se liquidará siguiendo exacta y exclusivamente el mismo régimen que se utiliza para el pago de la Asignación Familiar.

7.o) En la primera oportunidad que se reajusten los salarios se rebajará el aporte patronal a un 3 o|o y la parte Obrera examinará la posibilidad de una aportación complementaria.

8.o) El Fondo Social de Vivienda establecido por este Convenio será administrado y utilizado por una Comisión Honoraria Paritaria en representación de los Trabajadores y la parte Patronal de la Mencionada Rama de acuerdo a la reglamentación que dicte el Grupo de Trabajo creado por Decreto N.o 340|967 de fecha 1.o de junio de 1967 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

9.o) Este Convenio se realiza por aplicación del Art. segundo de la Ley N.o 9.675 de fecha 4 de agosto de 1937 y de acuerdo con el decreto 375|967 de fecha 15 de junio de 1967 publicado en el "Diario Oficial" N.o 17.613 de fecha 22 de junio de 1967.

10). Para constancia se firman diez ejemplares de igual fecha y tenor.

11.) Firman este documento:

Por el Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Anexos (SUNCA): Porfirio Rosado y Alberto Escobar. — Por la Federación Autónoma del Este (FATE): Edison Rotela y Nelson Romano. — Por la Asociación Industrializadora de Caliza: (ASINCAL): Dante Ramos y Antonio Casabó. — Por la Liga de la Construcción del Uruguay: Jorge Sapelli, Presidente y Hugo Gnazzo, Pro-Secretario. — Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: Dr. ENRIQUE VESCOVI.

24

Resolución. — Se da por presentado un Convenio Colectivo sobre ajuste de salarios y demás condiciones de labor, para la rama de Ladrilleros de Campo. (Grupo 33).

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 9 de noviembre de 1967.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

ACOSTA Y LARA.

CONVENIO COLECTIVO DE LA RAMA DE LADRILLEROS DE CAMPO — CLASE IV — (GRUPO 33).

En Montevideo, a los 29 días del mes de setiembre de 1967, se reúnen en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ante la presencia del señor Ministro Dr. Enrique Véscovi, por una parte los señores Pedro Piccone, Credencial Cívica B.M.B. N.o 996 y José H. Rodríguez, Credencial Cívica B.D.B. N.o 8.783, en representación del Centro de Fabricantes de Ladrillos de Campo y los señores Jorge Sapelli y Hugo Gnazzo, Credencial Cívica A.H.A. N.o 4225 y A.J.B. N.o 2197 respectivamente como Presidente y Pro-Secretario de la Liga de la Construcción del Uruguay y los señores Ernesto Moreno, Credencial Cívica B.D.A. N.o 11.890 y Omar Escobar Díaz, Credencial Cívica B.N.B. N.o 26.921 en representación de los obreros y el señor Alberto Escobar, Credencial Cívica B.M.A. N.o 13.363 en representación del Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Anexos (S.U.N.C.A.), con el fin de llegar a un acuerdo para confeccionar un Convenio Colectivo de aumento de Salarios y demás condiciones de trabajo para el personal obrero y Cortadores Destajistas de la Rama de Ladrilleros de Campo. Clase IV, (Grupo 33).

Luego de un amplio cambio de ideas, las partes Convienen:

1.o) Que a partir del 1.o de octubre de 1967 los jornales serán como sigue:

Peones, $ 425.00 (cuatrocientos veinticinco pesos), las ocho horas de Trabajo.

Asentadores, $ 435.00 (cuatrocientos treinta y cinco pesos).

Tractoristas, $ 455.00 (cuatrocientos cincuenta y cinco pesos).

Camioneros, $ 500.00 (quinientos pesos).

Paleros de Pala Mecánica, $ 570.00 (quinientos setenta pesos).

Cortadores Destajistas, $ 370.00 (trescientos setenta pesos) el millar de adobes tapados y apilados, estando obligados a destapar dichos materiales.

Lo que tiene que ver con el trabajo y remuneración de los Quemadores se ajustará al Salario básico de $ 425.00 (cuatrocientos veinticinco pesos), y cada vez que queme recibirá una bonificación de $ 10.00 (diez pesos) por ocho horas laborables, pagándose por las horas siguientes, tiempo y medio.

Cuando por disposición patronal el Peón realizare la tarea específica del Cortador deberá percibir el jornal ficto del Cortador o sea $ 666.00 (seiscientos sesenta y seis pesos) con todas las obligaciones del Cortador, debiendo hacer un mínimo de 1.800 (mil ochocientos adobes) en la jornada.

2.o) En lo que respecta a los jornales correspondientes a los días festivos que tiene que abonar la Patronal conforme el Artículo 29 del Decreto del 26 de abril de 1962, queda fijado por el Jornal ficto como sigue:

Cortadores Destajistas, $ 666.00 (seiscientos sesenta y seis pesos) por día que representan 1.800 adobes a pesos 370.00 el millar.

3.o) Las partes se comprometen a no adoptar aptitudes represivas con motivo de gestiones formuladas por mejoras de Salarios, iniciadas con anterioridad al presente Convenio.

4.o) Las partes se comprometen para la próxima Zafra o firma del nuevo Convenio, discutir lo relacionado con el problema de la tapada.

5.o) Las partes firmantes de este Convenio solicitarán al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la oficialización y reglamentación mediante decreto de una Comisión destinada a la represión del trabajo clandestino y evasión de los aportes Sociales en la Rama de Hornos de Ladrillos de Campo, para asegurar el estricto cumplimiento de este Convenio y evitar la competencia desleal en la venta de estos materiales.

6.o) A proposición del Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con el fin de crear un fondo destinado a la vivienda para el personal obrero de esta Rama. Créase el Fondo Social de Vivienda para el personal obrero de los Hornos de Ladrillos de Campo del Departamento de Montevideo.

7.o) El fondo que se crea para la vivienda de los obreros de la Rama de Ladrilleros de Campo del Departamento de Montevideo, es independiente de los restantes en lo administrativo, en lo económico, en lo financiero y en lo funcional.

8.o) Para atender las erogaciones resultantes de la creación del Fondo Social de Vivienda se conviene un aporte de un 5 o|o (cinco por ciento) sobre los salarios establecidos en este Convenio, que los patronos integrarán, considerando que los obreros han cedido un porcetaje sobre lo determinado en los cálculos que sirvieron de base para la fijación del aumento estipulado en Convenio, dicha contribución se [illegible] por cuenta de los Patrones a la Caja de Compensaciones N.o 17, conjuntamente con los aportes que se realizan por concepto de Asignaciones Familiares. Este nuevo aporte Social se calculará y se liquidará siguiendo exacta y exclusivamente el mismo régimen que se utiliza para el pago de la Asignación Familiar.

9.o) El Fondo Social de Vivienda establecido por este Convenio será administrado y utilizado por una Comisión Honoraria Paritaria en representación de las Organizaciones firmantes de acuerdo a la reglamentación que dicte el Grupo de Trabajo creado por el decreto N.o 340|967 de fecha 1.o de junio de 1967 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

10) En la primera oportunidad que se reajusten los Salarios se rebajarán el aporte Patronal a un 3 o|o y la parte obrera examinará la posibilidad de un aporte complementario.

11) La vigencia del presente Convenio es a partir del 1.o de octubre de 1967 hasta el 31 de marzo de 1968, la próxima revisión de los Salarios se hará en base al índice del costo de vida operado en el período comprendido entre el 1.o de octubre de 1967 al 31 de marzo de 1968.

12) Los Convenios Colectivos que en lo sucesivo firme la Patronal se regirán por el índice del costo de vida que adopte para sus Convenios la Liga de la Construcción del Uruguay.

13) Declaran las partes en uso de las representaciones invocadas y que ejercen que las disposiciones de este Convenio serán aplicables en el ámbito nacional con la discriminación que seguidamente se expresa:

Con la totalidad de las tarifas salariales citadas en los Departamentos de Montevideo, Canelones, San José, Colo-

nia, Florida, Flores, Durazno, Lavalleja. Rocha y Maldonado y las mismas condiciones de trabajo en forma total en el resto del país, con un 20 o|o de disminución en la escala Salarial establecido en este Convenio.

La Liga de la Construcción del Uruguay, entidad a la que está afiliada el Centro de Fabricantes de Ladrillos de Campo da su aprobación a este Convenio.

Firman este Convenio: Ernesto Moreno, Credencial Cívica BDA N.o 11.890. Omar Escobar Díaz, Credencial Cívica BNB N.o 26.921 en representación de los Obreros.

Alberto Escobar, Credencial Cívica BMA, N.o 13.363 en representación del Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Anexos (SUNCA).

Pedro Piccone, Credencial Cívica BMB, N.o 996; José H. Rodríguez; Credencial Cívica BDB, N.o 8783 en representación del Centro de Fabricantes de Ladrillos de Campo de Montevideo.

Jorge Sapelli, C.C. AHA, N.o 4245; Hugo Guazzo, Credencial Cívica AJB. N.o 2147 en representación de la Liga de la Construcción del Uruguay.

Por la Parte Obrera: Ernesto Moreno: Omar Escobar Díaz. — Por el Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Anexos: (SUNCA): Alberto Escobar — Por el Centro de Fabricantes de Ladrillos de Campo de Montevideo: Pedro Piccone: José H. Rodríguez. — Por la Liga de la Construcción del Uruguay: Jorge Sapelli. Presidente: Hugo Guazzo. Pro-secretario. — Ministro de Trabajo y Seguridad Social: Dr. Enrique Véscovi.

25

Resolución. — Se da por presentado un Convenio complementario de trabajo para la Industria y el Comercio del Departamento de San José.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 9 de noviembre de 1967.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de los diez (10) días de dicha publicación.

ACOSTA Y LARA.

CONVENIO COLECTIVO

En la ciudad de San José de Mayo, a los 18 días del mes de octubre de 1967, reunidos por una parte los señores José A. Quarti, Humberto V. García, Juan Carlos Ferrero y Juan Carlos Bové en representación del "Centro Comercial e Industrial" de este Departamento, y por la otra lo hacen, los señores Milton Imas. Luis C. Bango, Angel Braga, Ruben Romero y Saúl Bonifacini, en representación de la "Asociación de Empleados y Obreros de San José", quienes debidamente autorizados por sus respectivas asambleas resuelven celebrar el presente Convenio de carácter complementario al suscrito con fecha 10 de julio del año en curso, entre dichas gremiales, abarcando todas las actividades laudadas en el Departamento por el Consejo de Salarios instituído por Dec. de Convocatoria de fecha 11 de julio de 1963, incorporando por intermedio de este instrumento disposiciones concernientes al referido Convenio que se omitieron involuntariamente en su redacción, y que seguidamente se detallan:

A) El trabajo nocturno, o sea el que se cumpla entre las horas 21 y 5, —se pagarán con un cincuenta por ciento (50 o|o) de recargo;— exceptuándose de dicho beneficio a los serenos y a los trabajadores cinematográficos.

B) Las horas extras se pagarán con el cien por ciento (100 o|o) de recargo sobre los salarios vigentes.

C) Se mantiene para aquellas actividades que ya lo tenían, que cuando un trabajador sea contratado de forma estable o no, y preste servicios sólo durante media jornada, su salario equivaldrá a las 3|5 partes del correspondiente a las tareas que realiza si trabajara una jornada entera.

D) Los menores de edad, cadetes y aprendices que estén desempeñando cometidos de categorías superiores a sus cargos, percibirán el sueldo o jornal correspondiente a la función que realmente desempeñen, quedando librado al criterio de la empresa, el respectivo ascenso.

E) Los porcentajes de aumentos serán aplicados a: sueldos, jornales, viáticos, aumentos progresivos fijos o sobre el sueldo tope, medias jornadas, trabajo a destajo, por pieza, por hora, etc., exceptuándose, únicamente comisiones sobre ventas y cobranzas.

F) Cuando el trabajador mensual, haga uso de la licencia anual, el patrono estará obligado a adelantarle el salario que le corresponda por el tiempo que dure la misma, tal cual si estuviera en actividad.

G) Créase una Comisión integrada por los siguientes miembros: en representación del "Centro Comercial e Industrial". Presidente y Secretario, y por la "Asociación de Empleados y Obreros de San José". Presidente y Secretario, la que estará facultada para entender en la aplicación, interpretación y subsanar posibles errores del presente Convenio, debiendo tomarse las resoluciones por unanimidad de sus miembros.

H) Cuando un trabajador sea becado por cualquier institución u organismo para elevar su nivel cultural, gremial, artístico, social, etc., las empresas estarán comprometidas dentro de sus posibilidades a otorgarles licencia sin goce de sueldo, para que puedan hacer uso de la misma, con la obligación de mantenerle el puesto mientras dure la beca.

I) El viático para todas las actividades comprendidas en el presente, con la única excepción de aquellas que lo tienen establecido de forma expresa, quedará estipulado en la siguiente forma: Cuando el empleado u obrero cumpla sus tareas a más de dos kilómetros de la planta urbana de la Ciudad, Pueblo o Villa, en que se domicilie, se le abonará un viático de cien pesos ($ 100.00) por día. Si la empresa facilita la locomoción necesaria para que el obrero pueda almorzar y pernoctar en su domicilio no le corresponderá viático; si en cambio, se le traslada por la mañana y se le retorna por la noche, le corresponderá medio viático. Será por cuenta de la empresa el importe del pasaje de ida y vuelta que mensualmente podrá realizar el obrero a su domicilio, siempre que el mismo sea dentro del Departamento. Cuando por razones no imputables al trabajador deba permanecer en la obra o lugar a que haya concurrido en cumplimiento de sus funciones, sin trabajar, igualmente percibirá el viático como si lo hiciera. Si la empresa además del traslado, proporcionara al trabajador alimentación y alojamiento, con o sin cama, tampoco le corresponderá viático.

J) No se tomará en cuenta la vivienda como computable al sueldo, cuando ésta se encuentre dentro del establecimiento.

K) Los uniformes que las empresas exijan a su personal, deberán ser proporcionados gratuitamente por las mismas.

L) Modifícase la Categoría de Aprendiz, a que refiere el Convenio Colectivo de fecha 10 de julio del año en curso, —en las Fábricas y Elaboración de Muebles y Carpinterías de Obra Blanca, que quedará redactado en la siguiente forma:

Aprendiz menor de 21 años, al iniciarse, jornal $ 47.00 aumentando $ 14.00 por año de antigüedad que tenga o tuviere en la industria; al llegar a los 21 años pasará a la categoría de Aprendiz Adelantado, siempre que tenga tres años o más de antigüedad en la industria.

M) Créase la categoría de Aprendiz Vendedor Mayor de Edad, con un sueldo de $ 2.613.00, en los Almacenes, Tiendas, Ferreterías, Bazares, Zapaterías, Librerías, Papelería, Casa de Artículos para Hombres, Venta de Heladeras, Joyerías, Jugueterías, Mercerías, Roperías y Provisiones, dicho cargo podrá ser ocupado, únicamente, al ingresar a la empresa y podrá ser mantenido en el mismo durante los primeros seis meses de actividad; pasado dicho período, ascenderá automáticamente a la categoría de Vendedor. Debiéndosele computar, los seis meses trabajados como Aprendiz Vendedor Mayor de Edad, a los efectos de determinar la antigüedad en la empresa como si los hubiera realizado en el nuevo cargo, teniéndose en cuenta cuando haya de considerarse esta circunstancia, lo que establecen en lo pertinente las disposiciones de los laudos anteriores.

N) El presente Convenio regirá hasta el 31 de Diciembre del año 1970, y se prorrogará automáticamente por dos años más si pasada dicha fecha ninguna de las partes comunicara a la otra su voluntad de denunciarlo.

O) Mantienen su vigencia las disposiciones de los laudos anteriores que no hayan sido modificados por el presente.

Para constancia se firman nueve ejemplares de un mismo tenor, y se elevan al Instituto Nacional del Trabajo en la forma de estilo para su aprobación, publicación y demás efectos.

Por el Centro Comercial e Industrial: José A. Quarti, O.B.B. No. 3544; Humberto V. García, O.A.B. 612; Juan Carlos Bové, B.L.B. 4399 y Juan Carlos Ferrero, O.A.C. 4791. — Por la Asociación de Empleados y Obreros de San José: Milton Imas, O.B.B. 2798; Ariel Braga, O.A.A. 1624; Ruben Romero, C.A.C. 2705; Luis C. Bango, O.A.C. 4127 y Saúl Bonifacini, O.B.C. 2339.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 249 | Montevideo, Martes 21 de Noviembre de 1967 | Núm. 17716

TARIFAS

AVISOS

Edictos judiciales y avisos oficiales:
(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 25.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	" 50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro.	" 40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial"	" 80.00
Matrimonios del Interior	" 30.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$ 3.00
Atrasados	" 8.00
De más de 15 días ..	" 20.00
De más de 1 año	" 30.00
De más de 3 años ...	" 60.00
De más de 5 años ...	" 100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 50.00
De más de un año ...	" 70.00
De más de tres años .	" 80.00
De más de cinco años .	" 100.00
De más de diez años ..	" 150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)	$ 150.00
1930	" 150.00
1931 (reeditado)	" 150.00
1933 "	" [illegible]
1934 "	" 150.00
1936 "	" 150.00
1937 "	" 150.00
1939	" 150.00
1941 (reeditado)	" 150.00
1946 (reeditado)	" 150.00
1947 "	" 150.00
1950 "	" 150.00
1951 "	" 150.00
1952 "	" 150.00
1954	" 150.00
1955	" 150.00
1958	" 150.00
1959	" 150.00
1960	" 150.00
1961	" 150.00
1962	" 150.00
1963	" 150.00
1964	" 156.00
1965	" 211.00
1966	" 480.00

Encuadernados

1955	" 200.00
1956	" 200.00
1957	" 200.00
1958	" 200.00
1965	" 287.00
1966	" 620.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 5.000.00 la página
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	....	" 6.000.00 " "
" " 2:000.001.00	" 5:000.000.00	....	" 7.000.00 " "
" " 5:000.001.00	" 10:000.000.00	....	" 8.000.00 " "
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	....	" 9.000.00 " "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	....	" 10.000.00 " "

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o JULIA MARGARITA CANTWELL de DUPLATT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23706 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO o ELISEO ALBERTO MARIO ALDABALDE GROLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23597 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ANGEL LAPOUJADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23598 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE PEREYRA o PEREYRA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23599 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BASSINO de MAISONAVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23379 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVIO LEIRANA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23406 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL TRELLES de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750 00 10|pub. 23023 Nv.13-v nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23025 Nv.13-v nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR o MATIAS VICTOR COENDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22773 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAGDALENA VASALLO o VASSALLO de CARRETERO y MARIA VASALLO o VASSALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22774 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, de hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL ENRIQUE ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22349 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONIDAS JOUROFF FESENCO o de LEON o LEONID o LEONIDAS JOUROFF, (Ficha E 1004), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $750.00 10|pub. 23558 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION CAMPANILLI de SANGIOVANI, (Ficha E 1135), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 23469 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA o MARIA EMILIA GARAT o GARAD de BIBEIRO o VIBEIRO (Ficha E, 1088), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23422 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO PRADERE, (L.o 63, F.o 434), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 31 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22992 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA PAULA SANTOS o de los SANTOS de ALVEZ (Ficha E 1164) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22993 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA TABARES de BULA (Ficha E-1079), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22887 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA JOAQUINA o ADRIANA GADEA de OLIVERA, (Ficha 104 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23593 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO IVALDI o IVALDI CAZZOLA, (Ficha 222 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23592 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL MASTRANGELO, (Ficha 94 - 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23591 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO CASAVALLE (Ficha 114 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23589 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ALEJANDRO MATEO SELAVE o CELABE (Ficha 154 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23588 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA o HERMINIA ANGELA INES BERTUCCI de ZANOTTA, (Ficha 252|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23502 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SROL RASZAP, (L.o 70, F.o 332), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23501 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA EUGENIA GUERRA de MALO, (Ficha 226|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 9 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23505 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DIACARINO de MANFREDI, (Ficha 210|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23510 Nv.17-v.nv.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FERMIN BIDONDO o VI-

DONDO; JUAN BIDONDO; FRANCISCA CASTRILLO de BIDONDO; BIBIANA BIDONDO de CANTON o CAMBON; RAFAELA BIDONDO; FRANCISCA BIDONDO de TORRES; JUAN TORRES BIDONDO y PEDRO RIVERA, (Ficha N.o 16|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.000.00 10|pub. 23512 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA FILIPPINI de MAÑOSAS (Ficha 174|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23279 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN CHIVA CROVARA (Ficha 40|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23284 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ANIDO o ANIDOS CASTRO (Lo. 70 Fo. 340), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23285 Nov.16-nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO GIROFF (Lo. 63, Fó. 415), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23286 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ISABEL MALAGAMBA de OTTONELO, (Ficha 162|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22994 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA GRANESE o GRANESE COSTA de GONZALEZ SOTO, (Ficha 186|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22995 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA RATTO de BELANDO y RAQUEL BELANDO de TRELLES, (Ficha 168|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22996 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA GRUNBERGER DEUTSCH de IMELY (Ficha 25|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22747 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA SEGADE GARCIA de DESCALZI (L.o 69, F.o 140), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22760 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PANIZZA o PANIZZA PRIANO o PIANO (Ficha 128|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22762 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LEONE TRIPITIO o TRIPICHO (L.o 66, F.o 375), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22763 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA MARTINEZ PEDROSO DE ORIVEL (Ficha 172|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22338 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ARIAS SANCHEZ de GONZALEZ o ELVIRA AREAS SANCHEZ de GONZALEZ (L.o 68, F.o 442), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, Noviembre 23 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 21693 Nov.1.o-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENUNCIA VELLOSO DIAS o VELLOZO DIAS o DIAZ FERREIRA (Ficha 96| 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 20142 Oct.16-v.nov.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN FERREIRA de PERAZZO, (238 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23694 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS NARIZANO o NARIZZANO; REGINA PONCE o REGINA PONCE de NARIZANO o NARIZAANO; LIZARDA NARIZANO de LOMBARDO; ALBERTO NARIZANO; CARLOTA LOMBARDO de PONCE de LEON y EMA LOMBARDO de PONCE de LEON, (338|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 1.000.00 10|pub. 23513 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON SAUL o SALOMON SAUL PESSAH, (388|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23551 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO MUNDIN CEJAS, (390|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23561 Nv.17-v.nv 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA SILVERA de GALVAN (276|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23408 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARRAU MAJIS (366|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23423 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE RESTUCCIA (102|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23424 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la Suc. de JOSE ENRIQUE XIMENO (318-67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22891 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO BILEK (304|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria
1) $ 750.00 10|pub. 22758 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA MATEOS de MENDEZ, (502|959), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22759 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GERARDO HALTY, (360|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967 — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22279 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN OUTEIRO de BLANCO, (73 - 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 15 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22612 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA TONOSSI VIÑOLI de ASTRUA, (194 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22613 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO RODRIGUEZ VERA, (346 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 2.250.00 30|pub. 21975 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GAYO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23562 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RAFAEL NICOLETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23563 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA CARMONA DELACROIX de BAUCELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 15 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23548 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL IGLESIA o IGLESIAS ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23397 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FERMIN BERRIEL o BIRRIEL BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22894 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO AGUEL o AGUEL PAULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22738 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE BEADE de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22739 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL GARMENDIA IRURETA GOYENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22777 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANA MANCUELLO de SARZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22614 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA PEDEMONTI de GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22616 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO MARTINEZ ESTEFAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22615 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CAL BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 20898 Oct.19-v.nv.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO TORRES o TORRES SEGADE, (S. 410 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23710 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ORTEGA u ORTEGA LEMUS (S - 98|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23242 Nov.20-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA FLORA SCAGLIA SIRI, (S 518|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 15 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23542 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MARIA MEDEROS, (S 454|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 15 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23547 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL VICTOR GUERRA SANCHEZ. (S 440|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario
1). $ 750.00 10|pub. 23027 Nv.16-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA GUIDO o GUIDO MORTEO de FASSIO (S. 364|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23241 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GHIONE PERA, (S. 466|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22753 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO VILLAGRAN BERETERVIDE (S - 428|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22754 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FUERTES de ANDRES o FUERTES MIGUELES de ANDRES. (S 448|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23028 Nv.13-v.nv.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO o RICARDO LUIS AGUERRE, (Ficha A. 108 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23600 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL MARIA PARRAVICINI PIAGGIO, (L.o 59, F.o 479), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23596 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ESTEBAN MAY TELESCA, (Ficha A. 194 - 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23595 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA SERRANO SERRANO, (L.o 59, F.o 338), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 23514 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL RUGGIERO MARRA (Lo. 54 Fo. 197), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23295 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA ELVIRA AYALA RODRIGUEZ (Lo. 59 Fo. 386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23298 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES GONZALEZ DOMINGUEZ (Lo. 57 No. 660), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23301 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GOTTARDINA o GOTTARDINA CARMELINA ARIETTO de FOGLIANO (Ficha A 102|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22770 Nov.14-nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA FERNANDEZ VAZQUEZ de FERNANDEZ, (Lo 59, F.o 538), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22749 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA CUPULO o CUPPULO de COLUCCI (Ficha A|74|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octube de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22769 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ALEM o ALEN (Ficha A 116|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22765 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA BERTA de ALVAREZ LISTA, (L.o 58 F o 663), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22997 Nv.13-v.nv.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE ILICH o ILICHE BENVENUTO: GERONIMA ANA DOMINGA ILICH o ILICHE BENVENUTO de DELL'ERA: TO[illegible] FRANCISCO ILICH o ILICHE BENVENUTO: TERESA ILICH o ILICHE BENVENUTO de MONTAÑEZ: CECILIA ESTANISLADA y MARIA ESTHER o ESTHER ILICH o ILICHE BENVENUTO, (60 - 179), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 3.000.00 30|pub. 21514 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO ANTONIO APRILE, (Ficha A 128|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22998 Nv 13-v nv 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MOLL (F-624), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23409 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AÑON de LOPEZ (F-433), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 22922 Nov.10.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA ZUBILLAGA de PLATERO y LUIS ALFREDO PLATERO ZUBILLAGA (F 388), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22729 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BERNARDINA GONZALEZ o GONZALEZ MACHIN de ALVAREZ y CELEDONIO o EMETERIO CELEDONIO ALVAREZ MACHIN (F. 530), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22730 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CABARCOS (F 481) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22771 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL REYNALDO BATISTA FIGUEROA, (F.o 494), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22934 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CARRESSON SENTUBERRY o CARRESSONS SENTUBERRY o CARRESION SANTUBERRI o CARRESSIONS SENTUBERRY o CARRESION SENTUBERRI, (F.o 709), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22999 Nv.13-v.nv 24

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA AYALA de FILGUEIRA o DELIA AYALA BIANCHIMANO de FILGUEIRA, (A 320|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23564 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RUPERTO CLAVERO, (A 413), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevidto, 2 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 23566 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE CHIAPPARA ALDAMA, (A 314|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 23567 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGAPITO LEMONIER VEGA o AGAPITO LEMONIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23568 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FRANCISCO ROMERA GIL, (A 306|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23570 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA o JOSE RUFINO EDMUNDO GOYRET (A-340|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23425 Nov.16-v.nov 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA CARMEN SCORZA de CARLINO (A. 76 - 966) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23142 Nov.14-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES FERNANDEZ o FERNANDEZ CAL de LOPEZ (A 194 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23148 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO PRIETO (A 282 - 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Rafael Payssé Reyes. Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 23149 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de IDELVIRA XAVIER GONZALEZ o IDELVIRA PERCILIA XAVIER FONSECA y de CELIA GONZALEZ de SILVA ó CELIA GONZALEZ RODRIGUEZ de SILVA. (A. 236 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario. adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22928 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DE LAS MERCEDES DE LA TORRE de DUQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Marzo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 22695 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM RIVITZ GELERMAN (A. 304 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22623 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE FRANCISCO FERNANDEZ y de ALEJANDRINA PETRONA LASEPPA de FERNANDEZ. (A. 286 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22621 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de NUVART o NUVAR o NEVARTE o ROSA KOHARIAN DEMERDJIAN de KEONSSIAN o KEOSSIAN o KESSIAN; de SUSANA u OVSANNA u OWSANNA DEMRLLIAN o DEMIRDJIAN o DEMERGIAN o DEMERLIAN o DEMERLLIAN o DEMERDJIAN de KOHARIAN; de ARTURO o ASADOUR o ASSADUR o ASSADOUR o ASTUR KOHARIAN MANOUKIAN; y de MARIA KOHARIAN DEMIRDJIAN o DEMERLLIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.250.00 10|pub. 23549 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA BODINI de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23550 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FERNANDEZ DOPAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23289 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO SEVERIANO OXOBY o BERNARDO o BERNARDO S. OXOBY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23024 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VALENTIN OLIVERA y de JULIETA CUELLO de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22718 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL FIGUERIDO o FIGUERIDO COPPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22734 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA AURELIA AHUMADA o AHUMADA JUIN de RUBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22772 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO GUILLERMO GONZALEZ UDOY y de LUISA UDOY de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub 21875 Oct.31-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO JACINTO DRAPER MANSI (Ficha E, 1219), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23421 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA RAINOLDI de PISON (L.o 63. F.o 231), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22785 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LILA BLANCA MELLO URIARTE (Libro 63, Folio 479), citándose a los hesederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 3 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 22784 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CASTRO RODRIGUEZ (L.o 65, F.o 105), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22783 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS o NICOLAS BATISTA o NICOLAS JUAN BAUTISTA BUSCHIAZZO, (L.o 63, F.o 537), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22782 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AGUERREGOYEN (Libro 63, Folio 237), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 22781 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA RETAMOSA o RETAMOZA o RETAMOSO o RETAMOZO de GARCIA, (L.o 63, F.o 185), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 22786 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA MARGARITA LAPENNE SAGASPE de LAMAS (Ficha E 1228), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 23056 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE MARIA ANTONIA BONFRISCO de RUSSO, (L.o 65, F.o 85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23557 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE o JORGE MARIA SOLER VILARDEBO, (Ficha E 1174), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23559 Nv.17-v.nv.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o CATALINA FRANCISCA MONTANO de CONSONI, (L.o 2, F.o 242), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23504 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINA OLIVERA COSTA ILARDI, (Ficha 33|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23509 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA ACUÑA de NIGRO, (Ficha 31|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23511 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ANDRES

PESCE o PESCE CHICHIZOLA (Lo. 2, Fo. 95), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23283 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROVERTO GAVAZZI (Ficha 7|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22761 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS NICANOR REYES (L.o 1, F.o 243), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus desechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22764 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS AÑON, (385 bis - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23707 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO HERBON GARCIA, (383 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23708 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA BARBA, (139 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23693 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23560 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULEMA OCAMPO de CONDE (351|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23288 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES FUGA, RILES, (341 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22890 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROMERO VARELA, (245 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22892 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO o VICTORIANO PAMPIN, (183 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22920 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ALBERTO DONATE, (17 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22737 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENRIQUE MARIA RAMOS ACUÑA, JUANA RAMOS de ALSAMENDY y de BERNARDINA ESPONTON de RAMOS, (9 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22775 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CONCEPCION RODRIGUEZ URES de CASTRO y PEDRO CASTRO GONZALEZ, (107 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22751 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONEL GARRIDO BAYARDO, (317 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22611 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VALENTIN TERRAGNO CHIESA (F. C. 62|509), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23396 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO ROMULO SCHELL, (F. C. 373 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22888 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO CARRATU INGENITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22889 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL CIOCCA MOTTINI o MOTINE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22757 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CACHON ABELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22735 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO DELFINO DURANTE o JULIO DELFINO DURANTE ICART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 24 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22759 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON PERELLI SASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22617 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO PEREZ CASTELLS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 20621 Oct.17-v.nov.28

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RAFOLS, (2 - 499), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23711 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEDAMIA o DAIDAMIA o BRIGIDA DEIDAMIA o DAIDAMIA GARCIA o GARCIA MARTINEZ de REY (2 - 678), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23244 Nov.20-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO HORACIO DIAZ o DIAZ FERDINAND o FERDINAN, (S - 167|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23243 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SZLOMA o ISLOMA o SALOMON PEREL o PEREL LUDEN (S 395|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22716 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión GREGORIA FRAGA de GOMEZ, (S 133- citándose a los herederos, acreedores y más interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 750 00 10|pub. 23026 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA FILOMENA REPETTO de DODERA. (S 377 - 967), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 22752 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO COPENHAGUEN (2 - 561) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Octubre 30 de 1967. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 2.250 00 30|pub 21993 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALLEGRA o ALEGRE MIZRAJI de BENIACAR (Ficha A.161|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23293 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IVAN BIANCHI PATRONE (A.135|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23294 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO ALCIATI o ROMULO ALCIATI OLINO (Lo 59, Fo. 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23300 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEONORA DOROTEA PARISE BACCHI de CAMPOS. (L.o 58 F.o 493), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — Horacio Caillabet. Actuario adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22748 Nov 9-v nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA o TEREZA JOSEFA COLOMBO CASTIGLIONI o CASTIGLIONE. (Ficha A. 3 - 67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22768 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO FILEMON de los SANTOS ALVARIZA o ELADIO FILEMON de los SANTOS, (L.o 60, F.o 133), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22766 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO BARCA PEREZ, (Ficha A. 113 - 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22767 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO DAIBER EBNER, (Ficha A. 21 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22510 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO ORTIZ. (F. 717), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23622 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ENRIQUE REGALOT (F-562), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23410 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFONSO LORENZO RODRIGUEZ o ALFONSO LORENZO (F-117), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Marzo de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23411 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la suc. de JOSE MARIA FERNANDEZ PUMAR, F.o 347), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23031 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BERTOLINI, (F.o 643), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23033 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN SZTRAKA BALAS, (F.o 617), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23034 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR CHOLVI, (F. 467), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22925 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALFRIDO FIGUEIRA MORAN, (F. 465), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 22926 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMINDA AMBROSIA FALCON PEREYRA de PINTOS (F 555), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22732 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO o JUSTO EVARISTO VIÑOLES. (F. 479), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22731 Nov 9-v nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de KIRA VERHOVSKOY de KRESTOVOZDVIGENSKY y NICOLAS KRESTOVOZDVIGENSKY (F-879), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 22284 Nov.9-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL CAMPANELLA GIOIA (F-105), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Febrero de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 2.250.00 30|pub. 22283 Nov.6-v.dic.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINA BERTONE de SALSAMENDI, (A 483|66), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23565 Nv.17-v nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MESTRALLET BOUVIER, (A 521|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23569 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARTINEZ GARCIA (A 429|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23426 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGIS PETRONIO MUSLERA, A 449|67, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario. Adjunto

1) $ 750.00 10|pub. 22893 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Osctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DIAZ PAZOS (A 513|67), citándosa a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 22927 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO LOPEZ DOCAMPO, (A. 531 - 67). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario. adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 22622 Nov 8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO DELFINO FERRO. (A. 507 - 67). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto

1) $ 750.00 10|pub. 22620 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO -- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PROCOP CZULAK. (A. 411 - 67), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo; 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario. adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 22619 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA MAGDALENA o CELIA CASAS de CAMPIGLIA. (A. 457 - 67). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 22618 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LANZIERI PASCUZZO. (A. 425 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 22069 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA CIRILA ACOSTA GONZALEZ de MARCANTONIS, (A 363|967), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 2.250.00 30|pub. 22451 Nv.7-v dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEODORO FRIOL NOVUA (A-247|967), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 2.250.00 30|pub. 21795 Oct.30-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ZUCCHI (A 275), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 2.250.00 30|pub. 20622 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno. se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA; ESTHER; MARIO o MARIO BALDOMERO; CLEMENTINA; RICARDO: FLORO y MARCOS RINCON TALADRIZ y de LUISA MUÑOZ y PEREZ de RINCON (A.471|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 22326 Nov.13-v.nov.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS GOMEZ, FELICIDAD EVAGELISTA GOMEZ, ALCIDES o ALZIDES QUEVEDO, MARIA GOMEZ, CORDOLINO QUEVEDO y BRUNO GOMEZ. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1.o de Noviembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 23467 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA CALVANO MACERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de Octubre de 1967. — Oreste J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 23377 Nov.16.-nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CELIA GOÑI FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de Octubre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 23378 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARCELINO DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de Octubre de 1967. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

1) $ 500.00 10|pub. 22663 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ATALIVA PRESTES LIMA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de Octubre de 1967. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

1) $ 500.00 10|pub. 22664 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BELOUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 17 de Octubre de 1967. — Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 23479 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CONSIGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 21 de Agosto de 1967. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario

1) $ 750.00 10|pub. 22665 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO CARLOS DESTEFFANIS ZURLA o ERNESTO DESTEFANIS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1o. de Noviembre de 1967. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 22849 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA VAZQUEZ de UTHURBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Octubre de 1967 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 22850 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IDELFONSO PAN VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Setiembre de 1967. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 22851 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ELENA SUAREZ GRAMPONE de DE PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de Octubre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 22852 Nov 10v.nov.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la Juez de Paz de de la Quinta Sección de Canelones, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BERNARDINO SOSA, citándose a todos los que se consideren con derecho a la misma para que se presenten a deducirlos dentro del término de treinta días. — La Paz, 14 de Abril de 1967 — Esc. Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Juez.

1) $ 750.00 10|pub. 22816 Nov 10-v.nov.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ INOCENCIA ROSSI de FACELLO. Sucesión. (Ficha 41, Letra V Año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 31 de Octubre de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 22796 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LEDESMA (Lo. 4, Fo. 293), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de Diciembre de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 22795 Nov 10-v nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANA RETHEN de PITZER, Sucesión. (Ficha 37, letra V, año 1967), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 13 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 23584 Nov.20-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Octubre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 23370 Nov.20-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de

ANGEL VALERIANO HERNANDEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de Octubre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23367 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA TEODORA MURCHIO CHILINDRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de Octubre 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23368 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR EULOGIO BODINI GUIDONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de Octubre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23369 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAFAEL SEGUNDO GOMEZ (LEONE) y RAFAEL o RAFAEL LEON GOMEZ (OCAMPOS), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 7 de Noviembre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23371 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIO CAPOTE o CAPOTTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 7 de Noviembre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23372 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO JAIME FEDERICO FABREGA SOLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de Octubre de 1967. — Marta Elhorddoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23373 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN UBALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 7 de Noviembre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23374 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER QUIOLLA de POILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de Agosto de 1967. — Dora Moroy Sueta. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23075 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 29 de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22721 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 26 de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22722 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARRIBA LUCSIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 9 de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22466 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO DEMARCO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de Agosto de 1967. — Dora Moroy Sueta. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22468 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIO ACEVEDO BALSARETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 9 de 1967. — Dora Moroy Sueta. Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22467 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO ERNESTO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de Agosto de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22469 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELCIRA FEBLES CURBELO de MAIRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de Agosto de 1967. — Dora Moroy Sueta. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22470 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA CASTELLUCCIO GUGLIOTTI de MINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de Agosto de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22471 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO NEPOMUCENO DELSOLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 26 de 1967. — Marta Elhordoy. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22472 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 23 de 1967. — Marta Elhordoy. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22473 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO COSENTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 31 de 1967. — Marta Elhordoy. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22474 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MOZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 23 de 1967. — Marta Elhordoy. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22476 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SAN MARTIN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 13 de 1967. — Dora Moroy Sueta. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22477 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA IRENE BURASTERO de CATALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 26 de 1967. — Marta Elhordoy. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22478 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES TERESA DIAZ de BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 19 de 1967. — Marta Elhordoy. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22479 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JOSE TOMAS CANAPA o CANAPA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22480 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO RAMON ESPINOSOA TAPIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 13 de 1967. — Dora Moroy Sueta. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22481 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA MARIA URANGA MINETTI y CARLOS URANGA MINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 19 de 1967. — Marta Elhordoy. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22475 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LOUZAO o JOSE LOUZAO MARZOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de Setiembre de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 20950 Oct.20-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBINO BORGES (L.o 33, F.o 216), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de Setiembre de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23262 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BRIGIDO ATILIANO ARAMBURU o BRIJIDO ARAMBURU o BRIGIDO A. ARAMBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de Noviembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22671 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GRACIANA SABINA CUELLO de YORDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de Octubre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22672 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NARDO ROSA ESCOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de Octubre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22673 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RICARDO IURRAMENDI AROZTEGUI o RICARDO YURRAMENDI AROZTEGUI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de Octubre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23263 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIA CELESTINA AZPIROZ de BARAIBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de Noviembre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22674 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMIANO SILVEIRA D'AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de Octubre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22670 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, doctor Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de don LAURO MOREIRA BICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Noviembre 8 de 1967. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 23168 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ERNESTO SALOMON GARROU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23391 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA o MAGDALENA GEYMONAT o GEIMONART de CONSTANTIN o COSTANTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23392 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ROTH SCHMID, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de Setiembre de 1967. —
1) $ 750.00 10|pub. 23365 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO EGUIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 26 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22577 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LOMBARDO BELOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22985 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO FELICIANO o FELICIANO CONRADO LESCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22986 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA FUICA PERFUMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Octubre de 1967 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22987 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA CARNACIALE de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 20 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22988 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO GUILLERMO JABIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23067 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SANTIAGO o SANTIAGO SUSENNA o SUCENA o SUSENA MANZINO o MANCINO (F. N.o 85, C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Octubre 9 de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23181 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA POZZO GENTOSO de GRASSI, (124 - C. 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de Octubre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23087 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUISA MARTINA de JAIME y LAZARO o PROSPERO o LAZARO PROSPERO o PROSPERO LAZARO JAIME JUAREZ, (N.o 120, C. 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de Octubre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23086 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, hace saber la apertura de la sucesión de NERON HUMBERTO o NERON H. CANALE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Octubre 17 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22939 Nv.13-v.nv 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA MERCEDES TOURIZ o TAURIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Octubre 17 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22576 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTA o ERNESTINA MOURGLIA GONNET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Octubre 17 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22574 Nov.8-v.nov 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MULLER o MÜLLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Setiembre 29 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22575 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO AELLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, Octubre 17 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22573 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don TEOFILO TRENTINI o TRENTIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de Octubre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23187 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don NELIDES LUCIO BONAUDI GRAJALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de Octubre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria
1) $ 750.00 10|pub. 23186 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARTIN ABERO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de Octubre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23184 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MARIANO SILVA y PASCUALA MORALES de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de Octubre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23183 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CIPRIANO CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de Agosto de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 8 pub. 23182 Nov.15-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ZORAIDA EUFEMIA ISLAS de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de Julio de 1967 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23185 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN SANDALIO ABERASTEGUY SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 31 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22808 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RUDECINDO REPETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 26 de Octubre de 1967 — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22807 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIO u HORTENSIO BERATARVIDE o BERATERVIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 10 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22809 Nov.10-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 31 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22806 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LUNA o LUNA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 16 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22805 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MIGLIERINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, 26 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22804 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores se hace saber la apertura de las sucesiones de GALO o GALO MARTINIANO IBARBURIS o IBARGUREN o IBARGUREN: de PETRONA JORGELINA ALARCON CANTERO y ALFREDO IBARBURIS o IBARGUREN o IBARBUREN ALARCON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducir sus derechos en este Juzgado; se cita llama y emplaza a Ursula Ibarguren o Ibarburis o Ibarburen Alarcón para que comparezca dentro del término de 90 días en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele curador de la herencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Habilítase la próxima Feria judicial — Trinidad 15 de Junio de 1967 — Carlos M Reyes Vago Actuario
1) $ 3 750.00 30|pub. [illegible] Oct.11-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SANCHEZ o PEDRO TELMO SANCHEZ o TELMO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, 26 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22582 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN o MARTIN DIONISIO DAMIAN LALINDE, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23346 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO NICOLAS CHIFFONE, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23347 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA CURBELO DE DELL'OCA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23348 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de DANIEL EZEQUIEL CASCO y SEVERINO CASCO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23349 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR FELIX TARANTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 23350 Nov.16-v.nov.29

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA o VICENTA MARTINA DE LEON BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 27 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23618 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL EULOGIO ABENIA OLIVER o EULOGIO MANUEL ABENIA OLIVER o EULOGIO MANUEL AVENIA OLIVER o MANUEL ABENIA o MANUEL AVENIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 26 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23039 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDO ENRIQUE AMESTOY o ELIDO ENRIQUE AMESTOY RODRIGUEZ o ENRIQUE AMESTOY o ENRIQUE AMESTOY RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 11 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23040 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO DELL'OCA CHURI o BASILIO DELL'OCA o BASILIO DE YOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 12 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23041 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO SANTIAGO MUSSIO MASSA o LORENZO MUSSIO MASSA o LORENZO SANTIAGO MUSSIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 29 de 1967 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23042 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN DE ARMAS o JULIAN DE ARMAS RAMAYO o JULIAN DE ARMAS RAMALLO o JULIAN DE ARMAS RAMAYO o JULIAN DEARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 29 de 1967 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23043 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN HOMERO REYES MARICHAL o FERMIN HOMERO REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas Octubre 24 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 22579 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CONCEPCION SANCHEZ ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de Abril de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22831 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO PEREZ NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 22830 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDA CORBO de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub 22829 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVANO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 22828 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO DE LEON, citándose a

los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22827 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIANA PETRONA BONILLA de RECUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de Octubre de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22821 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA LUISA BRUNET de ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado; habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, 30 de Diciembre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22826 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de CRISTINA GARCIA de VAZQUEZ o de CORREA o de VAZQUEZ CORREA y EXEQUIEL o EXCEQUIEL CORREA o VAZQUEZ o VAZQUEZ CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10pub. 22825 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME CIRIACO ISNARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22824 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO AMBROSI DIDONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22823 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NAZARIA IGLESIAS o IGLESIAS GONZALEZ de PACKE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de Setiembre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 22822 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO SOSA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 17 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22820 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS PEDRO CAL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22818 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MATEO SOSA (materno "CORBO"), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22819 Nov.10.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADELA o ZENONA ADELA SILVA de FERNANDEZ y de AMARO o AMADO FERNANDEZ CORREA o FERNANDEZ CHAVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22817 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la Apertura de la sucesión de ARNOLD o ARNOLDO DIAMANT, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 21171 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña FELIPA MARIA AMELIA MENONI de UGARTEMENDIA y de don VALENTIN UGARTEMENDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Setiembre de 1967. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23404 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PAULINO PLANEL SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Octubre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Lagar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10'pub 23402 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO POLISCHUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Octubre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23403 Nov.16-v-nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA MONASTERIO de DEMATTEIS o DEMATTEY o DEMATEY o DE MATTEIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 25 de Octubre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23405 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION ALVEZ, de da ROSA, o ASUNCION ALVEZ do PRADO o ASUNCION de PRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 28 de 1967. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 19024 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO ACOSTA ESCOBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 27 de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20438 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA MACEDO de GOMEZ o LAURA MACEDO de GOMEZ o LAURA MELLO de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera. Octubre 17 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 23579 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN BELTRAN TITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Diciembre 15 de 1965. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23215 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de WILSON PEDRO NEGREYRA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 8 de 1967. — Mabel Eguren, Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2321' Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ETELVINO ALVEZ o ALVES o ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Setiembre 22 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23213 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES SERPA da SILVA o da SILVA SERPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Setiembre 13 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23210 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de GIACOMO o SANTIAGO BIANCHINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 9 de 1967. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23604 Nov.20-v.dic.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda sección judicial del departamento de Río Negro, dictada en los autos Año 1967 BAUTISTA BENITEZ o BAUTISTA BENITEZ SILVEIRA. (N.o 129, L.o 12, F.o 82), se hace saber la apertura de la sucesión de Bautista Benítez o Bautista Benítez Silveira citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que concurran dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Nuevo Berlín, Octubre 25 de 1967 — Américo Acland, Juez de Paz.
1) $ 1.000.00 10|pub 22687 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIA DOLORES PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 23 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23199 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PETRONA ARCHONDO de MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 31 de 1967. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23198 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE DALMAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de Octubre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22492 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA GORCES de URRUTTI o GORCES de URRUTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de Octubre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22493 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA DALIA o D'ELIA de FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de Agosto de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22494 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO HEGUABURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de Octubre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22495 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO HEGUABURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de Octubre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10 pub. 22496 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA RENEE MAI de ARTEGOYTIA o de ARTEGOITIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de Noviembre de 1967. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23433 Nov.16-nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARGARITA o ANITA MARGARITA FALCIONI de GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de Noviembre de 1967. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23278 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JAVIER LA GRECA IRACE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 10 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $ 750 00 10|pub. 22489 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA CARMEN VELIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Junio 27 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22490 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO FRANCISCO GUGGERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Julio 28 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22491 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINO DELEON o DE LEON o de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Octubre 31 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23273 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA TERRANOVA de MISURACA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Noviembre 6 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23274 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL o JUAN ANGEL DONATO SAINT ESTEVEN GUENAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 10 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23275 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO RAMON RONDAN o RAMON o DOROTEO RAMON RONDAN o ROLDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 23 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23276 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO FRUCTUOSO CASTRO o HILARIO FRUCTUOSO CASTRO CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 13 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23277 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN o RAMON VECINO AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 30 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23230 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO BENTANCOR CASTRILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 31 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23229 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO o JOSE o GREGORIO RODRIGUEZ BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 10 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23232 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADA VEGA de PENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 13 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23233 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA FELICIANA VIERA de MUÑIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 5 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23234 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL IRENE ARRIAGA PERERA o RAUL I. ARRIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 3 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23235 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL CASTRILLO ROCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 13 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23236 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA SAUBABER o SAUBAVER de PALACIO, emplazándose a quienes se consideren con derechos en o contra la misma, a deducirlos en forma ante este Juzgado, en el plazo de treinta días. — San José, Octubre 25 de 1967. — Dr. Hugo G. Malherbe, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 23231 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LOPARDO o LEOPARDO JOSE ANDRIOLO, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 27 de 1967. — Horacio A. Cazalás. Esc. actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23137 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO EGÜEZ y de ELBA ESTHER BARRERA de EGÜEZ, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 7 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23136 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de SILVERIO VALDEZ y de MAXIMA VALDIVIA o BALDIVIA de VALDEZ, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, Octubre 25 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23135 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN GARCIA o GARCIA ACOSTA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 31 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23132 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO ABRAHAM ABREO, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 24 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 23133 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GABINO DELLA BERNARDA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 1.o de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23131 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILA LORENZA BAYETO de MAYOL, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 27 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23130 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANIBAL MARTIN o MARTIN ARAUJO, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 30 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23129 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES ZERPA o ZERPA LOSTAUNAU, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 31 de Octubre de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22792 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ERNINDA o ERLINDA GARCIA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Agosto 14 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23134 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CAROLINA CIRONE de SCHIAVONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 1.o de 1967. — Ma. S. López Morand. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23309 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GERONIMO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 11 de 1967. — Ma. S. López Morand. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23078 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura Jud. de la Suc. de JUAN FALLETTI o FALLETI o FAGGETTI o FAGETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 9 de Octubre de 1967. — Ma. S. López Morand. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23079 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CONCEPCION CORREA y LEONOR FAGUNDEZ de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 25 de 1967. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23077 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MAXIMIANO SILVEIRA y ARCELIA SILVEIRA de SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 9 de 1967. — Ma. S. López Morand. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23076 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don GARBELINO GABRIEL PEREIRA BENITEZ o GARBELINO GABRIEL PEREYRA o GABRIEL GARBELINO PEREIRA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 20 de Setiembre de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23435 Nv.17-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don BETOVE o BEETHOVEN MACHADO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 31 de Agosto de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23436 Nv.17-v.nv.30

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA IRIS LACUESTA MENDEZ de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de Marzo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23626 Nov.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO EVANGELISTA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22870 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE BIEN LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22859 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22868 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE S. ALVAREZ o FELIPE SANTIAGO ALVAREZ o FELIPE SANTIAGO ALVAREZ MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22867 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VIERA JOSE FRANCISCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22871 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO IGUINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22872 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO ACOSTA GOROSITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1o. de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22873 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA ADORACION IBARRA de PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22874 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR BRIGIDO CHAVEZ AGUILERA o HECTOR BRIGIDO CHAVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de Setiembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22876 Nov.10-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA TEJERA de MEDEIROS o DIONICIA TEJERA de MEDEIROS o SOLEDAD TEJERA de MEDEIROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1o. de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22875 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA SILVERA de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22904 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS FASCIOLO BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22905 Nov.10-v.nov.23.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO ESPAÑOL Y TERRITORIAL

Administradores de Abraham Varsavsky y Agustín Rodríguez Dodera. (antes Parque del Plata S. A.).

De acuerdo artículo 10, ley 9.099 transcurridos 4 años de falta de pago de cuotas, se comunica a los siguientes promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de sus respectivas promesas de compra venta. Solares en "Lomas de Toledo", Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, plano Agr. A. Fontana Grandal, inscripto en Catastro el 5 de Noviembre de 1956, N.o 9441:
Wilson Fernández Pérez, s|19 m|D, padrón 32.620.

Lidio López, s|2 m H padrón 32.694.
Elsa Castillo Rodríguez, s|11 m|P, padrón 32.854.
2) $ 2.400.00 15|pub. 22182 Nov.3-v.nov.23.

ETON S. A.

A los efectos del artículo 10 de la Ley 9.099 se hace saber al señor DOMINGO ARTEAGA CORNEJO y sucesores a cualquier título de la caducidad de la promesa de venta del solar N o 11, manzana "G" de fraccionamiento de Eton S. A., Barros Blancos, 7a. sección de Canelones, inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 191, al F.o 302 del L.o 81, Padrón N.o 12.551 m. á. inscripto en la Dirección de Catastro de Pando el 8 de Junio de 1955 con el N.o 615

De acuerdo a la citada disposición se avisa al promitente comprador o a sus sucesores, que pasados 15 días desde la última publicación sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los indicados solares. — Pando, Octubre de 1967.
2) $ 3.600 00 15|pub. 22241 Nov.6-v.nov.24.

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas y de acuerdo a lo que dispone el Art. 10 de la ley N.o 9 099, se hace saber a los señores: Santiago Muiño Pérez y Giovanni Vinciguerra, promitentes compradores y|o sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compraventa pertinente respecto de la fracción de terreno situada en la 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón número 14.205 m|á. y que según plano del Agr. Alberto Raffo del 3|11|52, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27|5|53 con N.o 7737 es la fracción "C". HOMERO CABRAL RENDO
2) $ 2 400 00 15|pub. 22587 Nv.8-v.nv.28.

RILCA S. A.
(SUCESORA DE DINO LAPI)

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10 de la ley No 9099 se pone en conocimiento de las personas que se indicarán, sus herederos o sucesores a cualquier título, que habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de compra-venta correspondientes a los solares del Balneario Residencial la Barra de Portezuelo, ubicado en la Tercera Sección Judical de Maldonado, empadronados originalmente con el No. 2137 en mla., que se expresan a continuación, las mismas han perdido toda vigencia y valor legal:

Solar 7. Manz. 1 Prom. comp.: María E. M. de Oliver.

Solar 15. Manz. 10. Prom. comp.: Tomás J. Rodríguez.

Solar 16. Manz. 10. Prom. comp: Rivera D. Rodríguez.

Solar 9. Manz. 16. Prom. comp.: Hans y Elizabeth Weiss.

Solares 17-18. Manz. 18. Prom. comp.: Alberto Krugman.

Solar 10. Manz. 20. Prom. com.: Vicente Goja

Solar 9. Manz. 23. Prom. comp.: Omar López.

Solar 10. Manz. 15. Prom. comp.: Hugo Piriz y O. Di Bello.

Solar 4. Manz. 18. Prom. comp.: José Fco. Larrea.
2) $ 4.200.00 15|pub. 22414 Nv.7-v.nv.27.

MARIA ISABEL CARMENES

A los efectos de la Ley No. 9.099 del 20 de Setiembre de 1933, Art. No. 10, se hace saber al señor ANTONIO E. APAOLAZA y sucesores a cualquier título, de la caducidad de la Promesa de Venta del solar No. 91 de "Colonia Nicolich", Séptima Sección de Canelones, Plano Agr. F. Lanfranconi, Febrero 1947, inscripto Catastro 29|4|947 No. 3826 Padrón 1229. — María Isabel Cármenes. — Bella Vista 1405.
2) $ 1.800.00 15|pub. 23021 Nov.13-v.dic.1o.

BANCO DE COBRANZAS

El Banco de Cobranzas, avisa a los promitentes compradores de los solares a plazos, a sus sucesores a título singular o universal y a cuantos se crean con derecho, que después de los quince días de la última publicación, de acuerdo al artículo 10 de la Ley 9.099 habrán caducado los derechos respectivos:

Silvano Murara Bainpi: Solar 2 de la manzana F, padrón 1466, con frente a la calle Av. Central, Quinta Sección Judicial de Maldonado, paraje Residencia entre Cerros.

Carlos María de Souza: Solar 1 de la manzana F padrón 1466, con frente a la Avenida Central, Quinta Sección Judicial de Maldonado, paraje Villa Residencia entre Cerros.

Juan Antonio Vilar: Solar 1 de la manzana H, padrón 650, con frente a la calle No. 4, Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Santa Teresita.

Santiago Raúl Maciel: Solar 12 de la manzana H, padrón 650, con frente a la calle No. 2, Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Santa Teresita.

José Isabelino Ciancio Lemes: Solar 12 de la manzana G, padrón 650, con frente a la calle No. 6, Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Santa Teresita.

Julia de los Santos: Solar 5 de la manzana L, Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, padrón 650, con frente a la calle No. 3, paraje Santa Teresita.

Blanca Rafaela Gertrudis Martini González y Atlántida Ramis Martini: Solar 18 de la manzana B, padrón 650, con frente a la calle Bvar. San Francisco, Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Santa Teresita.

Domingo Bonifacio Cejas Machado: Solar 12 de la manzana E, padrón 650, con frente a la Calle No. 3, Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Santa Teresita.

César Diez Canales y Juan Carlos Perdomo, Solar 8 de la manzana D, padrón 1498, con frente a la Calle No. 5, Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Villa San José.

Constantino Jachi Vázquez: Solar 8 de la manzana R, padrón No 1498 con frente a la Calle No. 9, Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Toledo. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1967. — Banco de Cobranzas.
2) $ 8.400.00 15|pub. 23058 Nov.13-v.dic.1o.

BANCO ESPAÑOL TERRITORIAL — UNION DE BANCOS DEL URUGUAY

De acuerdo Art. 10. ley 9.099, transcurridos 4 años de falta de pago de cuotas, se comunica a los siguientes promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de sus respectivas promesas de compra-venta. Solares en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones;

Planos de los Agrs. Julio H. Cerviño y Danilo Boggio, inscripto en Catastro el 15|9|54, N.o 8436:

Isaac Hernández Chocho, s|9 m|13, padrón 8005. Héctor Walter Barrios, s|1 m|16, padrón 8011. Jaures Tabarez Gutiérrez, s|15 m|16, padrón 8025. Elbio Antonio Anchetta Rodríguez, s|30 m|29, padrón 8287. Andrea M. de Silveira, s|3 m|34, padrón 8508.

Plano de los mismos Agrs., inscripto en Catastro el 15|9|54, N.o 8438:

Alcides Vicente y Luis Alberto Silveira Montero, s|17 m|40, padrón 8967.

Plano de los mismos Agrs., inscripto en Catastro el 29|7|55, N.o 8918:

Enrique Nieves Pose, s|3 m|44, padrón 9038. Alpides Ignacio de Ferreira, s|6 m|107, padrón 4116. Elbio Sánchez Daisson, s|19 m|107, padrón 4129. Pablo Rodríguez Hernández, s|13 m|108, padrón 4156.

Plano de los mismos Agrs., inscripto en Catastro el 29|7|55, N.o 8916:

Nikanow Bakumow Biscou, s|11 m|75, padrón 4277 y s|26 m|75 padrón 4292. Evaristo Do Santos, s|29 m|75, padrón 4295. Evaristo García, s|19 m|76, padrón 4317 Ramona Melgarejo de Fleitas, s|11 m|77, padrón 4343. Liboria Erlinda Silva, s|29 m|77, padrón 4361. Artigas Alvarez Antunes, s|8 m|119, padrón 4664. María Luisa Pacheco de Saravia, s|24 m|121, padrón 4441.

Plano de los mismos Agrs., inscripto en Catastro el 29|7|55, N.o 8917:

Juana María Castro de Gutiérrez y Eloisa Cristina Rodríguez Yona, s|1 m|91, padrón 8647 Avilio López, s|31 m|92, padrón 8709. Roberto Dirosa Barrios, s|20 m|94, padrón 8780. Ventura Machín Pose de Alemán, s|20 m|95, padrón 8812.

Todos los solares descriptos estaban empadronados anteriormente con el N.o 5005 en m|á.
2) $ 8.400.00 15|pub. 23631 Nv.20-v.dic.11.

3—Convocatorias Comerciales

LA BUENA TIERRA S. A.

De conformidad con lo establecido por el Art. 11 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de noviembre de 1967 a las 18 horas en la calle Carlos M. Maggiolo 468 P. 1, para considerar la siguiente orden del día:

1. Modificación del Art. 3o. de los estatutos sociales; 2. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de no haber quórum, transcurridos 30 minutos, la asamblea se constituirá en 2a. convocatoria con los accionistas presentes, y que deben depositar sus acciones en la Secretaría con una anticipación de 3 días.
3) $ 1.750.00 7|pub. 23002 Nov.13-v.nov.21.

LA BARRA DE SAN PEDRO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de La Barra de San Pedro S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de Noviembre de 1967, a las 10 horas en el local de calle Treinta y Tres 1512 Primer Piso, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, acompañados del proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1967, e informe del Síndico; 2o.) Elección de Síndico titular y suplente; 3o.) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación al fijado para la misma, de acuerdo con lo establecido por el Art. 18 de los estatutos.
3) $ 2.800.00 8|pub 22937 Nov.13-v.nov.22.

Se convoca a los señores accionistas de La Barra de San Pedro S. A., para la asamblea extraordinaria que se realizará el día 27 de Noviembre de 1967, a las 10.30 horas en el local de calle Treinta y Tres No. 1512, Primer Piso, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Resolución a adoptar frente a lo dispuesto por la Ley No. 13.318 (Ley de Ordenamiento Financiero) del 28 de Diciembre de 1964 y sus normas complementarias del Art. 8o. de la Ley No 13 608; 2o.) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de la asamblea.

Nota — Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación al fijado para la misma, de acuerdo con lo establecido por el Art. 18 de los estatutos.
3) $ 2.400 00 8|pub. 22936 Nov.13-v.nov.22.

COOPERATIVA DE CONSUMOS ADUANA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primer llamado

Conforme a lo dispuesto por el artículo 27 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados que tengan una antigüedad no menor de tres años para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día martes 28 de Noviembre a la hora 19 y en segundo llamado para el día martes 12 de Diciembre a la hora 19, en el local social, (costado Este del Edificio Aduanero), para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria anual, inventario y balance al 30 de Junio del presente año; 2.o) Designación de dos socios asistentes para firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: Artículo 31. — La Asamblea se considerará con quórum con la asistencia de la mitad más uno de los socios en actividad a la hora señalada en la publicación de la primera convocatoria

Si no se lograra asistencia se hará una segunda convocatoria dentro de quince días subsiguientes y se realizará con el número de socios que concurran. — Montevideo, Noviembre 21 de 1967. — El Consejo Directivo.
3) $ 1.750.00 5|pub. 23201 Nov.15-v.nov.21.

AZUCARERA DEL LITORAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de Diciembre de 1967, a las 12 horas, en la sede social de la sociedad, sita en las calle Libertad y N.o Uno (Paysandú), para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de tres accionistas (Art. 28 de los estattuos); 2.o) Reforma de estatutos por aumento de capital.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 27 de los estatutos, deberán registrar sus acciones o exhibir certificado de caución que acredite su calidad de accionista, con tres días de anticipación. — Paysandú, Diciembre de 1967. — El Directorio
3) $ 1.250.00 5|pub. 23401 Nov.16-v.nov.22.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Diciembre de 1967, a las 11 horas, en la Sede Social de la sociedad, sita en las calles Libertad y N.o 1, Paysandú, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de tres accionistas (Art. 28 de los estatutos); 2.o) Consideración de la memoria, informe del Síndico, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, del ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1967; 3.o) Proyecto de distribución de utilidades; 4.o) Fijación de honorarios del Síndico; 5.o) Confirmación del Director elegido por el Directorio en lugar del señor André Rueff, fallecido; 6.o) Elección de Síndico y suplente.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 27 de los estatutos, deberán registrar sus acciones, o exhibir certificado de caución que acredite su calidad de accionistas, con tres días de anticipación. — Paysandú, Diciembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 1.750.00 5|pub. 23400 Nov.16-v.nov.22.

Y. LUCAS-CALCRAFT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ge-

neral ordinaria que se realizará el 30 de Noviembre de 1967, a la hora 9.30, en el local de la calle Treinta y Tres 1512, P. 1, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación, balance de resultados y el informe del Revisor correspondiente al décimo noveno ejercicio de la Sociedad cerrado el 30 de Junio de 1967; 2.o) Consideración del proyecto de distribución de utilidades que propone el Directorio; 3.o) Reforma de los estatutos; 4.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que la asamblea solo podrá sesionar cuando estén representadas la mitad más una de las acciones emitidas e integradas y que las acciones o los certificados pertinentes deberán depositarse en el local social, calle Treinta y Tres 1512, P. 1, por lo menos 48 horas antes a la fecha fijada para la asamblea. (Art. 22). — El Directorio.

3) $ 1.050.00 3|pub. 23697 Nv.20-v.nv.22.

EDUARDO MARQUES CASTRO S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 31 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día miércoles 29 de Noviembre de 1967 a las 11 horas. en el local social calle Cuareim 1230, para tratar el siguiente orden del día:

1o. Considerar la memoria balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, el proyecto de distribución de utilidades y el informe del Síndico correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Agosto de 1967 (Art. 32); 2o. Remuneración del Síndico (Art. 32); 3o. Elección total de Directorio y Síndico (Art. 32); 4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. (Art. 33).

Nota. — Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones, o el recibo de su depósito bancario en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos 48 horas antes de la realización de la asamblea (Art. 36).

Si transcurridos 30 minutos de la hora fijada en esta Convocatoria no se alcanzara el quórum mínimo, la asamblea estará plenamente habilitada para sesionar cualquiera fuera el número de accionistas, presentes o representados y sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos (Art. 35). — Montevideo, Noviembre de 1967. — El Directorio.

3) $ 1.350.00 3|pub. 23499 Nov.17-v.nov.21.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Art. 31 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día miércoles 29 de Noviembre de 1967, a las 10 y 30 horas, en el local social calle Cuareim No. 1230, para tratar el siguiente orden del día:

1o. Ajuste de dividendo de acciones preferidas ya emitidas y fijación de dividendo de acciones preferidas a emitirse (Art. 5o.); 2o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (Art. 33).

Nota. — Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones, o el recibo de su depósito bancario, en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos 48 horas antes de la realización de la asamblea (Art. 36).

Si transcurridos 30 minutos de la hora fijada en esta Convocatoria no se alcanzara el quórum mínimo, la asamblea estará plenamente habilitada para sesionar cualquiera fuera el número de accionistas presentes o representados y sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos. (Art. 35). — Montevideo, Noviembre de 1967. — El Directorio.

3) $ 1.050.00 3|pub. 23498 Nov.17-v.nov.21.

PASSEGGI SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con el artículo 34 de los estatutos, el Directorio de Passeggi Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de Noviembre de 1967 a la hora 11 en el local de la Sociedad, Colonia No. 2020, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora; 2o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas incluyendo remuneración del Directorio e informe del Síndico por el ejercicio 1966|67; 3o.) Ratificar la resolución de la asamblea general extraordinaria del 30 de Diciembre de 1964 y autorizar al nuevo Directorio a proceder de acuerdo, con referencia a las propiedades de la Sociedad; 4o.) Elección de un Director; 5o.) Elección de Síndico titular y suplente; 6o.) Fijación de la remuneración del Síndico; 7o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el Art. 40 de los estatutos. — El Directorio.

3) $ 2.400.00 6|pub. 23454 Nov.17-v.nov.24.

FRAGA HNOS. S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Fraga Hnos. S. A., para la asamblea general ordinaria que se celebrará el 30 de Noviembre de 1967 a la hora 19.30 en su sede social de la calle Paraguay 1706, para tratar el siguiente orden del día:

A) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico; B) Elección de tres Directores.

Conforme al Art. 31 de los estatutos sociales, con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o recibos de depósitos de la mismas en la sede social. — El Presidente.

3) $600.00 3|pub. 23457 Nov.17-v.nov.21.

ESTANCIAS ELISEO RON S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos sociales se hace una primera convocatoria a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día jueves 30 de Noviembre de 1967 a las 14 y 30 horas, en la ciudad de Melo, calle Dr. Luis Alberto de Herrera No. 666, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración del balance anual cerrado al 30 de Junio de 1967, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio y proyecto de distribución de utilidades; 2o.) Informe de la Sindicatura; 3o.) Remuneración del Síndico; 4o.) Disolución de la Sociedad Anónima en virtud de lo dispuesto por los Arts. 213|216 de la Ley No. 13.318; 5o.) Nombramiento de dos accionistas para controlar la asamblea y suscribir el acta (Art. 14 de los estatutos sociales); 6o.) Posibilidad de nombrar una comisión liquidadora a los efectos dispuestos por el Art. 37 de los estatutos sociales.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 17 y 20 de los estatutos sociales, deben depositar sus acciones en la caja social, o los certificados de depósitos de las mismas otorgados por un Banco, dos días antes de la asamblea, y que ésta quedará debidamente constituída con la concurrencia de accionistas que representen el 50 (cincuenta) por ciento del capital integrado. — Melo, Noviembre de 1967. — El Directorio.

3) $ 2.250.00 5|pub. 23576 Nov.17-v.nov.23.

ATAHUALPA S. A.

El Directorio de Atahualpa S. A. cumpliendo con disposiciones estatutarias, convoca a los señores accionistas para constituirse en asambleas ordinaria y extraordinaria el día 28 de Noviembre de 1967 a las 12 y 12.30 horas, respectivamente, en el local de la calle Rincón No. 432 Piso 1, de esta ciudad, para tratar la siguiente orden del día de la asamblea ordinaria:

1) Consideración de la memoria del Directorio, balance y cuenta de ganancias y pérdidas por el séptimo ejercicio terminado el 30 de abril de 1967.

Orden del día de la asamblea extraordinaria:

1) Situación de la Sociedad ante la Ley número 13.608 y decisión a adoptarse por los accionistas en función de la misma; 2) Si se decidiere disolver la Sociedad, forma de procederse para su liquidación, bases para la misma, adjudicaciones de bienes, designación de liquidadores y todo lo relativo.

Nota. — De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, el registro de acciones quedará cerrado dos días antes de la realización de las asambleas. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — El Directorio.

3) $ 1.050.00 1|pub. 23534 Nov.17-v.nov.21.

GUIPAGO S. A.

El Directorio de Guipago S. A. cumpliendo con disposiciones estatutarias convoca a los señores accionistas para constituirse en asamblea ordinaria y extraordinaria el día 28 de Noviembre de 1967 a las 11 y 11.30 horas, respectivamente, en el local de la calle Rincón No. 432, Piso 1, de esta ciudad, para tratar la siguiente orden del día de la asamblea ordinaria: 1) Consideración de la memoria del Directorio, balance y cuenta de ganancias y pérdidas por el sexto ejercicio terminado el 30 de Abril de 1967.

Orden del día de la asamblea extraordinaria:

1) Situación de la Sociedad ante la Ley número 13.608 y decisión a adoptarse por los accionistas en función de la misma; 2) Si se decidiere disolver la Sociedad, forma de procederse para su liquidación, bases para la misma, adjudicaciones de bienes, designación de liquidadores y todo lo relativo.

Nota. — De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales el registro de acciones quedará cerrado dos días antes de la realización de las asambleas. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — El Directorio.

3) $ 1.050.00 3|pub 23532 Nov.17-v.nov.21.

CAMARA DE COMERCIO URUGUAYO-ALEMANA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Se invita a los señores socios de esta Cámara, para concurrir a la asamblea general de socios, a celebrarse en los Salones del Club Alemán, calle Paysandú 935, piso 4.o, el día martes 28 de Noviembre de 1967, a las 18.30 horas, para tratar la siguiente orden del día:

A) Consideración de la memoria y balance general del décimo séptimo ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1967; B) Elección de cuatro miembros titulares del Directorio; C) Elección de nueve miembros suplentes del Directorio; D) Elección de dos socios para constituir la Comisión Fiscal que actuará en el nuevo ejercicio; E) Elección de dos socios para suplentes de la Comisión Fiscal; F) Fijación de las cuotas sociales; G) Elección de dos oscios presentes para firmar, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el acta de la asamblea. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967 — El Directorio.

3) $ 900.00 3|pub. 23608 Nv.20-v.nv.22.

LA LLAVE S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 7 de Diciembre de 1967 a las 17 horas, en nuestro local social, Rincón 649, 3er. piso, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio termiado el 30 de Junio de 1967; 2.o) Informe de la Sindicatura; 3.o) Designación de dos accionistas a los efectos de lo dispuesto por el artículo 33 de los estatutos.

Se previene a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, sus acciones o un documento que justifique, a juicio del Directorio, la propiedad de las mismas. — El Directorio.

3) $ 600.00 2|pub. 23696 Nv.20-v.nv.21.

MAYO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el 29 de Noviembre de 1967, en Tristán Narvaja 1716. Primera convocatoria: 11.30 horas. Segunda convocatoria: 12 horas. El orden del día será:

1.o) Designación de dos accionistas a los efectos de lo dispuesto por los artículos 47 y 52 de los estatutos; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1967, proyecto de distribución de utilidades y capitalización parcial de reservas; 3.o) Retribución de Directores y Síndico durante el ejercicio vencido

Nota. — Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deben presentar sus acciones o documentos supletorios antes del viernes 24 de Noviembre de 1967, a las 16 horas, en Tristán Narvaja 1716.

3) $ 600.00 2|pub. 23677 Nv.20-v.nv.21.

ZAFFARONI Y SANCHEZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por lo dispuesto en el Art. 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 2 de Diciembre de 1967, a las once horas, en el local social, calle Habana 2983, de Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Aumento de Capital; 2.o) Asuntos varios.

Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en las oficinas sociales, cinco días antes por lo menos, a la fecha de la reunión.

En primera citación, la asamblea funcionará con la presencia de accionistas tenedores de la mitad más una de las acciones integradas.

La asamblea se constituirá en segunda citación, media hora después de la señalada, cualquiera sea el número de accionistas y el capital que representen — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967

3) $ 600.00 2|pub. 23652 Nv.20-v.nv.21.

GASPARRI Hnos. S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo prescripto en el Art. 18 de nuestros estatutos sociales, invitamos a

los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 2 de Diciembre próximo, a la hora 11, en el local de la Sociedad, Avda. Agraciada 2720, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Decisión a adoptar frente a las disposiciones de la ley 13.608 del 8 de Setiembre de 1967, respecto a la actividad agropecuaria de la Empresa; 2.o) Reforma de los estatutos sociales; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De conformidad con el Art. 17, los señores accionistas que concurran a la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta el día 29 de Noviembre de 1967.

Los señores accionistas no asistentes, podrán hacerse representar según indica el Art. 17 de los estatutos. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967. — El Directorio.

3) $ 1.050.00 3|pub 23636 Nv.20-v.nv.22.

ESTANCIAS CARRAU S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 27 de Noviembre de 1967, a las 15.30 horas, en el local social, Avda. Centenario 3444, para considerar el siguiente orden del día:

A) Acta de la asamblea anterior; B) Designación de dos accionistas para que fiscalicen las elecciones y suscriban el acta respectiva; C) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe sobre la situación y marcha de los negocios; D) Designación de los miembros del Directorio, con especificación de cargos.

Las acciones deberán registrarse con 48 horas de anticipación a la fijada para la asamblea.

3) $ 1.250.00 5|pub. 23619 Nv.20v.nv.24.

ADECA S. A.
ARTICULOS DE CALIDAD S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 33 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizar el día 24 de Noviembre, a las 19, en el local de la calle Soriano 1338, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico; 2.o) Designación del Síndico titular y suplente; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 4.o) Integración de parte del Directorio, informe.

Prevenciones. — A) Las acciones o los certificados bancarios, deberán registrarse hasta tres días antes de la asamblea, en Soriano 1338.

B) No habiendo quórum, (50 o|o de acciones integradas), a la hora 19, se sesionará con el quórum presente, una hora más tarde. — El Directorio.

3) $ 1.500.00 5|pub. 23587 Nv.20-v.nv.24.

BANCO DEL LITORAL
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
(Segunda convocatoria)

De acuerdo a lo establecido en el Art. 34 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas del "Banco del Litoral", para la asamblea general extraordinaria, a celebrarse en la sede social sita en calle 18 de Julio 1084, de la ciudad de Paysandú, el día 1.o de Diciembre de 1967, a las 19 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para que verifiquen el quórum exigido por los estatutos y suscriban el acta de la asamblea en representación de los accionistas, (Art. 40); 2.o) Reforma de los estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 37 de los estatutos sociales, para poder tomar parte de la asamblea, deberán presentarse e inscribir sus acciones en el Registro de Accionistas y obtener la correspondiente boleta de entrada al local de la asamblea, por lo menos con una anticipación de tres días al fijado para la realización de la misma. Además, que de acuerdo con el Art. 35 de los estatutos sociales, para la segunda convocatoria, se requerirá la representación del 25 o|o del Capital Integrado. — Paysandú, 17 de Noviembre de 1967. — El Directorio.

3) $ 1.200.00 3|pub. 23612 Nv.20-v.nv 22.

EUSEBIO SUAREZ E HIJOS S. A.
DECIMA SEPTIMA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con el Art. 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el próximo 30 de Noviembre de 1967, a las 20.30 horas, en el local social de la Avda. Dr. Pouey s|n., Las Piedras, Departamento de Canelones, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1967; 2.o) Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes, para integrar el Directorio por el período 1.o de Setiembre de 1967 al 31 de Agosto de 1969; 3.o) Elección de Síndico titular y suplente por el período 1967 - 1968 y fijación de su retribución por el período vencido el 31 de Agosto de 1967, (Art. 36); 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el señor Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 17 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones o recibo de las mismas en el local social, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 1.500.00 3|pub. 23665 Nv.20-v.nv.22.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta Repartición el señor Walter Arístides Scaldaferro en su carácter de usuario del nicho N.o 335, del Cementerio del Norte solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes del local mencionado los restos de Basilisa Alaniz de Gamarra, se hace pública esta petición previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen 90 (noventa) días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — La Dirección.

4) $ 4.800.00 90|pub. 18847 Set.22v.feb.1.o

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (Ficha V-178, año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS MARIA CHAVES y ROSA MONZILLO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 23022 Nov.13-v.dic.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V. 201, año 1966), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: CERVANTES BUENDIA NUÑEZ y NELLY BELEN DUPLESIS, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 22755 Nov.9-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (68 - 216), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: CIRIO TARRECH y MARIA C MARTINEZ, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro de los sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 22742 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (64-128), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HEBER JULIO CALVO GONZALEZ y MARIA ALBA FERRO CANABAL, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de sesenta días, bajo apercibimiento, artículo 7.o. Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 27 de 1967. — Alfredo L. Liugain. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 21996 Nv.1.o-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 67. F.o 197), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HILDA CLARA NOGUES y JOSE BERNARDO RODRIGUEZ, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Mayo 9 de 1966. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 21930 Nv.1.o-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Ficha D-60|967), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MAXIMO RICARDO GARCIA y GLORIA MARINA ROMERO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 21403 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 68. Fo. 526), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAQUEL DEOLINDA OTTONELLO y ANGEL ANTONIO VELAZQUEZ, citándose a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 10 783. — Montevideo, Febrero 27 de 1967. — Alfredo L. Liugain Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub 21404 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 12 de Setiembre de 1962, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre ANGEL FABIAN CASALLA NORIEGA y MARIA ISABEL LEPRO GIL, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000.00 20|pub. 23299 Nov.16-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público que por auto de fecha 9 de junio ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MANUEL FERNANDEZ y MARIA FERREIRA de LIMA de FREITAS, y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 21431 Oct.30-v.nv.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por autos de fecha 22 de diciembre de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MIRTA VITUREIRA y JULIAN FORTUNATO TELLECHEA y a la vez, se cita, a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — José Curi Zagia, Actuario

5) $ 2.000.00 20|pub. 21221 Oct.24-v.nov.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges FRANCISCO SUSENA MORQUIO y OLGA AZCUNEZ - ALVAREZ, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (C|448), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 16 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 23709 Nv.20-v.dic.18.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: SOSA JUNCA de TEKE, VIOLETA JOSEFINA contra TEKE, ALBERTO AUGUSTO ENRIQUE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (L.o 60, F.o 146), se hace saber que se decretó la Dis. y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos

aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 22083 Nv.10-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO ROBERTO VAZQUEZ y EDINA ELENA OTONDO, (60|154), citándose a los acreedores y todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días ante este Juzgado, a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 23601 Nv.20-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIO CAMBON y ELIDA VARELA (60|144), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7o. de la ley número 10.783. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 23144 Nov.14-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE OMAR TERRA y ELVA CONCEPCION TRIGO BAEZ (57|415), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del Art. 7o. de la Ley No. 10.783. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 21429 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: DAVILA, JOSE ANTONIO con CASTRO, FRANCISCA GENEROSA" Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F 423|967), se hace saber que con fecha 25|Julio|967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos JOSE ANTONIO DAVILA y FRANCISCA GENEROSA CASTRO. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, art. 7.o). Montevideo, 28 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 22329 Nov.6-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: TASSISTO, FLOREAL ARMANDO y CACERES, MARIA LUISA" Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha F. 485|967), se hace saber que con fecha 18|Agosto|967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Floreal Armando Tassisto y María Luisa Cáceres.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, art. 7.o). — Montevideo, 28 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 22247 Nov.6-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MONREAL, EULALIA YOLANDA contra PEDALINO, JUAN VICENTE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F-162|967), se hace saber que con fecha 12 de Abril de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eulalia Yolanda Monreal y Juan Vicente Pedalino.

En consecuencia, cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días(Ley No. 10.783, art. 7o.). — Montevideo, 3 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 21336 Oct.25-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre NIBIA o NIVEA IZQUIERDO y VICTOR RODRIGUEZ (Ficha E 169|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 22285 Nov.6-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre IRMA BOSCHNAKOF y EUSEBIO FERNANDEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 21879 Oct.31-v.nov.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury (Ficha: V. 405, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges: IGNACIO SKORUPSKY y MARIA PLAJUTIN, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 13 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 22756 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V. 5, año 1965), se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DARCY PEREZ y EMMA HAYDEE DIAZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 22744 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V - 341, año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GIL AGUSTIN MARQUEZ y CARMEN GOMEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 25 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $1.500 20|pub. 21778 Oct.30-v.nov.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Once Turno, se hace saber que con fecha 24 de Agosto de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: PAULINO DEL PINO e INES IRMA RODRIGUEZ (L.o 66, F.o 231), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 17 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 21211 Oct.24-v.nov.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (45|D), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de los bienes de los cónyuges JOSE ARIJON y OTILIA CAMPOS, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento (Art. 7.o ley 10.783). — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967. — Aída Lipovesky, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 23552 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (1 - 562), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: JULIO MANUEL LESTIDO y MARIA EULALIA SARASOLA, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento, Art. 7.o, ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 2 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.000.00 20|pub. 22740 Nov.14-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (41|D), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EMILIO MARIA TABOAS y MARIA ENCARNACION SALGUEIRO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de 60 días bajo apercibimiento Art. 7o. Ley 10.783. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 21878 Oct.31-v.nov.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 27 de Octubre de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre LEANDRO JOEL OTERO y EMA CLOTILDE MOLINARI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 23553 Nov.17-v.dic.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 27 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ADALBERTO D'ANGELO y LUISA CECILIA PUPPO de D'ANGELO.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento(de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 23571 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 16 de Agosto de 1967 se decretó la disolución legal de bienes, integrada por los cónyuges ENRIQUE MARIO MARTIN MONESTIER y MARIA ANA LASNIER.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 20 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 2 000.00 20|pub. 23309 Nov.16-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes y deudas constituída por los cónyuges RUBEN NESTOR GURAIL y MABEL o MABEL EMILIA FERRARI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C|289), dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 23554 Nov.17-v.dic.15

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges: ARMANDO o ARMANDO AGRIPINO GONZALEZ SALMINI y CELESTE AIDA PEREZ OTEGUI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (1o.|265), dentro de sesenta días. — Montevideo, Octubre 26 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500 00 20|pub 21780 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges MORDECHAI EILATH y KATALINE SZUCS, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los

respectivos autos. (C|7). dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1 500 00 20|pub 21430 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON ARIEL MAMBERTO URAN y CARMEN BEATRIZ ESTEVEZ PALMA (59|435), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 2.800.00 20|pub. 23303 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSE JENSEN DE DE SIERRA y DANIEL JUAN DE SIERRA, (59 - 146), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub 22203 Nov.3-v.nov 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO RAMON BOADO ALONSO y LIBIA Y VER LIÑAN ESNAOLA (Ficha A. 11, de 1967) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días ante este Juzgado a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Montevideo Setiembre 29 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario
5) $ 2.000.00 20|pub 21039 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Guena, Mario contra MAUTONE, LILIA MARTHA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F. 584|966), se hace saber que con fecha 14 de Setiembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Guena y Lilia Martha Mautone.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley número 10 783, artículo 7.o). — Montevideo, Setiembre 29|966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000 00 20|pub. 21209 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: LOPEZ, FREDDY WALTER con ALBERTI, TERESITA ESTHER". Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha F-403|967), se hace saber que con fecha 24 de Julio de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Freddy Walter López y Teresita Esther Alberti.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, 28 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 23037 Nov.13-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ROSE MARY BASILE y ENRIQUE GROBA o GROVA (Ficha E 131|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Raúl A Avondet, Actuario adjunto.
5) $ 2.000 00 20|pub. 22921 Nov.10-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: ANDRES GUMERSINDO FOLLE y MARIA GRAZIELA ROSPIDE, (Ficha: E. 655 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 22694 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre DAVID JAIME BRAUM contra SARA ELENA SCHUSTER (Ficha E-197|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley N.o 10.783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 21362 Oct.25-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, dictada en autos: "VARELA MARTIN RENE y ROSA RODRIGUEZ. Disolución de la sociedad conyugal". (Lo. 47, Fo. 605, No. 750) se hace constar que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal integrada por Martín René Varela y Rosa Ester Rodríguez, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, como está dispuesto por los artículos 6o. y 7o. de la Ley 10.783. — Canelones, 12 de Setiembre de 1967 — Emma N. Barcedó de Quagliata, Actuaria
5) $ 2.000.00 20|pub. 22387 Nov.7-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que con fecha 6 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JOAQUIN OLIVERA HERRERA y doña AILEE BERRUTTI, emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Pando, 1.o de Noviembre de, 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 23280 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que con fecha 4 de Agosto de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN PEDRO LARROSA y EUGENIA RENEE DELGADO, emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Pando, Abril 14 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 22465 Nv.8-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que con fecha 9 de Octubre de 1967 se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre JUSTO BUENA VENTURA SANDES y MARIA RAMONA MARGNI (F. No. 121-C|67), citándose a todos los que tuvieren interés, a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, de acuerdo a lo establecido por el Art. 7o. de la Ley No 10.783.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Carmelo, 24 de Octubre de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 22386 Nov.7-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 1.o de Setiembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WILMA ALICIA KEEL HIRSIGER y NESTOR ARNOLDO BALBUENA ALFONSO, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley número 10 783 del 18 de Setiembre de 1946. — Rosario, 23 de Octubre de 1967. — Esc. Hugo L Wallusche, Actuario.
5) $ 2.000.00 20 pub. 23418 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por d... ..n del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 26 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de ...ones integrada por los cónyuges RAUL ISIDORO ARENAS BOUBIER y ZULMA RENE ORONA GARELLI, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Rosario, Octubre 9 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 22293 Nov.6-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto del 22 de Setiembre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre AGUSTIN ALFONSO GARCIA y ANGELA ELENA EGLE URBAN, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 7.o. Ley N.o 10.783). — Florida, 4 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 21902 Nv.1.o-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del diecisiete de Setiembre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre Julio César Galusso y Nelly Lima, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. (Art. 7o., Ley No. 10.783). — Florida, 25 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 21845 Oct.31.-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "GUADALUPE de BERNASCHINA; CARMELINA con RUFINO A. BERNASCHINA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (L.o 34, F.o 359), se hace saber que por resolución de fecha veintiocho de setiembre último, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes entre Rufino Avelino Bernaschina y Carmelina Guadalupe, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Octubre 5 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 21179 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que por auto del diecinueve de Setiembre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre VICTORIANO LUIS TIERNO y EMA ABOY de TIERNO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o, Ley número 10.783. — Minas, Octubre 3 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub 21178 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "FADUL DEGUER, JUAN MANUEL con SELVA BENTOS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes". (Ficha 151), se hace saber que por resolución de fecha veintiséis de Octubre del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Juan Manuel Fadul Deguer y Selva Bentos, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 6 de Noviembre de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 2.000.000 20|pub. 22935 Nov.13-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: MACHADO JUAN J. contra GUTIERREZ DE MACHADO, ELCIRA E. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal. (Lo. 15, Fo. 495)". se hace saber que por resolución de fecha 15 de Febrero de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Justino Machado y Elcira María Estela Gutiérrez, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el ar-

tículo 7o. de la Ley No. 10.783. — Maldonado, 17 de Abril de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 21444 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1967, Walter Chiribao contra NORA ELENA SAN MARTIN de CHIRIBAO Disolución y liquidación de bienes de la sociedad conyugal. (L.o 23, N.o 584, F.o 317), se hace saber que por resolución de fecha 14 de Agosto de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Walter Chiribao y Nora Elena San Martín de Chiribao, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. (Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946). — Fray Bentos, Setiembre 4 de 1967. — Esc. Mario Espinosa Lancieri. Actuario, adjunto.

5) $ 3.000.00 20|pub. 22690 Nov.9.-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: "RIVERO ROCHA ONDINA ESTHER contra WALTER DECUADRO PEREYRA Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (21-1118), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7o. de la Ley del 18 de Setiembre de 1946) — Rocha, 17 de Octubre de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario

5) $ 2.500.00 20|pub. 21859 Oct.31-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, N.o 7.704, de 25 de Setiembre del año en curso, se hace saber que ha sido decretada la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de TERESA A. FASOLA y BONIFACIO GUILLERMO GARCIA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Octubre 10 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 21628 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 17 de Octubre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ANASTASIO VICENTE PEREYRA y RENEE ELOSEGUI, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 27 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.000.00 20|pub. 22907 Nov.10-v.dic.7.

EDICTO. — Por resolución del 7 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JUVENAL BARRETO y LUZ DEL ALBA RAMOS, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 23 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.000.00 20|pub. 22906 Nov.10-v.dic.7.

6—Disoluciones Sociedades

DROGUERIA COLON S. A.

EN LIQUIDACION

Se hace saber a los efectos previstos por el artículo 492 del Código de Comercio y por la Ley N.o 2230 del 2 de Junio de 1893 que los accionistas de Droguería Colón S. A. reunidos en asamblea general extraordinaria de fecha 23 de Agosto de 1967 resolvieron la disolución anticipada de esta sociedad, hallándose actualmente en liquidación.

Los interesados deberán **concurrir al Estudio** del Cr. Alberto **Landeira**, calle Magallanes número 1613. — **La Comisión Liquidadora.**

6) $ 1.500.00 10|pub. 22895 Nov.10-v.nov.23.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: "BEATRIZ TIRELLI contra RICHARD THOMAS CLAWSON Divorcio" (Ficha D-244 año 1967), se cita, llama y emplaza a Richard Thomas Clawson para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

7) $ 2.250.00 30|pub 21530 Oct 26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Graciela María Margarita Ferreira contra LUIS FRASCANI. Divorcio. (Ficha B-876), se cita y emplaza al demandado Luis Frascani a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 P. 2o., a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

7) $ 2.250.00 30|pub. 21572 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: "Calvo, Jesús E. contra LOPEZ PRIETO, CARMEN. Divorcio por causal (65|90)", se cita, llama y emplaza a Carmen López Prieto a que comparezca en autos, y en los de Auxiliatoria de Pobreza (65|248) por sí o por apoderado dentro de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 32655 Nov.17-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "MAZZEI TABAREZ, ARFIO contra OLIVEIRA SILVA, MARIA. Divorcio", se cita, llama y emplaza por noventa días a María Oliveira Silva a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, así como para la conciliación previa al juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) $ 2.250 00 30|pub 21876 Oct.31-v.dic.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Alfredo Schwandron c|CAMILA SCHIER. Divorcio (Ficha E.292|967)" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a doña Camila Schier Schier, a deducir sus derechos en los mencionados autos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

7) $ 3.000.00 30|pub. 23572 Nov.17-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno (Ficha A-131|67), se cita y emplaza a AIDA VIOLETA MONTERO, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio, le ha iniciado Héctor Amadeo Ellero, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

7) $ 2.400.00 30|pub. 21512 Oct.30-v.dic.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, Dr. Luis Torello, dictada en autos: "GARCIA IRIZAR, MARIA R. contra JORGE HORACIO FRAGA. Conversión al divorcio, (Ficha: B 117|967)", se hace saber: Que se dictó la sentencia que se transcribe a continuación:

"N.o 177. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Vistos: Para sentencia definitiva de primera instancia estos autos de conversión al divorcio promovidos por María R. García Irizar contra Jorge Horacio Fraga, y

Resultando: I) Que María Ruth García Irizar, solicitó la conversión al divorcio de la sentencia dictada por el Juzgado Nacional en lo Civil N.o 12 de la Capital Federal de la República Argentina, el 18 de Junio de 1962, que decretara el divorcio con los efectos de separación de cuerpos que le atribuyen las leyes de dicho país, entre la compareciente y su esposo Jorge Horacio Fraga.

II) Que acreditado el domicilio en el país de la compareciente, mediante los recaudos y declaraciones de fs. 6, 6v., 8|10; 16 y 22, y conferida vista al M. P., se expidió el dictamen de fs. 24 en el que el señor Fiscal de lo Civil de Segundo Turno, expresa que debe tenerse por acreditada la radicación en el país de la interesada y que, en consecuencia y por lo que surge de la documentación agregada, corresponde decretar la conversión al divorcio solicitada.

III) Que satisfechos los tributos, se llamó para sentencia.

Considerando: I) Que el 18 de Junio de 1962, el Juzgado Nacional en lo Civil N.o 12 de la Capital Federal, (República Argentina), decretó el divorcio entre Jorge Horacio Fraga y María Ruth García Irizar sentencia que pasó en autoridad de cosa juzgada. (fs. 1v.).

II) Que el divorcio en dicho país no apareja la disolución del vínculo matrimonial con todos los efectos que le reconoce nuestra legislación, sino una separación personal o de cuerpos, (Art. 72 de la ley argentina N.o 2393). Con ese alcance, la sentencia argentina invocada reviste eficacia en nuestro país conforme setá preceptuado por los Arts. 8, 15 y 59 del Tratado de Derecho Civil Internacional de Montevideo de 1940 y Arts 2396, 2401 y 2404 del C. Civil. Consecuentemente y habiendo transcurrido más de tres años de dicho fallo, se cumplen los requisitos exigidos por el Art. 185, C Civil para habilitar a la accionante a solicitar y obtener la conversión al divorcio de dicha decisión, sin tramitación ulterior.

III) Que hallándose el esposo radicado fuera del país sin que se sepa el exacto lugar de su residencia, la presente sentencia deberá serle notificada por edictos en la forma prevenida por los Arts. 185 in fine C. Civil y 307, inc 2.o C Proc Civil.

Por estos fundamentos: Fallo: Declárase convertida al divorcio, la separación personal existente entre Jorge Horacio Fraga y María Ruth García Irizar.

Notificado el primero por edictos, y acreditado el extremo mediante la agregación de las publicaciones, comuníquese al correspondiente, expídase testimonio y archívese. — Luis Torello. — Alberto Martínez Irigoyen".

Y a los efectos de notificar a Jorge Horacio Fraga, de la citada sentencia, se hace esta publicación, fijándose al interesado, el término de noventa días, para comparecer ante este Juzgado, bajo apercibimiento de tenérsele por notificado. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Noviembre 14 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

7) $ 15.750.00 30|pub. 23705 Nov.20-v.ene.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Da Costa Boavida Manuel contra TERESA BLANCA ALEMAN MENA Divorcio (Ficha E-240|67)", se cita y emplaza a la demandada señora Teresa Blanca Alemán Mena para que comparezca ante este Juzgado (Cerrito 586) a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

7) $ 2.250 00 30|pub. 22367 Nv.7.-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos "Norberto Díaz Larrosa contra MARIA LEOPOLDINA BENTOS CONTRERA de DIAZ Divorcio" se cita, llama y emplaza a doña María Leopoldina Bentos Contrera de Díaz para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos obrados bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, Setiembre 13 de 1967. — Ramón Couto Varela, Actuario

7) (R.20|4|955) 30|pub. 32295 Oct.11-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 2do Turno de Paysandú, en autos: "Luis Alberto Ceballos contra

MARIA LUISA MENDEZ. Divorcio por causal" (L 15 - F 141 - N 559). se cita, llama y emplaza a doña María Luisa Méndez para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días. a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. con quien se seguirán los procedimientos

Se hace constar que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 3 de Octubre de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

7) (Res.20|4|55) 30|pub. 32341 Oct.18-v.nov.29.

8–Emplazamientos

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Se emplaza a la señora MARGARITA FERRANDO de SOLARI para que dentro del tercer día justifique sus inasistencias desde el 20 de Julio de 1967, bajo apercibimiento de considerar que ha renunciado a su cargo de Asesor Técnico de la Biblioteca de esta Facultad.

8) (C.C.) 3|pub. 32654 Nov.17-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, recaído en autos: Banco de la República O. del Uruguay contra JULIO CESAR ALVAREZ RODRIGUEZ. Medidas preparatorias. (L.o 7. F.o 681, N.o 95), se emplaza al señor Julio César Alvarez Rodríguez, a comparecer en el juicio, bajo apercibimiento de que se designará defensor de oficio. con quien se seguirá la causa.

Se cita al demandado a reconocer como suya la firma del documento de adeudo. agregados en autos. se intima el pago de la obligación intereses y costos.

Se cita hasta por segunda vez y bajo apercibimiento de que no compareciendo se darán por reconocidas las firmas de los pagarés. — Las Piedras, 14 de Agosto de 1967. — Hugo Alvez. Escribano, actuario.

8) $ 3.750.00 30|pub. 22210 Nov.6-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictado en autos "Obras Sanitarias del Estado contra MARIA MERCEDES ONETTI, JOSE PEDRO y CARLOS MARIA ONETTI Servidumbre" (33|191). se cita, llama y emplaza a los señores José Pedro y Carlos María Onetti por el término de noventa días, a fin de que comparezcan en juicio, intimándoseles que manifiesten dentro del término de diez días a partir de la última publicación. su aceptación u oposición a dicha servidumbre habiéndose fijado como indemnización la suma de cuatro mil ochenta pesos mln. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Melo, Setiembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario

8) $ 3.750.00 30|pub. 21249 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha. dictada en autos "ALVAREZ TABAREZ-SEVERINO AURELIO. Sucesión (21 371 244)". se cita, llama y emplaza al coheredero Oscar Isaac Pereyra Alvarez para que dentro del término de 90 días comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes con quien se continuarán los procedimientos y acepte por él la herencia con beneficio de inventario. — Rocha. 23 de Octubre de 1967 — José A. Ribot Llana, Actuario.

8) $ 2.250.00 30|pub. 21858 Oct.21-v.dic.13.

REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES

RICARDO MARTINEZ, solicita duplicado título propiedad vehículo citroen, matrícula 232.680, padrón 143.808, por extravío del original.

Se emplaza por veinte días, a los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición, para que comparezcan a este Registro. — Carlos A. Bovet. Jefe Adm. del Registro.

8) $ 1.600.00 20|pub. 23664 Nv.20-v.dic.18.

9–Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
— O. S. E. —

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, ha designado para ser expropiados los siguientes bienes:

Por resolución del 22 de Agosto de 1967, fracción propiedad del señor Juan Carlos Peluffo, empadronada con el N.o 1.169, ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. (Balneario Salinas), con una superficie de 525 metros cuadrados, necesaria para proceder a la habilitación de la perforación N o 992|2, que abastecerá de agua potable al Balneario Salinas. por resolución del 22 de Agosto de 1967. fracción propiedad de Balnearios de La Floresta S. A., empadronada con el N.o 6.163 (parte), ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones (La Floresta) con una superficie de 329 metros cuadrados. necesaria para proceder a la habilitación de la perforación N.o 817|8 que abastecerá de agua potable al Balneario La Floresta. por resolución del 13 de Junio de 1967 fracción propiedad de Balneario La Floresta S A. empadronada con el N o 6 163. en mayor área ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones (La Floresta), con una superficie de 396 metros cuadrados, 85 decímetros cuadrados necesaria para proceder a la habilitación de la perforación N o 708|1

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Escribanía de esta Administración, calle José Martí 3379, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3.958, del 28 de Marzo de 1912, modificada por decreto ley N.o 10.247 del 15 de Octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967

9) (C.C.) 8|pub. 32583 Nov.10-v.nov 21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto 13.947 de la Junta Departamental, aprobada la designación para expropiar, con destino a la apertura de la calle Regimiento N.o 9 los inmuebles siguientes:

Padrón: 81.412; Propietario: Anacleto Luis Deambrosis: Sup. Aprox.: 925 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15. (Inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto-ley N.o 10.247), se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que pueda n hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10. piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32660 Nv.20-v nv.29.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental, de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la prolongación de la calle Caiguá hasta la calle Lucas Obes, los inmuebles siguientes:

Padrón 56.107 Propietario: Ermenegildo Beretta. Sup. aprox. 299 metros cuadrados

Padrón 157.316. Propietario: Ermenegildo Beretta Sup aprox. 175 metros cuadrados.

Padrón 166.001. Propietario: Ermenegildo Beretta. Sup aprox. 277 metros cuadrados

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10.247. se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 25 de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32575 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por Decreto N.o 14.061 la Junta Departamental, de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la apertura de la calle N.o 4, los inmuebles siguientes:

Padrón 88 765. Propietario: Ernesto J. Campos Sup aprox. 4.320 metros cuadrados 2.323 de superficie

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10 247. se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32576 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental, de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a Ensanche a 17 metros de la calle Timote los inmuebles siguientes:

Padrón 114 525. Propietario: Carlos B. Piñeiro. Sup. aprox 95 metros cuadrados

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10 247. se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo 20 de Octubre de 1967.

9) (C.C.) 8|pub 32577 Nov.10-v.nov.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO
(D. O. D. E.)

A los efectos dispuestos por los Arts. 15 de la ley N o 3958 del 28|3|912 y 1.o del decreto-ley N.o 10.247 del 15|10|942, se hace saber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiados por causa de utilidad pública. los inmuebles que se detallan a continuación:

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad de Canelones.
Depto.: Canelones. Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Intendencia Municipal de Canelones.
Padrón: 2016.
Area: 8724 m2.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad de Canelones.
Depto.: Canelones. Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Intendencia Municipal de Canelones.
Padrón: 2458.
Area: 1 Há. 7188 m2 50.

Obra: Transf Ruta 5 Tramo: Pasaje por ciudad de Canelones.
Depto.: Canelones. Sec Jud. 1.a.
Propietario: Intendencia Municipal de Canelones.
Padrón: 1857.
Area: 2 Hás. 0191 m2. 67.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Progreso—Canelones.
Depto.: Canelones, Sec Jud. 1.a.
Propietario: E. F. A. S. A.
Padrón: 14.554.
Area: 2 Hás. 5191 m2.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Progreso—Canelones.
Depto.: Canelones, Sec Jud 1.a.
Propietario: Russi y Burasteros S. A.
Padrón: 7767.
Area: 1 Há. 4504 m2. 15

Obra: Ruta 26. Tramo: Paysandú — El Eucalipto.
Depto.: Paysandú, Sec. Jud. 12.a.
Propietarios: Ramón L. y José M. Suárez.
Padrón: 32.
Area: 3341 m2.

Obra: Ruta 26. Tramo: Paysandú — El Eucalipto.
Depto.: Paysandú. Sec. Jud. 2.a.
Propietario: Ramón L. Suárez.
Padrón: 5482.
Area: 4692.

Obra: Ruta 26. Tramo: Paysandú — El Eucalipto
Depto.: Paysandú. Sec. Jud. 2.a.
Propietaria: Francisca Gómez de Culnev.
Padrón: 5498.
Area: 5329 m2. 50.

Obra: Ruta 26. Tramo: Paysandú — El Eucalipto.
Depto.: Paysandú, Sec Jud. 12.a.
Propietario: Suc. José Estefanell.
Padrón: 39.
Area: 2541 m2.

Obra: Transf. Ruta 5, Tramo: Pasaje por ciudad Durazno
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Enrique Benedetto.
Padrón: 400.
Area: 423 m2. 75.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietaria: Sabina Fernández.
Padrón: 2744.
Area: 190 m2. 60.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.

Depto.: Durazno. Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Suc. Catalino I. González.
Padrón: 384
Area: 215 m2. 94.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec Jud. 1.a.
Propietaria: Suc. Eulogia Juana Silva.
Padrón: 385.
Area: 590 m2. 72.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Ramón Benedetto.
Padrón: 386.
Area: 479 m2. 20.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Luis Farías.
Padrón: 3625.
Area: 111 m2. 19.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 11.a.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4914 — S. 53.
Area: 261 m2. 90.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 11.a.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4914 — S. 52.
Area: 3 m2. 49.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: La Cruz — Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 10.a.
Propietarios: Saúl Oribe Silveira y Alejandro N. Méndez.
Padrón: 1680.
Area: 274 m2. 88.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 11.a.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4914 — S. 57.
Area: 1921 m2. 76.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 11.a.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4914 — S. 56.
Area: 1503 m2. 90.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 11.a.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4914 — S. 54.
Area: 679 m2. 50.
Obra: Transf. Ruta 5 Tramo: Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 11.a.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4914 — S. 55.
Area: 1091 m2. 80.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.

Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Suc. Pascual Nadotti.
Padrón: 381.
Area: 507 m2. 84.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 11.a.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4914 — S. 23.
Area: 139 m2. 22.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 11.a.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4914 — S. 22.
Area: 645 m2. 27.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 11.a.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4914 — S. 59.
Area: 1147 m2. 93.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 11.a.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4914 — S. 58.
Area: 1631 m2. 80.

Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados, en 18 de Julio 1112, 3er. piso, Montevideo, D. O. D. E., Expropiaciones, por el término legal. — Yolanda G. de Loustau, Agrimensora.
9) (C.C.) 8|pub. 32637 Nv.16-v.nv.27.

Dirección de Obras de Desarrollo Económico (D.O.D.E.)

EDICTO. — A los efectos dispuestos por los Arts. 15 de la ley N.o 3.958, del 28|III|912 y 1.o del decreto ley N.o 10.247, del 15|X|942, se hace saber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación:

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida, Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 44. — Area: 1.629 metros cuadrados 88.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida, Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 45. — Area: 1.370 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida, Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 42. — Area: 1.654 metros cuadrados 63.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida, Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 43. — Area: 1.652 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida, Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 40. — Area: 1.365 metros cuadrados 43.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Alcides Oteiza.
Padrón 6.030. — Area: 18 metros cuadrados 76.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Héctor Porcile.
Padrón: 4.855. — Area: 586 metros cuadrados 56.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Sinforoso Rodríguez.
Padrón: 365. — Area: 354 metros cuadrados 96.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Gumersindo Largacha.
Padrón: 3.042. — Area: 298 metros cuadrados 32.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Juan José Rosano.
Padrón: 4.283. — Area: 300 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietaria Calixta Juana Cedrés.
Padrón: 5.603. — Area: 397 metros cuadrados 30.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Suc. Pedro Varela.
Padrón: 2.726. — Area: 519 metros cuadrados 82.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz Sarandí Grande.
Dpto.: Florida, Décima Sección Judicial.
Propietario: Suc. Alberto Martínez.
Padrón: 1.679. — Area: 517 metros cuadrados 15.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz Sarandí Grande.
Dpto.: Florida, Décima Sección Judicial.
Propietario Juan de Dios Prudencio Pérez.
Padrón: 1.677. — Area: 513 metros cuadrados 10.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz Sarandí Grande.
Dpto.: Florida, Décima Sección Judicial.
Propietaria: Gloria B. González Silveira de Rivadavia.
Padrón: 1.977. — Area: 263 metros cuadrados 66.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz Sarandí Grande.
Dpto.: Florida, Décima Sección Judicial.
Propietaria: Gloria B. González Silveira de Rivadavia.
Padrón: 1.976. — Area: 239 metros cuadrados 58.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz Sarandí Grande.
Dpto.: Florida, Décima Sección Judicial.
Propietaria: Victoria Lemes Barceló de Santos.
Padrón: 1.682. — Area: 257 metros cuadrados 51.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Jack Pinto.
Padrón: 4.854. — Area: 300 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Gumersindo Largacha.
Padrón: 3.042. — Area: 461 metros cuadrados 89.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida, Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 34. — Area: 32 metros cuadrados 20.
Obra Transf. Ruta 5. — Tramo: ciudad Sarandí Grande.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 35. — Area: 286 metros cuadrados 30.
Obra Transf. Ruta 5. — Tramo: ciudad Sarandí Grande.
Departamento: Florida, Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 36. — Area: 584 metros cuadrados 80.
Obra Transf. Ruta 5. — Tramo: ciudad Sarandí Grande.
Departamento: Florida, Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 37. — Area: 883 metros cuadrados 20.
Obra Transf. Ruta 5. — Tramo: ciudad Sarandí Grande.
Departamento: Florida, Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 38. — Area: 1.181 metros cuadrados 60.
Obra Transf. Ruta 5. — Tramo: ciudad Sarandí Grande.
Departamento: Florida, Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 39. — Area. 1.479 metros cuadrados 70.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz Sarandí Grande.
Dpto.: Florida, Décima Sección Judicial.
Propietaria: Gloria B. González Silveira de Rivadavia.
Padrón: 1.979. — Area: 338 metros cuadrados 67.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Leopoldo Pérez.
Padrón: 5.483. — Area: 303 metros cuadrados 09
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Arturo Ticino.
Padrón: 3.026. — Area: 290 metros cuadrados 40.
Obra: Ruta 26. — Tramo: Paysandú - El Eucalito.
Dpto.: Paysandú, Segunda Sección Judicial.
Propietario: Suc. del señor José Estefanell.
Padrón: 1.012. — Area: 6.891 metros cuadrados.
Obra: Ruta 26. — Tramo: Paysandú - El Eucalito.
Dpto.: Paysandú, Segunda Sección Judicial.
Propietario: Generoso Oddone.
Padrón: 3.259. — Area: 230 metros cuadrados 9.310.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: pasaje por ciudad Canelones.
Dpto.: Canelones, Primera Sección Judicial.
Propietario: Suc. Eduardo Mullin.
Padrón: 2.119. — Area: 1 HÁ. 5.672.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: pasaje por ciudad Canelones.
Dpto.: Canelones, Primera Sección Judicial.
Propietarios: Eduardo A., María C. y Elsa M. Mullin Díaz.
Padrón: 25.015. — Area: 2 Hás. 8.984 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida, Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 41. — Area: 1.348 metros cuadrados.
Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112, tercer piso Montevideo, D.O.D.E., Expropiaciones, por el término legal. — Yolanda G. de Loustau, Agrimensora.
9) (C.C.) 8|pub. 32568 Nov.10-v.nov.21.

U.T.E.
ASESORIA LETRADA
Sección Jurídica

Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 4 de Abril de 1963, designó para ser expropiado con destino a la ampliación de la Usina de Río Branco, el inmueble propiedad de Nicolás Flaniguen, ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronado en mayor área con el N.o 271 y cuyo deslinde es el siguiente: 20 metros de frente al N. O. a la calle 25 de Agosto, distando su punto más cercano 23 metros 58 de la calle Juncal; 42 me-

tros 95 al N. E. lindando con padrón N.o 270; 20 metros al S. E. lindando con padrones N.o 274 y N.o 275; 42 metros 95 al S. O. lindando con más terreno del padrón N.o 271 del que procede.
Se hace saber asimismo que el Poder Ejecutivo declaró urgente la toma de posesión del referido inmueble.
Los expedientes respectivos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en el Palacio de la Luz, (piso 4.o Sección Jurídica), calle Paraguay 2431, a efectos de lo dispuesto por la ley 3.958, del 28 de Marzo de 1912, modificada por el decreto ley 10.247 del 15 de Octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado inmueble.
9) $ 1 800.00 8|pub. 22932 Nov.10-v.nov.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: Ministerio de Obras Públicas contra IRMA FLEISHER. Expropiación. (21. 641. 1.012), se cita, llama y emplaza a doña Irma Fleisher para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de Noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, intimándosele asimismo la entrega de los títulos de propiedad del inmueble dentro del tercer día bajo apercibimiento. (Art. 904, del C. de P. C.) — Rocha, 26 de Junio de 1967. — José A. Ribot Llana. Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 32582 Nov.10-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: Ministerio de Obras Públicas contra ASDRUBAL LLANTADA. Expropiación. (21. 836. 1.061), se cita, llama y emplaza al demandado, Asdrúbal Llantada, para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en estos autos. — Rocha, 24 de Agosto de 1967. — José A. Ribot Llana. Actuario.
9) (C.C.) 10|pub. 32581 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ha comparecido en autos: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O S.E.) Expropiación. L.o 18, F.o 572", la parte actora, solicitando la expropiación del siguiente bien:
Fracción empadronada con el N.o 7.199 (antes parte del 2.861), con una superficie según plano, de 573 metros 09 decímetros, ubicada en la primera sección de este departamento, con un frente de 24 metros. 37 centímetros, sobre calle Artigas y lindando al N E en metros 24,65 con el Padrón N.o 2 861 propiedad de O.S.E., por lo que se emplaza a quienes pudieran considerarse propietarios, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San José, Agosto 17 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
9) $ 4.500.00 30|pub. 21248 Oct.24-v.dic.5.

10—Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 278), se hace saber que por resolución de fecha 29 de Mayo de 1967, se declaró ausente a ANTONIO REQUEIJO. — Montevideo, Octubre 20 de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
10) $ 500.00 10|pub. 22776 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: VAROLI, YOLANDA" Incapacidad (Ficha F - 21|967), se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad Yolanda Varoli, por resolución de 22 de Agosto de 1967, designándose su curador a Jacinto Díaz Mintegui, a quien se le discernió el cargo. — Montevideo, Octubre 17 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
10) $ 750.00 10|pub. 23414 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo 2, Fo 199), se hace saber que por resolución del 27 de Octubre de 1967 se declaró incapaz a PAULINA MONTERO LEGUIZAMO, designándose curador de la misma a Juana Esther Montero. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
10) $ 500.00 10|pub. 23141 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad para administrar sus bienes a ANGELA ANTONIA ALONSO DE CORSINTE, designándose curadora a su hija. Amanda Juan Corsinte Alonso, (L.o 4, F.o 255). — Pando, Julio 21 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria, adjunta.
10) $ 500.00 10|pub. 22794 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Pando, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA EUGENIA MORALES de QUINTERO, por resolución de fecha 25 de Octubre de 1962, designándose como curador de la misma a su esposo Nicolás Quintero, a quien se le discernió el cargo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, Octubre 30 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
10) $750.00 10|pub. 22464 Nov.8.v.nov.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: AMALIA CRUZ de FRONES y otros. Solicitan que Dámasa Tornielli de Cruz sea declarada incapaz (Lo. 35, Fo. 500), se hace saber: que por resolución de fecha 14 del corriente mes dictada por este Juzgado, se resolvió no hacer lugar a la declaración de incapacidad de doña Dámasa Tornielli de Cruz, y declarando cesante al curador interino señor Luis Narciso Cruz designado por resolución de fecha 11 de Marzo de 1965. — Mercedes, 30 de Diciembre de 1965. — Dra. Luisa Varela Elduayen. Actuaria.
10) $ 1.000.00 10|pub. 23138 Nov.14-v.nov.27.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "JAMITOVSKY, ISRAEL. Título de Procurador. (Ficha F.o 605|67)" se hace saber que se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno — Israel Jamitovsky, domiciliado en San José 1110, al señor Juez digo: Optando por el título de Procurador, ofrezco los testimonios de Ruben Haskel y Enrique Szenker sobre mi vida y costumbres. — Israel Jamitovsky. — Marta Gazzano Berardi, Abogada. — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 1.000.00 10|pub. 22728 Nv.9-v.nv.22.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
LICITACION PUBLICA N.o 671
(Tercer llamado)

Llámase a licitación pública para efectuar las obras de Refacción de la Usina y Casa de Filtros de la ciudad de Paysandú, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, (2do. piso), Montevideo y en la Oficina de O. S. E. de la ciudad de Paysandú en la calle Queguay esquina Sarandí, al precio de pesos 100.00.
El acto de la recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar en la citada Oficina de la ciudad de Paysandú, el día 15 de Diciembre de 1967, a la hora 9.30. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 32629 Nv.16-v.nv.24.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

No. 19|67. Chaquetones.
Apertura primer llamado: 6 de Diciembre de 1967 a la hora 9. Apertura segundo llamado: 13 de Diciembre de 1967 a la hora 9.
Precio del pliego: $ 20.00 (veinte pesos).
No. 23|67. Aparatos telefónicos automáticos.
Apertura primer llamado: 9 de Enero de 1968 a la hora 9.
Apertura segundo llamado: 16 de Enero de 1968 a la hora 9.
Precio del pliego: $ 20.00 (veinte pesos).
No. 27|67. Lavado y planchado de ropa de coches dormitorios, etc., de la Administración de Ferrocarriles del Estado.
Apertura primer llamado: 5 de Diciembre de 1967 a la hora 11.
Apertura segundo llamado: 12 de Diciembre de 1967 a la hora 10.
Precio del pliego: $ 20.00 (veinte pesos).
No. 28|67. Papeles sensibilizados al diazo.
Apertura primer llamado: 6 de Diciembre de 1967 a la hora 10.
Apertura segundo llamado: 13 de Diciembre de 1967 a la hora 10.
Precio del pliego: $ 30.00 (treinta pesos).
La apertura de propuestas se efectuarán en el día y horas señalados, en la Oficina de Secretaría de Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz No. 1095, 2o. piso, donde también pueden adquirirse los pliegos respectivos dentro del horario de 14 a 18 horas.
Por más información, teléfono: 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10 pub. 32657 Nov.17-v.Nov.30.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Licitación pública N.o 72|5. — Primer llamado. — Suministro de artículos de escritorio.
Licitación pública N.o 72|6. — Primer llamado. — Confección de artículos de escritorio.
Posposición de fecha de apertura.
El Banco de la República Oriental del Uruguay, comunica que se ha pospuesto la fecha de apertura de las licitaciones públicas del título que se realizarán el día 27 de Noviembre de 1967 a las 14.30 horas, (Licitación pública 72|5 — primer llamado) y a las 16 horas, (Licitación pública 72|6) — primer llamado), en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318, 1er. piso.
Para las mencionadas licitaciones, se mantienen en todos sus términos, el pliego de condiciones y las memorias descriptivas correspondientes, que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, Cerrito 318, 1er. piso. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1967.
12) (C.C.) 5|pub 32628 Nv.16-v.nv.22.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 772

Adquisición de armarios para ropería.
Apertura de las propuestas 5 de Diciembre de 1967, hora 16.
El acto de la apertura de las propuestas, se efectuará en el Despacho de la Gerencia, (4.o piso).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes, en la Sección Proveeduría, (Río Negro 1494), todos los días hábiles, durante el horario de oficina. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 32668 Nv.20-v.nv.24.

LICITACION PUBLICA N.o 768
(Segundo llamado)

Adquisición de 295 cajas de películas radiográficas.
Apertura de las propuestas: 7 de Diciembre de 1967, hora 16.
La apertura de las propuestas, se efectuará en el Despacho de la Gerencia del Banco, (4.o piso).
Los interesados podrán retirar los recaudos en la Sección Proveeduría, (Río Negro 1494), todos los días hábiles, durante el horario de oficina. — Montevideo, Noviembre 16 de 1967. — La Gerencia General
12) (C.C.) 5|pub. 32669 Nv.20-v.nv.24.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Primer y Segundo Llamados

Lic. N.o 118|67. Adq. de máquinas de sumar y calcular.
Apertura: 29 de Noviembre de 1967, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 6 de Diciembre de 1967, a las 9 horas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 18 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 32670 Nov.20-v.nov.29.

SECCION COMPRAS
Primer y Segundo Llamados

Lic. N.o 119|67. — Adq. de limones de procedencia extranjera.
Apertura: 28 de Noviembre de 1967, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 5 de Diciembre de 1967, a las 9 horas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en

la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 18 horas.
12) (C.O.) 8|pub. 32604 Nov.15-v.nov.24.

Sección Compras
Año 1967
Primer y Segundo llamado

Licitación N.o 116/67. — Adquisición de Sal Gruesa.
Apertura: 21 de Noviembre de 1967, a las 14 horas. En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 28 de Noviembre de 1967, a las 14 horas.
Licitación N.o 117/67. — Adquisición de Un Molino para moler sal gruesa.
Apertura: 22 de Noviembre de 1967 a las 14 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado, se efectuará el día 29 de Noviembre de 1967, a las 14 horas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 18 horas.
12) (Cta. Cte.) 8|pub. 32569 Nov.10-v.nov.21

Primer y Segundo llamado
Sección Compras

Licitación N.o 112/67. — Contratación de servicios de Acarreos de Mercaderías.
Apertura: 22 de Noviembre de 1967, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 29 de Noviembre de 1967, a las 15 horas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 18 horas.
12) (Cta. Cte.) 8|pub. 32580 Nov.10-v.nov.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE VIALIDAD

Convócase a licitación pública por primera vez, para contratar la ejecución de un puente sobre el arroyo Miguelete, en la avenida Agraciada, a continuación del Viaducto y Acceso sur del mismo, comprendido en el proyecto N.o 999 y que los interesados podrán consultar en esta Dirección, todos los días hábiles en horas de oficina.
La recepción y apertura de propuestas, se llevará a cabo el día 7 de Diciembre próximo a las 10 horas en el Despacho de la Sub Dirección, (Palacio Municipal, 7.o piso).
12) (C.C.) 3|pub. 32659 Nov.20-v.nov.22.

FRIGORIFICO NACIONAL

LLAMADO A PRECIOS

Llámase a precios para el suministro durante el año 1968, de los artículos que se detallan a continuación:
P. 55.508. Pan chico.
Apertura de las ofertas: 5|12|67.
P. 55.506. Pasto verde
Apertura de las ofertas: 12|12|67.
P. 55.507. Pasto seco.
Apertura de las ofertas: 15|12|67.
Los respectivos pliegos de condiciones están a disposición de los interesados, en la Sección Adquisiciones, Andes 1470, de 8 a 14 horas. — La Gerencia General.
12) $ 450.00 3|pub. 23380 Nov.16-v.nov.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

HOTELES CASINOS MUNICIPALES

N.o 29. — Gas freon 22.
Primer llamado, hora 10. — Pliegos: $ 31.00.
Apertura: día 7 de Diciembre de 1967, Adquisiciones y Suministros. Parque Hotel.
12) (C.C.) 3|pub. 32627 Nv.16-v.nv.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL
LICITACION DE SERVICIOS DE PLAYAS

Llámase a licitación pública para la concesión del servicio de playas en Piriápolis y Playa Brava de Punta del Este, de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo, que puede ser retirado en la Dirección de Tesorería y en la Junta Local de Periápolis, al precio de diez pesos el ejemplar.
La apertura de la licitación se efectuará el 25 de Noviembre a las 10 horas en la Intendencia Municipal. — Maldonado, 10 de Noviembre de 1967. — La Dirección de Contaduría.
12) (O.C.) 3|pub. 32638 Nov.17-v.nov.21.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL
DE SALUD PUBLICA DE FLORIDA

Llámase a licitación pública por segunda vez para la provisión de pan, leche y leña, al Centro Departamental de Salud Pública de Florida, por el término de ocho días a contar del 10 del corriente.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de la Administración del Centro de Salud Pública todos los días hábiles de 7 a 12 horas.
Las referidas provisiones se contratarán por el término de 12 meses comprendidos desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968.
Las propuestas deberán ser presentadas con el sellado correspondiente y se abrirán el 20 de Noviembre a las 10 horas en el local de la citada oficina y en presencia de los interesados que concurran al acto. A los efectos consiguientes se transcribe el artículo 5.o del Pliego de condiciones que dice: Art. 5.o En primer llamado no habrá licitación si no concurren tres proponentes por lo menos; en el segundo llamado las propuestas serán abiertas con el número de proponentes que concurran. — Florida, 10 de Noviembre de 1967. — Dr. Heraclio Labandera Goñi, Encargado de Dirección. — Gladys Ferreri de Islas, Encargada de Administración.
12) (O.C.) 8|pub. 32605 Nov.15-v.nov.24.

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 28 de Noviembre de 1967. Hora 15 y 30. Lic. No. 586. Transporte de leche, periódica, plaza. Primer llamado.
Hora 15 y 45. Lic. No. 588. Frutas y verduras, periódica, plaza. Primer llamado.
Hora 16. Lic. No. 584. Artículos de molino y pastas frescas, periódica, plaza. Primer llamado.
Hora 16 y 15. Lic. No. 585. Huevos, sal fina y gruesa, sal yodada fina y gruesa, hielo cristalino, periódica, plaza. Primer llamado.
Aclaración: En caso de que a dichos actos no se presentaran por lo menos 3 proponentes, los mismo serán declarados desiertos, fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha 28 de Noviembre de 1967, a las siguientes horas:
Hora 16 y 30. Lic. No. 586.
Hora 17. Lic. No. 588.
Hora 17 y 30. Lic. No. 584.
Hora 18. Lic. No. 585.
Martes 5 de Diciembre de 1967, Hora 8. Lic. No. 579. Alcaloides, CIF y plaza, segundo llamado.
Hora 8 y 30. Lic. No. 580. Medios de contraste, CIF y plaza, segundo llamado.
Advertencia. — El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos nueve diarios de la Capital los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas los interesaros deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras. — Avda. 18 de Julio No. 1892 (3er. piso) — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967.
12) (O.C.) 2|pub. 32639 Nov.17-nov.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No. 23-1967

Llámase a licitación pública para la provisión de pintura, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay 1120, Piso 1o.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 1o. de Diciembre de 1967, a las 10 horas, en la sala de Licitaciones de la citada Oficina, 4o. Piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.
Si no concurriere el mínimo de oferentes establecido en las disposiciones vigentes, en la fecha fijada, se abrirán las propuestas en segundo llamado el día 4 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C.O.) 10|pub. 32642 Nov.17-v.nov.30.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación N.o 439|967
Primer Llamado

Objeto: Venta de papa nacional sobrante.
Apertura: 30 de Noviembre de 1967, hora 16.
En caso de declararse desierto el primer llamado, se procederá a un segundo llamado el día 6 de Diciembre de 1967, a las 10 hs.

Licitación N.o 434|967

Primer Llamado

Objeto: Adquisición de encerados.
Apertura: 1.o de Diciembre de 1967, hora 10.
En caso de declararse desierto el primer llamado, se procederá a un segundo llamado, el día 12 de Diciembre de 1967, a las 10 hs.

Licitación N.o 440|967
Primer Llamado

Objeto: Adquisición de harina de huesos.
Apertura: 4 de Diciembre de 1967, hora 10.
En caso de declararse desierto el primer llamado, se procederá a un segundo llamado el día 13 de Diciembre de 1967, a las 9 hs.
Valor de cada uno de los pliegos: $ 20.00, (veinte pesos). — La Dirección.
12) $ 300.00 3|pub. 23671 Nov.20-v.nov.22.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO
COMISION HONORARIA ASESORA Y FISCALIZADORA DE JUEGOS DE AZAR
(Segundo llamado)

Llámase por segunda vez a licitación pública, para la adquisición de Mesas de Ruleta y Punto y Banca, con destino a los Casinos del Estado, de acuerdo a las bases que podrán retirarse en nuestras Oficinas, Avda. Uruguay 1003, en días hábiles.
Las propuestas se abrirán el día 28 de Noviembre de 1967, a la hora 16 (diez y seis), en presencia de los interesados que concurran, cualquiera sea el número de oferentes que se presenten. — La Dirección
12) (O.C.) 7|pub. 32658 Nv.20-v.nv.28.

COMISION HONORARIA ASESORA Y FISCALIZADORA DE JUEGOS DE AZAR
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de alfombras con destino al Casino del Estado San Rafael, de acuerdo a las bases que podrán retirarse en nuestras oficinas, Avda. Uruguay N.o 1003, en días hábiles.
Las propuestas se abrirán el día 24 de Noviembre de 1967 a la hora 16 (diez y seis horas) en presencia de los interesados que concurran. En caso de que a dicho acto no se presentaren por lo menos tres propuestas, el mismo será declarado desierto y transcurrida una hora se efectuará la apertura cualquiera sea el número de propuestas presentadas. — La Dirección.
12) (C.O.) 3|pub. 32611 Nov.15-v.nov.24.

P. L. U. N. A.
CONCURSO DE PRECIOS

Llámase a concurso de precios para la prestación del servicio de transporte de pasajeros entre las oficinas de PLUNA, Agencia Rivera y el Aeropuerto de Livramento
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de PLUNA, Paysandú 1029 Rivera, donde se realizará el acto de recepción y apertura de las propuestas, el día 18 de Diciembre de 1967, a la hora 11. — La Gerencia General.
12) (O.C.) 5|pub. 32623 Nv 16-v nv.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "Dr MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas:
H. C. No. 1.106. Azúcar. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 29 Noviembre 1967, hora 8.
Segundo llamado: Apertura: 11 Diciembre 1967, hora 8.
H. C. No. 107. Aceite. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 29 Noviembre 1967, hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 11 Diciembre 1967, hora 9.
H. C. No. 1.108. Arroz. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 29 Noviembre 1967, hora 10.
Segundo llamado: Apertura: 11 Diciembre 1967, hora 10.
H. C. No. 1.109. Fideos varios. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 29 de Noviembre de 1967, hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 11 Diciembre de 1967, hora 11.
H. C. No. 1.110. Caseinato de calcio. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 30 Noviembre 1967, hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 12 Diciembre 1967, hora 9.
H. C. No. 1.111. Dulce de membrillo. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 30 Noviembre 1967, hora 10.
Segundo llamado: Apertura: 12 Diciembre 1967, hora 10.
H. C. No. 1.112. Acarreo de productos lácteos. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 30 Noviembre 1967, hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 12 Diciembre 1967, hora 11.
H. C. No. 1.113. Café. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 1o. Diciembre 1967, hora 8.
Segundo llamado: Apertura: 14 Diciembre 1967, hora 8.
H. C. No. 1.114. Té. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 1o. Diciembre 1967, hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 14 Diciembre 1967, hora 10.

H. C. No 1.115. Galleta sin sal. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 1o. Diciembre 1967. hora 10.
Segundo llamado: Apertura: 14 Diciembre 1967, hora 11.
H. C. No. 1.116. Queso duro y fresco. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 1o. Diciembre 1967, hora 12.
Segundo llamado: Apertura: 15 Diciembre 1967, hora 9.
H. C. No 1.117. Huevos de chacra. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 2 de Diciembre de 1967, hora 8.
Segundo llamado: Apertura: 15 de Diciembre de 1967, hora 8.
H. C. No. 1.118. Lámparas eléctricas. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 4 de Diciembre de 1967. hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 15 de Diciembre de 1967, hora 10.
H. C. No. 1.119. Oxígeno y carbógeno. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 4 de Diciembre de 1967, hora 12.
Segundo llamado: Apertura: 15 de Diciembre de 1967. hora 11 y 30.
H. C. No. 1.120 Papel mimeógrafo, servilleta, camilla o higiénico Plaza.
Primer llamado: Apertura: 5 de Diciembre de 1967, hora 8.
Segundo llamado: Apertura: 18 de Diciembre de 1967, hora 8.30.
H. C. No. No. 1.121. Equipos de suero. Plaza.
Primer llamado Apertura: 5 de Diciembre de 1967, hora 10.
Segundo llamado: Apertura: 18 de Diciembre de 1967, hora 10.
H. C. No 1.122. Jeringas de plástico, CIF.
Primer llamado: Apertura: 19 de Diciembre de 1967, hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 30 de Diciembre de 1967. hora 11.30.
H. C. No 1.123. Guantes de cirugía, Cif.
Primer llamado: Apertura: 19 de Diciembre de 1967. hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 2 Enero de 1968, hora 9.
H. C. No. 1.124. Embudos, baldes y picetas de plástico, pescaderas y baja lenguas y vendas de yeso. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 21 de Diciembre de 1967. hora 8.
Segundo llamado: Apertura: 2 de Enero de 1968, hora 10.30.
H. C. No. 1.125. Paños de piso y de rejilla. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 21 de Diciembre de 1967, hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 2 de Enero de 1968, hora 12.
H. C. No. 1.126. Bocales y violines de vidrio. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 21 de Diciembre de 1967, hora 10.
Segundo llamado: Apertura: 3 de Enero de 1968, hora 9.
H. C. No. 1.127. Bolsas de hielo, de agua calientes y dediles. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 21 de Diciembre de 1967, hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 3 de Enero de 1968, hora 11.
H. C. No. 1.128. Cepillos, escobas y escobillas. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 21 de Diciembre de 1967, hora 12.
Segundo llamado: Apertura: 4 Enero de 1968, hora 9.
H. C. No. 1.129. Alfileres, hojas de afeitar. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 22 de Diciembre de 1967, hora 8.
Segundo llamado: Apertura: 4 de Enero de 1968, hora 10.
H. C. No. 1.130. Agujas de sutura. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 22 de Diciembre de 1967, hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 4 de Enero 1968, hora 11 y 30.
H. C. No. 1.131. Conos de hilo de algodón. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 27 de Diciembre de 1967, hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 8 de Enero de 1968. hora 9.
H. C. No. 1.132. Pulidor en polvo. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 27 de Diciembre de 1967, hora 12.
Segundo llamado: Apertura: 8 de Enero de 1968, hora 11.
H. C. No. 1.133. Toallas de papel. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 28 de Diciembre de 1967, hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 9 de Enero de 1968, hora 9.
H. C. No. 1.134. Termómetros axilares, Cif.
Primer llamado: Apertura: 28 de Diciembre de 1967. hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 9 de Enero 1968 hora 11.

El segundo llamado de cada licitación, tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por Item en el primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesado sen la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 32640 Nov.17.v.nov.28

FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
Dr. Manuel Quintela

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas, Dr. Manuel Quintela, llama a las siguientes licitaciones públicas:
H. C. N.o 1.098. — Telas; plaza, primer llamado.
Apertura: 27 de Noviembre de 1967, a la hora 9
Segundo llamado: Apertura: 7 de Diciembre de 1967, a la hora 9.
H. C. N.o 1.099. — Túnicas, uniformes, sacos, etc., plaza, primer llamado.
Apertura: 27 de Noviembre de 1967, hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 7 de Diciembre de 1967, hora 11.
H. C. N.o 1.100. — Generador de vapor de agua, accesorios y repuestos, Cif o plaza, primer llamado.
Apertura: 20 de Diciembre de 1967, hora 10.
Segundo llamado: Apertura: 30 de Diciembre de 1967, hora 10.
H. C. N.o 1.101. — Pescado, plaza, primer llamado.
Apertura: 25 de Noviembre de 1967, hora 8.
Segundo llamado: Apertura: 6 de Diciembre de 1967, hora 8.
H. C. N.o 1.102. — Verduras. plaza, primer llamado.
Apertura: 25 de Noviembre de 1967, a la hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 6 de Diciembre de 1967, a la hora 9
H. C. N.o 1.103. — Papas, plaza, primer llamado.
Apertura: 25 de Noviembre de 1967, a la hora 10.
Segundo llamado: Apertura: 6 de Diciembre de 1967, hora 10.
H. C. N.o 1.104. — Frutas varias plaza, primer llamado.
Apertura: 25 de Noviembre de 1967, hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 6 de Diciembre de 1967, hora 11.
H. C. N.o 1.105. — Manzanas, plaza, primer llamado.
Apertura: 25 de Noviembre de 1967, a la hora 12.
Segundo llamado: Apertura: 6 de Diciembre de 1967, a la hora 12.
El segundo llamado de cada licitación, tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por Item en el primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 32598 Nov.15-v.nov.24.

U. T. E.

PRORROGA DE FECHA
Licitación N.o 5934|67
Pliego de condiciones N.o 3338
Conductores desnudos para líneas de A. T., Accesorios

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, comunicamos que resolvió prorrogar la fecha de apertura de esta licitación, para el día 21 de Diciembre de 1967, a las 9 horas y el Segundo llamado el 28 del mismo mes.
Con fecha 9 del corriente se cursa circular N.o 1. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1967. — Departamento de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 32633 Nv.16-v.nv.22.

13–Llamados a Acreedores

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Llamamos acreedores de la panadería y afines de Rivera 3240, por ajuste de cuenta. Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967. — CARLOS y|o MARIO PEREZ LAVAGNINI o PEREZ HNOS.
13) $800.00 20|pub. 22915 Nov.10-v.dic.7.

CODILTO S. A.

Al sólo efecto de conocer la situación patrimonial, se llama acreedores de Codilto S. A., al día 31 de Julio de 1967. Ley 26 de Setiembre de 1904.
13) $ 800.00 20|pub. 23345 Nv.16-v.dic.14.

14–Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Noviembre 20 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

2.a Sección

RICARDO PIZZOLANTI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1521 y MARIA DELIA CASTRO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1521.

4.a Sección

MARIO SERAFIN CENTURION, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1262 y ARGIA SILVA GOMEZ, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Convención 1262.
ANTONIO EMILIO GONZALEZ ZARATE, 21 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Julio Herrera y Obes 1121, y PAULA CARMEN RAMOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1121.

6.a Sección

ARQUIMEDES TOMAS PEREZ, 39 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Yí 1512 y MARIA MERCEDES GARCIA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yí 1512.

7.a Sección

ANTONIO BAÑO, 27 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Vázquez 1025, Apto. 1 y NELIDA CANO, 18 años, soltera, sastre, oriental, domiciliada Salto 1078, Apto. 6.
ENRIQUE TRAMUNS, 37 años, soltero, metalúgico, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1528 Ap. 5, y DOMINGA VIDELA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1528 Ap. 3.
PEDRO XAUBET, 73 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Paysandú 1672 y ROSA MIGUENZ, 58 años, viuda, oriental, domiciliada 18 de Julio 1648.

8.a Sección

JOSE SALGUEIRO, 20 años, soltero, comercio, español, domiciliado Batoví 2094 y LUCINDA PONTE, 26 años, soltera, española, domiciliada Batoví 2094.

9.a Sección

JUAN JOSE ISASA, 24 aos, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuatí 6220 bis, y GRISELDA PALMA RAFFO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lanús 5881.

10.a Sección

RUBEN J. DIAZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 4130 y SUSANA HILDA NOGUEIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Félix Laborde 2632
MARIO ALVES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. López 1915 y MARIA DEL CARMEN JUSTO, 27 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Irlanda 1935.

11.a Sección

MANUEL NOVEGIL, 19 años, soltero, estudiante, español, domiciliado Helvecia 3946, y

ELIDA PENNA, 19 años, soltera, estudiante, domiciliada Helvecia 3946.
ROGELIO FOTTI, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Andrés Latorre 5284 Ap. 2 y MARIA MERCEDES PANUNCIO, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Combate 2819.
NICOLAS EDUARDO FOLLE, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Mateo Cortés 5040 y GLORIA TERESA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Mateo Cortés 5040.

13.a Sección

ADOLFO ANGEL BERGLAVAZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino O'Higgins 6251 y RAQUEL BLANCA EZZATTI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Cibils 4839.

15.a Sección

JORGE NOE SIRE, 29 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado San Salvador 2059 y SONIA ETHEL da ROSA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 2059.
MARIO CESAR CERVETTI, 56 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 18 de Julio 2015 y MARIA DE LAS MERCEDES SANTANA, 51 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 2015.
MANUEL FRANCISCO ROSSO, 54 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Chaná 1825 y ANA MARIA SAMPAYO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 1825.
EUGENIO WASHINGTON ISASI, 26 años, soltero, piloto, oriental domiciliado 18 de Julio 2058 Apto. 102 y MARTA ZAIDA ARAMBURU, 18 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 2058 Apto. 102.
JORGE BUENDIA, 25 años soltero, estudiante, colombiano, domiciliado J. Requena 1285 y RAQUEL BAEZ, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada J. Requena 1285.

17.a Sección

RUBEN FRANCISCO FIGUEROLA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Franco 4132 y ZULMA GARRIDO, 29 años, viuda, oriental, domiciliada Ramón Franco 4132.

18.a Sección

JUAN BENJAMIN HARREGUY, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Díaz 1264 y DORILA ALVEZ ARTEAGA, 35 años, soltera, textil, oriental, domiciliada A. Díaz 1264.
ISAAC DARWIN TELIAS, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ibiray 2308 y JOSEFINA OSIMANI, 26 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada J. Ellauri 450.
LUIS ERNESTO BAZZANO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Ma. Montero 2792 e HILDA MARIA PEREYRA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada J. Ma. Montero 2792.
JUAN ANTONIO VANEIRO, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2367 Ap. 8 y MARIA CRISTINA DE LEON, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2367 Ap. 8.

20.a Sección

ROBERTO MEROLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cedrón 4009 y TERESA PETRONA GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José María Vidal 840.

21.a Sección

HOMERO MARIÑO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lamartine 1651 y OLGA FERRARI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Lamartine 1651.
MALAQUIAS RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bartenes 534 y NANCY BEATRIZ SELLANES, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Bartenes 515.
ERNESTO ALEJANDRO MILLAN, 21 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Calle A No. 5311 e ISABEL MATTOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Calle A No. 5311.
PING CHEN WING, 66 años, soltero, cocinero, chino, domiciliado Oliveras 4536 y MARIA EUSEBIA ESPINOSA, 55 años, soltera, oriental, domiciliada Oliveras 4536.
HRAIR DER BOGHOSIAN ABUSEFIAN, 43 años, soltero, médico, armenio, domiciliado Ariel 4549 y ROSA GOBALIAN, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 994.

22.a Sección

MIGUEL RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2724 Ap. 7 y ANGELITA TERESINA SANTORO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada N. Ortiz 3697.
HECTOR SEVERINO ALVARENGUE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. L. Terra 3473 y STELLA MARIS ARROYO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada J. L. Terra 3473.

23.a Sección

MANUEL GERMAN BELASSI, 37 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Jaime Cibils 3026 y ZULMA LOPEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Cibils 3034.
VICTOR LESINA, 44 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Monte Caseros 2851 y ODILL SUSANA NAPOLI, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Monte Caseros 2851.
TOMAS GABRIEL ACOSTA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1725 y MARIA LA PAZ LIMA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1725.
JUAN CARLOS CUITIÑO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2655 Apto. 1 y MARY ELBA BRUNI, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2655 Apto. 1.
RICARDO ALBERTO VILLALBA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2931 y ORFELINA FERNANDEZ, 47 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2931.
14) $ 80.00 3|pub. v.nov.22.

Montevideo, 17 de Noviembre de 1967.

1.a Sección

PEDRO BEHEREGARAY, 45 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Piedras 630 y DANIELE MION, 31 años, soltera, secretaria, francesa, domiciliada Cerrito 661 bis.
GUILLERMO ARMAS, 43 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Piedras 630 y SARA BEATRIZ de los HEROS, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 661 bis.
JAIME SERGIO LUIS GONZALEZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Piedras 630 y RENEE LUISA OLASCUAGA, 27 años, soltera profesora, oriental, domiciliada Cerrito 661 bis.

4.a Sección

ROBERTO JORGE VENY, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Canelones 980 y GUILMA CABRERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 980.

6.a Sección

HUGO REYNALDO BERRINI, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1307 y GLADYS RAIJ, 28 años, divorciada, profesora de piano, oriental, domiciliada Yaguarón 1573 apto. 4.

7.a Sección

JAIME MENDEZ, 24 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Médanos 1624 y MARIA GRACIELA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Médanos 1624.

9.a Sección

JOSE PALMA, 29 años, soltero, sanitario, español, domiciliado Vidiella 5435 y JOSEFA MONTANS, 24 años, soltera, española, domiciliada Vidiella 5435.
JOSE RICARDO PIETRUSKA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lezica 6619 y RITA DELLE DUCA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Lezica 6619.
FABER WILSON ROS, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Lecocq 1607 y ALBA VIOLETA AREVALO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Lecocq 1607.

10.a Sección

ELBIO ROMAN FRANCO, 37 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado R. Anador 3938 y ROSA CAZZULO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada R. Anador 3938.
ORLANDO MACHADO, 25 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado J. de Dios Peza 2168 y ANA JULIA BRONSTEIN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada M. Cabral 3587.
JAIME BAUM, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Ramón Anador 4026 y CLARA SPALTER, 28 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada R. Anador 4026.
HUMBERTO SILVEIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 2668 y MARIA YOLANDA DOS SANTOS, 25 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Larrañaga 2668.

11.a Sección

JUAN JOSE PIRIZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Braile 2962 y MARIA DEL CARMEN BOGAREN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Braile 3029.
MILGTON OSCAR PEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ombú 3354 y MERODY MENALVINA SANCHEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ombú 3353.
CALOGERO DONZE, 22 años, soltero, metalúrgico, italiano, domiciliado Acrópolis 2655 y FELIPA PERRONE, 19 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Casavalle 2638.
WALTER VITERMO ROSADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado calle N 7958 bis e IRMA BARROS 24 años, soltera, oriental, domiciliada calle N 7990.
FRANCISCO OMAR QUINTERO, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Spencer 4669 y MARIA DORA ACOSTA, 29 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Spencer 4669.
WINKELMIS RODRIGUEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Víctor Manuel 6135 y EMA SILVA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Víctor Manuel 6135.
ALBERTO ESTEBAN GALLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chayos 5381 y MARINA MATILDE LISTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Génova 3262.

13.a Sección

HECTOR JOSE PAMPIN, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Patagonia 4286 y MIRTHA JOSELIN REDONDO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 2195.
LUIS SALVADOR DIROSA 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuba 4146 y NORMA TUSNELDA REYES, 27 años, soltera, dactilógrafa, oriental, domiciliada Pasaje Este 4219.

14.a Sección

ABELARDO AGUSTIN GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Ramón 918 y DAILA CARMEN CHARLON, 24 años, soltera, oriental, domiciliada San Ramón número 918.

15.a Sección

CHARLO ERGAS, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado La Paz 2012 y LUNA PESSAJ, 25 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada La Paz 2012.
CARLOS MARTINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lauro Müller 1998 y GRACIELA COITINHO, 16 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Lauro Müller 1998.

17.a Sección

CARLOS JARA 23 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado Gregorio Ortiz 4524 y CANDIDA VELDAD FERREYRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Ortiz 4524.
JOSE ARAMIS MARTINEZ, 20 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Matilde P. de Batlle 3873 y CAROLINA GUERRIERO, 18 años, soltera, italiana, domiciliada Oficial C número 4503.
MARTIN ADHEMAR CARBAJAL, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Bruselas 4313 e IRENE DEL CARMEN VARELA 20 años, soltera, oriental, domiciliada G. Larravide 2976.
RAMON HUMBERTO PEREZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Oficial 1.a N.o 5349 y MARIA CANOSA, 26 años, soltera, modista, española, domiciliada Cno. Mendoza número 4772.

18.a Sección

RAUL MARIO PASCUAL 24 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Bompland 515 y ANA MARIA GARCIA, 23 años, soltera, orien-

tal, domiciliada J. Ma. Montero 2691.

CARLOS MARIA DALTO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Terra 1315|2 y DELIA PELAEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Terra 1287|2.

ALBERTO JOSE MATEO MONTEVERDE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Masculino 2558 y MARIA DEL ROSARIO BAROFFIO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada E. Masculino 2553 ap. 4.

RAFAEL ARLINGTON UBIRIA RUIZ, 35 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado S. Antuña 2657 bis y MARIA ISABEL FUENTES GIMENEZ, 32 años, divorciada, española, domiciliada S. Antuña 2657 bis.

19.a Sección

HECTOR RAUL JORGE, 22 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Gral. Pagola 2186 y MARTHA SUSANA FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Pagola 2186.

JOAQUIN CESAR CORREA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado San Fructuoso 1828 e IRIS YOLANDA GARCIA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada San Fructuoso 1828.

20.a Sección

MANUEL FRANCISCO PIÑA, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cnel. Bolognese 218 y MARIA SILVIA CELAYES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cnel. Bolognese 163.

HECTOR GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gauchos 4006 y ALDA BROCHADO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gauchos 4057.

ANGEL VIGORITO, 41 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Molina 258 y EULALIA NATIVIDAD BENITEZ, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Molina 258.

JORGE PABLO RAGGIO, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Santa Lucía 3942 y MARTHA ISABEL PEREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 3942.

RUBEN CARLOS OLIVERA, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado C. Ma. Ramírez 1041 y MIRTHA STELLA FREIRE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada C. Ma. Ramírez 1169.

OROSMAN OSCAR SORIA, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado D. Coronel 617 y MARIA INOCENCIA BEREGUELA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada D. Coronel 617.

21.a Sección

JULIO CESAR PASCUAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Cáceres 650 y ELBA YOLANDA GUERRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Molinos de Raffo número 594.

MIGUEL ANGEL CIAVATTONE, 21 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Propios 5462 ap. 2 y ELSA DIAGO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 4620.

EDUARDO JORGE MANDRACHO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique George 1537 y MARI YOLANDA MENDEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique George 1537.

HECTOR ACTIS, 23 años, soltero, electromecánico, oriental, domiciliado Araure 1203 ap. 2 y TERESITA BEATRIZ VAN VELTHOVEN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Torres 4690.

CARLOS GUILLERMO MOREL, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Chamberlain 4605 y HULDA TORRES, 41 años, viuda, oriental, domiciliada Hudson 4607.

JUAN PABLO DORTA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mazangano 792 y BEATRIZ CRISTINA ALONSO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Mazangano 792.

22.a Sección

JUAN PEDRO STELLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Miró 2978 y TERESA CATALINA MIGLIONICO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Himalaya 2972.

23.a Sección

WALTER DIAZ, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Dante 1964 y LEONIDES MIRTA URON, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Dante 1964.

ISIDRO MIGUEL PAÑELA, 35 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2200 y GLORIA GRASSO, 28 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2200.

WALTER HUGO PARDIAS, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1797, Apto. 2 y NORMA NELLY FERNANDEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1797, Apto. 2.

24.a Sección

CESAR EMILIO AMERICO LANATA, 40 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3283|2 y HUGUETTE PAZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3283|1.

14) $ 80.00 3|pub. v.Nov.21.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, IGNACIO Prescripción Treintenaria. (L.o 70, F.o 236) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos respecto del bien que se individualizará a continuación:

Un solar de terreno ubicado en la 16a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 163.001, que según plano del Agrimensor Rodolfo M Farre de Marzo de 1965 consta de un área de 774 metros 40, con 31 metros 25 de frente a calle Gregorio Camino.

A fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Octubre 16 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 3.750.00 30|pub. 21942 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "FOSSATTI ARTIGAS. Prescripción (Ficha C.B. 40|1967)" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado, Artigas Fossatti, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto a un solar de terreno con las constucciones y demás mejoras que contiene, situado en la décimo cuarta sección judicial de Montevideo, empadronado con el No 55.154 compuesto de una superficie de 303 metros 42 decímetros, teniendo 6 metros 25 centímetros de frente al noroeste, a la calle Asencio No. 1240. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Guillermo, María Justina, María Eugenia, María Mercedes y Pablo Cono o Cono Pablo Castro María Elena Castro de Brito y Julia Céfira o Sefira Castro de Boix y sus sucesores a título universal o singular; y a Lucas Lecocq, Narcisa Piñeyro y Carlos Freire Mogaburo y sus sucesores a cualquier título y en general a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho en los mencionados autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

16) $ 6.750.00 30|pub. 21040 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en autos: LAURA CARRARA de ROSSO y otro. Prescripción treintenaria. (Ficha O. 1.091), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Laura Carrara de Rosso y don Santiago Vicente Rosso Zunino, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Una franja de terreno, situada en la Décima Sección Judicial de Montevideo, paraje Malvín, que según plano del agrimensor Alvaro Acosta y Lara, de Febrero de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 23.597, el 16 de los mismos, tiene una superficie de 954 metros, deslindados así: 6 metros 20 de frente al N. E. a la calle Santiago de Anca; 34 metros 66 al E. S. E. con padrón 149.303; 43 metros 20 al E. con padrones 149.302, 149.301, 149.300, 165.648, 149.299 y 149.298; 6 metros 20 al E. con padrón 149.298; 76 metros 52 al S. con padrones 143.273, 143.272, 147.878, 147.877, 147.876, 147.875 y 147.874; 50 metros 14 al O. con padrones 168.777 y 168.778; es de forma irregular y está empadronado con el N.o 66.435.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Nicolás y Julio Angel Rosas, Manuel Antonio Rosas, Ernesto Martínez y María Martínez; y sus sucesores a título universal o singular; y en general a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derecho al inmueble descrito, para que se presenten a estar a derecho en los mencionados autos, y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967. — Esc. Dardo Salgado, Actuario, adjunto.

16) $ 9.000.00 30|pub. 23507 Nov.17-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1o.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO SEPTIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décimo Séptima Sección de Montevideo, se hace saber que se ha presentado en este Juzgado, don JOSE PEDRO GOYENECHE OAMINO, promoviendo acción de prescripción treintenaria, respecto del siguiente bien:

Solar sin construcciones, empadronado con el N.o 91.018, ubicado en la Décimo Séptima Sección Judicial de Montevideo, suburbano, señalado con el N.o 545, manzana B, en el plano del agrimensor Uruguay B. Silva, de Setiembre de 1903, certificado por el agrimensor Uruguay Beca en Setiembre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 18.111 el 16 del mismo mes y año últimamente citados, carpeta N.o 75.698 de la Dirección de Topografía, según el cual tiene una superficie de 345 metros 37 decímetros que se deslinda: 9 metros de frente al N. O. a Camino Abrevadero, hoy Capitán Lacoste, entre las calles Masoller y Pichinango: 40 metros, 1 centímetro al N. E. con parte de los solares 546 y 529; 9 metros, 57 centímetros al S., con solar 528; y 36 metros 74 centímetros al O., con el solar 544; emplazándose para que comparezcan en estos autos a todos los que tengan o crean tener derechos en dicho bien, emplazándose especialmente a Carmen Martínez de Ferreira, y a quienes puedan sucederla, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, por el término de noventa días. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Dra. Emma J. Prestes, Actuaria.

16) $ 6.750.00 30|pub. 23036 Nov.13-v.dic.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA PRIMERA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Undécima Sección del departamento de Canelones, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado LEONCIO BENICIO VENCE, iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Una fracción de terreno, ubicada en la zona urbana de esta ciudad, con los edificios y mejoras que contiene, empadronada con el número 669 en la manzana N.o 81, compuesto de una superficie de 5.000 metros 75 decímetros según plano levantado por el Agrimensor Leonel Lema en Mayo de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 25 del mismo mes con el N.o 4609, que linda: al Norte en 50 metros de frente a la calle Dr. Baltazar Brum; al Sur, en igual longitud de frente a la calle 18 de Julio; al Este en 100 metros de frente a la calle Recreo; y al Oeste en 100 metros 15 centímetros con María H. Bonino, Omar Aquino y Sucesión Juan R. Montero.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derecho al inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito constitucional de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — San Ramón, Febrero 15 de 1967. — José Ourthé Cabalé, Juez de Paz.

16) $ 6.750.00 30|pub. 23147 Nov.14-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando dictada en autos: Bonilla Careno Artigas y Agustín Hernández Careno contra Sucesores de LORENZA CABRERA. Prescr. treintenaria, L.o 4, F.o 537, N.o 1163, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido don Artigas Bonilla Careno y don Agustín Hernández Careno promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el solar de terreno ubicado en la 7.a Sección de Canelones, ciudad de Pando, empadronado con el N.o 1320, fracción 4, manzana 108, de 1.803 metros cuadrados de superficie.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto con especial interés a los sucesores de Lorenza Cabrera, Sucesores de Cándido García, Viuda de Timote Arbulo y Aída Arrigueti, para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

16) $ 4.500.00 30|pub. 23070 Nov.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, recaído en autos: MIGUEL ANGEL PADILLA, Prescripción adquisitiva, (33 - 203), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se tentará el requisito de la conciliación, a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:

Inmueble empadronado con el N.o 2.021, ubicado en la manzana N.o 90, de la planta urbana de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, inscripto con el N.o 2.624 el 27 de Setiembre de 1963 en la Oficina Departamemntal de Catastro, con una superficie de 289 metros 38 decímetros con el deslinde siguiente: 13.475 de frente al Noroeste, a la calle Justino Muniz, distando su punto más próximo metros 21.475 a la esquina formada con la calle Lavalleja, al Noreste 21.475 con Braulio Feo, al Sureste metros 13.475 con Juan Lorenzo Iturburú y al Suroeste, metros 13.475 con Patricio Ferreira. — Melo, Setiembre de 1967. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria, adjunta.

16) $ 5.250.00 30|pub. 21378 Oct.25-v.dic.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "EUSEBIA NIZ BRESQUE de JORGE, Prescripción adquisitiva, (1 - 311), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se tentará la conciliación, a los que consideren con derecho al siguiente bien:

Una fracción de terreno en la Primera Sección Judicial de este Departamento, manzana N.o 12, padrón N.o 1.873, con un área de 611 metros y 94 decímetros, comprendido dentro de los límites: al Norte metros 43.40 con el padrón 1.874 de Ruben Artigas Pereira: al Sur metros 42.95 con frente a la calle Sarandí; al Este metros 14.10, con el padrón 1.872 de Nicolás Nasif y al Sur metros 14.10 con frente Br. Fco. Mata.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Agosto 23 de 1967. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria, Adj.

16) $ 5.250.00 30|pub. 21377 Oct.25-v.dic.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos: FEDERICO CAÑARTE. Prescripción adquisitiva, (L.o 19, F.o 629), se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido don Federico Cañarte promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronado con el N.o 2799, compuesto de una superficie de 18 hectáreas 3.920 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto, para que comparezcan en estos autos, por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 25 de 1967. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.

16) $ 4.500.00 30|pub. 22065 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor HECTOR VALENTIN VIÑOLY iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal, (Lo. 10 Fo. 251 No. 519), sobre los excedentes de áreas contenidos en los siguientes inmuebles, ubicados en la zona suburbana de la Villa de La Paz, Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones; manzanas "G", "W", "N", "C" y fracción No. 1 en el plano del Agrimensor Carlos M. Furtado inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de Octubre de 1964 con el No. 12396, a saber: Manzana "G": Padrón 765, con frente al Este a la calle Central en 158 metros, 62. Superficie: 2 hectáreas, 2449 metros, 58 decímetros. Manzana "W" Padrón 766, con frente al Oeste a la calle Central en 159 mts. 67. Superficie: 2 hectáreas, 1455 metros, 96 decímetros, Manzana "N", Padrón 767, con frente al Norte al Bulevar Calpino en 131 metros, 90. Superficie: 1 hectáreas, 2742 metros, 60 decímetros. Manzana "C". Padrón 808, con frente al Oeste a Carretera a Las Piedras en 64 metros. Superficie: 1 hectárea, 4114 metros, 30 decímetros. Fracción No. 1, parte del padrón 766, con 33 metros, 30 al Suroeste, de frente a Camino. Superficie: 2730 metros, 93 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre los mencionados bienes, y especialmente a Francisco Canele Sivori, Juan Pedro Güelmo, Josefina Darriulat de Güelmo, María Luisa Gregoria Baccini de Torino y Martín Torino, y a sus causahabientes a título universal o singular, para que concurran a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecieran. — Las Piedras, 18 de Setiembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.

16) $ 9.000.00 30|pub. 22720 Nv.10-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella, dictada en autos: "DELGADO PINTOS, JUAN VICTOR. Prescripción treintenaria. (L.o 36, F.o 474), se cita y emplaza a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: Una fracción de terreno con edificios ubicado en la manzana N.o 219 de esta ciudad, 1ra Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronado con el N.o 2886 con una superficie de 2070 metros (dividido en dos solares de 1035 metros cada uno). 50 metros al Nordeste sobre la calle F. López, 18 metros al Sudeste frente a la calle Zufriategui formando esquina y 64 metros al Sur sobre la calle Cardeillac, formando otra esquina, para que comparezcan dentro de noventa días a estar en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Florida, 23 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

16) $ 4.500.00 30|pub. 20301 Oct.11-vnv.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Lavalleja, Encargado de la Primera, en autos. "MAXIMIANO POU y otros. Prescripción Treintenaria" (L. 6-Fo.668), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho, así como para llenar el requisito de la conciliación, — bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará Defensor de Oficio— a todos los que se consideren con derecho a cualquier título a los siguientes bienes: Dos fracciones de campo y sus mejoras, situadas en Vejigas, 13a. sección judicial de Lavalleja: I) Una, padrón No. 3.356 (en mayor área), compuesta de 3 Hás. 2.830 mts. 66 dms. y II) Otra, padrón No. 3.357 (en mayor área), compuesta de 16 Hás. 4.153 mts. 30 dms.

Y, a los efectos legales se hace esta publicación. — Minas, 2 de Marzo de 1967. — Crispín E. Benavente, Juez Interino.

16) $ 4.500 30|pub. 20543 Oct.17-v.Nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos "LEON CORBO, HOMERO de y PEREYRA de de LEON, DALMA Prescripción adquisitiva, (21|1104)", se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a ANTONIO HERRERA o a sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derechos en el siguiente inmueble: Fracción de terreno con construcciones y mejoras, manzana N.o 36 de la ciudad de Rocha, 1.a Sección Departamento de Rocha, padrón 1577 y compuesta de 196 metros 93 decímetros, lindando oor su frente, al S. O., en 10 metros 75 centímetros con calle 18 de Julio. — Rocha, Setiembre 29 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 3.750.00 30|pub. 20281 Oct.11-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos "LOPEZ RIVERO HECTOR. Prescripción adquisitiva, (21|1106)" se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en el carácter de anteriores propietarios a los señores Salvador Florencio Fabra, Saturnino Fabra y Florentina Silvera de Fabra, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular y en general a todos aquellos que se consideren con derechos a la propiedad de terreno con sus construcciones medianería y demás mejoras ubicada en la manzana N.o 3 de la ciudad de Rocha, empadronada con el N.o 672, de una superficie total de 599 metros 56 decímetros de frente a la calle Gral. Artigas en 17 metros 56 centímetros. — Rocha, Octubre 2 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 4.500.00 30|pub. 20282 Oct.11-v.nv.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "ACOSTA de MARTINEZ AIDA. Prescripción. (Lo. 18, Fo. 503)", se hace saber que ha comparecido la gestionante iniciando acción de prescripción treintenaria en cuanto al inmueble padrón No 117, ubicado en la primera sección de San José, con una superficie de 1190 mts. 14 dcms., lindando al norte en 34 m. 59 con calle Ansina y al este en 34 mts. 47 con calle Prudencio Montagne, por lo que se cita a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los patrocine. — San José, 16 de Junio de 1967. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta

16) $ 3.750.00 30|pub. 21131 Oct.23-v.Dic.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: "DIP, ELIAS. Prescripción, (L.o 18, F.o 494, N.o 228)". se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte de la fracción de terreno y mejoras, padrón 2478 de la 1.a Sec. Jud. de San José, de un área de 1.191 metros 62 decímetros cuadrados, que linda: al Norte en 34 metros 38 centímetros y al Oeste en 34 metros 54 centímetros de frente a las calles Evaristo G. Ciganda y Florida, respectivamente, de la ciudad de San José y en especial a Pedro Franco, María I. Yaspiz, Antonio Bisio y Gregorio Espinosa, sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio que les representará en este juicio. — San José, Octubre 23 de 1967.

16) $ 4.500.00 30|pub 23228 Nv.15-dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: PASCUAL IRIGOYEN PEREZ. Prescripción treintenaria, (Ficha N.o 75), se hace saber: Que por resolución de fecha 21 del corriente dictada por este Juzgado, se mandó citar y emplazar a todas aquellas personas que tuvieren interés en el bien que se describirá a efectos de que comparzcan a deducir sus derechos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos: Una fracción de chacra ubicada en la 1.a Sección Judicial de Soriano, empadronada con los números 3039: 3040: 3041 y 3042 y se compone de una superficie de 6 Hás. 4800 metros cinco mil decímetros cuadrados con 97 metros 60 centímetros al Oeste de frente a camino público. — Mercedes, Setiembre 23 de 1967 — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

16) $ 3.750.00 30|pub. 20667 Oct.18-v.nv.29.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DIANA CASTAINGS de RODRIGUEZ, Durazno N.o 2279, apto. 14, solicita la inscripción de la obra teatral para niños titulada: "Ratoncitos en aprietos", de la que se declara autora. — Montevideo, Octubre 5 de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 700.00 10|pub. 21903 Nov.8-v.nov.21.

JORGE MONEGAL, con domicilio en Constituyente 1973 de esta ciudad, solicita la inscripción de "Un modelo de sillas", del que se declara autor. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 22902 Nv.10-v.nv.23.

AGADU, registra obras de sus socios:

LUIS BUDDY REYES: "Noche de luna", (Romance de ayer). Vals.

GERVASIO ANDRADE: "Muñequita bonita". Cumbia.

HUGO TECHERA: "Cielo estrellado". Milonga. "Ciudad de Las Piedras" Canción y "La Tacuara". Vidalita.

EDUARDO REY GOMENSORO y EDUARDO YAMANDU MUGUERZA, "De a caballo" y "Montes del Arerunguá". Zambas.

ROBERTO BLANCO: "Minas". Bolero.

HERNAN HIDALGO: "Río de la Plata". Tango.

ESTEBAN y JORGE: "El capitán Grey". Shake.

EDISON S. MADDALERA y AMERICO R. MANGINO: "Noches de tango". Tango.

CARLOS PERERA DE BELLIS: "Pinamar". (para Alicia). Zamba.

MARIA E. de PANDOLFI: "Canción de amistad". Canción.

LIBERTAD MANTERO y BERARBAT: "Guitarra adentro". Zamba.

GUILLERMO BORMIDA: "Sueño cañero". (canción costera). Vals.

JUAN CARLOS COVACHEVICH: "Para tu abuelita". Lamento canción.
PEDRO LEONI: "El medallón". Canción.
ROSA ROZEN: "Rosa N.o 4". Album.
ESTEBAN MARTIN: "Confusión". Album.
JULIAN CARDOZO y HUGO ALBERTO BALLE: "Rosal de melodías N.o 5". Album.
FELIPE LUJAN ARELLANO: "Lucha". Album.
RAMIRO HERNAN EYHERABIDE UBILLA: "Hernán Hidalgo". Seudónimo.
DANTE MAGGI: "Cantar de los negros". Versos.
ROBERTO PUCEIRO: "Brazoduro el bandido". Letras.
ALBERTO DOGLIOTTI: "Carcara". Album.
TOMAS VALENZUELA: "Donde está la bella Otero". Teatro.
HUGO WALTER DI YORIO: "Los invisibles" Música escénica.
JUAN CARLOS PATRON: "Almendras amargas". y "El pasajero". Obras de teatro.
NELSON CERNUSCHI: "La bomba y el general" y "El marcianito valiente". Obras de teatro.
ADOLFO OLDOINE: "Los paredes: Un hogar... como el de ustedes". Programa radial. "Su familia". Programa de televisión y "Old". Seudónimo.
JAURES LAMARQUE PONS: "El honor no es cosa de mujeres". Música escénica.
MIGUEL ANGEL ALBANO: "Angelus" y "Campanas de oro". Albúmes de letras.
SILVIO BLOES: "Cantando en río". Album.
ROBERTO PIMENTEL: "El pretendiente". Letra.
ANGEL ORESTES GIACOY: "Nuevos horizontes". Album.
GERVASIO PIRO: "El Chasque oriental". Programa de radio y televisión. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 3.500.00 10|pub. 22968 Nov.13-v.nov.24.

JUAN CESAR CANOSA, solicita la inscripción de un juego titulado "La guerra en el mar", del que se declara autor. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 23256 Nv.15-v.nv.28.

HERMAN PASTORINI GASCUE, solicita la inscripción de la obra titulada "Becas para gente en acción" de la que se declara autor. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 23387 Nv.16-v.nv.29.

SUSANA MONDINO, solicita la inscripción de las coreografías correspondientes a las músicas "Conciertos Brandenburgueses N.o 3" de Juan S. Bach y "15 valses de Brahms" y de la obra titulada "Syllabus", de todo lo cual se declara autora. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 23611 Nov.20-v.dic.1o.

19–Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "ESTRELLITA JANET DUARTE. Nulidad de acta, (Ficha V-182, año 1965)", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Estrellita Janet Tafernaberry, pues en la misma donde figura como "hija legítima de Victorio Duarte y de Angela Adelina Tafernaberry", debe decir "hija natural de Angela Adelina Tafernaberry" y además debe eliminarse de la referida acta de nacimiento la ascendencia por vía paterna que figura en la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Setiembre 14 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32634 Nv.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE LUIS LAGE y ADILE CHIRIBAO, pues en la misma donde el contrayente figura como: José Luis Pizzano, hijo de Julia Pizzano, debe decir: José Luis Lage, hijo de Eladio Lage y Julia Pizzano.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza.. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 32645 Nov.7-v.nov.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: MARIA TERESA ARRILLAGA LOPEZ de URALDE. Rectificación de partida. (L.o 63, F.o 134), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido de que donde se dice: que es hija legítima de Juan Arrillaga, de 42 años, oriental, debe decir: que es hija legítima de Juan Bautista Arrillaga, de 42 años, español, por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 23531 Nov.17-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "DIANA ISABEL GESUALDI AITA. Rectificación de partida" (Ficha E-942), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada en el sentido de que donde el apellido del padre y abuelo paterno figura como "Jesualdi" debe decir: "Gesualdi" y donde la madre figura con el nombre de Norma, debe decir: "Norma Elida" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|955). 15|pub. 32565 Nov.9-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: JULIA VERONICA PRATTI. Rectificación de partida. (Ficha E. N.o 1.006), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada, en el sentido de que donde figura como: Julio Verónica, debe decir: Julia Verónica, y donde figura como de sexo masculino, debe decir: femenino, por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 21885 Oct.31-v.nov.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "RAMIREZ, ROSA. Rectificación, (L.o 70, F.o 322)", se hace saber que solicitóse esta rectificación de partidas: Nacimiento de Rosa Ramírez Machado, donde dice "Rosa Cruz Machado" debe decir "Rosa Ramírez Machado"; donde el apellido del padre dice "Cruz", debe decir "Ramírez" Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) R.20|4|55 15pub. 32615 Nv.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Ficha V. 4 - 967), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de Aurora Elvira Barreto Aguiar, donde dice: hija natural de Romana Aguiar, debe decir: hija legítima de Manuel Barreto y Romana Aguiar. — Montevideo, Setiembre 28 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 23029 Nov.13-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de casamiento de JUAN JOSE FILIPPINI y EDEMA DE SOSA, y la de nacimiento de NELSON AQUILES FILIPPINI, estableciéndose que en donde la contrayente y madre, respectivamente figura con el nombre de Edelma Sosa, debe decir: Edema De Sosa. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 20 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32636 Nv.16.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio de FRANCISCO JOSE NOVELLO y ROSA MARTINI, estableciéndose que donde el contrayente figura como: José Novelli, debe decir: Francisco José Novello y donde el padre figura como: Juan Novelli, debe decir: Juan Novello; y de nacimiento de: ALFREDO y DORA NOVELLO, estableciéndose que donde el padre figura como: José Novelli debe decir: Francisco José Novello, y donde el abuelo figura como: Juan Novelli, debe decir: Juan Novello.
Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 31 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) R.20|4'55 15|pub. 32548 Nov.7-v.nov.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de OSCAR AGUSTIN, MARIA AMANDA y CATALINA PIVOTTO PEZZIN, estableciéndose que donde el apellido figura como "Pirotto", debe decir "Pivotto" — Montevideo, Octubre 24 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 22330 Nv.6-v.nv.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de ALFREDO da ROSA con MARTHA SUSANA ARISPE, por aparecer el apellido del contrayente y el de su madre como "Rodríguez", en lugar de: da Rosa, Gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32564 Nov.14-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 553), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA OLGA GÜIRA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde la madre de la inscripta figura como María Florencia Guira, debe decir Florencia Güira.
Se tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32666 Nov.20-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 60, F.o 2), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DOMINGO NICOLAS FRANZE MANTEÑA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la forma siguiente: donde el apellido paterno figura como Francés, debe decir: Franzé; y donde el apellido materno figura como: Montegna, debe decir: Manteña. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 23506 Nov.17-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Ficha D. 138 - 67), se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado BALTASAR IGNACIO CAJIGA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento por figurar en ella el padre y el abuelo paterno del inscripto, con el apellido Cagiga, en lugar de Cajiga. — Montevideo, 20 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 23000 Nov.13-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "IZCUA de KATZ, MARIA NELLY. Rectificación de partida, (F.o 691|967)", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Nelly Izcúa, pues en ella donde figura su nombre como "Nelí", debe decir "Nelly". — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 23413 Nv.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, MATILDE. Rectificación de Partida". (Ficha F-572|967), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mata, aparece como "Juana" debe decir Matilde. tilde Martínez pues en ella donde la inscripta — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 750.00 15|pub. 22733 Nov.9-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: EICHEL ERNESTO y otra. Rectificación de partida, (Ficha F. 259 - 967), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Ernesto Antonio Enrique Eichel y Ofelia Blanca Turienzo, pues en ella donde el contrayente aparece como: Ernesto Eichel, debe decir: Ernesto Antonio Enrique Eichel, donde figura como hijo de Ernesto Eichel, debe decir: hijo de Ernesto Luis Gunther Eichel, donde dice: Cristina Whemann, debe decir: Cristina Francisca Wehmann, donde dice: Ofelia Turienzo, debe decir: Ofelia Blanca Turienzo, donde dice 6 de Febrero de 1911, debe decir: 8 de Febrero de 1911; y donde dice: Paulina Rusch, debe decir: Juana Paulina Rusch. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) $ 1.875.00 15|pub. 22436 Nov.7-v.nov.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ECHEVESTE, GLORIA. Rectificación de partida, (Ficha F.o 498|967)". se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gloria Echeveste, pues donde figura "nacida el 13 de Noviembre de 1916", debe decir "13 de Noviembre de 1936" y donde la madre de la inscripta figura como "Josefa Echevestre" debe decir "Josefa Echeveste" Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza — Montevideo, Octubre 16 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub 32535 Nv.6-v.nv.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANGELA BANCHERO, pues en la misma donde dice que compareció "Andrés Vanquero" debe decir "Andrés Banchero".
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, haciéndose constar que está auxiliada de pobreza. — Montevideo, Octubre 31 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (C.C.) 15|pub. 32635 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HUGO FELIPE PUIG CAMPAGNA, pues en la misma donde dice "María Elena" debe decir "Hugo Felipe".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 26 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. 21997 Nov.1.o-v.nv.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "JUAN HECTOR VILA y ALBA SUSANA LOMBARDO Rectificación de partida" (L.o 63, F.o 409), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los nombrados en el sentido de que donde aparece el apellido del primero de los comparecientes como "Lombardo" debe decirse: "Vila" por ser ello lo que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 23613 Nov.20-v.dic.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2, F.o 342), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida. Nacimiento de RENE ZINA FERNANDEZ, donde dice "Renée" debe decir "René"; donde dice "femenino" debe decirse "masculino"; y donde dice "hija" debe decir "hijo". — Montevideo, Setiembre 12 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 23302 Nov.16-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de OSCAR RODRIGUEZ FERREIRA, estableciéndose que donde la madre del inscripto figura como Filomena Ferrer, debe decir Filomena Ferreira. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. Octubre 27 de 1967. — José Ourí Zagia, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32507 Nv.6-v.nv.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se gestiona rectificación de la partida de matrimonio de RUBEN ARLOY MESA con NILDA SOLES ROSA y las de nacimiento de sus hijos RUBEN JOSE y NILDA BEATRIZ, en las que la contrayente y madre, respectivamente, figura como "Milda Solé", debiendo decir: "Nilda Soles Rosa". Gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 31 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub 32534 Nv.6-v.nv.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, Dr. don Ricardo Félix Bassó, en autos: LOPEZ de CARDOZO, CELIA ISABEL. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que por ante dicho Juzgado, ha comparecido la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento y la de su reconocimiento y legitimación, en lo que respecta a su primer nombre, pues donde dice: Lelia, debe decir: Celia. — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub 32589 Nov.13-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: SIMUNIANS, MAGAK y DUMA, NADEJDA. Rectificación de partida. (Ficha F. 507 - 967), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Magak Simuniáns y Nadejda Duma, pues donde el apellido del contrayente aparece como: Simunjans, debe decir: Simuniáns y donde el nombre de la contrayente aparece como: Madejda, debe decir: Nadejda. — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 22435 Nv.10-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber que en autos: SAGRERA de DELBONO MARIA MARGARITA. Rectificación de partida. (Ficha F. 697 - 967), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Jorge Enrique Delbono y María Margarita Sagrera pues donde figura la contrayente como nacida el 16 de Setiembre de 1921, debe decir: 16 de Setiembre de 1916. — Montevideo, Octubre 6 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 21877 Nov.6-nov.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado, la siguiente rectificación de partida de nacimiento de JUSTO PAIS, en el sentido de que donde el inscripto figura como "Justa" y de sexo "femenino" debe decir "Justo" y "masculino", por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32566 Nov.9-v.nov.29).

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas (Lo. 22 Fo. 42) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANGELA TERESA GONZALEZ en la siguiente forma: donde dice: "masculino" debe decir: "femenino" y donde dice: "nieto": debe decir: "nieta". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 30 de Octubre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|55) 10|pub. 32560 Nov.9-v.nov.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ADOLFO JESUS GONZALEZ GARCIA, en el sentido de que, donde el nombre del padre del inscripto aparece como "Adehemar González", debe decir "Audemar González", y donde la madre aparece como "Umberta García", debe decir "Umberta Esther García". (ficha 26. año 1967). — Pando, Octubre 25 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. 22245 Nv.6-v.nv.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos ANGEL RAMON ESCALANTE. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza. (Lo. 33 No. 31), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Angel Ramón Escalante solicitando la rectificación de su partida de nacimiento estableciéndose que donde dice: nació una niña, debe decir nació un niño y donde dice que es nieta, debe decir que es nieto y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Angel Ramón Escalante. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 18 de Octubre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32497 Nov.3-v.nov.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: PEDRO CAYETANO y DELFINA TERESA LIMA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza. (L. 249), se hace saber al público que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de los mencionados gestionantes, donde dice: Pedro Caetano, debe decir: Pedro Cayetano, y donde dice: hijo de Natalio Caetano, debe decir: hijo de Natalio Cayetano y en las de nacimientos de Raquel, José Wilman, Ramón, María del Rosario y Daniel Antonio, en el sentido de que donde dice: Caetano, debe decir: Cayetano y donde dice: hijo de Pedro Caetano, debe decir hijo de Pedro Cayetano, que es lo correcto.
Se hace constar que esta gestión se solicita con auxiliatoria de pobreza. — Melo, Octubre de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32656 Nov.17-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CARABAJAL, RENEE CARLOS. Rectificación de partida" (L. 34, F.o 626) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Renée Carlos Carabajal, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta con el número trescientos sesenta y siete al folio treinta y cuatro vuelto del libro respectivo llevado en el año mil novecientos cinco, por el Oficial del Estado Civil de la primera sección de Lavalleja, en el sentido de que donde el inscripto aparece como "René Carlos Orestes", debe decir "René Carlos Orestes Carabajal", por ser lo que corresponde.
Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Octubre 26 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
19) $ 1.875.00 15|pub. 23617 Nov.20-v.dic.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado SERAFIN GOMEZ y TERESA CENTI, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor (h) Shirley, (L.o 48, F.o 592), en la forma siguiente donde dice que es hija legítima del declarante y de su esposa: Teresa Conti, debe decir: Teresa Centi y donde dice y por línea materna de Miguel Conti: debe decir: Miguel Centi.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 18 de Octubre de 1967. — Amelia da Rosa. Actuaria.
19) R.20|4|55 15|pub. 32544 Nov.7-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "PETRONA PEREZ. Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado la nombrada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el texto de la misma dice "hija natural" debe decir "hija legítima de Pedro Augusto Pérez e Isolina Cuello", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Octubre 6 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32524 Nv.6-v.nv.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de JUAN ADILES CROSA, en el sentido que donde dice: A) "Crossa", debe decir "Crosa"; B) Donde dice "femenino que es hija" y "nieta", debe decir "masculino que es hijo" y "nieto", por ser ello lo verdadero. Se le concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, Octubre 27 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32579 Nv.10-v.nv.30.

20—Remates

JUAN ARTURO BOUZA
PUBLICO
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "García González, José contra SUCESION RAMON ALVAREZ. Cese de Condominio" (Ficha C-428 año 1962) se hace saber que el día 14 de Diciembre de 1967, a las 10 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sita en Zabala 1328, se procederá por el martillero Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y con la base de $ 5.800 00 (cinco mil ochocientos pesos) o sea la 2|3 parte de la tasación, del siguiente bien: Un solar y mejoras, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el No 104.222, con una superficie de 284 metros con frente a la calle Gregorio Camino No 721.

Se previene: 1ro.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2do.) Que las mejoras que se hallaren impagas así como la comisión de venta serán de cargo del comprador. 3ro.) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 P. 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.375.00 15|pub. 22745 Nov.9-v.nov.29.

CARLOS GLOODTDOFSKY
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Banco Español y Territorial, Unión de Bancos del Uruguay contra DELIA ESTHER CHIESSA de SANTIÑAQUE. Ejecución de hipoteca. (L.o 64, F.o 518), se hace saber que el día 14 de Diciembre próximo a las 11 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero Carlos Gloodtdofsky, asistido por el Alguacil y Actuario adjunto a la venta en subasta pública y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial de Canelones y sus mejoras, padrón 12.386; superficie: según título, 6 Hás. 6.443 metros 98 decímetros y según plano del agrimensor Federico G. Amonte, de Febrero de 1961, de 6 Hás. 6.452 metros 65 decímetros. Deslinde: 155 metros, 29 centímetros de frente al Noreste a Avda., 546 metros 51 centímetros al Noroeste; 15 metros 18 centímetros al Oeste y 583 metros 89 centímetros al Sud Este.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y comisión del rematador serán de cuenta del comprador; y 3.o) Que los antecedentes respectivos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, segundo piso. — Montevideo, Noviembre 13 de 1967. — Julio Maia, Actuario adjunto.

20) $ 3.825.00 17|pub. 23546 Nov.17-v.dic.17

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Angel Parada contra CARLOS MARIO CIRIA. Medidas Preparatorias", (62|690), el 7 de Diciembre de 1967, a las 15 horas, en Cerro Largo 1560, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: un torno N.o 53.650, serie 820, Logan con motor acoplado N.o 115|230 Pierriesi.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 1.000.00 10|pub. 23683 Nov.20-v.dic.1o.

DANIEL COPPOLA
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: "Fernández, Enrique Felipe y Amalia Fernández contra FERNANDEZ, JULIA y otros. Cesación de condominio (Lo 67 Fo. 260), se hace saber que el 30 de Noviembre próximo a las horas 15 y 30 y 16 y 30, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Daniel Cóppola, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, y al mejor postor, con las bases que se dirán, respectivamente los siguientes bienes: I) Solar y mejoras, padrón 119.235, sito en la Décimo Séptima Sección Judicial de Montevideo; área 556 metros 75 decímetros, con 10 metros de frente al Sur Oeste a calle Añaquito No. 4567.

Se saca a remate con la base de $ 20.414.16 (2|3 de su tasación): II) Solar y mejoras padrón No. 95.730 sito en la Décimo Séptima Sección Judicial de Montevideo: área 541 metros 20 decímetros, con 10 metros de frente a la calle Pablo Pérez No. 4434 entre las calles Callao y Minuanes. Se saca a remate con la base de $ 21.648.00 (2|3 de su tasación).

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma, en garantía de su oferta, debiéndose continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del Rematador, así como todo otro gasto; impuestos, certificado, gastos de escritura, etc.; III) Los autos en que se decretaron estas ventas, así como los títulos de Propiedad, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523) piso 3ro. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 4.120.00 15|pub. 22746 Nov.9-v.nov|29.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
Público

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "ROYER de MOSCARDI, BENITA. Sucesión testamentaria" (L.o 70, F.o 252) se hace saber que el 12 de Enero próximo, a las 10 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero Eduardo Olmedo, asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado respectivo, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor con las bases de $ 58.320.00 y $ 51.000.00 (2|3 de sus valores imponibles), de los siguientes inmuebles sitos ambos en la 1.a Sección Judicial del departamento de Artigas:

I) Solar de terreno y mejoras, empadronado con el N.o 2.824; superficie 251 metros 55 decímetros con 9 metros de frente al Oeste a calle Pte. Baldomir; igual medida al Este con padrón 2721; 27 metros 95 centímetros al Norte con padrón 302 e igual medida al Sur con padrón 2825.

II) Solar de terreno y mejoras, empadronado con el N.o 2825, superficie 251 metros 55 decímetros, con 9 metros de frente al Oeste a calle Pte. Baldomir, e igual medida al Este con padrón 2721; 27 metros 95 centímetros al Norte con padrón 2824 e igual medida al Sur con padrón 305.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 o|o de la misma en efectivo, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Serán de cargo del comprador los gastos de impuestos, certificados, gastos de escritura, comisión del rematador, así como otras deudas que afecten al bien. III) Que los autos en que se decretó la venta, así como los títulos de propiedad, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, P. 3). — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) Dec. 21|7|34 43|pub. 32554 Nov.8-v.en.10.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "ROYER de MOSCARDI, BENITA. Sucesión testamentaria" (L.o 70, F.o 252), se hace saber que el 28 de Noviembre próximo, a las 15 y 30, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero Eduardo Olmedo, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 158 600.00 (2|3 de su valor imponible), del siguiente bien:

Solar de terreno y mejoras, empadronado con el N.o 129.923 sito en la 18a. Sección Judicial de Montevideo; superficie 217 metros 80 decímetros con 9 metros al Sud Oeste de frente a calle Solano García entre Br. Artigas y Gral. Mora.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 o|o de la misma en efectivo, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo. II) Serán de cargo del comprador los gastos de impuestos, certificados, gastos de escritura, comisión del rematador, así como otras deudas que afecten al bien. III) Que los autos en que se decretó esta venta, así como los títulos de propiedad, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, P. 3). — Montevideo, Noviembre 3 de 1967. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) Dec.21|7|34. 15|pub. 32555 Nov.8-v.nov.28.

FRANCISCO TAMASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Urioste Fernando contra JOSE PEDRO FOSSATTI CAUBARRERE" (2518|63), el 7 de Diciembre de 1967, a las 15 horas, en Cerro Largo 1560, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación un televisor R.C.A., una heladera Prescolt y una cocina Tem.

20) $ 750.00 10|pub. 23681 Nov.20-v.dic.1o.

HECTOR RUIZ PRINZO
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Banco Popular contra ELIO CORREA y otro, (Ficha 37|965)", se procederá por el martillero Héctor Ruiz Prinzo, el 28 de Noviembre a la hora 14, en Avda. Italia 3247, al remate sin base y al mejor postor, de: 2 heladeras comerciales, máquina de café, registradora "National", mostrador, vitrina, 12 mesas, 36 sillas, 2 tanques supergás y patente de bebidas alcohólicas. Seña 20 o|o; Comisión 9 o|o. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967.

20) $ 1.000 00 10|pub. 23160 Nv.15-v.nv.28.

LUIS E PEREZ FIGARI
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "TROITIÑO C. de MARTINEZ B., ROSA HEBE y otras. Cesación de condominio", se hace saber que el 13 de Diciembre próximo, a la hora 10 y en el lugar de ubicación, se procederá por el martillero Luis E. Pérez Fígari, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 1.000.000.00, del siguiente inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras, padrón N.o 103.061, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, tiene una superficie de 750 metros, con 15 metros de frente al Oeste, a calle Grito de Gloria, puerta N.o 1488, entre las de Germinal y Caramurú, (Punta Gorda)

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto del remate, deberá: consignar el 20 o|o del precio de venta y abonar a su vez al martillero el 3 o|o de su oferta, por concepto de impuestos y comisión, todo en efectivo; 2.o) Que de la seña que el comprador consigne, se abonarán los gastos de remate; 3.o) Que el comprador podrá optar por pagar con plazo de un año la cuarta parte del 90 o|o del precio, (es decir el 77.50 o|o al contado, y el 22.50 por ciento en hipoteca a un año), pagadero en dos cuotas semestrales, iguales, con el 12 o|o de interés sobre saldos, siendo de cargo del comprador todos los gastos, comisiones y honorarios de escritura, etc.; y 4.o) Que el título dominial se encuentra en el Banco Hipotecario del Uruguay, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 14 de 1967. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 4.125.00 15|pub. 23240 Nv.15-v.dic.5.

MARIO R. DURAN
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Julio César Devita contra RAMON BALLESTEROS o. BALLESTERO. Cobro ejec. de pesos. (55 - 242) se hace público que el día 12 del próximo mes de Diciembre a la hora 10, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Mario R. Durán, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio no inferior a $ 20.832.00, equivalente a los 2|3 del valor de aforo actualizado, de un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en la Décimo Primera Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 139.698, se compone de una superficie de 340 metros y tiene su frente, en 10 metros, al Nord Este, a la calle Peteroa 3279.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en dinero efectivo, en el acto de serle aceptada su oferta, el 30 o|o de la misma; 2.o) Que la formulación de posturas implica aceptación anticipada de los títulos y aceptar las condiciones relativas a planos de construcción y|u obras sanitarias, no admitiendo reclamo alguno sobre este particular, ni sobre la eventual falta de permisos, habilitación o inspección municipal; 3.o) Que el inmueble se vende en el actual estado de ocupación, no siendo el mismo obstáculo para la escrituración; 4.o) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión

del rematador, de los impuestos y|o tasas municipales y|o nacionales que graven la subasta, los gastos impuestos certificados honorarios y demás anexos a la escrituración de lo que se adeude por concepto de contribución inmobiliaria impuestos tasas o tributos de carácter nacional y|o municipal, pavimento cordón, acera, colector, conexión domiciliaria, contribución por otras mejoras, medianerías, arrimos, cercos, de cualquier otra mejora, así como sus accesorios, y los gastos que por la gestión de su cobro se hubieren originado; 5.o) Que también será de cargo del comprador el pago de las mejoras que reclame el ocupante; y 6.o) Que los títulos dominiales se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Julio 21 de 1967. — Raúl Llorens, Actuario, adjunto.

20) $ 5.625.00 15|pub. 23398 Nov.16-v.dic.6.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Emilio D. Henón contra INDUSTRIAS METALAR LTDA. y otro. (L.o 56, F.o 374), se hace saber que el próximo 30 de Noviembre a las 16 y 30 horas, en el local de Juan L. Cuestas 1468, el rematador Ariel D. Pintado, rematará:

Una máquina de escribir "Woodstrok" y 1 máquina de calcular eléctrica "Totalis" con la base de los 2|3 de su tasación.

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.

20) $ 1.000.00 10|pub. 23383 Nov.16-v.nov.29.

ENRIQUE GAMARRA MARTINO
PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Pagliafi, Wáshington H. contra OLIMAR SILVA ALMEIDA y otra. Ejecución de hipoteca" (61 - 101), se hace saber que el 27 de Diciembre próximo, a la hora 10 en adelante y en el local 103 de la calle Arenal Grande No. 1532, se procederá, en actos sucesivos, con intervención del martillero Enrique Gamarra Martino, asistido de la Oficial-Alguacil del Juzgado, a la venta, en pública subasta, en remates separados, sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: a) Un solar de terreno y las mejoras que contiene, padrón No. 81, sito en la Octava (hoy Décima) Sección Judicial de Rocha, en las proximidades del Puerto de la Paloma y frente a "Costa Azul", lugar conocido por Barrio Balneario Atlántico, el que, se compone de una superficie de 742 metros 14 decímetros, lindando: al Este, Sud-Este, de frente a calle Número 4, entre camino público y vía del Ferro-Carril Rocha - La Paloma, y; b) Acto seguido, Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, padrón No. 624, ubicado en la ciudad de La Paz, Quinta Sección Judicial de Canelones, compuesto de 461 metros 17 decímetros, según título, y 472 metros 56 decímetros según plano presentado, de acuerdo al cual tiene 11 metros al Oeste, de frente a calle Pedro Rosa Giffuni Nos. 120-122.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma y abonar la comisión del martillero. 2o.) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados de los Registros, impuestos y comisiones, en lo pertinente, etc.; 3o.) Que los gastos del remate serán abonados con el importe de la seña que se obtenga en el mismo. y; 4o.) Que los títulos dominiales, están a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo No. 523, sexto piso. — Montevideo, 27 de Octubre de 1967. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 8.400.00 24|pub. 22726 Nov.9-v.dic.13.

JULIO CESAR TROBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "NASARIO o NAZARIO BLANCO CANOSA y otra. Sucesiones. Partición" (60|632), se hace saber que el día 19 del próximo mes de Diciembre a la hora 9 y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Julio César Trobo, asistido de la Oficial - Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 29.500.00, del siguiente inmueble:

Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras, padrón N.o 24.930, ubicado en la Villa del Cerro, 13a. sección judicial de Montevideo, compuesto, según título de 230 metros 57 decímetros, y según plano presentado de 234 metros 03 decímetros, y tiene su frente al Norte, en 10 metros 80 centímetros, a calle Prusia, puerta N.o 1657, entre las de Grecia y Turquía.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 20 o|o de su oferta, en dinero efectivo y en garantía de su cumplimiento; y 2.o) Que los títulos y antecedentes dominiales se encuentran en la Actuaría de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 3.375.00 15|pub. 23699 Nov.20-v.dic.11.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados: Carlos Néstor Vico contra INVER S. A. C. ejecución de pesos. (Ficha C-588|66) se hace saber al público que el día 27 de noviembre próximo a las 15 horas en el hall del Juzgado, Cerrito 586, por intermedio del martillero señor José Rodríguez Freire, se procederá al remate público del siguiente bien inmueble: Terreno y mejoras sito en la 17a Sección Judicial de Montevideo paraje "Manga", padrón No. 90.644 en mayor área, que según plano del Agr Germán Barbato de Setiembre de 1939, actualizado por el Agr Ariel M. Barceló en Agosto de 1964, e inscripto con el No. 49465 el día 10 de Agosto de 1964, es la fracción 5 y tiene una superficie de 1 Há., 9545 mts., 57 dms. con 165.44 de frente al Sur Este al Camino Repetto

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo los honorario, certificados, impuestos, comisión del rematador, así como todo lo que se adeude por concepto de medianerías. B) Que los títulos y antecedentes se encuentran en poder de la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

20) $ 3750.00 15|pub. 21697 Oct.31-v.nov.21.

RAUL ALLIAUME
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
Público

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Santucci Antonio y otros contra ASTORE FRANCISCO y otros. Ejecución de hipoteca. Ficha C. 386|67 se hace saber que el día 30 de Noviembre a las 15 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito número 586 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del señor Rematador Raúl Alliaume del siguiente bien inmueble consistente en tres fracciones de terreno empadronados con el N.o 75.946 ubicadas en la 11a. sección judicial de Montevideo señaladas con los Nos. 1, 2 y 3 y letras A.B y C. en el plano trazado por el Agrimensor José De Luca Cortazzo en Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas con el número cincuenta mil trescientos veintiséis el día primero de Diciembre del mismo año y por estar unidos constan de un área total de dos mil sesenta y nueve metros ochenta y cuatro decímetros deslindados así: cuarenta y siete metros ochenta y cuatro centímetros de frente al Nord-Este a la calle Bernardino Duhalde.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta, que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargas y gastos que requiera la escritura definitiva así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador 2.o) Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado de manifiesto y a disposición de los interesados En fe de ello extiendo el presente que signo, sello y firmo en Montevideo el día veintiséis de Octubre de mil novecientos sesenta y siete. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

20) $ 4.500.00 15|pub. 21994 Nov.1.o-v.nov.22.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Beltramini Pierino contra HUGO PASTORINO. Ejecución de Prenda" (592|66), el 7 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en Cerro Largo 1560, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: una escopladora Guillet motor Page número EAG 403.300 1.5 HP; una garlopa Kirchner motor G.E. N.o 168.384.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $ 1.000.00 10|pub. 23682 Nov.20-v.dic.1o.

RUBEN HECTOR BENECH GARDIOL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en los autos caratulados: "Secundino Enrique Constantín Geymonat y otros contra PAULINA FONTANA RICHARD de SARRO y otros. Ejecución de hipoteca. (L.o 64 F.o 399), se hace saber al público que el día 27 de Noviembre de 1967, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá al remate público sin base y al mejor postor por intermedio del martillero Rubén Héctor Benech Gardiol, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, de los siguientes bienes:

Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 52.060 señalado con el N.o 4 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Ricardo Sienra del 23 de Enero de 1912 compuesto de una superficie de 235 metros 75 decímetros cuadrados que se deslindan así: 10 metros al Sur con frente al Cno. Castro entre los de Laguna Merín y Ganaderos números de puerta 565B, 565 E, 567 567 bis, 567 A 567 B; 21 metros 90 centímetros al Oeste con solar N.o 3 padrón N.o 52 061; 10 metros, 44 centímetros al Nor Oeste con solar N.o 13, padrón N.o 52.064 y 25 metros 25 cts. al Este con solar N.o 5 padrón N.o 52.069

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 o|o de su oferta: 2.o) Que son de cargo del comprador la comisión del rematador 3.o) Que los gastos de escrituración certificado e impuestos, serán de cuenta del comprador; 4.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, (hipoteca urbana, Serie C 1953, N.o 1 683), que los demás antecedentes en esta Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, segundo piso, de manifiesto y a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 16 de 1967. — Julio Maia, Actuario adjunto.

20) $ 5.250.00 15|pub. 22423 Nov.7-v.nov.27.

HUGO MELGAREJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, en autos: "Cabrera Nicasio Adhemar contra HUGO MELGAREJO. Medidas preparatorias", (73|64), el 7 de Diciembre de 1967 a las 15 horas, en Cerro Largo 1560, rematará sobre la base de las 2|3 partes de sutasación: un televisor.

20) $ 500.00 10|pub. 23679 Nov.20-v.dic.1o.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en autos: Fermín Quero contra MORA y CIA. Juicio ejecutivo. (L.o 61, F.o 226), se hace saber que el próximo 30 de Noviembre a las 16 horas, en el local de Juan L. Cuestas 1468, el rematador Ariel D. Pintado, rematará: cuatro motores para máquina amoladora de 1|2 H. P. Base: $ 400.00 c|u.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

20) $ 750.00 10|pub. 23382 Nov.16-v.nov.29

JOSE A. BALLESTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Rodríguez Carricabel, Eduardo y otros contra EDUARDO RODRIGUEZ LEMOS. Cesación de condominio" se hace saber que el 15 de Diciembre próximo desde la hora 10 en adelante y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá en actos sucesivos, con intervención del martillero José A. Ballestero, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en pública subasta, en remates separados y por precios que excedan al de las bases que respectivamente para los mismos se indican más adelante, de los siguientes inmuebles:

A) Hora 10. Base de venta $ 19.531.00. Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras, empadronado con el N.o 77.924, ubicado en el "Cerrito de la Victoria", 22a. sección judicial de Montevideo, consta de una superficie de 425 metros 19 decímetros 1.456 milímetros, según título, con 10 metros 308 milímetros de frente al Norte a la calle Guenoas N.o 3973.

B) Acto seguido. Base de venta $ 74.218:75.

Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras, empadronado con el N.o 81.403, ubicado en la 12a. sección judicial de Montevideo tiene una superficie de 439 metros 30 decímetros, con 13 metros 80 centímetros de frente al Este sobre la alineación antigua de la Avda. Burgues, donde su puerta de entrada lleva el N.o 3353

Y C) A continuación del anterior. Base de venta $ 391.625.00. Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras, empadronado con el N.o 180.553, ubicado en la 12a. sección judicial de Montevideo, abarca una superficie de 414 metros 60 decímetros, con 21 metros 50 centímetros de frente al Norte a la calle Rivadavia, donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 1524.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto del remate deberá: consignar el 20 o|o del precio de venta y abonar al martillero el 3 o|o de su oferta, por concepto de impuestos y comisión, todo en efectivo; 2.o) Que los gastos del remate podrán deducirse de la seña que se deposite; y 3.o) Que los títulos de propiedad de los bienes a venderse se encuentran a disposición de los interesados, los que corresponden a los inmuebles indicados en los apartados A) y B), en la Oficina Actuaria de este Juzgado y el relativo al inmueble referido en el apartado C) en el Banco Hipotecario del Uruguay. — Montevideo, Noviembre 17|967. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 6 375.00 15|pub. 23698 Nov.20-v.dic.11.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Linch Dalma Etel contra BRANDL OTTO LUIS. Intimación" (C 3'67), el 7 de Diciembre de 1967, a las 17 horas en Cerro Largo 1560, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: un camión Ford, modelo 1930, Padrón 56.933, matrícula N.o 431.449.

20) $ 750.00 10|pub. 23680 Nov.20-v.dic.1o.

MILTON UMPIERREZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno dictada en autos: Rómulo Caorsi S. A. contra POLLOLANDIA S. A. y otro Juicio Ejecutivo. (Ficha C. 2.447| 63) se hace saber que el día 30 de Noviembre de 1967 a las 15 horas en el hall del Juzgado (Cerrito 586) el martillero Milton Umpiérrez, asistido del Alguacil ad-hoc. por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial sin base, al mejor postor, del siguiente bien:

Un terreno con edificios y demás mejoras que contiene, situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida, manzana 103 padrón N.o 1 587, con una superficie de 402 metros y con frente a la calle Barreiro 319 entre Calleros y Atanasio Sierra.

Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma, el 10 o|o de su oferta en efectivo. (Art. 919 C. P. C.); 2.o) Que son de cargo del comprador la comisión del martillero que deberá consignarse en el momento del remate, gastos de escrituración certificados y tributos que la ley pone preceptivamente de su cargo; 3 o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los ...dad. — Montevideo, Octubre 4 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

20) $ 4 275 00 19|pub. 21361 Oct.25-v.nov.21.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado de Paz de la Décimo Tercera Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección de Montevideo, dictada en autos: Ibarra Ortega Jorge con SANTIAGO GONZALEZ BIDEGAIN. J. ejecutivo. (L.o 14, F.o 546) se hace saber que el próximo 30 de Noviembre, a las 16 horas, en Juan L. Cuestas 1468, el martillero Ariel D. Pintado, rematará una máquina de coser "Neuman" tipo sastre, con la base de $ 1.000.00.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Jorge A. Maisonnave. Actuario.

20) $ 750.00 10|pub. 23384 Nov.16-v.nov.29.

AMADO GALMES
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictado en autos "TORTORELLI RAMOS LUIS ANTONIO. Tutela. (Lo 20. Fo. 596)" se hace saber que el día 29 de Noviembre de 1967 y en las horas que se indicará más adelante y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala No. 1328, el Martillero don Amado Galmés, asistido del Alguacil procederá a la venta en remate judicial al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de sus tasaciones, los siguientes inmuebles: 1o.) Hora 15. Base: $ 2.800.000.00. Un solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón No. 64492, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 1.253 mts. cuadrados con 20 mts. y 10 c. de frente al este de la Avenida General José M. Paz, cuyas puertas de entrada están señaladas con los Nos. 1429|37. 2.o) Hora 15 y 30. Base: $ 500.000.00. Un solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón No. 143.507, ubicado en la Décima Sección Judicial de esta ciudad, con una superficie de 500 mts cuadrados con 10 m. de frente al sur a la calle Palmas y Ombúes, cuya puerta está señalada con el número 5829. 3o.) Hora 16. Base: $ 277.610.67. Un solar de terreno baldío señalado con la letra "A" en el plano practicado por el Agr. Alvaro Lanfranconi en Marzo de 1967, con un área de 520 mts. cuadrados 52 d., con 13 m. de frente al sur a la calle Palmas y Ombúes, que linda por el oeste con el padrón número 143 507, anteriormente descripto. Este inmueble está empadronado en mayor área con los Nos. 64.493 y 64 494.

Se previene. 1o. Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta como garantía de la misma, en efectivo y en el acto. 2o. Que serán de cargo del comprador las tasas e impuestos que graven el acto del remate. lo que pudiera adeudarse por arrimos, cercos y mejoras y la comisión del rematador. 3o. Los gastos de escrituras, certificados e impuestos que correspondan serán de cargo del comprador. 4o Las escrituras de compra-venta deberán otorgarse dentro de los 45 días de aprobado el remate. 5o Los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay: "Hip. Urb. No. 374. Serie A|57" "Hip. Urb. No. 671. Serie A|54". "Hip. Urb. No. 1720. Serie B|52", respectivamente y los demás antecedentes están de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Cerrito No. 427 — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Ernesto Roland, Actuario.

20) $ 6.750.00 15|pub 22204 Nov.7-v.nov.27.

GERMAN MENDEZ SCHIAFFINO
JUDICIAL

Rematará el día 23 de Noviembre de 1967, a las 14 y 30 horas en el local, calle Pablo de María 1581, por mandato de los señores Jueces: Letrado de Menores de Primer Turno, en autos varios "Efectos depositados en el Depósito Judicial de B. Muebles. (L.o 6, F.o 659). desde Agosto de 1960, hasta Diciembre de 1966; Letrado de Instrucción de Quinto Turno, en autos varios: efectos depositados desde 1952 hasta 1961; de Paz de la Quinta Sección en autos: Vicente Amerise, Intestado; Dina Mazaite de Jones contra JOSE SEIMPERG. Rectificación de firma;

Simón Burcatovski e hijo contra ALFREDO DENEO. Cobro de pesos;

Boris Temerlín contra ALFREDO DENEO. Rec. de firma;

Boris Temerlín contra JOSE JURI. Cobro de pesos;

Ismael Sirota contra ALFREDO DENEO. Juicio ejecutivo;

Francisca Rodríguez Pérez. Intestada;

Gluncher Ltda. contra JOSE JURI. Cobro de pesos.

Gregorio Keuskerián contra JORGE METRE. Cob. de pesos;

Ismael Cirota contra EDGARDO GUIMARAENS. Rec. de firma;

Pinkas Kamil contra JOSE JURI. Cobro de pesos;

Bernardo Kamién contra PEDRO A. FERREIRA. Cob. de pesos.

Bernardo Weitzman contra JOSE SCHEIMBERG. Rec. de firma;

Dolores Mayo de Suárez. Su fallec. 2 - 247.

Victorio Vanetti Malnatti. Intestado.

Jacinto Jesús Lodeiro. Inventario.

Irma Beltrán Ibarra. Inventario.

Joaquina Pintos contra AMERIS REMEDIO de DELUCHI. Cob. de pesos.

Dormitorio tapizado, juego comedor, roperos, vitrinas, herramientas, armas, menudencias varias, etc., Exhibición: días 20 y 21.

Informes: Pablo de María 1575.

20) $ 2.500.00 10|pub. 22967 Nov.13-v.nov.23.

MARIANO JARDAS
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Canelones

EDICTO. — Por mandato de la señorita Juez de Paz de la Primera Sección de Canelones, en autos "Ferrosmalt S. A. contra SANTANCIERI LUIS ALBERTO. Ejecución de prenda. (L.o 8, F.o 748, N.o 69), se hace saber a los interesados y al público en general que el día 18 de Diciembre de 1967, a la hora 9, en el domicilio del depositario, calle Dr. Tolentino González, esq. Florencio Sánchez, se procederá por el martillero Mariano Jardas, asistido del señor Alguacil Ad - hoc, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de una heladera comercial de cuatro puertas marca "Ferrosmalt" A.E. 300|4, N.o 1694; con su respectivo equipo.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. B) Que los gastos de comisiones y anexos son de cargo del comprador. — En Canelones a los ocho días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — Mirka Garmendia, Juez de Paz.

20) $ 1.750.00 10|pub. 23670 Nov.20-v.dic.10.

JOSE DANIEL BALLES
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: María Esther Tessore Baccino contra DOMINGO, TERESA y LUISA DACHILLE. Ejecución de hipoteca, (L.o 10, F.o 206 N.o 318), se hace saber que el día 6 de Diciembre de 1967, a las 10 horas, en las puertas del Juzgado, calle Garibaldi 546, el rematador José Daniel Balles, asistido del Alguacil, procederá a la venta, en remate judicial, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 14.345, con una superficie de 393 metros 4.960 centímetros con frente al S. E. en 9 metros 89 a calle de circunvalación del Parque Artigas y al S. O. en 30 metros 54 centímetros a calle Santa Lucía con ochava de 3 metros entre ambos frentes.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptado; B) Que los títulos de propiedad estarán a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado; C) Que la comisión del rematador, los gastos de escritura certificados, impuestos, serán de cargo del comprador; D) Que la escritura de traslación dominial deberá otorgarse dentro del perentorio término de treinta días inmediatos siguientes al auto que apruebe la venta y disponga la escrituración de oficio. — Las Piedras, 1.o de Noviembre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria, adjunta.

20) $ 3.750.00 15|pub. 23376 Nov.16-v.dic.6.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: Lorenzo Lugano contra ANA GASPAR ISLA DE BRITOS. Cobro ejecutivo de pesos. (L.o 10; F.o 64, N.o 583), se hace saber que el día 13 de Diciembre próximo a las 10 horas en las puertas del Juzgado se procederá por el martillero señor Romeo Araújo, con asistencia del Alguacil y Actuario a la venta, en remate público y con la base de $ 200.000.00 del siguiente bien:

Inmueble empadronado con el N.o 1.597, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Canelones, compuesto de una superficie de 441 metros cuadrados y sus mejoras con frente a la calle Ramón Alvarez.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión legal del rematador, los gastos de escritura, certificados, impuestos, serán de cargo del comprador, así como todos los impuestos municipales que la ley pone de cargo del mismo; 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiestos en la Oficina Actuaria, de este Juzgado, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1.o de Noviembre de 1967. — Marta Elhordoy. Actuaria, adjunta.

20) $ 2.620.00 15|pub. 23038 Nov.13-v.dic.1.o.

MIGUEL A. RABELIN

Juzgado L. de Primera Instancia de Pando
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Berenguer de González Graciela contra OSCAR BRAVO. Intimación de Pago" (L.o 2, F.o 686), se hace saber que el día 2 de Diciembre próximo a las 15 horas, en el local de 25 de Mayo 923 y por el martillero señor Miguel A. Rabelin se procederá al remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación de: una heladera comercial cuatro puertas "Ferrosmalt"; cortadora de fiambre, balanza, mostrador, mesas, sillas y demás instalaciones comerciales.

Se hace constar que el mejor postor deberá consignar en el acto la totalidad de su oferta y el 10 o|o por concepto de comisión y que la mercadería se encuentra depositada en el mis-

mo local de remate. — Pando, Noviembre 13 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
20) $ 1.500.00 10|pub. 23281 Nov.17-v.nov.30.

JAIME SANDOVAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictado en autos (Banco Rural) contra Phillipps Treby Eduardo) Juicio ejecutivo (L.o 40, F.o 634) se hace saber al público que el día miércoles 29 de Noviembre próximo, en Juan Lacaze, a las 15 horas, calle 25 de Mayo esquina José Salvo, el martillero Jaime Sandoval, procederá a la venta en subasta pública, sin base al contado, más la comisión del rematador, de las mercaderías embargadas en autos, cuyo detalle está a disposición de los interesados en el expediente. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, 3 de Noviembre de 1967. — Jaime Sandoval.
20) $ 1.000.00 10|pub. 22559 Nov.8-v.nov.21.

ANGEL ARTURO THOVE

EDICTO. — Subasta pública de materiales para construcción. Por cuenta y orden de la Comisión Administradora de Las Zonas Francas, sábado 2 de Diciembre, hora 15, en el Puerto de Colonia, donde se encuentran depositados. Chapas de Dolmenit, tirantes, marcos para puertas, tablas, ventanales, puertas para galpón, cabriadas en pino Brasil, rejas para ventanas, etc., ventas contado, entrega inmediata y sin base.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia Noviembre 13 de 1967. — Angel Arturo Thove. Martillero autorizado.
20) $ 1.000.00 10|pub. 23455 Nov.17-v.nov.30.

ROMUALDO ANGEL RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Curbelo de Díaz, Carmen B. y otra, contra OLGA G. CERISOLA de PEREZ. Cesación de Condominio. L.o 36. F.o 538". y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz Comisionado, se hace saber al público que el día doce de Diciembre próximo, a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, sito en esta villa, por el rematador Romualdo Angel Rodríguez, asistido del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 19.800.00; del siguiente bien:

Un solar de terreno, edificio y demás mejoras que contiene, situado en la planta urbana de esta villa, empadronado con el N.o 200, señalado con el N.o 2 en la manzana F. del plano del Ag. Carlos Percovich de Febrero de 1907, y compuesto de 800 metros cuadrados, lindando: 20 metros de frente a calle Pública por el E.; por 40 metros de fondo al S. con solar N.o 3; al O., con solar N.o 7 y al N., con solar No 1.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración en cuanto corresponda e impuestos municipales serán de cuenta del comprador; así como el pago de toda la comisión legal del rematador que se hará efectiva en el momento del remate y 3.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en este Juzgado a disposición de los interesados. — Villa de Fray Marcos, Setiembre 22|967. — Druibel Caimi López, Juez de Paz.
20) $ 3.750.00 15|pub. 21951 Nov.1.o-v.nov.22.

TIMOTEO H. BARBOZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "IBARRA SOBA EMILIA, NIEVE ANTONIA, MARIO ENRIQUE, MANUEL ALEJANDRO, GERMAN, HECTOR, ERNESTO JACINTO y MARIA ESTHER. Cesación de Condominio. L.o 35, F.o 591, se hace saber que el día 28 de Noviembre próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el Martillero Timoteo H. Barboza, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial de los siguientes inmuebles:

1) Con la base de $ 8.000.00. Una fracción de terreno ubicada en la manzana N.o 13 de esta ciudad de Florida, empadronada con el N.o 166, compuesta de 286 metros 20 decímetros con frente a la calle Fco. Larrobla en 21 metros 47 centímetros y en 13 metros 35 centímetros frente a la calle Rincón; y 2) Con la base de $ 42.500.00. Una fracción de terreno y construcciones ubicada en la manzana 223 de esta ciudad de Florida, padrón 2864, compuesta de 898 metros cuadrados 19 decímetros con frente a las calles W. Beltrán en 19 metros 65 centímetros y en 39 metros 68 centímetros a la calle Freire.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, certificados, impuestos municipales y comisión del rematador; B) Que el título del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados. — Florida, Setiembre 20 de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) $ 3.750.00 15|pub. 21952 Nov.1.o-v.nov.22.

HUMBERTO UBACH CHOCHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY con FELIPE S. FERREIRA SENA. Medidas preparatorias" (L.o 34, F.o 294), se hace saber que el día doce de Diciembre próximo, a las 10 horas, se va a proceder a la venta, en remate público y en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don Humberto Ubach Chocho, sin base y al mejor postor presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno situado en la manzana N.o 296 de esta ciudad de Minas, padrón en mayor área N.o 2417, primera sección de Lavalleja, compuesto de una superficie de 339 metros 61 centímetros da frente a calle número uno; al Oeste ochava de 7 metros 55 centímetros en la intersección de las calles números 1 y 4; al Sud Oeste, 8 metros, 30 centímetros da frente a calle número 4.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta al serle aceptada esta, conjuntamente con la comisión legal del rematador y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado. — Minas, Octubre 31 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
20) $ 3.375.00 15|pub. 22580 Nov.8-v.nov.28.

LIBER A. GONZALEZ
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Río Negro, dictada en autos: "Año 1967. Banco de la República Oriental del Uruguay (Sucursal San Javier), contra PEDRO LUKIANCHUK ROMANUK. Medidas preparatorias". (Lo. 2 No. 18 Fo. 11), el día 27 de Noviembre de 1967, a las 14 horas, en Colonia "San Javier", se procederá a rematar por intermedio del Martillero Público señor Liber A. González, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: 1 tractor CASE, Modelo O, con motor de 4 cilindros a querosene, rodado de hierro con puntones; 1 arado Mc. Cormick Deering con 3 rejas, levante automático; 1 arado "Trofeo" de 2 rejas, de asiento; 1 rastra de 16 discos; 3 cuerpos de rastras de dientes, tipo mediano; 1 carro ruso de 4 ruedas, con elásticos, Padrón Río Negro, C. 1|692, en regular estado de conservación; 1 caballo y 1 yegua, en regular estado de gordura.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma como así también la comisión del rematador. — San Javier, 25 de Octubre de 1967. — Alciro M. Barreneche, Juez de Paz.
20) $ 2.000.00 10|pub. 22689 Nov.9-v.nov.22.

LIBER A. GONZALEZ

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: Año 1963. TEOFILO BANKA. Sucesión Yacente. (L. 21, F. 140, No. 111), se hace saber al público que el día 7 de Diciembre de 1967, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado (18 de Julio No. 1224), se procederá por el Martillero Público Liber A. González, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de $ 11.460.00 importe de las 2|3 partes de su valor actualizado, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, empadronado con el número 2504 con una superficie de quinientos metros cuadrados, con 10 metros de frente a calle Capdevielle y 50 metros de fondo, de esta ciudad de Fray Bentos.

Se previene: que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y que los gastos de escritura, certificado y comisión del Rematador serán por cuenta del comprador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 1o. de Noviembre de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
20) $ 3.375.00 15|pub. 22688 Nov.9-v.nov.29

21-Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: SERAFIN ALONSO GONZALEZ y otro. Segunda copia de escritura. (Ficha N.o 712 de 1967). se hace saber que ante este Juzgado han comparecido Serafín Alonso González y María Alonso de Alonso; solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta y cesación de condominio que autorizó el Escribano Daniel Millot Riestra, el día 15 de Febrero de 1954 en Montevideo, otorgada por Angel González y Matilde Karlen, José Alonso González y Consuelo Freiría y Serafín Alonso González y María Alonso de Alonso;

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención

Se hace constar que la segunda copia se solicita en función de título solamente para el inmueble, padrón N.o 6.353, de la Séptima Sección Judicial de Canelones. — Montevideo, Octubre 3 de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.
21) $ 1.750.00 10|pub. 23001 Nov.13-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos caratulados: "MARIA DE LA CONCEPCION LOPEZ. Segunda copia de escritura" (Ficha V-313 año 1967), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María de la Concepción López solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano H. Olivera Mattos el día 4 de Octubre de 1952 y que se refieren a los siguientes bienes: a) Padrón No. 113.143 ubicada en la Décimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 752 metros 82 centímetros con 12 metros de frente al N. O. a la Avda. Gral. San Martín distando su punto medio 78 metros 28 centímetros de Avda. Larrañaga; y b) La segunda fracción es parte de la empadronada con el No 113.136 y se designa con la letra "B" en el plano del Agrim. Carlos M. Furtado de Diciembre de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 25361 el 24 de Abril de 1952, con un área de 286 metros 20 decímetros con un frente de 22 metros 60 centímetros al S. O. con parte de la fracción que antecede; 12 metros 16 centímetros al N. O. con Padrón número 113.142; 25 metros 10 centímetros al N. E. con la fracción "A" del plano resto del Padrón No 113.136 y 12 metros 61 centímetros al S. E. con parte de los Padrones números 172.761 y 82.183.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 25 de Octubre de 1967 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
21) $ 3.000.00 10|pub. 22719 Nov.9-v nov.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: AVERBUJ, MARCOS JORGE. Segundas copias. (Ficha F. 711 - 967), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcos Jorge Averbuj, solicitando la expedición de la segunda copia de la siguiente escritura de compra venta: Compra venta autorizada por el Esc. Raúl Mantrana el 18 de Junio de 1963, mediante la cual el mencionado señor adquirió de "Vanguardia S. A.", los siguientes inmuebles: Apartamentos N.os 804 y 805, del edificio denominado "Vanguardia Segundo Block", sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronados respectivamente con los N.os 5325|804 y 5321|805 de una superficie respectiva de 53 metros 13 decímetros 51 mts. 35 dctms. según plano del agrimensor, Carlos A. Rodríguez, los cuales se ubican sobre un terreno padrón matriz N.o 663

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, para que comparezcan en los referidos autos, ante este Juzgado, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se proseguirán los trámites sin su intervención. — Montevideo, Octubre 31 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
21) $ 2.000.00 10|pub. 23412 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado doña SOFIA ANGELICA RUGGIERO DEMARCO, solicitando, la expedición de segundas copias de la escritura que autorizó el escribano Lucio H. Nieves Cestau, el 23 de Junio de 1964, por la cual don Juan Carlos Ambrosio Mombrú renunció a todos los derechos que por concepto de gananciales le pudieran corresponder en la sociedad conyugal con doña Sofía Angélica Ruggiero Demarco, la cual había sido disuelta, por expediente tramitado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. (Ficha 483), por auto N.o 17.659, del 30 de Setiembre de 1963

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quien se considere con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.

21) $ 5.250.00 30|pub. 23150 Nov.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se han presentado: JOSE ALBERTO TORRE, ANGEL MARIO TORRE, ALFREDO TORRE y RAMIRO JOSE GAGO CAIRELLI solicitando, la expedición de segundas copias de la escritura, autorizada en esta ciudad el 29 de Junio de 1962 por el Esc. Héctor Clementi, por la cual los comparecientes adquirieron por título compraventa y modotradición, un solar y mejoras que contenía, ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 12.323, que según plano del Agr. Joaquín Spinak, de Febrero de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1.o de Marzo siguiente, con el número 42.638, con una superficie de 366 metros 49 decímetros; lindando con el padrón número 12.322, con parte del padrón N.o 12.350 y con el padrón N.o 12.328 y padrón N.o 12.324

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tuvieren interés en oponerse a la expedición de esta segunda copia, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.

21) $ 2.250.00 10|pub. 22624 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado don WASHINGTON GUERRA, como apoderado del FRIGORIFICO MODELO S. A., solicitando la expedición de segundas copias de la escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Omar Constantini el 26 de Junio de 1946, por la cual los señores Angela María Lambiaso de Quijano, Isidro Quijano, María Julieta Lambiaso de Milhomens, Víctor R. Milhomens, Teresa Amanda Lambiaso y Juan Pedro Guirino Lambiaso, vendieron al Frigorífico Modelo S. A. las nueve décimas partes de un terreno con edificios sito en la octava sección judicial de Montevideo; padrón N.o 11.906, con frente al Este a la calle Arenal Grande N.o 2183, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, el 30 de Junio de 1946 con el N.o 409 al folio 265 del libro 323.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quien se considere con derechos sobre dicha gestión. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) $6.000.00 30|pub. 20938 Oct.20-v.nov.3. Nov.13-v.dic.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: "EULALIO EPIFANIO CALERO PIROTTO. Segunda copia de escritura. Libro 10. Folio 296. Nº 698, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Eulalio Epifanio Calero Pirotto, solicitando la expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada por el Esc. Enrique I. Falco el 9 de Mayo de 1962: por la que adquirió el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con edificios y demás mejoras que contiene ubicado en la planta urbana de la ciudad de Las Piedras, padrón 3694; señalado con el número 30 de la manzana B en el plano del Agrimensor Dardo R. Parceló Santurio, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones el 27 de Diciembre de 1949; compuesto de una superficie de 379 metros 32 decímetros. A tales efectos se cita, llama y emplaza a los interesados a estar a derecho en estos autos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse el trámite. — Las Piedras, 25 de Octubre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.

21) $ 1.750 10|pub. 23375 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "ATILIO BRUZZONE FERREIRO y otro. Segunda copia de escritura (L.o 10, F.o 319, N.o 791), se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron Atilio Bruzzone Ferreiro y Almaides Reynaldo, solicitando la expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada por el Esc. Oscar Almada el 15 de Julio de 1964, por la que los esposos Atilio Cirigliano y Ovidia Martínez vendieron a Atilio Bruzzone, el siguiente bien: Una fracción de terreno ubicado en la 4a. sección de Canelones, padrón 41.711, señalado con el N.o 3 en plano del Agr. Federico G. Amente, inscripto en Catastro de Canelones con el N.o 3.121, compuesto de una superficie de 1 Há. 5.862 metros 50.

A tales efectos se cita, llama y emplaza a los interesados a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse el trámite. Las Piedras, Octubre 25 de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.

21) $ 1.750.00 10|pub. 22482 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BENITO BRASECCO COSTA. Segunda copia de escritura (L.o 25, F.o 522, N.o 335), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Benito Brasecco Costa, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano Héctor R. Morales el 10 de Mayo de 1959, mediante la cual los esposos Bruno Ugliengo y Clelia Filera de Ugliengo vendió a don Benito Brasecco Costa, una fracción de terreno con sus cercos y cuantas mejoras contenga, ubicada en la manzana N.o 263, de esta ciudad de Paysandú. Décimo Segunda Sección Judicial, empadronada con el N.o 8.444, plano del agrimensor Rafael Thevenet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 223, año 1950, señalado como fracción N.o 6 del citado plano y consta de una superficie de 517 metros 5.200 centímetros, deslindada así: 43 metros 18 centímetros al Norte lindando con el solar N.o 5 del mismo plano; 43 metros 24 centímetros al Sur, lindando con los solares 7, 9 y 10 del mismo plano; 12 metros al Este con frente a la calle Treinta y Tres Orientales, y la misma extensión al Oeste lindando con Catalina Ferreira.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Paysandú, Agosto 16 de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

21) $ 2.500.00 10|pub. 23399 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos "OXLEY de NIEVES ADELA, Segunda copia, (L.o 27, F.o 512, N.o 198), se hace saber que se presentó doña Adela Oxley de Nieves, solicitando Segunda Copia de escritura de la fracción de terreno señalada con el N.o 7 que mide metros 15 de frente al Norte a la calle Joaquín Artigas; igual dimensión al Sur con sucesores de Naciaseno López; metros 43 68 al Este lindando con sucesores de Naciaseno López.

Habiendo autorizado la respectiva escritura el Escribano Carlos A. Larrosa, el día 1.o de Marzo de 1938, en esta ciudad. De acuerdo a lo dispuesto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Treinta y Tres, Mayo 23 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

21) $ 1.750.00 10|pub. 22877 Nv.10-v.nv.23.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

TRANSPORTOUR S. R. LIMITADA

JUAN CESAR CUADRO, RAFAEL J. M. FUENTES PAREJA, ERNESTO T. BADT, HEBERT M. RICO MONTEVERDE, WHISNER MARTIRENA, y ORESTES BALLESTRINO, constituyeron el 4 de Octubre de 1967 ante el Esc. Enrique Alonso, inscripta en el Registro de Comercio con el No 322 del Lo. 1, la sociedad Transportour S. R. Limitada Capital $ 30.000.00 aportado por partes iguales en efectivo; Administración a cargo de don Juan César Cuadro; Uso de la Firma: señor Juan César Cuadro y otro cualquiera de los restantes socios; Objeto: venta de pasajes, organización de excursiones, servicio de turismo y cargas; Domicilio: Montevideo: Plazo 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años si no mediare aviso en contrario.

22) $ 2.500 00 10|pub. 22636 Nov.9-v.nov.22.

CABRAL Y CANOBBIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razón Social Electrónicas Fiberglas Limitada. Domicilio: Yaguarón 1190. Socios administradores indistintamente: ROGELIO CABRAL y FRANCISCO CANOBBIO. Objeto: todo lo comprendido en el ramo de electrónica y electricidad en general. Capital: $ 250.000.00 (doscientos cincuenta mil pesos) aportado e integrado por partes iguales. Plazo: Quince años, renunciable cada período de tres años. Balance al 31 de Diciembre de cada año. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio: Lo. 2 F. 435 No. 115).

22) $ 1000.00 10|pub. 22778 Nov.9-v.nov.22.

RODRIGUEZ Y TORRELLI LIMITADA

Contrato privado 28 de Setiembre de 1967. JORGE RODRIGUEZ BENITEZ y JOSE LUIS TORRELLI LINGERI constituyeron "Rodríguez y Torrelli Limitada" Domicilio: Chuy Departamento de Rocha. Plazo 50 años. Objeto: Tienda y Mercería. Capital: $ 10.000.00, partes iguales. Administración: conjunta. Inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Rocha con el No. 2 del Libro 3.

22) $ 1.500.00 10|pub. 22686 Nov.9-v.nov.22.

JANO LIMITADA

Por documento de 28 de Setiembre de 1967, inscripto en Registro de Comercio N.o 373, F.o 1375, L.o 1 de Contratos, NILSON CORES y GUSTAVO ADOLFO RUEGGER, constituyeron Jano Limitada; Domicilio: Montevideo; Capital: $ 50.000.00, aportado por partes iguales; Objeto: Compraventa, importación, exportación, elaboración, representación, actividades agropecuarias y publicidad; Administración: En forma indistinta; Balances: Anualmente: Ganancias y Pérdidas: Aprorrata de los capitales.

22) $ 2.000.00 10|pub. 22929 Nv.10-v.v.23.

DAGMA LIMITADA

Contrato del 12 de Febrero de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 10 al F.o 44 del libro N.o 3 de Contratos.

Socios: Estanislao Goda, Jorge Dagys Yanusevich, Pedro Gnatenco Zaeze. y Pablo Maximenko Braskevich.

Administración: Estanislao Goda y Jorge Dagys Yanusevich, en forma indistinta actuando conjuntamente con otro de los socios.

Domicilio: Montevideo. Capital: $ 60.000.00.

Aportes: Estanislao Goda $ 30.000.00; Jorge Dagys Yanusevich, $ 10 800.00; Pedro Gnatenco Zaeze, $ 9.600.00 y Pablo Maximenko Braskevich, $ 9.600.00.

Plazo: dos años prorrogables automáticamente por períodos de dos años cada uno.

Objeto: Industrialización, exportación, importación, actividad metalúrgica.

22) $ 2.000 00 10|pub. 23035 Nov 13-v.nov.24.

VEIRAMAR LIMITADA

Constituída el 27 de Diciembre de 1965 e inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado Departamental de Primera Instancia de Maldonado con el N.o 58, al F.o 520 del T.o N.o 7 de Contratos.

Socios: MONPER S. A.; ALBION S. en C. por A.; CHARE S. A.; CORLAN S. A. y NAUN COHAN.

Objeto: Construcción de un edificio.

Domicilio: Punta del Este.

Administración: Estudio Pérez Montero.

Plazo: tres años, prorrogable.

Capital: $ 1.000.000.00.

Cuotas: 25 o|o el señor Naun Cohan y 18.75 o|o cada uno de los demás socios.

22) $ 2.000.00 10|pub. 23097 Nov.14-v.nov.27.

LAS VEGAS LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

En documento privado de Setiembre 4 de 1967, ENRIQUE MARIO FERNANDEZ ALBANO cedió a ROSA ALBANO de FERNANDEZ, todos sus derechos a la cuota social que tenía en la Sociedad "Las Vegas Limitada", inscribiéndose dicha cesión en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 382 al F.o 1404 del L.o 1 de Contratos el 1.o de Noviembre de 1967. A los fines del decreto-ley 8992, se hace esta publicación. — ENRIQUE MARIO FERNANDEZ ALBANO. — JOSE DAVID BERRUTI CHAVES. — ROSA ALBANO de FERNANDEZ.

22) $ 1.500.00 10|pub. 23189 Nv.15-v.nv.28.

EDUARDO Y SAMUEL WOLFSOHN LTDA.
CESION DE CUOTA

Con fecha 25|11|66 y con efecto retroactivo al 31|12|65, Samuel Wolfsohn y Frida Mauhart cedieron libro de obligaciones y gravámenes a Annette Sachter la cuota que poseían en la sociedad, mediante contrato privado inscripto el 17|10|67 en el Registro Público de Comercio con el N.o 398 al F.o 1446 del L.o N.o 2 de Contratos.

22) $ 1.500.00 10|pub. 23112 Nov.14-v.nov.27.

COMERCIAL MEDERERA LIMITADA

El 30 de Octubre de 1967 se constituyó COMERCIAL MADERERA LIMITADA, inscripta en el Registro General de Comercio con el número 384 folio 1413, Libro 1 de Contratos Socios: Raúl Darío Burgueño, Julio Hernández, María Elvira Añón de Viera y Dagma Susana Margarita Roelsgaard de García Méndez. Plazo: 50 años. Objeto: Industrialización y comercialización de la madera y afines. Domicilio: Montevideo Camino Carrasco 6031. Administración: cualquiera de los socios actuando de a dos conjuntamente, para comprar, vender e hipotecar inmuebles y otorgar mandatos deberán comparecer todos. Capital: pesos 100.000.

22) $ 2.000 10|pub. 23390 Nov.16.-v.nov.29.

MAYRE LTDA.

Por contrato de fecha 11|9|967 inscripto en el Registro Público Departamental de Florida con el Nº 29 al folio 123 del libro 5 de Contratos, Arquímedes Dante Acosta Perl, Sir León Ibiñet Benoit y Sir Charles Ibiñet Lateulade, constituyeron la sociedad "MAYRE LTDA." con domicilio en Sarandí Grande: Capital: pesos 500.000, aportado por partes iguales Plazo 10 años prorrogables; Objeto: Realizar la fabricación, industrialización, comercialización y distribución de toda clase de mercaderías, productos elaborados o semielaborados; importar, exportar, comprar, vender y en general comercializar toda clase de productos y mercadarías. Realizar toda clase de contratos excepto con bienes rurales.

22) $ 2.000 10|pub. 23351 Nov.16.-v.nov.29.

HERNANDEZ RAFFO Y COMPAÑIA LTDA.

Con fecha 15 de Setiembre de 1966 ante Escribano César Riviera, Roberto Methol y Tesesita Raffo de Methol cedieron a Rodolfo Raffo las cuotas sociales que les correspondían en dicha Sociedad. Cesión inscripta Registro Público Comercio: 5 de Octubre 1967, número 371, folio 1359, Libro 2. — César Riviere Piaggio, Escribano.

22) $ 1.000 10|pub. 23336 Nov.16.-v.nov.29.

PIELES RENACIMIENTO LTDA.

Por documento privado del 15|9|967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 367 al folio 1353 del libro N.o 1, fue reformado el contrato de Pieles Renacimiento Ltda., cediendo el señor Juan Biller al señor Abrahan Biller 20 cuotas sociales por un total de $ 200.000 (doscientos mil pesos m|n.). Administración: A cargo de dos cualesquiera de los socios.

22) $ 1.500 10|pub. 23304 Nov.16.-v.nov.29.

CAÑOS Y ACCESORIOS LIMITADA

CAÑOS Y ACCESORIOS LIMITADA. Modificación Contrato Social de 30 de Agosto de 1967 inscripto Registro Comercio número 327 folio 1320, Libro 1. Dicha Sociedad no podrá "adquirir ni explotar bienes rurales". — César Riviere Piaggio, Escribano.

22) $ 500.00 10|pub. 23271 Nov.16.-v.nov.29.

J. LAVANDEIRA Y BASSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 29 de Mayo de 1967, José Nicolás Lavandeira Buonomo y Rogelio W. Ayusto Basso, constituyeron la sociedad mencionada. Inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 149, F.o 155, L.o 2.

Objeto: Explotación, comercialización, exportación de frutos del país, propios y de terceros.

Razón social: J. Lavandeira y Basso Ltda.

Capital: $ 1:000.000.00 (un millón de pesos), aportados por partes iguales.

Administración: José N. Lavandeira y Rogelio W. Ayusto. Plazo: 100 años.

Domicilio: Cádiz 3259, Montevideo.

22) $ 1.500.00 10|pub. 23471 Nov.17-v.nov.30.

RINA LIMITADA

Contrato inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 396, F.o 1.453, del L.o 1 de Contratos el 7 de Noviembre de 1967. Socios: Angelo Narizano y Guillermo Riva Zucchelli. Capital: $ 5.000.00 (cinco mil pesos m|n.) por partes iguales.

Objeto: representación de firmas nacionales o extranjeras, importaciones y exportaciones.

Plazo: tres años, prórroga automática.

Administración: Indistinta. — Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.000.00 10|pub. 23452 Nov.17-v.nov.30.

"OLIMAR S. R. L."

Por documento de 14 de Setiembre de 1967, JUAN FERNANDEZ DO SANTOS y TIMOTEO OLEGARIO FERNANDEZ constituyeron "Olimar S. R. L." inscripta Registro Público Comercio No 337, F.o 1237, Libro 2 Contratos.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: un año prorrogable.

Objeto: Toda clase negocios rurales.

Administración: uno de los socios indistintamente, excepto para contraer obligaciones y enajenar, que deben firmar los dos.

Capital: $ 20.000.00 aportado por partes iguales.

Balance: anual.

22) $ 1.500.00 10|pub. 23623 Nov.20-v.dic.1o.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INDARCO

Por contrato privado de fecha 3 de Noviembre de 1967, inscripto el mismo días en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 383 al F.o 1408 del Libro N.o 1 de Contratos, se constituyó la sociedad de Responsabilidad Limitada con la denominación de INDARCO.

Socios: JOSE MARIA IGLESIAS BARBEITO y MANUEL CAÑAS CACHARO.

Objeto: empresa de construcciones.

Capital: dos cientos mil pesos, aportados por los socios por partes iguales.

Plazo: dos años prorrogables automáticamente e indefinidamente por períodos iguales.

Dirección, administración y uso de la firma social: corresponderá a cualesquiera de los socios indistintamente.

Domicilio: Mariano Moreno 2259 (Montevideo).

22) $ 2.000.00 10|pub. 23583 Nov.20-v.dic.1o.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 115.929. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Riccar Sewing Machine Co. Ltd., de Japón, solicita la marca

RICCAR リッカー

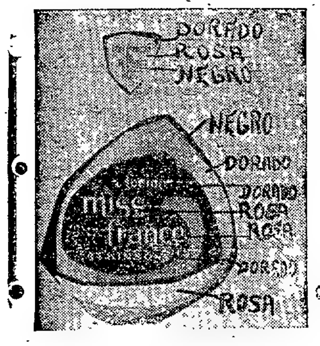
clases 11 y 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.00 10|pub. 23164 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.880. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — Con esta fecha, Industrias Químicas Walter E Baethgen S. A., (Montevideo), solicita la marca SUBTICETINE, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub 23175 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115,906. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.250.00 10|pub. 23192 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 68. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967, con esta fecha Eneka S. A. (Montevideo), solicita marca de servicio: ENEKA, clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 23639 Nov.20-v.dic.1o.

ACTA N.o 67. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967, con esta fecha Cielmar Limitada (Montevideo), solicita marca CIELMAR, clases 26, 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 23638 Nov.20-v.dic.1o.

ACTA N.o 115.968. — Montevideo, Noviembre 15 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Roussel - Uclaf, Société Anonyme, (Francia), solicita registrar la marca

CLIFAMYL

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.250.00 10|pub. 23675 Nov.20-v.dic.1o.

ACTA N.o 71. — Montevideo, Noviembre 15 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por C. Imperio S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca de servicio



clases 26 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.00 10|pub. 23674 Nov.20-v.dic.1o.

ACTA N.o 72. — Montevideo, Noviembre 15 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Eternit Uruguaya S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca de servicio ETERNIT, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 23673 Nov.20-v.dic.1o.

ACTA N.o 115.931. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Armin Waldmann y Ladislao Waldmann (Argentina), solicita marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.00 10|pub. 23641 Nov.20-v.dic.1o.

ACTA N.o 66. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967, con esta fecha arquitecto H. Pérez Noble S. A. (Montevideo); solicita marca de servicio ARQ. H. PEREZ NOBLE S. A., clases 26, 27, 28 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 23640 Nov.20-v.dic.1o.

ACTA N.o 115.879. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — Con esta fecha, Industrias Químicas Walter E. Baethgen S. A., (Montevideo), solicita la marca RIBOPHAGINE, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

23) $ 500.00 10|pub. 23174 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 115.942. — Montevideo Noviembre 13 de 1967, el señor Juan Pablo Caviale Pascualini, Montevideo, solicita registrar la marca



clases 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.750.00 10|pub. 23484 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 115.927. — Montevideo Noviembre 10 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Bakirgian y Cía., (Uruguay S. A., (Montevideo), solicita registrar marca NEW MAN, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 23224 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 56. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Enrique Tato, por Cell Compañía de Publicidad S. A., (Montevideo), solicita la marca FESTIVAL SHOW, para la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23177 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.878. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — Con esta fecha, Industrias Químicas Walter E. Baethgen S. A., (Montevideo), solicita la marca DIRIBIOTINE, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23173 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.915. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Supersol Limitada, (Montevideo), solicita la marca



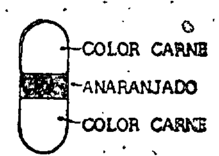
clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 23195 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.910. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Parke, Davis y Company, (EE. UU.), solicita la marca

PARKE-DAVIS

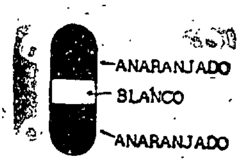
clases 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 23193 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.917. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Parke, Davis y Company, (EE. UU.), solicita la marca



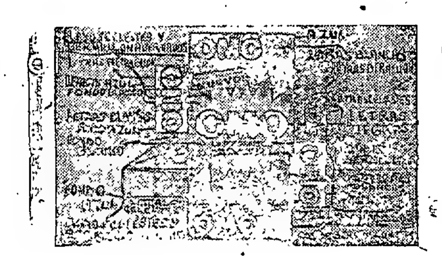
clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 23197 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.916. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Parke, Davis y Company, (EE. UU.), solicita la marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 23196 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.926. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca



en clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 23190 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.881. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A., (Montevideo), solicita registrar marca JAIME CORTES, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22911 Nv.10-v.nv.23.

ACTA N.o 115.946. — Montevideo, Noviembre 14 de 1967, Barbat y Cikato por Siweg S. A., solicita marca LA VICTROLA, clases 12, 15 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23545 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 115.943. — Montevideo, Noviembre 13 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Induswheel S. A. I. y C. de Argentina, solicita la marca RANKING, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23540 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 115.948. — Montevideo, Noviembre 14 de 1967, Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S. A., solicita la marca FLUOCAR, clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23543 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 69. — Montevideo, Noviembre 13 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Administración de Inmuebles, Hoteles y Restorantes S. A., (AIHORSA), Montevideo, solicita la marca "BAR LA VELA" clases 32 y 33 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 23475 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 70. — Montevideo, Noviembre 13 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Administración de Inmuebles, Hoteles y Restorantes S. A., (AIHORSA), Montevideo, solicita la marca "HOTEL LANCASTER" clases 32 y 33, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 23476 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 115.895. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Laboratoire Corbiere et Pansements Brevetes Corbiere, Societe Anonyme, (Francia), solicita registrar la marca

QUINTEX CORBIERE

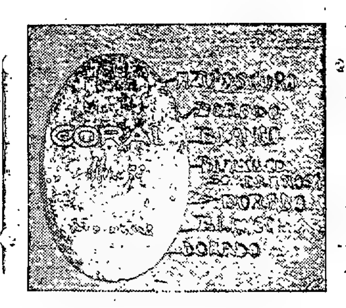
clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 22913 Nv.10-v.nv.23.

ACTA N.o 115.928. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Laboratoires Toraude, (Francia), solicita la marca



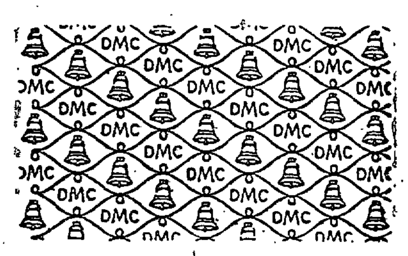
clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 23161 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.925. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 23191 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.901. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Dollfus Mieg y Cie., Societe Anonyme, (Francia), solicita registrar la marca



clases 4, 15 y 19 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 23049 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 115.888. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Monte Paz S. A., Montevideo, solicita la marca ARISTOCRATAS, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22964 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 115.903. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. Con esta fecha Nelson Manzi, de Montevideo, solicita la marca: PROCENEX, para las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23145 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 115.908. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Ronson Corporation, (E.U.A.) solicita registrar la marca RONSON, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23119 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 115.904. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. Con esta fecha Nelson Manzi, de Montevideo, solicita la marca: MONJE, para las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23146 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 61. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Con esta fecha, Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos Sociedad Anónima, C. U. T. C. S. A., (Montevideo), ha solicitado registro de la marca de servicio COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS SOCIEDAD ANONIMA C. U. T. C. S. A., para distinguir la clase 30. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 22903 Nv.10-v.nv.23.

ACTA Nº 115.905. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — Con esta fecha Juan Guyer, por Puma-Sportschuhfabriken Rudolf Dassler KG., (Alemania) solicita la marca "PUMA" para clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23334 Nov.16-v.nov.29.

ACTA Nº 63. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Gondrand Hnos. S. A., solicita la marca de servicio: "GONDRAND", clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23292 Nov.16-v.nov.29.

ACTA Nº 115.907. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por José Cochon Casalderrey, de Montevideo, solicita la marca: "MAR Y CIELO", para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23291 Nov.16-v.nov.29.

ACTA Nº 115.902. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Alce Ind. y Com. M. E. Garri y P. N. Guzzi Soc. Colectiva de Argentina, solicita registrar la marca: "TURBINETTE ALCE" para distinguir la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 1.000 10|pub. 23290 Nov.16-v.nov.29

ACTA N.o 64. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967. — Con esta fecha, Jaime Fidalgo Hernández, solicita marca de servicio RUMBOS PROPAGANDA, clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23261 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.844. — Montevideo, Octubre 31 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Tem S. A., Montevideo, solicita la marca: TEM ROULETTE, (El rulero eléctrico), clase 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 22378 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 65. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967. con esta fecha Jetmar Viajes S. A., Montevideo, solicita la marca



clases 30 y 33. detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 22966 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 115.899. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967, con esta fecha Sociedad Anónima Molinos Arroceros Nacionales, (Montevideo), solicita la marca



clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 22961 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 58. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967, con esta fecha Walter Jones por Agencia Americana de Avisos S. A., (Uruguay), solicita registrar marca



para clases 26 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 22969 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 60. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967, con esta fecha Walter Jones por Agencia Americana de Avisos S. A., (Uruguay), solicita registrar marca



para clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 22970 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 115.900. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A., Montevideo, solicita registrar la marca RESTROL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23050 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 115.889. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Monte Paz S. A., Montevideo, solicita la marca ARBITER, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22965 Nov.13-v.nov.24.

ACTA No. 46. — Montevideo, 1o. de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Alberto Israel Farji de Uruguay, solicita la marca de servicio A V C., clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22653 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 57. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Con esta fecha, Walter Jones, por Bycur S. A., (Uruguay), solicita registrar marca PUBLICIDAD CAUDAL, para clases 26 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22833 Nv.10-v.nv.23.

ACTA N.o 115.896. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Samudio y Pérez, S. A., (Montevideo), solicita registrar marca PANAMBI, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22912 Nv.10-v.nv.23.

ACTA N.o 115.887. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Industrias Torino del Uruguay S. A., (Montevideo), solicita marca ARLEQUIN, clases 1, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23257 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.913. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Alfredo María Pavlovsky, (Argentina), solicita la marca KAYAK, clases 9 y 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23194 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.930. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Enrique Messinger, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "P. L. A. S. T." (PLASTICOS LIQUIDOS APLICABLES SOBRE TODO), para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 23203 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.914. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Daniel Lassalle Reixach, solicita la marca NITROBAC, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23227 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.890. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Con esta fecha, Suc. Roberto Ghigino, (Montevideo), solicita marca TIKI, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23259 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 62. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Con esta fecha, Suc. Roberto Ghigino, (Montevideo), solicita marca de servicio HALCON, clases 26, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23260 Nv.15-v.nv.28.

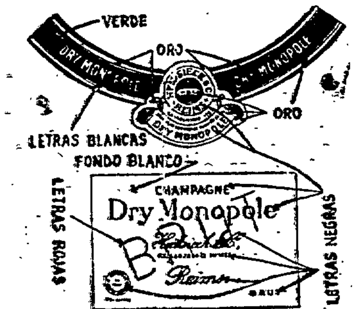
ACTA N.o 115.921. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Cedric Carlos Alberto Ciulow, (Uruguay), solicita la marca JEAN DE SAINT-CLAIR, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23180 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.920. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca ULTRAPAN, para las clases 4, 5 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23179 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.919. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Harley S. A., (Uruguay), solicita la marca TOPO GIGIO, para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23178 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 55. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Enrique Tato, por Cell Compañía de Publicidad S. A., (Montevideo), solicita la marca CELL PUBLICIDAD, para las clases 26 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23176 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.882. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Ste. Ame. Champagne Heidsieck y Co., Monopole, Successeurs de Heidsieck y Co., Maison Fondee en 1785, (Francia), solicita registrar la marca



clase 2 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.750 00 10|pub. 22910 Nv.10-v.nv.23.

ACTA N.o 115.909. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. Cubalan S. A., (Montevideo) solicita registrar la marca KING ARTHUR, clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23120 Nov.14-v.nov.27.

ACTA No. 54. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, P. Dubourg, por Bodegas C. Vidiella y Cía. S. A. (Montevideo), solicita la marca de servicio CIEN AÑOS, clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 22660 Nov.9-v.nov.22.

ACTA No. 51. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, P. Dubourg, por Industrias Torino del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca de servicio TORINO, clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22661 Nov.9-v.nov.22.

ACTA No. 48. — Montevideo, 1o. de Noviembre de 1967. Con esta fecha, P. Dubourg, por Nibo Plast Uruguaya S. A. C. e I. (Montevideo), solicita marca de servicio NIBO, clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 22658 Nov.9-v.nov.22.

ACTA No. 41. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Billo, Bello Ltda. (Montevideo), solicita marca de servicio ROLLOBOL, clases 26, 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22656 Nov.9-v.nov.22.

ACTA No. 42. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Retracua S. A. de Montevideo, solicita la marca de servicio RETRACUA para clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22655 Nov.9-v.nov.22.

ACTA No. 40. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Textil New York S. A. de Montevideo, solicita la marca de servicio BONDING, clase 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22654 Nov.9-v.nov.22.

ACTA No. 53. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, El Mago S. A. (Montevideo), solicita la marca EL MAGO - CREDI 6, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22652 Nov.9-v.nov.22.

ACTA No. 52. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, El Mago S. A. (Montevideo), solicita la marca CREDI-6, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22651 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 115.743. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH. de Alemania solicita la marca ALEXANDER VON HUMBOLDT, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 22187 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 115.849. — Montevideo, Octubre 31 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Carrau y Cía. S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca FRESLY, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 650.00 10|pub. 22304 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 115.848. — Montevideo, Octubre 31 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Carrau y Cía. S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca, "SAVORIL", clase 1 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $650.00 10|pub. 22305 Nov.9 v.nov.22.

ACTA N.o 59. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Con esta fecha, Walter Jones, por Clínica Oxem Sociedad Anónima, (Uruguay), solicita registrar marca CLINICA OXEM, para clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22832 Nv.10-v.nv.23.

ACTA N.o 115.883. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Microbiological Associates Inc., (E. U. A.), solicita registrar la marca



clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 22914 Nv.10-v.nv.23.

ACTA N.o 115.865. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por William Grant y Sons Limited, (Escocia) solicita registrar la marca GLENFIDDICH, clase 2 (whisky escocés). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 500.00 10|pub. 22566 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 115.866. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Marlo International Limited, (Liechtenstein) solicita registrar la marca MARLO, clase 11 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22565 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 115.867. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Abbott Laboratories, E.U A., solicita registrar la marca RHINODEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22564 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 115.868. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Rothmans Of Pall Mall Limited, (Liechtenstein), solicita registrar la marca PURO THRESH, clase 22 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22563 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 115.872. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Varian Associates, (E.U.A.) solicita registrar la marca FIELDIAL, clase 12 (s|d) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22562 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 115.873. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Societe Naranjina Compagnie Francaise des Produits Orangina, (Francia), solicita registrar la marca ORSCA, clase 2 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 22561 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 49. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967, con esta fecha Enrique Tato por León Ch. Yaffe (Montevideo), solicita la marca



para la clase 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 22504 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 45. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, con esta fecha Enrique Tato por Carlos Ferreiro (Uruguay), solicita la marca ECO, para la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22501 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 50. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967, con esta fecha Enrique Tato por Ernesto Bejar (Montevideo), solicita la marca SAN FRANCISCO, para la clase 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22503 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 115.938. — Montevideo, Noviembre 13 de 1967. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A. por Honda Giken Kokyo Kabushiki Kaisha, de Japón, solicita la marca

HONDA MOTOR CO.,LTD.

clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 23354 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 115.934. — Montevideo, Noviembre 13 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por Lightning Fasteners Limited, Inglaterra, solicita la marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 23478 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 115.933. — Montevideo, Noviembre 13 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Societe des Usines Chimiques Rhone Poulenc, Francia, solicita la marca



clases 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 21, 23, 24 y 25, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 23477 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 115.870. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967, con esta fecha Enrique Tato por Ernesto Bejar (Montevideo), solicita la marca BELLINI, para las clases 4, 5 y 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22502 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 47. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, Compañía Salus S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca de servicio SALUS, clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 22567 Nov.8-v.nov.21.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.717. — Montevideo, Octubre 30 de 1967, con esta fecha la señora Berta Echeverría de Guerra, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Asiento respaldo de playa" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 22560 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 16.725. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Bruning, (Alemania) solicita patente de invención para "Procedimiento para la obtención de bencensulfonilurea" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22568 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 16.726. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por H. D. Hudson Manufacturing Company, (E.U.A.), solicita patente de invención para "Una válvula reguladora de rociado" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22569 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 16.722. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, con esta fecha el señor Roberto Gervitz (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nueva alfombrilla higiénica o lo similar" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22505 Nov.8-v.nov.21.

ACTA No. 16.724. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Teodoro Estefanell (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo Sistema de molde para ropa o lo similar"; de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22649 Nov.9-v.nov.22.

ACTA No. 16.704. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. — Con esta fecha, Gunter Hans Bruck Taubenschlag (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en sofá-cama"; de acuerdo a la ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22659 Nv.9-v.nv.22.

ACTA N.o 16.730. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Sandoz A. G. (Suiza) solicita patente de invención para: "Ureas benceno-sulfonílicas que tienen un núcleo heterocíclico y su producción" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22962 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 16.515. — Montevideo, Junio 29 de 1967, con esta fecha el señor Miguel Arcángel Jorge, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tipo de pelota para deporte", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500 00 10|pub. 23008 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 16.731. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967, con esta fecha Acerenza S. A. (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo selector para flujo de líquido", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Presidente. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22963-Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 16.732. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967. — Con esta fecha, Isaac Vasiliskis, (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en dispositivos cardadores de cuero o lo similar", de acuerdo a la ley 10.089, ordénase esta publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub 23258 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 16.736. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — Con esta fecha, Manuel Arturo Cheroni, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tapón de cierre estanco e inviolable", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 23162 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 16.735. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — Con esta fecha, Juan Soca, José María Olivieri y Martín Trabucati, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo futbolito o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1 500.00 10|pub. 23163 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 16.734. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Alce Industrial y Comercial, M. E. Garri y P. N. Guzzi, de Argentina, solicita patente de invención por quince años para: "Mejoras en ventiladores de mesa". y conforme a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23541 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 16.699. — Montevideo, Octubre 18 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Schering Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención, para: "Procedimiento para la preparación de composiciones para la protección de animales, plantas y materiales contra el ataque por insectos nocivos". y conforme a la ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23539 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 16.705. — Montevideo, Octubre 24 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención para: "Engranaje de cambio de varios escalones para modelos de juguetes". y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23538 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 16.706. — Montevideo, Octubre 24 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención para: "Pieza de construcción para la transmisión de movimientos en modelos de juguete". y conforme a la ley 10.089. ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23537 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 16.723. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Supla Etablissement de Liechtenstein, solicita patente de invención para: "Cierre de cremallera de plástico", y conforme a

la ley, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23536 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 16.740. — Montevideo, Noviembre 14 de 1967, con esta fecha Aldao Ltda., Montevideo, solicita patente de invención para: "Nuevo mecanismo para sillón cama o lo similar", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23473 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 16.467. — Montevideo, Junio 2 de 1967, con esta fecha Billy Fox por F. Hoffmann La Roche y Co., Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de 1, 2 dihidro benzodiacepina", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23472 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 16.727. — Montevideo, Novembre 8 de 1967, con esta fecha Jorge Sztarcsevszky (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en dispositivos para cementar bordes de cuero, suelas, cortes o lo similar" de acuerdo a la Ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23637 Nov.20-v.dic.1o.

ACTA No. 16.729. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, la señora Celia Pieffer de Bicain (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sistema económico de edificación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 23632 Nov.20-v.dic.1o.

ACTA No. 13.013. — Montevideo, 3 de Febrero de 1960. Barbosa Caravia y Cía., por Whirpool Corporation (EUA), solicita patente de invención para "Refrigerador doméstico mejorado del tipo de absorción"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23676 Nov.20-v.dic.1o.

25–Ventas de Comercio

Ley 26 Setiembre 1904. — Prometimos vender a Rafael Abad la Panadería Doncel de calle No. 2. Acreedores: Escribano Fernández Strona. — Juan Lacazo, Noviembre 1967. — MILTON DONCEL. — LUZ LLANO de DONCEL.
25) $ 800.00 20|pub. 22648 Nov.8-dic.5.

Prometimos vender Provisión, Frutas y Verduras, de la calle Buenos Aires No 510. Acreedores presentarse dentro del plazo legal en Mac-Eachen N.o 1481 — Montevideo, octubre 24 de 1967. — RAMON FERNANDEZ COSTAL. — LYDIA LUCIANO DE FERNANDEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 21432 Oct.26-v.nov.23.

Se llama a los acreedores de la Sociedad Colectiva "Rodríguez Hermanos" integrada por JUAN y DOMINGO GUZMAN RODRIGUEZ ESPINOSA, que giraba en la ciudad de San José en el ramo de Panadería, bajo la denominación de "Las Palmas" y con asiento en la calle Colón No. 786, para que se presenten en Escribanía de Souza, calle Treinta y Tres 1374, Ap. 203. Montevideo.
25) $ 2.400.00 20|pub. 22724 Nov.9-v.dic.6.

Prometimos vender a Irma Amaral Correa de González la casa de peinados "Firenze" sita en San José 1065. (Montevideo) Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — NICOLAS MACCHIOLO MICHIARDI. — CECILIA LUISA BONIZZONI de MACCHIOLO.
25) $800.00 20|pub. 23297 Nov.16-v.dic.14.

Ley 26 de Setiembre de 1904 — Elvira Ferreira de Aguilar prometió vender a la Inmobiliaria "Puerto Limitada" el establecimiento comercial "Inmobiliaria Aguilar" que gira en representación y administración de propiedades, sito en Punta del Este, avenida Gorlero 639. Acreedores: Oficina No. 6 del edificio Santos Dumont. — Escribano Pérez Montero.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19275 Set.28-v.oct.26.

JUAN H. PAEZ promete vender a Jorge Bukovec el comercio y subagencia de quinielas N.o 35, ubicado en la calle Ciudadela 1188. Acreedores presentarse en el mismo. — (Ley 26|9|904).
25) $800.00 20|pub. 23388 Nov.16-v.dic.14.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Ukiah S. A., prometió vender a Ca... de Basabe y Samuel ...costa y Lara, el establecimiento avícola, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones.
Acreedores: Esc. Carlos Palacio Sabat, Br. España 2143.
25) $ 1.600.00 20|pub. 21298 Oct.25-v.nov.22.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Margarita Amoza Bozzolio, el comercio de Farmacia, ubicado en San Gregorio, Tacuarembó, posesión: 21 de Febrero de 1966.
Acreedores en San Martín 2160, Montevideo. — LUIS VIGNOLI. — ESNILDA AYESTARAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 21884 Oct.31-v.nov.28.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412, prometí vender a Brenda S. de García, el almacén de comestibles sito en la calle Pablo de María 1046, bis de esta ciudad.
Acreedores al comercio, (ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 16 de 1967. — MIGUEL CALERO. — LUCIA QUINTEROS de CALERO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 21348 Oct.25-v.nov.22.

Interviene Marcelino Martínez Gómez. Prometí vender mi comercio de Almacén, al señor Mario Never Velázquez, sito en la calle E. Masculino 2510 bis. Ley 26 de Setiembre de 1904. — FELICIDAD FERNANDEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 23216 Nv.15-v.dic.13.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Alfredo Vázquez González y Roberto López Vilariño, el comercio de Almacén y Café, sito en Galatea 3004. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — Montevideo, 14 de Agosto de 1967. — MANUEL POSE SOUTO. — RAMIRO SUAREZ GARCIA. — CRISTINA PEREZ — MARIA SOTO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22881 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Hotel establecido en la calle Washington 214 al señor Julio Alonso Pereiro. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — BILALY MOURATAY. — ROSA MARIA AMONE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22839 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avda. Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Café, Almacén, Billares y Ferretería establecido en la calle Coronel Belinzon 4349 a los señores Román Nogueira González y Oscar Roberto Comesaña Caballero. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — SALUSTIANO ACEVEDO DIAZ. — VALENTIN ACEVEDO DIAZ. — JULIA VILLAMIL FERNANDEZ. — RAMON IGLESIAS SANCHEZ. — FLORA IGLESIAS DEL RIO.
25) $ 2.400.00 20|pub. 22844 Nv.10-v.dic.7.

Prometimos vender a los señores Manuel Rodríguez y Josefa González, nuestro comercio de Almacén de Comestibles sito en la calle Criollos 3902. Ley 26 de Setiembre de 1904. — MANUEL EIRIZ. — JESUS EIRIZ.
25) $ 800.00 20|pub. 22882 Nv.10-v.dic.7.

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, se comunica que hemos clausurado el comercio de Almacén y Anexos, sito en Camino Ariel 5202 de esta ciudad. Interesados presentarse en Esc. A. Bidart, Rincón 512, P. 2. — Montevideo, Abril de 1967. — HUGO WALTER RODRIGUEZ. — MANFREDO REIS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22803 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Pedro Fernández Vila y Jesús Domínguez González, el comercio de Restaurant, Bar y licencia de bebidas alcohólicas, sito en calle N.o 1 esquina calle N.o 22 de la ciudad de Atlántida, Canelones. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — KEVORK KEOROGLIAN GUEBENLIAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22885 Nv.10-v.dic.7.

Ley 26|9|904 MERCEDES PEREZ RISSO. Prometí vender a Avelino Soria, Pensión sito en Mariano Moreno 2718. Acreedores: Oficina Sánchez, Cuareim 1212.
25) $ 800.00 20|pub. 21232 Oct.24-v.nv.21.

Prometimos vender a Celso Jaime y Manuel Seves Rivas la barraca materiales de construcción sita en San Martín 3360 (Montevideo). Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — ANTONIO LUIS y EMILIO HECTOR VECCHI.
25) $800.00 20|pub. 23296 Nov.16-v.dic.14.

SUSANA M. CAMOU prometió vender a Esperanza M. Fernández la "Tienda, mercería y boutique" sita en la calle avenida Arocena No. 1559. Acreedores en la misma. Ley 26|9|1904.
25) $ 800.00 20|pub. 23582 Nov.20-v.dic.18.

Con retroactividad al 31 de Octubre de 1967, prometimos vender a Vicente Ferrer Colomer la mitad indivisa que tenemos en el taller mecánico y garage calle La Gaceta 1286 de esta ciudad Ley 26|9|1904: acreedores presentarse calle Constituyente 1823 (Estudio Dr. Guzmán). MARIO SERGIO CIGLIUTTI. — IVONA SUSANA DENEGRI BASELLI de CIGLIUTTI. — AURORA RUSSO de DENEGRI. — VICENTE FERRER COLOMER.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23624 Nov.20-v.dic.18.

Cedimos a Ramón Sánchez Fontenla y José Mariño Gende los derechos sobre el compromiso compra-venta de la panadería "Lucerna" sita en Etchevarriarza No. 3225. Acreedores Escrib. Clouzet. Colonia 1181 Esc. 603. — AMADOR LIÑARES. — ANTONIO PREGO. — MARIA LUISA RODRIGUEZ. — JAIME LORENZO. — GLADYS MARGARITA LACULI.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23634 Nov.20-v.dic.18.

Cedimos a Amador Liñares, Antonio Prego, Jaime Lorenzo, los derechos emergentes del compromiso compra-venta de la panadería "Lucerna" sita en Etchevarriarza No. 3225 suscrito con los señores Mario Antonio y Héctor Ramón Conde Cotelo, el 30|11|66. Acreedores: Escrib. Clouzet, Colonia 1181 Esc. 603. — ROBERTO GARCIA MELLA. — OLEA CLEDYS REGUEIRA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23633 Nov.20-dic.18.

Ley 26|9|1904. — RAUL VIEGA, MARIA I. VIDAL, prometimos vender a Raúl A Recalde, florería sita en 8 de Octubre 2281. Acreedores el mismo comercio. Toma de posesión 1|10|967.
25) $ 800.00 20|pub. 23692 Nov.20-v.dic.18.

Ley 26|4|1904. — Comunícase la disolución de sociedad entre MARIO MODELIS y DOMINGO PLAZA, venta a Carlos Regolf Fulgencio, promesa de venta a Nidia Abbadie y cesión a Roberto Mederos y Nelson Cabrera del taller mecánico de motocicletas Moto Jet ubicado en Tacuarembó 1336. Acreedores: Escribano Augusto Bessouat, Rincón 538 Ap. 1 — Nidia Abbadie.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23668 Nov.20-v.dic.18.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. — Prometí vender a Braulio Barbeito, el Almacén de Comestibles sito en la calle Cufré 2051 de esta Ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — FELIPE MORAN. — SELINA GARCIA DE MORAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23666 Nov.20-v.dic.18.

Ley 26|IX|1904. Hugo Turk Gende y José González González, prometieron en venta a Mario Tomás Gallo Manzo, el comercio de Panadería y Afines "Espigas de Ruth", en Lavalleja 1966, de esta ciudad.
Acreedores, presentarse en la misma. — Montevideo, Noviembre de 1967.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23590 Nov.20-v.dic.18.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Hotel, establecido en la calle Lorenzo J. Pérez 3112|14, al señor Juvenal Mateo González García. Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — VALENTINA IGLESIAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23226 Nv.15-v.dic.13.

ANTONIO KECHICHIAN AGOPIAN y MARIA AZUCENA AVEDISSIAN RUSSO, prometieron vender a José Florentino González Fernández, el comercio de Carnicería y afines denominado "Carnicería Argentina", ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, frente a Rambla Costanera, pasando arroyo Carrasco. Acreedores en Escribanía Milton Galmes Reyes, en Buenos Aires 526, Montevideo. Ley 26|9|904.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23252 Nv.15-v.dic.13.

Interviene Marcelino Martínez, prometí vender mi almacén, sito en la calle Barroso 3398, el 31 de Mayo de 1967. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores Pablo de María 1447. — CASTOR DOMINGUEZ MARTINEZ.
25) $800.00 20|pub. 23352 Nov.16-v.dic.14.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Miguel Carballo, prometió en venta su almacén, sito en Gerónimo Piccioli 3151, a Domiciano C. Fietas y José Pereira.
Acreedores: Colonia 1359.
25) $ 800.00 20|pub. 23458 Nov.17-v.dic.15.

DINORAH PEDRINELLI, prometió vender a QUINTO SPERINDE, la "Fábrica de Pastas" "Torneral", sita en la Avenida Agraciada número 2793, acreedores en la misma Ley 26|9|1904.
25) $800.00 20|pub. 21540 Oct.26-v.nov.23.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Jesús Dubra, nuestra cuota parte en Panadería sita en calle Charrúa 2278. Acreedores al comercio. — JESUS VAZQUEZ — AMALIA ROQUETE.
25) $ 800.00 20|pub. 22306 Nv.6-v.dic.1.o.

JUAN AÑON FERRARI, prometió en venta al señor Marino Cornejo Añón, su cuota parte del comercio ... de Calzado y Compostu- ras, calle Juan Campisteguí 2959, ciudad. Acreedores presentarse comercio. Ley 26|9|1904.
25) $ 800.00 20|pub 22278 Nv.6-v.dic.1.o.

El 28 de Octubre de 1967, NIVERT GOICOECHEA GARCIA e ISABEL JUANICOTENA ERENO, prometieron en venta el comercio en el ramo de Almacén de Comestibles, situado en la calle Bvr. España 2185 a Atilio Martellozeri.- Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $ 1.600.00 20|pub 22211 Nv.6-v dic.1.o.

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a Jesús Vicente Aguiar Río, el comercio sito en Cerro Largo No 1852, capital Acreedores al comercio ley 26|9|1904 — Montevideo, 18 de octubre de 1967 — JOSE ANTELO AÑON. — DOLORES MOREIRA VAZQUEZ. — JUSTO ANTELO AÑON. — CARMEN COUTO.
25) $1.600.00 20|pub. 21492 Oct.26-v.nov.23.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a "Almabe Limitada" el Café Bar y Fiambrería", ubicado en Uruguay 1249. Acreedores: Sarandí 342, P. 1, Ap. 1. — JOAQUIN y CASTOR FERNANDEZ PEREZ.
25) $ 800.00 20|pub. 21724 Oct.30-v.nv.27.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a la Sociedad Moraes y Martínez la Fábrica de Parquet ubicada en Chayos 5062.
Acreedores: Escribanía Trulla, Br. España 2941. — DANTE SPARANO e HILDA SEIJO de SPARANO.
25) $800.00 20|pub. 21585 Oct.27-v.nov.24.

Ley: 26|9|904. — Prometimos vender a Elvira Mendina Arbiza, la pensión de la calle Minas 1572. (Montevideo).
Acreedores: Esc. Walter May, Juan Benito Blanco 1247, Apto. 101. — ALBERTO GOLFARINI. — ELIDA PEDROZO de GOLFARINI.
25) $ 800.00 20|pub. 22453 Nov.7-v.dic.4.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Manuel Alberto Meisengo y Manuel Suárez Suárez, el Café y Bar sito en la calle Industria 2702. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — JESUS DOMINGUEZ GONZALEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22880 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Manuel Alvarez Pérez, el Café y Bar sito en la calle Sierra 1801. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — FERNANDO FERNANDEZ ALONSO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22879 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Adolfo Alfredo Guerra, el Almacén sito en calle Criollos 4101. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — FRANCISCO FERNANDEZ GRANDE.
25) $ 800.00 20|pub. 22878 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, Esc. 20, vendimos a Pedro Larruoea Larrea, el comercio de Hotel sito en calle Río Negro 1285 Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — LEANDRO y CELSO MONTESERIN ARGUL. — MANUEL RODRIGUEZ ARGUL. — DANIEL LOPEZ BASTIDAS. — JULIO CESAR y DANIEL LOPEZ MAROÑAS. — MARIA ELGE. — MARIA FERNANDEZ. — CARMEN MAROÑAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22886 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén establecido en la calle Purificación 3533 al señor Salustiano Acevedo Díaz. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — MIGUEL ANGEL LEMA VIVA. — RAUL HALTI LEMA VIVA. — MAGDALENA SERRON. — DELIA LEMA VIVA. — ANTONIO RODRIGUEZ.
25) $ 2.400.00 20|pub. 22840 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García, Paysandú No 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores José Muñiz Casas y José Regueiro Suárez, el comercio sito en La Paz número 2000, capital. Acreedores al comercio ley 26|9|1904. — Montevideo, 16 de octubre de 1967. — NARCISO LOPEZ GONZALEZ. — M.a ISOLINA RODRIGUEZ.
25) $ 1.000.00 20|pub. 21493 Oct.26-v.nov.23.

Interviniendo Oficina Péres y Añón, prometimos vender a los señores Feliciano Vázquez Alvarez y Feliciano Vázquez González, el comercio de Café y bar, que gira en la calle Avda. Italia 3257.
Acreedores: plazo ley 26|9|904, en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309, piso 3, escritorio 7. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — CONSTANTINO SANTIZO. — MANUEL RODRIGUEZ y JESUS GONZALEZ.
25) $ 2.400.00 20|pub 21323 Oct.25-v.nov.22.

Prometí vender a Segundo Alonso y Manuel Comesaña, el Bar sito en Paysandú 751 de esta ciudad. Acreedores: Misiones 1346. Ley 26|9|904 — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — RAUL DENIS.
25) $ 800.00 20|pub. 21715 Oct.30-v nv.27.

LUISA RODIO, prometí vender a María Elisa Alvarez, Salón de Quin. Conf. Arts. Escol. y Cigarrillos, Nicaragua 2192, Montevideo. Acreedores: Zabala 1379, P. 2 Esc. 10. — Escribano: Estable Faure.
25) $ 800.00 20|pub. 22741 Nov.9-v.dic.6.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Pensión Familiar establecido en la calle Miguelete N.os 1458 y 1464 a los señores María Esther Pirene Ortega y Jorge Bremo Amaral Rivero. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Acreedores en Oficinas. Ley 26 de Setiembre de 1904. — AMADOR MELLA LOPEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22843 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén establecido en la calle Oficial 3 N.o 1648 al señor Francisco Capucho Romano. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — BARTOLO LAGUNA PIAGGIO. — ZORAIDA ISOLINA SILVA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22842 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Café y Bar establecido en la calle Orinoco 4851 al señor Juan Antonio Sartorio Torres. — Montevideo, 14 de Octubre de 1967. — Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — MANUEL MENDEZ LOPEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22841 Nv.10-v.dic.7.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a Luis García Pérez y José Barbería los derechos de promitentes compradores Panadería y Fábrica de Fideos "Oriental". Las Piedras. 4a. Sección de Canelones, calle Municipio y Tomás Berreta. Acreedores: Escribano Casal (Treinte y Tres 1512, Esc. 5). Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. —AGOSTIN DA SILVA. — OLINDA PINHARANDA de DA SILVA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22700 Nov.9-v.dic.6.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y Art. 492 del Código de Comercio se hace saber la disolución de la Sociedad "Hugo Ponce de León y Cía. Limitada" Acreedores: presentarse en Millán 3929.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22725 Nov.9.-v.dic.6.

De conformidad a lo establecido en la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que con fecha 31 de Octubre de 1967 Financiera Oro S. A. en Liquidación ha prometido vender a Cambios y Administraciones Limitada (CYALtda.) integrada por los señores: Marcos Andrés Tassano de Nava, Erol Omar Luisi Guerra, Ricardo Alberto Leiton Cano, Juan Angel Montañez Tejera, Julio César Tizze Cal y Wilman Gramajo Rodríguez, quienes se hacen cargo a partir de esta fecha, la casa de comercio que, en el ramo de casa de cambio y administración de propiedades, constituía la Sucursal Punta del Este de Financiera Oro Soc. Anón. con local en la Avenida Gorlero No. 942 de la ciudad de Punta del Este. Presentación de acreedores en Avenida Gorlero 942, Punta del Este. — Montevideo, Octubre 31 de 1967.
25) $ 4.800.00 20|pub. 22639 Nov.8-v.dic.5.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, prometimos veder a Ramiro Suárez García, Jesús García Loureiro y Manuel Pose Souto, el Café, Bar y Juego de quinielas, sito en Avda. Eugenio Garzón 1001. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — PEDRO FERNANDEZ VILA. — MANUEL LEMA BIGARET. — CASILDA SANTOS. — CONSUELO FERNANDEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22884 Nv.10-v.dic.7.

Prometí vender a Raúl Jübin Puyol la Fiambrería y venta de productos de granja, sita en esta ciudad en la calle Yí 1411 "Granja Tararíras".
Acreedores según Ley 26 de Setiembre de 1904, presentarse en Escribanía Porcile, Avda. 8 de Octubre 3943. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — HECTOR WALTER BUSTELO COUTO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23053 Nov.13-v.dic.11.

Prometimos vender a Claudina Constantian Mosca Giménez de Bustamante el Supermercado sito en esta ciudad en Camino Corrales 3001.
Acreedores según Ley 26 de Setiembre de 1904, presentarse en Escribanía Porcile, Avda. 8 de Octubre 3943. — Montevideo, 30 de Julio de 1967. — ERNESTO CRESCENCIO RODRIGUEZ. — MARINA DEVITA DE LOS SANTOS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23054 Nov.13-v.dic.11.

Prometí vender a DONATO SCIANI VALENTE el Almacén y Provisión sito en esta ciudad en Martín C. Martínez 2650.
Acreedores según Ley 26 de Setiembre de 1904, presentarse en Escribanía Porcile, Avda. 8 de Octubre 3943. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — JUAN DI MATEO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23055 Nov.13-v.dic.11.

Prometimos en venta a Omar Cardozo Fernández, el comercio ubicado en Juan Benito Blanco No 964 de esta ciudad. Acreedores: presentar en Trabajo 2774 bis. — Montevideo, setiembre 4 de 1967. — JOSE ANTONIO FEITO. — RAQUEL TUBONI COSENTINO DE FEITO. — JUAN MARIO FIGUEREDO FACHOLA.
25) $1.600.00 20|pub. 21536 Oct.26-v.nov.23.

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a Raúl Pardiñas Garrigós y Walter Pascual Palumbo, el comercio sito en Avenida General Flores 3341 capital. Acreedores al comercio ley 26|9|1904. — Montevideo, 5 de octubre de 1967. — ANGEL SERRANO GALLARDO.
25) $1.600.00 20|pub. 21494 Oct.26-v.nov.23.

Prometimos vender a Blas Maggio y Carlos Rodríguez, Almacén y Bar, sito calle Berro, Sarandí del Yí, (Durazno).
Acreedores Escribanía Aguirre de esa ciudad. — Octubre de 1967. — AMERICO I. RODRIGUEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 21649 Oct.27-v.nov.24.

Prometimos vender a Pedro Araújo Sturm mueblería sita en Bvar España 2085.
Acreedores presentarse en Esc. Francisco Montoro Elzaurdia, Treinta y Tres 1374 Esc. 107. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — LEON MISCHEL y FEDERICA REDNER.
25) $800.00 20|pub. 21663 Oct.27-v.nov.24.

Por instrumento de 19 de Octubre de 1967, Eliseo Espiña Barros, Vicenta Fernández, Elías Escudeiro y Alfonso Alvarez Alonso, vendieron a José Víctor y Oscar Ulises Uzal Peña, el comercio en el ramo de Restorán y Bar, sito en la calle Corrales 3041.
Por compromiso de la misma fecha, los vendedores rescindieron la promesa de compraventa relativa a ese negocio celebrada con Manuel García Boutureira.
Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503. — Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $ 2.400.00 20|pub. 21827 Oct.31-v.nov.28.

Por declaratoria de 11 de Octubre de 1967, Juan Ramón Rodríguez Radesca y Guido Meloni Schiavetta, dejaron sin efecto la promesa de sociedad verbal con Agapito Oroña Espasandín, respecto de la casa de comercio de la calle Buxareo 1108 y Juan Benito Blanco 3257.
Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503.
25) $ 1.600.00 20|pub. 21826 Oct.31-v.nov.28.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. José Crespo, prometió vender a Obdulia Aurelia Suárez Soto, el hotel sito en Cuareim 1574.
Acreedores en: Colonia 1359.
25) $ 800.00 20|pub. 21901 Oct.31-v.nov.28.

LUIS ALBERTO DA SILVA, hago saber que he prometido en venta al señor Olavo Macedo, la provisión sita en Anolles 502. Acreedores presentarse en la misma en horas de la mañana.
25) $1.600.00 20|pub. 22020 Nov.1.o-v.nov.29

Interviene Marcelino Martínez, prometí vender mi Almacén, sito en Br. Artigas 1146, con fecha 1.o de Junio de 1967, ley 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores: Pablo de María 1447. — JOSE SUAREZ DIAZ.
25) $ 800.00 20|pub. 23353 Nov.17-v.dic.15.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. Cedí a Nelson Pablo Caffaro Giuliano, los derechos que me correspondían en el compromiso de compraventa de la despensa ubicada en esta ciudad en la calle Santiago de Anca 1602. Posesión 2 de Octubre de 1967.
Acreedores: presentarse en Escribanía Nervi, Brandzen 1956, piso 6, escritorio 601. — NORA NELLY SALLE SEPULVEDA de ALLBERTI.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23508 Nov.17-v.dic.15.

27–Varios

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE PAYSANDU, (Hospital Escuela)
Pedido de Precios
Tercer Llamado

Llámase a pedido de precios, (tercer llamado), para el suministro de los siguientes artículos en el período comprendido entre el 1.o de Enero y el 31 de Diciembre de 1968.
Pan 3.500 kilos, factura de cerdo 100 kilos, papas 2.000 kilos, boniatos 200 kilos; verduras 2.000 kilos; huevos 1.600; pescado 500 kilos; jabón amarillo 100 kilos en barras, jabón en polvo 100 kilos; arroz 700 kilos; fideos secos 1.000 kilos; pastas frescas 150 kilos; 15 servicios fúnebres; servicio de limpieza y conservación de la red cloacal; servicio de revisación y mantenimiento de maquinarias eléctricas y leña en astillas 5.000 kilos.
Las cantidades mencionadas son promedios mensuales aproximados.
Los proponentes deberán presentar: Patente de Giro o certificados de las Oficinas Impositivas, certificados de las Cajas de Jubilaciones de la Industria y Comercio y Asignaciones Familiares en los que conste su situación regular con las mismas y el depósito de garantía de mantenimiento de sus propuestas.
Estas deberán ser formuladas en los sellados de ley y presentadas en sobres cerrados y lacrados los que serán abiertos en presencia de los interesados que concurran.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Administración de este Establecimiento.
Fecha de apertura: 28 de Noviembre de 1967. — Paysandú, Noviembre 14 de 1967. — La Dirección.
27) (C.C.) 2|pub. 32662 Nov.20-v.nov.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Repartido Nº 10.676

LLAMADO A CONCURSO

El Consejo de la Facultad de Química, en sesión de fecha 26|X|967, resolvió llamar a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión de un cargo de Asistente de Física, 9 horas semanales con posible extensión horaria hasta 36 horas debiendo los interesados firmar una declaración jurada aceptando dicha ampliación de horario.
Inscripciones:

Las solicitudes de inscripción así como las consultas que se deseen formular se reciben en la Sección Concursos y Comisiones de 14 a 20 horas hasta el día 26 de Febrero de 1968, a la hora 17. — Sección Concursos y Comisiones.
27) (C. C.) 3|pub. 32644 Nov.17.-v.nov.21.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Fisco y Ramón Buscarons contra ISIDORO B. DAUZ Y OTRO. Por imputación de infracción aduanera". (Lo. 24, Fo. 693), se emplaza a José Luis Monteiro Piffero, para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de Agosto de 1963.
27) $2.250.00 30|pub. 23381 Nov.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado RODOLFO SILVEIRA ROSA, solicitando la escrituración de oficio, del solar ubicado en la Décimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 143.907, señalado con el N.o 22 en el plano levantado por el agrimensor Lacueva Castro, inscripto en la Dirección de Topografía, el 24 de Marzo de 1931 y consta de una superficie de 638 metros 57 decímetros que se deslindan: 15 metros 10 centímetros de frente al Nor Oeste a la calle 3, hoy Ibirocay; por 42 metros 32 centímetros al Sur Oeste lindando con solar 23; 42 metros 27 centímetros al Nor Este lindando con solar 21; y 15 metros 10 centímetros al Sur Este lindando con solar 16; la promesa aludida, fue otorgada en primer término por el Banco La Caja Obrera, con el señor Manuel Verde el 6 de Mayo de 1931, inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 147, F.o 484, L.o 134, siendo en la actualidad el señor Rodolfo Silveira Rosa, el promitente comprador por habersele cedido los derechos
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de doña María Olga Cordiglia Lavalle de Cabrera Moreno, a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento, de proseguir los trámites, nombrando defensor de oficio.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
27) $ 7.500 00 30|pub 20424 Oct 13-v nov.24.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "MEDINA MANZANO, Margarita y MARTINEZ, Salvador contra MEDINA, ARMANDO y DAZA, TOMASA. Pérdida de la patria potestad (Lo. C-54)". se cita, llama y emplaza a don Armando Medina y a doña Tomasa Daza, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar en derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley número 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario
27) 30|pub. 32491 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: Teliz Atilio y Diago de Teliz, Ivonne, Nancy contra MICORENA, MARIA o MARIA HORTENCIA. Pérdida de la Patria Potestad. (L.o 21, F.o 47), se cita, llama y emplaza a doña María Micorena o María Hortencia Micorena para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de Diciembre de 1963, N.o 13.207). — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) ley 13.207 30|pub. 32477 Oct.31-v dic.13.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "De los Santos, Lorenzo Hermindo y Espinosa de De los Santos, María Julia contra PEREIRA, JUAN RAMON y NAVA, ALEJANDRINA. Pérdida Patria Potestad C. 25". se cita, llama y emplaza a don Juan Ramón Pereira y a doña Alejandrina Nava, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación Gratuita Ley N.o 13.209 del 17|12|963). — Montevideo, Setiembre 25 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 32350 Oct 19-v.nov.30.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "San Román, Julio y Pedrana de San Román, Carolina Cecilia contra MATTOS, MIRTA LEILA. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 71), se cita, llama y emplaza a doña Mirta Leila Mattos para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Octubre 27 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32614 Nov.16-v.dic.29

EMPLAZAMIENTO
Juzgado L. de Primera Instancia de Colonia
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Bacque, Rúben Walter y Bachini de Bacque, Elba contra CARRASCO, HUMBERTO GERMAN Y OTRA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 39, Fo. 594), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Humberto Germán Carrasco, para que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirá la causa. — Se hace constar que los actores se encuentran amparados con lo dispuesto en el artículo 2o. Ley 13 209 del 17 de Diciembre de 1963. — Colonia, 20 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30 pub. 32529 Nov.6-v.dic 18.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado L. de Primera Instancia de Florida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, dictada en autos: "Brum, Isaac y Borosevich de Brum, Inviga contra ERNESTO SCHWARTZ. Pérdida de Patria Potestad". (Lo. 36, Fo 554, N.o 827), se cita, llama y emplaza al señor Ernesto Schwartz, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, 23 de Octubre de 1967. — Artaldo R Fontes Trelles, Actuario
27) $3.000.00 30|pub 31950 Nov 1o v dic 14

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO
EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, en autos "Fiscal Letrado Departamental con CARMEN DECAL. Cobro contribución L.o C. F.o 117. y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental; se emplaza a los sucesores de Carmen Decal y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta sección, ubicado en las calles Rivera entre Piedras y Guayabos, empadronado con el N.o 6172 a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Salto 5 de Octubre de 1967 — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz
27) Dcto.21|7|34. 15|pub. 32494 Nv.3-v.Nv.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: ABDALLAH HASSAN CHABEN. Cesación de condominio. L.o 36, F.o 103, se hace saber que el día 27 de Noviembre próximo en el lugar de sus ubicaciones a las horas 15, 15 y 30 y 16 respectivamente el martillero señor Roberto Pedrozo, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado procederá al remate al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación de los siguientes bienes:
1.o) Un terreno y las mejoras que la acceden ubicado en la 1ra. Sección Judicial de este departamento padrón N.o 3486, manzana 254 que tiene una superficie de 531 metros y se encuentra en calle Ledesma y Rivera y que fue tasada en la suma de $ 16.000.00.
2.o) Un terreno y las mejoras que acceden ubicado en la 1ra. sección judicial de este departamento, padrón 4556, manzana 358, con superficie de 459 metros cuadrados en calle Oribe y Garibaldi y que fue tasado en pesos 35.000 00 : y 3.o) Un terreno ubicado en la 1ra. Sección Judicial de este departamento, padrón 4924, manzana 432, con superficie de 752 metros cuadrados en calle Varela y Circunvalación y que fue tasado en $ 15.000.00.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada esta y que serán de cargo del comprador gastos y honorarios, escrituración, certificados, etc., y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría del Juzgado, a disposición de los interesados. — Mercedes, Octubre 18 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
27) $ 4.125.00 15|pub. 22113 Nov.3-v.nov.23.

Por documento del 22 de Noviembre de 1966, inscripto en Registro General de Comercio el 18 de Octubre de 1967, (409, 1484, L.o 2) ALEJO NEYELOFF y ALBERTO DOGLIOTTI, cedieron sus cuotas de CASUR Ltda. a Walter y Ruben Beathyate.
27) $ 1.000.00 10|pub. 22702 Nv.9-v nv.22.

CLAUSURA
ALBERTO y LUIS CIERI, clausuran Librería, Papelería y Juguetería, sita en Millán 4492.
Acreedores comerciales a cargo de Luis Cieri, Millán 4471. — Octubre 31 de 1967.
27) $ 800.00 20|pub. 23057 Nov.13-v.dic.11.

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO
AUMENTO DE CAPITAL
De conformidad con lo que disponen los artículos 8 9 y 10 de los estatutos sociales,

se comunica a los señores accionistas, que el Directorio ha dispuesto ampliar el Capital integrado a trece millones ochocientos sesenta mil pesos, mediante la emisión de $ 3.0000.000.00 (tres millones de pesos), en acciones por su valor nominal.

Los actuales accionistas que deseen hacer uso de la preferencia que les confiere el artículo 10 de los estatutos, deberán suscribir acciones en forma proporcional dentro del plazo que vencerá a los treinta días de esta publicación. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967. — El Directorio.

27) $ 600.00 3|pub. 23453 Nv.17-v.nv.21.

PORTOFINO S. A.

Se convoca a los señores accionistas a suscribir capital hasta la suma de $ 2:397.000.00. Esta convocatoria se efectúa al amparo del Art. 4.o, Inc. E) de los estatutos sociales. — El Directorio.

27) $ 300.00 3|pub. 23480 Nv.17-v.nv.21.

UNION DE PRODUCTORES AGRARIOS

COOPERATIVA AGROPECUARIA LIDA.
Segunda convocatoria

El Consejo Directivo de "Unión de Productores Agrarios" Cooperativa Agropecuaria Ltda. Estatutos convoca a sus asociados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de Diciembre próxima a las 18 horas en su local de General Freire 1208 para considerar el siguiente orden del día

1) Acta anterior; 2) Memoria y balance anual; 3) Informe Comisión Fiscal; 4) Distribución de utilidades; 5) Renovación parcial del Directorio. — Alberto Fernández Goyechea, Presidente. — Eduardo Risso Villegas, Secretario.

27) $ 600.00 3|pub. 23524 Nov.17.-v.nov.21.

ASOCIACION DE GUARDIANES DE AGENCIAS MARITIMAS

Asamblea General Extraordinaria, en Cerrito 263. El día 22 del mes de Noviembre del corriente año, a la hora 17 y 30, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura acta anterior. 2.o) Para tratar problema relativo a los Registros Especiales.

27) $ 200.00 4|pub. 23578 Nov.17.-v.nov.22.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE SOCIOS
Primera Convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo, atento a lo preceptuado en sus estatutos sociales, cumple en convocar a su masa social, para la asamblea general ordinaria de socios, primera convocatoria, que tendrá lugar el próximo 30 de Noviembre de 1967, en su sede social, Colonia 1730, sexto piso, a las 16 y 30 horas, y donde será sometido a consideración el siguiente orden del día:

1.o) Enterarse de la memoria anual presentada por el Consejo Directivo; 2.o) Considerar los inventarios y balances del ejercicio 1966 - 1967; 3.o) Proclamación de los candidatos electos en las elecciones del 28|10|67; 4.o) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Nota: Podrán concurrir aquellos socios que hayan integrado una parte social de $ 100.00, y tengan una antigüedad no menor de un año, como afiliado, debiéndose presentar documento de identidad. — Rómulo Callejas, Presidente. — Luis J. Manzini, Secretario.

27) $ 1.500.00 5|pub. 23672 Nov.20-v.nov.24.

COOPERATIVA FAMILIAR DE CONSUMOS
PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del Consejo Directivo y en cumplimiento a lo que establece el Art. 33 de los estatutos, convócase a los señores asociados para asistir a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 30 de Noviembre de 1967, a la hora 20 y 30 en el local social, sito en la calle Mercedes 1577, para tratar el siguiente orden del día:

1) Aprobar las elecciones realizadas el día 28 de Octubre de 1967 y sus resultantes; 2) Enterarse de la memoria anual presentada por el Consejo Directivo; 3) Considerar los inventarios y balances presentados correspondientes al ejercicio 1966-1967; 4) Destino de las utilidades del ejercicio 1966 - 1967 para constituir cuenta a cada socio de ahorro rotatorio; 5) Reglamentación sobre ahorro rotatorio; 6) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Nota. — Podrán concurrir los socios que hayan integrado por lo menos dos partes sociales de $ 100.00 (cien pesos) cada una Para participar en la asamblea es imprescindible concurrir munido de documento de identidad. — 16 de Noviembre de 1967. — Félix Vitale, Presidente. — Ignacio Milano, Secretario.

27) $ 1.750.00 5|pub. 23605 Nov.20-v.nov.24.

COOPERATIVA MUNICIPAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Día: 27|XI|967, hora 19, Soriano 1426 5.o piso. — Orden del día:

Memoria, inventario y balance general 1963|64, con arreglo a resolución Asamblea Extraordinaria 15|II|967;

Memorias, inventarios y balances 1964|65 1965|66.

Postergación convocatoria Asamblea General Ordinaria, consideración Balance 1966|67.

Elección tres socios firmar acta.

Socios habilitados hasta N.o 13.480. — Noviembre de 1967. — Cr. Mario Garbarino, Presidente. — Dr. Vicente R. Panizza, Secretario General.

27) $ 900.00 6|pub. 23686 Nov.20-v.nov.27.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ULISES RAGGIO ACOSTA y LARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 23779 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMAN MAX ROTTEMBERG LEV o HERMAN LEV o MAX ROTTEMBERG LEV, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 22255 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PINI o PINI PEXIO (Ficha E - 1045), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre del 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 23798 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA o MARIA DELIA PEREIRA de ARDUINI (Ficha 234|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 23783 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DURSI MEROLA, (298|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 23782 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR JOSE FERNANDO COPPOLA (368|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, seis de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 23801 Nov.21-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO MEDEROS LOPEZ o VICTORIANO MEDERO LOPEZ (408|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, seis de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 23803 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA AURELIA RIVOIR de GONNET (306|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 23817 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA HORNYAK STEINFELD de BUDAI (302|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 23407 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA PORTO ROSELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 23824 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZELMIRA TERRA AROCENA de HAEDO, (F. C. 700|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 23800 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GINES o GINES AREVALO (S - 382|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 17 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23774 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GRUMANDO (S - 536|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, 6to. piso. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10.pub. 23788 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CISNEROS o CISNERO ALBERTO PEREDA o PEREDA VALDEZ o PEREDA VALDES (S - 422|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 23815 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CIRA RODRIGUEZ de GLEISS, (A 388|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23821 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SATURNO (A 268|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23822 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL PEREZ GARCIA, (A 217) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23826 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO JUAN LUNGO o LUNGO SIRTORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — Blanca Pereira de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23780 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA ONETO PUENTE o PUENTES de DOMINGUEZ, (L.o 63, F.o 219), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23797 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DINORAH YOLANDA DANERI CURCI (L.o 61, F.o 629), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23796 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo urno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO PUGLIA o PUGLIA CORSI (L.o 2, F.o 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23736 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA OSOKINA BIELOVA de KOCH, (243|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, siete de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23781 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA CARMEN ABELENDA de AGUIAR (39|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, seis de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23799 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO NOVAS, (377|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23816 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apert. de la sucesión de ERMOSINDA ALEN de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1967. — José Curi Zaglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23784 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FUNTICELI, (S - 331|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 24 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 23786 Nov.21-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA PEREYRA o PEREIRA de ORTIZ (S - 149|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 17 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23789 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERICO MAURO MARTINEZ CURBELO (L.o 58, F.o 624), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23773 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE PALERMO PERRONE (F-45), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del C.P.C. — Montevideo, 25 de Abril de 1967.
1) $1.500.00 20|pub. 18509 Set.19-v.oct.2.
Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ARTURO MOMO (A 375|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) $ 750.00 10|pub. 23825 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARMELO LEMOS MARAFICA o CARMELO CRUZ LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de Noviembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 23738 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ERNESTINA JACQUES de FRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 28 de Setiembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario
1) $ 500.00 10|pub. 23737 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO RAMIREZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23748 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ALFONSO MARQUISIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Octubre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23749 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO JAIME o JAIME VILLARDEL SANUBLE o SARRUBLE o SARUBLE o SARUBE o JARUBE o CERRUBLY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Noviembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23750 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA SERRA o SERRA BONINO de RE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Octubre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23751 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MONICO SARANTES CARRION, citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 19 de Octubre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 23752 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL DEGIUDA ARISMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Noviembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 23753 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia del depto. de Canelones, se hace saber la apert. de la sucesión de CARMEN POLOSSO de ROSA de HIRIGOYEN o CARMEN POLOZZO de HIRIGOYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 23754 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR COSTA VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de esta publicación. — Canelones, 26 de Diciembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750 00 10|pub. 23755 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CONSTANCIA GONZALEZ BANCHERO, (F. 123), citándos a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 27 de Octubre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 23790 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ o MANUEL RODRIGUEZ ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 28 de 1967. — Simón Barg, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 23759 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEON VIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 6 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario

1) $ 500.00 10|pub. 23760 Nov.21-v.dic.4.

3—Convocatorias Comerciales

IMPORTEX S. A

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9.o de los estatutos, el Directorio de Importex S. A., convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día 28 del mes de Noviembre en curso a las 17 y 30 horas, en el local de la calle Rincón 739 a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico por los ejercicios finalizados el 31 de Marzo de 1966 y 31 de Marzo de 1967, y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1966; 2.o) Elección del Síndico y Síndico suplente por el presente ejercicio; 3.o) Remuneración a Directores y Síndico; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Rincón 739, hasta el último día hábil antes del fijado para la reunión, (Art. 12 de los estatutos). — Montevideo, 17 de Noviembre de 1967. — El Secretario.

3) $ 400.00 1|pub. 23735 Nov.21-v.nov.21.

DALIS S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Dalis S. A., a la asamblea general ordinaria a realizarse el 23 de Noviembre de 1967 a las 15 horas en Piedras 329, Esc. 5, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 30|6|67; 2.o) Destino de los resultados; 3.o) Elección de Directorio.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la dirección indicada, hasta la hora fijada para la Asamblea, (Art. 18).

3) $ 200.00 1|pub. 23823 Nov.21-v.nov.21.

OLAND IMPORTADORA Y EXPORTADORA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

De conformidad con las disposiciones de los estatutos sociales, el Directorio tiene el agrado de convocar a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de Noviembre de 1967, en el local de la calle 25 de Mayo 555; Esc. 604, a las 9 horas, para tratar la siguiente orden del día:

A) Consideración de la memoria, balance anual general de situación y cuenta de resultados del ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1967; B) Dictamen del señor Síndico; C) Elección del Directorio y suplentes; D) Elección de Síndico y suplente; E) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que, de acuerdo al artículo 29, de los estatutos sociales, deberán inscribir y depositar sus acciones o una constancia bancaria de depósito, caución o prenda de las mismas, en la sede social, hasta 24 horas antes como mínimo de la realización de la Asamblea. — El Directorio.

3) $ 350.00 1|pub. 23793 Nov.21-v.nov.21.

ATARA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera y segunda convocatoria

De acuerdo con los artículos 19 y 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Noviembre de 1967, a la hora 15, en el local social, calle Rincón 487, Esc. 401, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y estado de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1967; 2.o) Designación de autoridades; 3.o) Designación de accionistas, para firmar el acta de Asamblea.

Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad, con una anticipación no menor de tres días, o presentar, dentro del mismo plazo, un recibo de depósito expedido por un Banco o una entidad del país o del extranjero, aceptados por el Directorio.

Segunda convocatoria: Si llegada la hora fijada para la primera convocatoria no se hubiese logrado el quórum necesario, queda efectuada la segunda convocatoria que previenen los estatutos, para la hora 15 y 15, y la Asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes.

3) $ 1.600.00 4|pub. 23715 Nov.21-v.nov.24.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DIRECCION DE NECROPOLIS

Regularización habilitación del derecho de uso de bien funerario.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 3.o del decreto N.o 13.842, de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante la Dirección de Necrópolis del Municipio de Montevideo, se presentaron:

Mercedes Margarita Labastié de Deávila, Ernestina Inocencia Labastié de Festorazzi, Pablo Arístides, Zulema Cecilia, María Constancia y José René Labastié solicitando la expedición de un certificado que los habilite únicamente para la utilización del nicho N.o 399 del Segundo Cuerpo del Cementerio Central, cuyos titulares fueron los señores Pablo y Carlos Labastié.

En consecuencia, se cita a todos los interesados, herederos o causahabientes que se consideren con derechos sobre el bien mencionado y en especial a Carlos Labastié, Constancia Mallet de Labastié, Pablo o Pablo Eusebio, María, Fernando, Elisa, Ema, Carlos, Constancio Julio y Pablo Labastié Mallet o Malet o a sus causahabientes, para que comparezcan ante la Escribanía del Municipio de Montevideo, piso 3.o del Palacio Municipal, con los justificativos de sus derechos, dentro del plazo de treinta días. — Montevideo, Noviembre 15 de 1967. — Juan A. Pérez Fornaro, Escribano, adjunto.

4) $ 1.050.00 3|pub. 23829 Nov.21-v.nov.23.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (66 - 513), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE RAGO o RAJO FERNANDEZ y VIDA SAAVEDRA, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento, Art. 7.o, ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 16 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 23776 Nov.21-v.dic.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (D. 143), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALVARO MAC GREGOR y MARTA SUSANA MATTOS, y se cita a los interesados que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 23804 Nov.21-v.dic.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor don Ramiro López Rivas, en los autos caratulados: PEREYRA MILTON HUGO y NORMA GLADYS SOCA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 47, F.o 556, N.o 560), se hace saber que por resolución N.o 3.147, del 20 de Junio de 1967, se tuvo por presentados a los comparecientes promoviendo la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mismos.

Y a los efectos del artículo 7.o de la ley 10.783, del 18 de Setiembre de 1946, se cita, llama y emplaza a todos los acreedores para que comparezcan a deducir sus derechos por ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, calle Treinta y tres 486, dentro del término de sesenta días. — Canelones, 2 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

5) $ 3.000.00 20|pub. 23756 Nov.21-v.dic.19.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: Natalio Libster contra CLARA KORNZAFT, Conversión al divorcio (F. B. N.o 209 - 67), se hace saber que se dictó la sentencia que se transcribe a continuación:

N.o 435. Montevideo, Setiembre 20 de 1967. — Vistos: Para sentencia estos por conversión al divorcio, (F. B. N.o 209 - 967).

Resultando: autos seguidos por Natalio Libster contra CLARA KORNZAFT; I) Que el accionante solicitó por escrito de fs. 3, la conversión al divorcio de la sentencia de separación de cuerpos dictada en la República Argentina el 5 de Setiembre de 1962, acompañando con su escrito de demanda los documentos que acreditan aquella decisión debidamente legalizados, fs. 1, certificado policial de domicilio, copia fotostática del título de doctor en Odontología otorgado por la Universidad de la República, certificado por escribano, copia de la Cédula de Identidad, expedida por la Policía de Montevideo, igualmente certificado, recibos de institución deportiva y resumen de cuenta corriente del Banco Español y Territorial, (Unión de Bancos del Uruguay) fs. 2 a 7. Y funda la pretensión en los artículos 185, 2.396 y concordantes del C. Civil;

II) Que oído el señor Fiscal, previa agregación de la partida de matrimonio debidamente legalizada, fs. 12, con dictamen favorable a la demanda fs. 14, se citó para sentencia.

Considerando: Que habiéndose cumplido con los extremos requeridos legalmente para la conversión de la sentencia de separación de cuerpos, dictada en el extranjero, al divorcio,

corresponde hacer lugar a la pretensión deducida, mandándose notificar por edictos la decisión.
Por ello y lo dispuesto en el artículo 185 del C. Civil y normas concordantes y complementarias, Fallo: Declarando convertida al divorcio, la separación de cuerpos existente entre los cónyuges Natalio Libster y Clara Kornzaft.
Notifíquese por edictos por el término legal y ejecutoriada, previo pago de los tributos acrecidos a cuyo fin se estiman los honorarios en $ 3.000.00 comuníquese, expídase testimonio y archívese. — Juan José Silva Delgado. — José Curi Zagia. Actuario.
7) $ 350.00 1|pub. 23819 Nov.21-v.nov.21.

8—Emplazamientos

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO
Comisión H. Asesora y Fiscalizadora de Juegos de Azar.
De acuerdo a lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de Octubre de 1967, se emplaza al señor ALFREDO CARAM RESMENDI, a comparecer ante la Comisión H. Asesora y Fiscalizadora de Juegos de Azar, Avda. Uruguay 1003, dentro del plazo de treinta días, a fin de notificarse de las resultancias en las actuaciones sumariales que se dispusieran en oportunidad, bajo apercibimiento de darlo por notificado en caso de no concurrir. — La Dirección.
8) (C.C.) 10|pub. 32678 Nov.21-v.dic.4.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:
Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: JUAN JOSE NORIA BRAGA, domiciliado en Treinta y Tres 1374 Esc. 105, al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador, solicito se reciba la información de Juan González Arrieta y Angel Delli Santi, quienes depondrán sobre mis costumbres morales y honradez. J. J. Noria Braga. José A. González Puig. Escribano. — Montevideo, Noviembre 14 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
11) $ 1.000.00 10|pub. 23820 Nov.21-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el escrito que se transcribe a continuación:
Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, EVARISTO AGUIAR SILVERA, constituyendo domicilio en Dr. Aníbal del Campo 524, para obtener el título de Procurador, al señor Juez, solicito: 1.o) Se cite al Dr. Marcos Ferreira y señorita María Luisa Pintos, para que declaren sobre mi honradez y buenas costumbres; 2.o) Se decreten las publicaciones pertinentes, permitiéndoseme agregarlas sin necesidad de nuevo escrito, y se me expidan los testimonios.
Otrosí digo: Que las cédulas citatorias sean entregadas a la Dra. Nybia Marcoida de Aguiar. Evaristo Aguiar Silvera. Nybia A. Marcoida Romero de Aguiar.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Minas, Julio 24 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
11) $ 1.250.00 10|pub. 23717 Nov.21-v.dic.4.

12—Licitaciones Públicas

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

LICITACION PUBLICA No. 47|6
Se llama a licitación pública para la realización de obras de conexión entre el Edificio Casa Central de esta Institución y el Edificio "25 de Mayo" también de la misma, según memoria descriptiva, pliegos de condiciones y planos, que se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, dentro del horario bancario, en la Sección Adquisiciones y Suministros del Instituto, calle Misiones número 1435, segundo piso.
La apertura de propuestas se efectuará el día martes 19 de Diciembre de 1967, a las 15 horas, en la mencionada Sección.
No concurriendo el mínimo de tres proponentes para esa apertura, se procederá a abrir el segundo llamado, con cualquier número de oferentes, el día martes 26 de Diciembre de 1967, a la misma hora. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 3|pub. 32680 Nov.21-v.nov.23.

CONAPROLE
Lic. N.o 76. Ej. XXXII.
Delantales de lona.
Segundo llamado.
Apertura: 23|11|67, hora 9 y 30.
Lic. N.o 80. Ej. XXXII.
Bolsas de arpillera.
Segundo llamado.
Apertura: 23|11|67, hora 10.
Lic. N.o 58. Ej. XXXII.
Papel tienda sin impresión.
Tercer llamado.
Apertura: 24|11|67, hora 10.
Lic. N.o 83. Ej. XXXII.
Soda cáustica sólida.
Apertura: 27|11|67, hora 9 y 30.
Lic. N.o 84. Ej. XXXII.
Art. sanitarios.
Apertura: 22|11|67, hora 10.
Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 15 y 30 horas, y sábados de 8 a 12 horas.
12) $ 300.00 1|pub. 23778 Nov.21-v.nov.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
N.o 24. Verduras y frutas.
Segundo llamado, hora 9, pliegos: $ 5.00.
N.o 25. Aves y huevos.
Segundo llamado, hora 11, pliegos: $ 5.00.
Apertura: 4|12|67.
N.o 26. Productos lácteos.
Segundo llamado, hora 9, pliegos: $ 5.00.
N.o 27. Productos porcinos.
Segundo llamado, hora 11, pliegos: $ 5.00.
Apertura: 5|12|1967.
N.o 28. Pan y derivados.
Segundo llamado, hora 10, pliegos: $ 41.00.
Apertura: 6|12|1967, en Sección Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.
12) (C.C.) 3|pub. 32672 Nov.21-v.nov.23.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE CERRO LARGO (MELO)
Segundo Llamado
Llámase a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
3.000 kilos de carne.
1.200 kilos de pan.
12.000 litros de leche.
20.000 kilos de leña. (eucalitos astillas).
400 barras de hielo.
1.200 kilos de frutas de estación.
1.000 kilos de verduras.
500 kilos de pastas frescas.
600 kilos de papas.
350 kilos de boniatos.
150 kilos de jabón en polvo. (para el lavadero).
Estas cantidades son mensuales y aproximadas y las entregas se harán contra lo orden que a tales efectos expida la Administración del establecimiento.
El suministro abarcará desde el 1.o de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1968.
La recepción de las propuestas y apertura de las mismas tendrán lugar el día 25 de Noviembre a la hora 11 en la Dirección de este establecimiento en presencia siempre que se logre un mínimo de tres ofertas por renglón licitado, en caso contrario se procederá un llamado a precio directo. — Melo, Noviembre 15 de 1967. — La Dirección.
12) (C.C.) 2|pub. 32677 Nov.21-v.nov.22.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE TALA
Llamado a Precios
El Centro Auxiliar de Salud Pública de Tala, llama a precios para la provisión de:
Leña, pan, leche, verduras, fideos secos, frutas y carnes, en el período comprendido entre el 1.o de Enero y el 31 de Diciembre de 1968.
El pliego de condiciones respectivo se encuentra a disposición de los interesados quienes podrán retirarlos en el local de la Administración del Centro.
Las propuestas se recibirán en sobre cerrado, hasta el día 30 de Noviembre de 1967, a las 10 horas, en que se procederá a su apertura en presencia de los interesados. — Dr. Rafael G. Chifflet, Director. — José Luis Favotto, Encargado de Administración.
12) (C.C.) 2|pub. 32676 Nov.21-v.nov.22.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO
Comisión H. Asesora y Fiscalizadora de Juegos de Azar.
Segundo Llamado
Llámase por segunda vez a licitación pública, para la adquisición de 25 cilindros para ruleta, con destino a los Casinos del Estado, de acuerdo a las bases que podrán retirarse en nuestras oficinas, Avda. Uruguay 1003, en días hábiles.
Las propuestas se abrirán el día 29 (veintinueve) de Noviembre de 1967, a la hora 16 (diez y seis) en presencia de los interesados que concurran, cualquiera sea el número de ofertas que se presenten. — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 32681 Nov.21-v.nov.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"
La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas, "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas:
H. C. N.o 1.135. Ollas, asaderas y sartenes, plaza, primer llamado.
Apertura: 1.o de Diciembre de 1967, hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 11 de Diciembre de 1967, hora 12.
H. C. N.o 1.136. Algodón hidrófilo, plaza, primer llamado.
Apertura: 4 de Diciembre de 1967, hora 8.
Segundo llamado: Apertura: 18 de Diciembre de 1967, hora 11 y 30.
H. C. N.o 1.137. Gasa hidrófila, plaza, primer llamado.
Apertura: 4 de Diciembre de 1967, hora 9 y 30.
Segundo llamado: Apertura: 20 de Diciembre de 1967, hora 11 y 30.
H. C. N.o 1.138. Leucoplasto, cif o plaza, primer llamado.
Apertura: 22 de Diciembre de 1967, hora 10 y 30.
Segundo llamado: Apertura: 5 de Enero de 1968, hora 9.
H. C. N.o 1.139. Cubre y porta objetos, cif o plaza, primer llamado.
Apertura: 22 de Diciembre de 1967, hora 12.
Segundo llamado: Apertura: 5 de Enero de 1968, hora 11 y 30.
H. C. N.o 1.140. Elementos de gasoterapia cif o plaza, primer llamado.
Apertura: 26 de Diciembre de 1967, hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 10 de Enero de 1968, hora 9.
El segundo llamado de cada licitación, tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por ítem en el primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 32673 Nov.21-v.nov.30.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Noviembre 21 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
forma sus derechos ante este Juzgado —

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

JUAN JOSE MANINI RIOS, 31 años, divorciado, hacendado, oriental, domiciliado Cerrito 726 y ESTHER MARIA ERNESTINA NUNES GARCIA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Cerrito 726.

3.a Sección

MIGUEL ANGEL MELONE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1360 y MARIA SUSANA CARRISO, 19 años, soltera, promotora de ventas, oriental, domiciliada Colón 1363.
ANTONIO LOPEZ, 68 años, viudo, empleado, español, domiciliado Buenos Aires 525 y CARMELA MINGIONE, 55 años, soltera, italiana, domiciliada Buenos Aires 525.

4.a Sección

ROLANDO DARWIN VILLAR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1338 y MARIA INES DIAZ GIANIVEL, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Andes 1338.

6.a Sección

HUGO JUAN ALTIERI, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Yí 1583 y MARIA ISABEL ALVAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1189.

8.a Sección

ALEJANDRO ANGEL SAGASTA ARAOZ de LAMADRID, 44 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Aguilar 1120 y NELLY GONDAR REZZANO, 44 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Aguilar 1120.

9.a Sección

HECTOR GARCIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 8003 y NELLY OLIVERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 8003.
CARLOS GOMEZ, 38 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Vidiella 5441 e ISOLDA OLMEDO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Ipané 5313.
MARIO ERNESTO CABALLERO, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 8047 y MARIA MABEL RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 8047.
WANER ORESTES SCAPINO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fynn 5384 y MARIA CRISTINA ARTIGAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Fynn 5384.
CARLOS RUBEN CARRAFIELLI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 6394 y ANGELA HAYDEE DORAO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 6394.
ARNOLDO CARBONE, 31 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. Seré 2176 y FANNY CRISTINA PONTI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Seré 2176.
ROMAINS ORIBE JORGE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durán 5430 y LILIANS LASA 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Durán 5430.
RAUL HEBER MAUTONE, 21 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Cuaziola 5512 y MARTA LILIAN SOSA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cuaziola 5512.

10.a Sección

NELSON JOSE TATO, 31 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Mataojo 1987 y GLADYS TERESA MARQUEZ, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Espuelitas 4630.
CARLOS ALBERTO BLANCO, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Sanguinetti 2381 Ap. 2 y DORA MARIA BANCHERO, 54 años, divorciada, oriental, domiciliada F. Sanguinetti 2381 Ap. 2.

11.a Sección

CARLOS ALFREDO CASTAÑARES, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estado de Israel 2315 y ANABELA MARGOT FERNANDEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estado de Israel 2315.
ALFONSO CABRERA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 4 N.o 3261 bis, Ap. 1 y LAURA RENEE FERREIRA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Oficial 4 N.o 3261 bis, Ap. 1.
VICENTE JULIANO, 23 años, soltero, obrero, italiano, domiciliado Cno. del Andaluz 3123 y ANNA MARIA TRIPICCHIO, 18 años, soltera, modista, italiana, domiciliada Cno. del Andaluz 3123.
MARIO ADRIAN VERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tesino 3546 y MARIA SUSANA TRINIDAD, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tesino 3546.
JULIO CESAR FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Cono 3963 y ANA MARIA GOMEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Cono 3963.
PEDRO ISABELINO NUÑEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Murillo 2638 Ap. 4 y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Murillo 2560.

13.a Sección

ODILIO PEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Holanda 1923 y PERLA SONIA ANDINO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3652.
CARLOS MARIA AMARAL, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Puerto Rico 4180 y SUSANITA CACERES, 24 años, soltera, oriental domiciliada Méjico 1776.
EUSEBIO JACINTO RODRIGUEZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulgaria 2372 y MARIA DUSZKA, 38 años, divorciada, obrera, polaca, domiciliada Bulgaria 2372.

14.a Sección

EMILIO CESAR IARLORI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caiguá 1212 y NAHYR RENEE SCHINCA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Caiguá 1212.
ERIBERTO HERMENEGILDO CONDE, 51 años, viudo, hacendado, oriental, domiciliado Paraíso 2768 ap. 8 y MILCA OBDULIA JAVIER, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Paraíso 2768, ap. 8, 1er. piso.
WALTER RICARDO DE LAZZARI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín D. Pereira 1062 y ALBA GLADYS GUTIERREZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Alfredo García Morales 1260.
NEDER ERNESTO COSTA, 24 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Uruguayana 3387 y SUSANA VIOLETA RUGGIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguayana 3387.

18.a Sección

TOMAS FACHOLA SERTAJE, 28 años, soltero, taxista, oriental, domiciliado Parva Domus 2424 y MIRIA NELLY RIVERO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Parva Domus 2424.
PEDRO NESTOR BLANCK, 40 años, viudo, empleado, argentino, domiciliado Chaná 2310 y BLANCA ISABEL CABRERA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 2310.
JUAN ESTEBAN MATTOS, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Canelones 2203 e IRMA OLGA MARTINEZ, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2203.
RUBEN ZANELLI, 24 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2529 Ap. 8 y SUSANA RENEE DREIER GIRIBALDO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2529 Ap. 8.
ATILIO HECTOR BERTELLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Araúcho 1228 Ap. 9 y MARIA ESTHER CORREA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2266 Ap. 6.

19.a Sección

ARMEL DAVID GONZALEZ, 34 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Justicia 2310 y SETKIN ESTHER BISENSANG, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Justicia 2310.

20.a Sección

ANTONIO TABARE GONZALEZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado L. Olivera 4124 y NANCY TERESA FERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada L. Olivera 4124.

21.a Sección

FRANCISCO PONTICORBO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lamartine 1563 y NELLY CARABALLO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Lamartine 1563.
JUAN CARLOS VARGAS, 29 años, soltero, agente policial, oriental, domiciliado Teruel 4490 y BEATRIZ RIOS, 43 años, viuda, oriental, domiciliada Covadonga 1221.
NERI SAUL FERREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Silva 4035 Ap. 2 y MARTA MARGOT MACIEL, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José María Silva 4035 Ap. 2.

22.a Sección

MARIO CESAR TRINCHITELLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dupart 3604 y GLADYS MIRTHA CANCELA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dupart 3604.
RAMON JORGE FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Araújo 4079 y CLAUDIA ANNABELLA PIRIZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada B. Araújo 4079.
FRANCISCO PEDRO FERNANDEZ, 21 años, soltero, antenista, oriental, domiciliado Juan F. Martínez 3483 y ELSA SUSANA PODESTA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan F. Martínez 3483.
LEANDRO PEREIRA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado M. Ramírez 4030 y MARIA JUSTINIANA FERREIRA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada M. Ramírez 4030.
CARLOS WALTER BOTILLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Purificación 3578 Ap. 4 y GLADYS MARIA CABRERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Purificación 3629.
RAMIRO CORREA, 39 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Valladolid 3724 e ISABEL DORA DURAN, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Valladolid 3724.

23.a Sección

ULMAN MANUEL PEROVICH, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Humaitá 2787 A e IRENE ELISABETA EPPEL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Humaitá 2787 A.
LUIS FERMIN ARMENDARIZ, 28 años, soltero, impresor, español, domiciliado Acevedo Díaz 1684 y MARIA CARMEN ARAMENDIA, 24 años, soltera, española, domiciliada Acevedo Díaz 1684.
JOSE MARIANO FERNANDEZ, 26 años, soltero, médico, costarriquense, domiciliado Avda. Italia 2925 Ap. 6 y LILY GENTINI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia 2925 Ap. 6.

24.a Sección

JOSE RICARDO PATTERA, 25 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado M. Alonso 1688 bis y MARIA JUSTA PEÑA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Alonso 1688.

14) $ 80.00 3|pub. v.nv.23.

15—Pago de dividendos

IZETA, LOPEZ S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 20 de Noviembre en las oficinas de la Sociedad, calle Cuñapirú No. 2264, de lunes a viernes, de 14 a 16 horas, se procederá al pago del dividendo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1967. — El Directorio.

15) $ 100.00 1|pub. 23792 Nov.21-v.nov.21.

16—Prescripciones

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Colonia, en los autos caratulados: "DUARTE RODRIGUEZ ALIDA MELQUIA": Prescripción treintenal". (Lo. 18, Fo. No. 494. Exp. No. 178|967) seguidos ante este Juzgado: se cita, llama y emplaza a los herederos de ADORACION RODRIGUEZ de SECCO y a todo el que se considere con derechos sobre el inmueble que se describe, para que comparezca a deducir en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Dicho inmueble está ubicado en las calles Caganche y Libertad, manzana No. 34 de la planta surbana de Carmelo, empadronada con el No. 299, que según plano del Agrimensor Teófilo Osorio del 11|7|966, inscripto el día 1|9|66 con el No. 4433 en la Oficina Departamental de Catastro, tiene una superficie de 406 metros 76 decímetros y deslinda de la siguiente manera: 18 metros 70 centímetros al oeste de frente a la calle Libertad, 21 metros 44 centímetros, al norte que por ser esquina, son también a la calle Caganche, 18 metros 84 centímetros, al este lindando con el Padrón 310, 21 metros 90 centímetros, al sur, lindando con el Padrón 300. — Carmelo, 23 de Octubre de 1967. — María Irma Terra Corbo, Juez de Paz.

16) $ 6.750.00 30|pub. 23791 Nov.21-v.dic.29.
Feb.1o.-v.feb.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

PRECRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "JUSTINA BERRUETA de PALACIO. Prescripción treintenaria" (Lo. 34, Fo. 31), se emplaza a los sucesores y causahabientes a cualquier título de don Esteban Piruggia y a todo el que se considere con derecho por cualquier concepto a todo o parte del siguiente inmueble: Una fracción de terreno empadronada con el No. 1658, manzana 347 de esta ciudad, compuesta de 822 metros cuadrados, que deslinda: por el oeste 16.30 con frente a Avenida Artigas, por el norte 50 con padrón 1659 de María García de Bonilla, por el este 16.60 con padrón 1657 de Atanacio A. Matta y por el sur 50 con frente a Pública 23; todo según mensura del Agrimensor señor Miguel A. Graña practicada en Diciembre de 1964 y cuyo plano está inscripto con el No. 4100 en la Oficina Departamental de Catastro, para que dentro del trmino de noventa días comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos del caso se

hace esta publicación con la constancia de que la gestionante ha obtenido auxiliatoria de pobreza. — Minas, 19 de Octubre de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

16) Res.20|4|55. 32674 Nov.21-v.dic.29. Feb.1o-v.feb.5.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANDRES COX BALMACEDA solicita la inscripción de la obra titulada "Tratado de Integración Latinoamericana" de la que se declara autor. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 23745 Nov.21-v.dic.4.

AIDA GUTIERREZ CAL de BERSANELLI solicita la inscripción de la obra titulada "Psicología", de la que es autor D. Víctor Bersanelli y la solicitante su sucesora. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 23725 Nov.21.-v.dic.4.

ALVARO y ALDO MORGANTI solicita la inscripción de los modelos de mesa comedor; mesa de T.V.; silla y banqueta denominados "Espacial" de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) -$ 500.00 10|pub. 23787 Nov.21-v.dic.4.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "RASTRELINO, GRACIANA -DIONISIA (68-561), se hace saber que solicitóse la siguiente rectificación de partida: Nacimiento de Graciana Dionisia Rastrelino, donde dice "Juan José Rastelino" debe decir "Juan José Pablo Rástrelino". — Montevideo, 6 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 750.00 15|pub. 23775 No.21-v.dic.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han solicitado las siguientes rectificaciones de partidas: de matrimonio TOMAS DI AGOSTO y doña MARIA LUISA MARTINEZ. De nacimiento de AMALIA DI AGOSTO MARTINEZ y HORACIO DI AGOSTO MARTINEZ, en el sentido que en las dos primeras donde el apellido del contrayente y del padre en la segunda aparece como "Diagosto" y "D'Agosto", debe decir "Di Agosto", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19| $ 1.500.00 15|pub. 23818 Nov.21-v.dic.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SOSA MOLINA BLANCA ISABEL, en el sentido de establecer que donde el padre de la gestionante figura como "Ciriaco María Bernardina" debe decir "María Bernardino", por ser lo que corresponde.

Se hace constar que esta gestión se hace con auxiliatoria de pobreza. — Rocha, 13 de Noviembre de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.

19) Res.20|4|55 15|pub. 32675 Nov.21-v.dic.12.

20—Remates

HAROLDO GOMENSORO
PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos caratulados: "BIANCHETTI, ENRIQUE. Sucesión Testamentaria" (Lo. 67, Fo. 187), se hace saber que el 13 de Diciembre próximo a las 10 horas, en Piedras 318, por intermedio del martillero Haroldo Gomensoro, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 37.500.00, del siguiente bien: Inmueble empadronado con el número 88.230, sito en la Décimo Primera Sección Judicial de Montevideo; con frente al Camino Maldonado, puertas números 5369, 5371, 4377 y 5381.

Se previene: I) Que el mejor postor, deberá consignar en efectivo el 10 o|o de su oferta, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo.

II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador así como los gastos de escritura, compromiso de venta, certificados e impuestos originados o que se originen por tal concepto.

III) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (hipoteca urbana 1915 serie C|50); y los autos en los que se decretó la venta se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 3o., a disposición de los interesados. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.375.00 15|pub. 23777 Nov.21-v.dic.12.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Crossa Juan Tomás contra JORGE FERRES. Juicio Ejecutivo", (57|190), el 7 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en Cerro Largo 1560, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un radio-tocadisco Blanpunkt Tuning.

Garantía 30 o|o, comisión 3 o|o, antecedentes en el Juzgado.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967.

20) $ 750.00 10|pub. 23806 Nov.21-v.dic.4.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Banco Mercantil del Río de la Plata contra HILARIO BERDUM ITURRALDA", (B-405), el 7 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en Cerro Largo 1560, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 torno, 1 cepillo y 1 máquina de agujerear.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de Noviembre de 1967.

20) $ 750.00 10|pub. 23805 Nov.21-v.dic.4.

MAURICIO DE SALTERAIN
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos Banco de Cobranzas contra ERNESTO E. PAULSEN y otro. Juicio Ejecutivo (5855|64) el 13 de Diciembre próximo a las 16 y 30 horas en el hall de la Bolsa de Valores, Rincón 454, se rematará por el martillero Mauricio de Salterain sobre las 2|3 partes de su tasación, v|n. $ 32.000.00 acciones de Auge S. A.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967.

20- $ 1.000.00 10|pub. 23713 Nov.21-v.dic.4.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Décimo Novena Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décimo Novena Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Reininger Kurt contra RUBEN METTETIERI. Reconocimiento de firma", (24|512), el 7 de Diciembre, a las 15 horas, en Cerro Largo 1560, rematará el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Garrafas 3 Kgrs., lámparas, arañas, colgantes y demás bienes inventariados en autos.

A efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — Zenaida Luján, Actuaria.

20) $ 750.00 10|pub. 23814 Nov.21-v.dic.4.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

REY, DA LUZ LIMITADA

Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 286 al Fo. 1073 del Libro No. 2 de Contratos, el 11 de Setiembre de 1967.

Socios y Capital: EDUARDO REY ALVEDRO y JOAQUIN ALBERICO DA LUZ ACOSTA. $ 200.000 (Doscientos mil pesos aportados por partes iguales.

Objeto: Taller chapista de autos.

Plazo: Tres años, prorrogándose automáticamente por períodos de dos años más.

Administración: ambos socios conjuntamente.

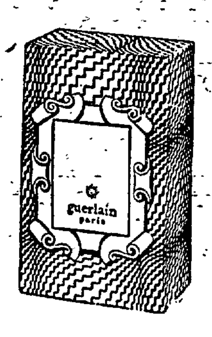
Domicilio: Montevideo, Democracia 2325.

22) $ 1.500.00 10|pub. 23747 Nov.21-v.dic.4.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 115.930. — Montevideo, Noviembre 13 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Societe Guerlain, Francia, solicita registrar la marca



clase 10, s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.00 10|pub. 23483 Nov.21-v.dic.4.

ACTA No. 115.935. — Montevideo, Noviembre 13 de 1967, con esta fecha Billy Fox por Rexall Drug and Chemical Company, (EE. UU.) solicita la marca FILAIR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 23474 Nov.21-v.dic.4.

ACTA N.o 115.947. — Montevideo, Noviembre 14 de 1967, Barbat y Cikato, por Laboratorios Dispert S. A., solicita la marca



clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.00 10|pub. 23544 Nov.21-v.dic.4.

ACTA No. 115.084. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. Gualberto Clemente, (Montevideo) solicita registrar la marca TOFANA, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 23764 Nov.21-v.dic.4.

ACTA No. 115.990. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por UCB (Union Chimique-Chemische Bedrijven) S. A., (Bélgica), solicita registrar la marca ISONOX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23 $ 500.00 10|pub. 23763 Nov.21-v.dic.4.

ACTA No. 115.989. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Famax S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca BENZIDAMINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 23762 Nov.21-v.dic.4.

ACTA No. 115.964. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Oscar J. Bacot por Everfit S. A. (Montevideo) solicita la marca EVERPRESS, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 23734 Nov.21-v.dic.4.

ACTA No. 115.965. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Billy Fox por Valmont Inc. (EE. UU.), solicita la marca HINDS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 23733 Nov.21-v.dic.4.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No 16.744. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Magya Sociedad Anónima (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo acople para caños de riego o lo similar"; de acuerdo a la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23732 Nov.21-v.dic.4.

ACTA No. 16.743. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Magya Sociedad Anónima (Montevideo), solicita patente de invención para, "Nueva válvula de retención con filtro"; de acuerdo a la Ley No. 10.089. se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23731 Nov.21-v.dic.4.

ACTA No. 16.742. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Magya S. A. (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en válvulas de flotador"; de acuerdo a la Ley No. 10.089. se ordena esta publicación — Bernardo H. Tedesco, Director.— Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23730 Nov.21.v.dic.4.

ACTA No. 16.477. — Montevideo, 7 de Junio de 1967. Con esta fecha, Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de derivados de Fenilalanina"; de acuerdo a la Ley número 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23729 Nov.21-v.dic.4.

ACTA No. 16.472. — Montevideo, 5 de Junio de 1967. Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Sandoz Patents Limited (Canadá). solicita patente de invención para "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23728 Nov.21-v.dic.4.

ACTA No. 16.471. — Montevideo, 5 de Junio de 1967. Con esta fecha, Billy Fox, por Merck y Co., Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Métodos para preparar salicilanilidas substituídas", de acuerdo a la Ley número 10.089 se ordena esta publicación — Bernardo Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23727 Nov.21-v.dic.4.

ACTA No. 16.470. — Montevideo. 5 de Junio de 1967. Con esta fecha, Billy Fox, por Astra Nutrition AB. (Suecia), solicita patente de invención para: "Un proceso para recobrar elementos nutritivos a partir de material orgánico"; de acuerdo a la Ley No. 10.089. se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23726 Nov.21-v.dic.4.

ACTA No. 16.461. — Montevideo, 31 de Mayo de 1967. Con esta fecha, Juan E. Guyer, por William E. Brock, Charles O. Pearson e Ira Olin Kliewer, de EE. UU., han solicitado patente de invención po rel término de quince años para "Método para la fabricación de vacuna contra la Anaplasmosis y el uso de la vacuna para inmunizar al ganado"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089. se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 23794 Nov.21-v.dic.4.

25—Ventas de Comercio

Prometimos vender a Reyvi Sport S. A. el comercio ubicado en 18 de Julio No. 1083, ciudad Paysandú.
Acreedores: Escribanía Héctor Fleceiro, esa ciudad. — ARTURO BAKST. — ADELA MARCOVICH. — Paysandú. 2 de Noviembre de 1967.
25) $. 800.00 20|pub. 23712 Nov.21-v.dic.25.

Comunicamos que hemos clausurado el negocio de galvano plastia en Lorenzo Fernández No. 1998 de esta Ciudad. Emplazamiento: Ley 26|9|904. Acreedores: calle José L. Terra, No. 3237. — OMAR CLAVIJO. — FRANCISCO PATIÑO. — Montevideo. 20 de Diciembre de 1966.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23716 Nov.21.v.dic.19.

Prometimos vender a Félix Manuel Teijeiro y Hortencia Cal la Panadería "Florida" sita en esta ciudad, calle Canelones 792.
Los interesados presentarse al escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del término de la Ley 26 Setiembre 1904, a cuyos efectos se publica. — NARCISO MALLO BOLON. — MARIA SOTELO DOLDAN. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23785 Nov.21-v.dic.19.

27—Varios

A.N.C.A.P.

Llamado a aspirantes para proveer 1 cargo de: "Pintor Oficial" (Segundo llamado).
En base a lo dispuesto por la Res. (D) número 4529|967, se llama a aspirantes para proveer mediante concurso interno de méritos y oposición cargo de Pintor Oficial con asignación de $ 8.170 y con destino al Departamento de Portland (Minas).
Podrán registrar su inscripción los funcionarios del Organismo cuya calificación en los conceptos "rendimiento" y conducta no sea inferior a Bueno y registren un año de antigüedad en el Organismo.
De acuerdo con lo dispuesto por la Res. (D) No. 3101|6|67 la clasificación obtenida en la prueba de oposición para los concursantes que superen el mínimo exigido en la misma tendrá validez por el término de un año, a efectos de proveer dentro de ese lapso cargos iguales a los concursados. debiendo actualizarse el puntaje de méritos a los seis meses de la fecha de aprobación por Directorio del fallo del Tribunal Examinador actuante.
Vencimiento de inscripción: 27 de Noviembre de 1967, hora 19.
Por mayores detalles dirigirse a la Sección Escalafón (Concursos y Pruebas), en Edificio Central.
27) (C.O.) 1|pub. 32679 Nov.21-v.nov.21.

CONSEJO DEL NIÑO

DIVISION ADMINISTRATIVA
Cotización No. 2395

Vendo lana. Superior Supra finura 60 con algo de 58. 1.535 kilos.
Ver en Gonzalo Ramírez 1931 de 8 a 12 horas.
Apertura de propuestas el día: 23 de Noviembre, hora 15, en Piedras 482, primer piso. Teléfono 8.56.72. — Emilio Z. Bonifacino. Jefe de Sección.
27) (C.O.) 3|pub. 32671 Nov.21-v.nov.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, Ramiro López Rivas, en los autos caratulados: "CARMELO PEREZ MARTINEZ. (Lo. 47, Fo. 203 No. 364)", se hace saber que con fecha 22 de Setiembre de 1965, se presentó Aníbal Pérez Martínez solicitando la declaratoria de ausencia de Carmelo Pérez Martínez, ordenándose la publicación de edictos de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 59 del Código Civil. — Canelones, 18 de Agosto de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
27) $ 4.500.00 60|pub. 23757 Nov.21-v.dic.19.
Feb.21-v.mar.21.
Ab.22-v.may.20.

COOPERATIVA DE ASISTENCIA MEDICA "C.A.M."

De acuerdo con el Art. 19 de los estatutos sociales, el Consejo Directivo de "CAM" convoca a los señores cooperativistas para que se sirvan concurrir a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Diciembre de 1965 a la hora 20, en el local social, sito en Uruguay 1675. para considerar el siguiente orden del día:
1o.) Presentación y consideración de la memoria anual, balances de situación y de resultados, e informe de la comisión fiscal, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1967; 2o.) Asuntos varios; 3o.) Elección de dos titulares y cuatro suplentes para integrar el Consejo Directivo; 4o.) Designar dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo. 16 de Noviembre de 1967.
27) $ 250.00 1|pub. 23795 Nov.21-v.nov.21.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

FAGGI UNICA SOCIEDAD ANONIMA

Rivera 2051

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: "FAGGI UNICA S. A. Reforma de estatutos y matrícula". (Ficha C. 247|1967), se hace saber que ante este Juzgado se presentó FAGGI UNICA S. A. solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación.

TESTIMONIO:

Acta número 7

En Montevideo, a los treinta y un día del mes de Enero de mil novecientos sesenta y seis, en el domicilio social se reúnen los accionistas de FAGGI UNICA S. A. en asamblea general extraordinaria a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.o) Aumento de capital autorizado; 2.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Se ha realizado la publicación de la citada convocatoria en el "Diario Oficial" de fecha Enero 21 de 1966.
El registro de accionistas se ha cerrado en el acto de iniciarse la asamblea habiéndose inscripto los siguientes accionistas:
Wáshington Márquez Torres, con pesos 100.000.00, con derecho a 5 votos.
Enrique M. Vilanova, con $ 50.000.00, con derecho a 2 votos.
Antonio Márquez Torres, con pesos 120.000.00, con derecho a 6 votos.
Pascual Márquez Torres, con pesos 150.000.00, con derecho a 6 votos.
Lamas Márquez Torres, con $ 10.000.00 con derecho a 0 votos.
Siendo la hora 12 y 30 concurren la totalidad de los accionistas que inscribieron acciones.
Por lo tanto están presentes cinco accionistas, representando un capital de pesos 430.000.00, con derecho a 19 votos.
También asiste el señor Síndico de la sociedad, contador Luis A. Baráibar.
No asiste representante de la Inspección General de Hacienda.
Preside la asamblea el Presidente del Directorio señor Pascual Márquez Torres.
1.o) Aumento del capital autorizado.
El señor Presidente informa que la evolución de los negocios sociales, así como el valor de reposición de las existencias exigen la necesidad de un aumento del capital autorizado de la sociedad. dicho capital autorizado en la actualidad, es de $ 1:600.000.00, dividido en pesos 1:350.000.00 en acciones de la Serie A. y $ 250.000,00 en acciones de la Serie B. El capital integrado, asciende a la suma de $ 1:426.400.00.
Luego de un amplio cambio de ideas se resuelve por unanimidad: Aumentar el capital autorizado en la suma de $ 5:900.000.00 (cinco millones novecientos mil pesos) m|n. Dicho aumento será en acciones de la Serie A.
Por consiguiente, el capital autorizado de la sociedad, queda fijado en la suma de $ 7:500.000.00, descompuesto en la

siguiente forma: Serie A: $ 7:250.000.00, Serie B: $ 250.000.00. Total: pesos 7:500.000.00.

Se designa a los señores Pascual Márquez Torres y Antonio Márquez Torres, para que actuando conjunta o separadamente y con las más amplias facultades gestionen ante los órganos competentes, el citado aumento de capital.

2.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Por unanimidad se designa para firmar el acta, a los señores Enrique M. Vilanova y Lamas Márquez.

Se deja constancia que el Directorio de la sociedad está constituido de la siguiente forma: Presidente: Pascual Márquez Torres; Secretario: Antonio Márquez Torres y su mandato finaliza con la asamblea que considere el balance al 31|8|966.

Siendo la hora 13 y 45 se levanta la sesión. — (Fdo.): Antonio Márquez Torres. —P. Márquez Torres. — E. Vilanova. — Lamas Márquez.

Concuerda con el original de su tenor que luce a fojas diecinueve y siguientes del libro de actas de asambleas de FAGGI UNICA S. A., anotado en el Registro Público y General de Comercio con el número 5545, al folio 288 del libro 11.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada, expido el presente testimonio, que sello, signo y firmo en Montevideo, el quince de Mayo de mil novecientos sesenta y siete. — Hay un signo notarial. — V. Cremanti Casas. — Un sello que dice: Vicente Cremanti Casas, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. — Pascual Márquez Torres y Antonio Márquez Torres, en nuestro carácter respectivo de Presidente y Secretario de FAGGI UNICA S. A., constituyendo domicilio en Plaza Independencia 811 de esta ciudad, primer piso (Estudio Dr. Mezzera), al señor Juez nos presentamos y decimos:

1.o) Según escritura otorgada el 21 de Noviembre de 1950 ante el escribano Julio Alberto Cendán Alfonzo se constituyó la sociedad de Responsabilidad Limitada "Pedemonte y Cía. Limitada" bajo la denominación de "Casa Faggi". El 18 de Diciembre de 1958 se resolvió la transformación de dicha sociedad de responsabilidad limitada, en Sociedad Anónima que giraría en adelante bajo la denominación de FAGGI UNICA S. A., todo lo cual surge de la correspondiente documentación que adjuntamos.

2.o) Por acta N.o 7 de 31 de Enero de 1966, cuyo testimonio notarial acompañamos, la asamblea general extraordinaria de accionistas de FAGGI UNICA S. A. resolvió el aumento del capital autorizado de la sociedad de $ 1:600.000.00 a $ 7:500.000.00, por lo que el artículo 4o. de los estatutos sociales quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 4º - (Capital): El capital se fija en la suma de siete millones quinientos mil pesos ($ 7.500.000) moneda nacional, representado por setenta y cinco mil acciones de un valor nominal de cien pesos cada una, pudiéndose emitir títulos que comprendan varias acciones. Ese capital está constituido por dos series de acciones: Serie "A" y serie "B" Las acciones de la serie "A" a emitirse por un monto de siete millones doscientos cincuenta mil pesos ($ 7.250.000), serán acciones al portador. En una primera etapa serán emitidas a los efectos estipulados en el artículo veintiuno de estos estatutos. En el futuro se emitirán por los montos, formas y condiciones que disponga el Directorio. Las acciones serie "B" a emitirse por un monto de doscientos cincuenta mil pesos ($ 250.000) serán acciones nominativas y solo podrán ser suscriptas e integradas por empleados o colaboradores de la Empresa, en la forma, monto y condiciones que el Directorio determine; bien entedido que: A) Podrán ser emitidas en pago de habilitaciones, gratificaciones o aguinaldos; B) No podrán ser transferidas sin el consentimiento del Directorio, el que en caso de negar la autorización deberá rescatar esas acciones pagándolas por su valor nominal; C) Si los titulares de estas acciones serie "B" dejaran de ser empleados de la empresa o si sus acciones pasaran a terceros por herencia, legado, ejecución o cualquier otro título la sociedad podrá rescatar esas acciones pagando su valor nominal; D) Lo dispuesto en este artículo en cuanto a las acciones de la serie "B" deberá transcribirse en los títulos de las mismas".

3º) Acompañamos, además, toda la documentación necesaria para acreditar el cumplimiento de los diferentes requisitos que exijan las leyes vigentes en materia de integración y suscripción de acciones y pago de impuestos y contribuciones sociales. Por lo expuesto, al señor Juez pedimos: I) Nos tenga por presentados, por constituídos en el domicilio de la referencia y por acreditada la comparecencia invocada en virtud del testimonio notarial acompañado. II) Que, previa conformidad de la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público y una vez liquidados y satisfechos los correspondientes tributos judiciales, se apruebe la presente reforma estatutaria, ordenándose su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y publicándose.

Otrosí pedimos: Se tenga presente que autorizamos a la señora Martha Petrocelli de Agosto y|o señor César Antonio Bado, indistintamente, a estudiar este expediente así como a notificarse de las providencias futuras y a retirar los desgloses en su oportunidad.

Segundo otrosí pedimos: Que, necesitándolo para otros usos, el certificado de vigencia anual de "FAGGI UNICA S. A." sea devuelto en el acto de su exhibición. Quiera el señor Juez proveer a todo como se pide y será justicia. — P. Márquez Torres. — Antonio Márquez Torres. — Saúl Mezzera (hijo). — Un sello que dice: Saúl Mezzera (hijo), Abogado.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 14 de Junio de 1967. — Señor Juez: En el entendido de que el rescate por el Directorio, de acciones de la serie B. se realizará con fondos de reserva u otras utilidades acumuladas, de lo contrario implica una reducción del capital que debe efectuarse por vía de reforma estatutaria, puede usted aprobar el proyecto de reforma del artículo 4.o del estatuto de FAGGI UNICA S. A. en la redacción dada a fs. 28 vta., consistente en la ampliación de su capital autorizado a la suma de $ 7.500.00, sancionado por la asamblea de accionistas de la empresa celebrada el 31 de Enero de 1966 y documentado por Testimonio Notarial que se acompaña a fs. 26|27. — Jefe de Div.: M. Tassino. — Mario Tassino. — Oficial: H. Núñez. — Heber Núñez. — V.o B.o — Insp. General de Hacienda (I): A. Fernández. — Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto Nº 2906. — Señor Juez: de acuerdo a lo manifestado por la Inspección General de Hacienda, puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 21 de Julio de 1967. — A. J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. — Pascual Márquez Torres y Antonio Márquez Torres, por "FAGGI UNICA SOCIEDAD ANONIMA" según representación ya invocada al señor Juez decimos: Que venimos a evacuar la vista conferida por el señor Juez aceptando la observación formulada en estos autos por la Inspección General de Hacienda y en virtud de la cual el rescate de las acciones deberá hacerse en la forma interpretada por la referida Oficina. Por lo expuesto y en virtud de que la Inspección General de Hacienda ya informó favorablemente sobre este expediente. al señor Juez solicitamos que, sin otro trámite, y ya habiéndose abonado los correspondientes tributos judiciales, se apruebe la presente reforma estatutaria ordenándose su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, así como las correspondientes publicaciones. Será justicia. — P. Márquez Torres. — Antonio Márquez Torres. — Federico Berro. — Un sello dice: Federico Berro, Abogado.

4790. — Montevideo, Setiembre 15 de 1967. — Deberá expresarse la asamblea y se proveerá. — Basso — José Tomás Pereira.

TESTIMONIO:

Acta número 9

En Montevideo, a los siete días del mes de Octubre de mil novecientos sesenta y siete, en el domicilio social, se reúnen los accionistas de FAGGI UNICA S. A. en asamblea general extraordinaria a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Reforma de estatutos sociales.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se ha realizado la publicación de la citada convocatoria, en el "Diario Oficial" de fecha Octubre 2 de 1967.

El registro de accionistas se ha cerrado en el acto de iniciarse la asamblea habiéndose inscripto los siguientes accionistas:

Pascual Márquez Torres, con pesos 200.000.00, con derecho a 6 votos.

Antonio Márquez Torres, con pesos 150.000.00, con derecho a 6 votos.

Lamas Márquez Torres, con pesos 50.000.00, con derecho a 2 votos.

Enrique M. Vilanova, con $ 77.500.00, con derecho a 3 votos.

Siendo la hora 19 y 30 concurren la totalidad de los accionistas que inscribieron acciones.

Por lo tanto están presentes cuatro accionistas, representando un capital de $ 477.500.00 con derecho a 17 votos.

No asiste representante de la Inspección General de Hacienda.

Preside la asamblea el Presidente del Directorio, señor Pascual Márquez Torres.

1) Reforma de estatutos sociales.

El señor Presidente informa que en virtud de lo dictaminado en el expediente judicial de reforma de los estatutos sociales, actualmente en trámite en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno (Libro 2, Fo. 575), se hace necesario que la asamblea se pronuncie sobre el punto.

Puesto a consideración y después de amplio cambio de ideas. se resuelve por unanimidad que: A) El rescate de las acciones de la Serie B que efectúe el Di-

rectorio, deberá ser realizado con el fondo de reserva u otras utilidades acumuladas. Todo ello a los efectos de lo dispuesto por el artículo 4o. de los estatutos sociales; B) Además, se resuelve por unanimidad, facultar a los señores Pascual Márquez Torres y Antonio Márquez Torres, para que actuando conjunta o separadamente, en representación de la sociedad; resuelvan, sin necesidad de convocatoria de asamblea, todos los casos y las situaciones que tengan que ver con la reforma de los estatutos sociales, como por ejemplo, la situación que dio lugar a la convocatoria de esta nueva asamblea, facultándolos, asimismo, para discutir y|o aceptar las modificaciones o agregados que impongan o determinen las autoridades administrativas o judiciales intervinientes en el trámite de la reforma de los estatutos sociales.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Por unanimidad, se designa para firmar el acta, a los señores Lamas Márquez y Enrique M. Vilanova.

Se deja constancia que el Directorio de la sociedad está constituido de la siguiente forma: Presidente: Pascual Márquez Torres; Secretario: Antonio Márquez Torres.

Y su mandato finaliza con la asamblea que considere el balance al 31|8|967.

Siendo la hora 20 y 50 se levanta la sesión. — (Fdo.): Antonio Márquez Torres. — Pascual Márquez Torres. — Lamas Márquez Torres. — Enrique M. Vilanova.

Concuerda con el original de su tenor que luce a fojas veintidós y veintitrés del libro de actas de asambleas de FAGGI UNICA S. A., anotado en el Registro Público y General de Comercio con el número 5545 al folio 288 del libro 11.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada, expido el presente testimonio, que sello, signo y firmo en Montevideo, el diez de Octubre de mil novecientos sesenta y siete. — Hay un signo notarial. — V. Cremanti Casas. — Un sello que dice: Vicente Cremanti Casas, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. — Pascual Márquez Torres y Antonio Márquez Torres, por FAGGI UNICA S. A., según representación ya invocada en los autos de reforma estatutaria (Lo. 2, Fo. 575), al señor Juez decimos: Que, dando cumplimiento a la resolución número 4790 de ese Juzgado, acompañamos al presente escrito un testimonio notarial del acta N.o 9 de la asamblea general extraordinaria de accionistas de FAGGI UNICA S. A., de siete del corriente mes y año, por la que se resolvió que el rescate de las acciones Serie B (artículo 4o. de los estatutos) deberá ser realizado con el fondo de reserva u otras utilidades acumuladas. Se ha aceptado así, en su totalidad, el criterio interpretativo que al respecto sostuvo la Inspección General de Hacienda, por lo que al señor Juez solicitamos: 1) Tenga por suficientemente cumplido el mandato judicial de autos; 2) Que, sin otro trámite, se de curso a estos procedimientos, aprobándose la presente reforma estatutaria. ordenándose su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y su ulterior publicación. Será justicia. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967. — P. Márquez Torres. — Antonio Márquez Torres. — Saúl Mezzera (hijo). — Un sello que dice: Saúl Mezzera (hijo), Abogado.

N.o 5495. — Montevideo, Octubre 18 de 1967. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos y a lo preceptuado por los artículos 206 y siguientes de la Ley número 13.318 del 28 de Diciembre de 1964: Apruébase la modificación de los estatutos de FAGGI UNICA S. A., en los términos de Fs. 26, 27 y 37, 38, en consecuencia inscríbase y publíquese en la forma de ley. Expídase certificado; háganse los desgloses y archívese. A los efectos fiscales estímanse los honorarios en la suma de $ 24.000.00. — Basso. — José Tomás Pereira.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Presentado hoy primero de Noviembre de mil novecientos sesenta y siete a las 17 horas e inscripta en este registro con el N.o 390 al Fo. 1788 del Lo. N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 13 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

$13.333.00 1|pub. 23574.

FEDERICO P. ARROSA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: "FEDERICO P. ARROSA S.A." solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Guillermo Stirling, Escribano. Certifico que: He tenido a la vista: I) El libro de actas de asambleas de la sociedad "FEDERICO P. ARROSA SOCIEDAD ANONIMA" certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el seis de febrero de mil novecientos cincuenta y en el que consta a fojas cincuenta y cinco el acta número diecinueve en la cual se acredita que por asamblea realizada el veintiocho de octubre próximo pasado fue electo entre otros Director el doctor José Pastor Salvañach. II) El libro de actas de Directorio de la misma sociedad certificado por el citado Juzgado en la misma fecha que la recién citada y en el que consta que a fojas noventa y tres está asentada el acta número sesenta y cuatro donde se acredita que en sesión efectuada por el Directorio el día 28 de octubre de mil novecientos sesenta y seis eligió Presidente del mismo al doctor José Pastor Salvañach. III) Los estatutos sociales de dicha firma del cual transcibo textualmente su artículo treinta y tres que dice: "El Presidente tendrá por sí solo, frente a terceros la representación de la sociedad y podrá, en esa forma, sin limitación ni excepción alguna, hacer uso de todas las facultades conferidas al Directorio, pudiendo otorgar y firmar toda clase de instrumentos públicos o privados que se requieran para documentar los actos jurídicos, contratos, negocios, inversiones y operaciones que realice en representación de la sociedad".

En fe de ello y a pedido de "FEDERICO P. ARROSA S. A." expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el siete de abril de mil novecientos sesenta y siete. — Guillermo E. Stirling, Escribano.

TESTIMONIO

Acta N.o 17.

En la ciudad de Montevideo, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos sesenta y seis, y siendo la hora quince, se reúne la asamblea general extraordinaria de accionistas de "FEDERICO P. ARROSA S.A.", en el local de la Avenida Rondeau 1992, Bajo la Presidencia del titular Dr. José Pastor Salvañach, y con la asistencia de accionistas que representan dos millones de pesos m|n de capital accionario, el total del integrado, con derechos a veintitrés votos, se declara válidamente constituída la asamblea. Habiéndose cumplido con las disposiciones reglamentarias, se deja constancia que no concurre ningún funcionario por la Inspección General de Hacienda.

Orden del día. El orden del día de esta asamblea, lo constituye: 1.o) La consideración de la modificación del art. 5.o del estatuto social. Capital social. 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Entrando a su consideración, se resuelve por unanimidad que el art. 5.o del estatuto social quede redactado de la siguiente manera:

"Artículo 5.o El capital social lo constituye la cantidad de diez millones de pesos m|n, y estará representado por diez mil acciones de mil pesos cada una". Por unanimidad se resuelve designar al señor Escribano Héctor A. Viana para gestionar ante las autoridades públicas la modificación del estatuto resuelta en esta asamblea, su inscripción en el Registro Público de Comercio y demás diligencias requeridas para poner a la sociedad en condiciones de seguir funcionando normalmente, estando especialmente facultado para aceptar todas las enmiendas y agregados que fueran requeridos y|o exigidos, siempre que los estimare fundados. A continuación se resuelve designar a los señores Ricardo Stewart y J. Martín Valdez para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. Y no siendo para más se levanta el acto a la hora quince y treinta. — J.E. Rowland. — José Pastor Salvañach. — R. Stewart. — J. Martín Valdez".

Concuerda lo testimoniado con el acta original de su mismo tenor que se halla extendida en la foja número cincuenta y tres a cincuenta y tres vuelto del libro de actas de asambleas perteneciente a la sociedad "FEDERICO P. ARROSA S.A." cuyas fojas fueron rubricadas por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor E. Alberto Mallo y por el señor Actuario Juanangel Gianola el día seis de febrero de mil novecientos cincuenta a la que me remito. En fe de ello y a pedido de "FEDERICO P. ARROSA S.A." y a sus efectos expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día primero de julio de mil novecientos sesenta y seis. — Guillermo E. Stirling, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. José Pastor Salvañach, por "FEDERICO P. ARROSA S. A." personería que acredito con certificado notarial que acompaño, constituyendo domicilio en Cerrito 507 esc. 16, al señor Juez digo: 1) Como resulta de los testimonios

que se acompañan, la asamblea general extraordinaria de accionistas de "FEDERICO P. ARROSA S.A." en sesión del día 27 de abril de 1966 resolvió aumentar el capital social que actualmente es de dos millones de pesos ($ 2.000.000.00), hasta la cantidad de diez millones de pesos ($ 10.000.000), dándole la siguiente redacción al artículo 5.o de los estatutos sociales:

"Artículo 5.o El capital social lo constituye la cantidad de diez millones de pesos m|n, y estará representado por diez mil acciones de mil pesos cada una". 2) Por consiguiente, y conforme a lo dispuesto por los artículos 396 y 405 del Código de Comercio, éste último en la redacción que le diera el art. 208 de la ley N.o 13.138 del 28 de diciembre de 1964, al señor Juez solicito: I) Se me tenga por presentado y por constituído el domicilio. II) Que previa vista de la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público, se autorice la ampliación de capital de "FEDERICO P. ARROSA S.A." y se disponga su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones de estilo.

Otrosí digo: Que autorizo a recibirse de las copias de los edictos y de los documentos que acompaño y que oportunamente devolverá el Juzgado, al señor Elías E. Devoto y|o al letrado firmante, quienes podrán notificarse de las providencias que recaigan en éstos procedimientos. Sírvase el señor Juez acceder a lo solictado. — José Pastor Salvañach. — H. A. Viana Martorell, Abogado.

Exp. 896|67. — Tercer Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo. 22 de Agosto de 1967. — Señor Juez: El proyecto de reforma del estatuto de FEDERICO P. ARROSA S. A., merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones: I) Corresponde ampliar el testimonio notarial correspondiente al acta N.o 17 y justificar si los accionistas concurrentes a la asamblea efectuada el 27|4|66, actuaron por sí o en representación, en cuyo caso deberá acreditarse en forma fehaciente que los mandatarios actuantes no son Directores, Administradores, Síndicos ni empleados de la aludida sociedad (artículo 2o. in fine, Ley número 3.545 y artículo 1o. Decreto 16 de Julio de 1943); II) Deberá darse cumplimiento a las siguientes exigencias legales: artículo 69, Ley N.o 12.996 y artículo 9o., Ley N.o 13.032 (Banco de Previsión y Vigencia Anual). — Heber Núñez, Oficial. — Mario Tassino, Jefe de División Interino. — Vo. Bo.: Cr. Antonio G. Baldizán, Inspector General de Hacienda.

TESTIMONIO:

Acta número 18

En Montevideo, a los veintiocho días del mes de Octubre de mil novecientos sesenta y seis y siendo la hora quince, se reúne la asamblea general extraordinaria de accionistas de FEDERICO P. ARROSA S. A. en el local de la calle Rondeau 1992. Bajo la presencia del doctor José Pastor Salvañach y con la asistencia de accionistas que representan dos millones de pesos m|n. ($ 2.000.000.00) de capital accionario, el total del integrado y con derecho a veintiún votos, se declara válidamente constituída la asamblea, habiéndose cumplido las disposiciones reglamentarias dejándose constancia de la no concurrencia de algún funcionario por la Inspección General de Hacienda.

Orden del día: El orden del día de esta asamblea, lo constituye la ratificación, de las asambleas anteriores y de lo actuado en las mismas, según lo solicitado por la Inspección General de Hacienda.

El señor Presidente, expone que dicha Inspección observó su actuación en asambleas en que figurando como Presidente no podía a la vez actuar por poder, aún siendo albacea.

Puesto a consideración el punto, por unanimidad se ratifica todo lo actuado en dichas asambleas y sus resoluciones.

A continuación y por unanimidad designa a los accionistas señora Susana Pascual de Arrosa y Pilar Arrosa de Martín Valdéz, para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Y no siendo para más, se levanta el acto a la hora quince y treinta. — Juan E. Rowland. — José Pastor Salvañach. — Pilar Arrosa de Martín Valdés. — Susana Pascual de Arrosa".

Concuerda con su original que luce a fojas cincuenta y cuatro del Libro de Actas de Asamblea de "FEDERICO P. ARROSA S. A." debidamente certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el seis de febrero de mil novecientos cincuenta. En fe de ello y a pedido de la firma referida expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el catorce de setiembre de mil novecientos sesenta y siete. — Guillermo E. Stirling. Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — José Pastor Salvañach, en el expediente de ampliación de capital de FEDERICO P. ARROSA S. A. (L.o 69, F.o 152), al señor Juez digo: A los efectos de salvar las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda, acompaño la siguiente documentación: 1) Testimonio Notarial del Acta N.o 18 correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FEDERICO P. ARROSA S. A. reunida el 28 de octubre de 1966, en la cual, a pedido de la Inspección Gral. de Hacienda, se ratificó lo actuando en aquellas asambleas anteriores en que no se había observado lo prescripto en la ley N.o 3545 Art. 2.o in fine y decreto 16|7|943, art. 1.o 2) Certificado Notarial acreditando que en dicha Asamblea se cumplió con las disposiciones legales mencionadas en el numeral anterior, en cuanto dispone que los mandatarios de accionistas no pueden ser Directores, administradores, Síndicos ni empleados de la aludida sociedad. Por lo expuesto, al señor Juez solicito: Se pasen los autos en vista a la Inspección General de Hacienda a los efectos de que informe sobre la documentación adjunta. Otrosí digo: Se tenga presente que exhibo certificado de vigencia anual correspondiente al ejercicio en curso y penúltimo recibo de pago a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio. documentos que me serán devueltos por necesitarlos para otros usos, previas las constancias de estilo. Sírvase el señor Juez acceder a lo solicitado. — José Pastor Salvañach. — H. A. Viana Martorell. Abogado.

Exp. 1056|67. — Tercer Turno. — Inspección General de Hacienda, División Soc. Anónimas. — Montevideo. 25 de setiembre de 1967. — Señor Juez: Habiéndose contemplado las objeciones oportunamente señaladas, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del art. 5.o del estatuto de FEDERICO P. ARROSA S. A., consistente en la ampliación de su capital autorizado a la suma de diez millones de pesos, sancionado por los accionistas de la empresa en asamblea de fecha 27|4|66, ratificado por asamblea realizada el 28|10|66, como resulta de los Testimonios Notariales que se acompañan de fs. 20|21 y fs. 31. — Oficial: Heber Núñez — Jefe de Div. (I): Mario Tassino. — V.o B.o Insp. Gral. de Hacienda: Cr. Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. N.o 4374. Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, octubre 5 de 1967. — Carlos Sierra Castellanos, Fiscal.

5180. Montevideo, octubre 6 de 1967. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el aumento de capital solicitado por "FEDERICO P. ARROSA S.A." previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Liquidados y satisfechos los tributos a cuyo sólo efecto se fijan honorarios en $ 20.000, remítanse los autos, expídase testimonio de este auto si se solilitare, háganse los desgloses y archívese. — R. Addiego Bruno. — Alfredo L. Llugain.

Registro Público y General de Comercio. Motevideo. — Montevideo, 27 de octubre de 1967. — Con esta fecha y con el N.o 390 al folio 1723 del L.o 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y siete. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$ 10.074.00. — 1|pub. — 23602.

QUEBEC CORPORATION S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "QUEBEC CORPORATION S. A.", solicitando la inscripción en el Registro Público de Comercio y publicación de los Estatutos, que se transcriben a continuación:

Acta de Constitución de "QUEBEC CORPORATION S. A."

En Montevideo, a 5 de Abril de 1967, reunidos los señores Carlos J. Lecueder, uruguayo, casado con Dora de San Vicente; Fernando Etchegorry, uruguayo, casado con Esther Saenz; y Luis A. Robirú, uruguayo, casado con Mabel Pioli, y domiciliados en la calle 25 de Mayo 444, piso 2.o, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes Estatutos, por la Ley N.o 11.073 del 24 de Junio de 1948 y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

Denominación, domicilio, duración

Artículo 1.o Con la denominación de: "QUEBEC CORPORATION S. A.", se constituye una sociedad anónima que se

regirá por los presentes Estatutos y las leyes del país. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de noventa años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto será: A) Inversión y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y en general, toda clase de bienes muebles, por cuenta propia o de terceros y para terceros; B) Dar y recibir préstamos en dinero o en especies, con o sin garantía. Toda clase de operaciones, financiaciones, y participaciones en otras sociedades en el exterior; C) Toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias, en el exterior, por cuenta propia o de terceros; D) Adquirir, vender y explotar en el exterior marcas, patentes de invención, privilegios industriales, por cuenta propia o de terceros; E) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el exterior. Prestar asistencia técnica o de otra naturaleza. La Sociedad se constituye en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N.o 11.073 y en particular con su artículo 7.o.

Capital, acciones, accionistas

Artículo 3.o. El capital se fija en la cantidad de cincuenta mil dólares, (U$S 50.000.00) representados por acciones al portador de cien dólares, (U$S 100.00) cada una.-Las acciones se podrán emitir en títulos representativos de una o más y ser representados por certificados provisorios nominativos mientras no estén totalmente integradas.

Art. 4.o. El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones; momento y forma en que se suscribirán e integrarán, precio de emisión que en ningún caso podrá ser inferior a la par, etc. Las acciones llevarán las firmas de dos Directores. El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos, así como de las resoluciones del Directorio y Asambleas dentro de los límites de sus atribuciones, sin perjuicio, del derecho de receso que otorga la ley 3.545.

Dirección y Administración

Artículo 5.o La Sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de dos a siete miembros elegidos anualmente por la Asamblea, pudiendo ser relectos. Para ser Director no se requiere ser accionista. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la Asamblea que elegirá los nuevos Directores. El primer Directorio será electo por los fundadores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores, designando un representante.

Art. 6.o. Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia, temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir quien lo sustituya. Dicha designación durará hasta la primera Asamblea de Accionistas. El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 7.o. El Directorio, una vez constituído designará su Presidente y Secretario. Representan legalmente a la Sociedad dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. No obstante por unanimidad de votos, el Directorio podría cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más convenientes.

Art. 8.o El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá dar poderes generales o especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos. Podrá realizar fuera de la República cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y dentro de la República las permitidas por el artículo 7.o de la ley N.o 11.073 y sus reglamentaciones.

Art. 9o. Cualquier Director, podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si lo fuere mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice éste último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas

Artículo 10. Las asambleas generales de accionistas podrán ser ordinarias y extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiera. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el veinticinco por ciento del capital integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los treinta días de haber recibido el petitorio.

Art. 11. Las asambleas generales se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea. Estando representada la totalidad del capital integrado en la asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto de 18 de Diciembre de 1947.

Art. 12. La convocatoria deberá expresar: Orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias, convocadas para tratar los temas a que hace referencia la Ley del 19 de Julio de 1909, se consideran válidamente constituídas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por siple mayoría de votos presentes.

Art. 13. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios, o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto hasta el máximo legal.

Art. 14. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y actuará como Secretario el del mismo. En caso de ausencia o impedimento de estas autoridades, la asamblea designará otras. De las resoluciones se levantará acta que será firmada por la sautoridades que hayan actuado.

Art. 15. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: A) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, si lo hubiere; B) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; C) Elección, del Síndico en el caso que correspondiera; D) Resolver sobre cualquier tema incluido en el orden del día.

Art. 16. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad, no podrán ser mandatarios.

Síndico

Artículo 17. Si la asamblea general de accionistas lo cree conveniente podrá encargar la fiscalización de la sociedad a un Síndico, fijando sus atribuciones. En este caso el Síndico deberá ser elegido anualmente por la asamblea.

Ejercicio, balance y utilidades

Artículo 18. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre, la cual podrá modificarse cada vez que juzgue conveniente. En ese caso la fracción de año se tomará como ejercicio completo, estando obligado el Directorio a cumplir con las formalidades del caso, dando cuenta a la Dirección General Impositiva.

Art. 19. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades, en el cual constarán los destinos a darse a las mismas. La asamblea aprobará o no el destino y distribución de las utilidades líquidas.

Disolución y liquidación

Art. 20. La sociedad se disolverá: A) Por expiración del término si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo y dicha prórroga es aceptada por el Poder Judicial; B) En los casos previstos por las leyes; C) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada a tal efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación.

Generales y transitorias

Artículo 21. Corresponde a los fundadores: A) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta de fundación y no después de los seis meses de la aprobación de estos estatutos por el Poder Judicial; B) Realizar toda las gestiones, actos, contratos, etc., sin limitación alguna, con las más amplias facultades de administración y disposición hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 22. Autorízase a los fundadores y a los señores Rubén D. Broncini y Elbio E. Espinosa, para que conjunta, separada o alternativamente tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo asimismo aceptar o discutir las modificaciones que exija o sugiera el Poder Judicial o sus asesores y hacer toda clase de enmiendas, incluso proponiendo textos sustitutivos. Se autoriza asimismo

a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios ante las oficinas públicas para regularizar la situación de la sociedad. — (Fdo) Carlos J. Lecueder. — Fernando Etchegorry. — Luis A. Robirú.

Daniel Terra, Escribano: certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Cr. Carlos J. Lecueder, Cr. Fernando Etchegorry y Luis Robirú, cuyos datos personales constan precedentemente, de mi conocimiento.

En fe de ello a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, hoy siete de abril de mil novecientos sesenta y siete, haciendo constar a efectos del cálculo de honorarios, que la cotización del dólar al día de hoy es de $ 86.50. — Fdo.: Daniel Terra, Escribano.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 15 de mayo de 1967. — Señor Juez: en el entendido de que las operaciones comprendidas en el artículo 2.o, inciso b), donde dice "dar y recibir préstamos...:" se realizarán en el exterior esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto del estatuto de QUEBEC CORPORATION S. A., constituída al amparo de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 11.073.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.o de la ley N.o 2230, deberá fijarse los porcentajes mínimos legales de capital. Capital autorizado U$S 50.000.00. — Fdo.: Heber Núñez; Mario Tassino; Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — Señor Juez: puede Ud. aprobar el proyecto de los estatutos en vista. — Montevideo, mayo 30 de 1967. — Fdo.: Federico Capurro Calamet, Fiscal.

N.o 5193. — Montevideo, junio 5 de 1967. — Vistos: con el señor Fiscal en el entendido a que se refiere el dictamen de la Inspección General de Hacienda de fs. 7 se resuelve: Aprobar los estatutos de "QUEBEC CORPORATION S. A.", autorizando su funcionamiento previas las inscripciones pertinentes y las publicaciones legales, fijándose un plazo de 120 días para la suscripción e integración del capital social. Justificadas las publicaciones, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos dispuestos en el artículo 405 del Código de Comercio, adjuntándose testimonio. Devuélvase recaudos y archívese. — Fdo.: Blanca Pereda de Ruiz. — Bolívar Etchechurry. Juez.

Montevideo, 14 de junio de 1967. — Con esta fecha y con el N.o 273 al folio 1194 del L.o 1 de estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y siete. — María Emilia Gleis, Actuaria Adjunta.

$ 10.666.00. — 1|pub. — 23603

IGUELDO S. A.

Río Branco 1342, P. 4

Balance General al 31 de julio de 1964

Activo —

Caja	$	179.61
Inmobiliaria Gattas S. A.	"	4.232.61
Inmuebles	"	189.473.13
Pavimentación	"	10.761.24
Gastos constitución	"	5.247.00
Pérdidas del Ejercicio	"	5.488.43
	$	215.382.02

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	10.756.24
Accionistas	"	551.50
Capital integrado	"	200.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	4.074.28
	$	215.382.02

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos de mantenimiento	$	23.138.93
Gastos de Administración	"	450.00
Impuestos y contribuciones	"	2.713.00
Comisiones y honorarios	"	2.437.50
Amortizaciones	"	1.749.00
	$	30.488.43

Ganancias —

Alquileres	$	25.000.00
Pérdidas del Ejercicio	"	5.488.43
	$	30.488.43

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de Accionistas realizada el 31 de octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas —. Deja constancia que el presente estado se halla copiado a F.o 3 del Libro de Actas de Asambleas, certificado el 13 de setiembre de 1962.

$ 1.260.00 — 1|pub. — 20185.

TREINTA Y TRES HOTEL S. A.

(Inscripción N.o 43.507)

Juan A. Lavalleja N.o 688
Treinta y Tres

Balance de Situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja	$	3.933.33
Inmuebles	"	8:112.168.93
Instalaciones	"	271.409.36
Mercaderías en Exist.	"	67.812.30
Muebles y útiles	"	1:003.053.06
Depósitos en garantía	"	2.901.70
Envases	"	6.153.75
Total del activo	$	9:467.432.43

Pasivo —

Fondo de Reserva Especial	$	30.867.50
Banco Hipotecario del Uruguay	"	434.032.95
Capital	"	413.539.00
Baco de Treinta y Tres	"	3:758.336.42
Banco Hip. del Uruguay Cta. intereses	"	122.093.06
Reserva por Rev. Activo Fijo ley 13.420	"	4:510.661.56
Cuentas Corrientes	"	197.901.94
Total del Pasivo	$	9:467.432.43

Balance de Resultados
Período: junio 30|965, junio 30|966

Ganancias —

Proventos de Inmuebles	$	4.910.00
Restaurant	"	119.229.48
Bar	"	58.704.60
Alojamiento	"	913.750.23
Total de Ganancias	$	1:096.594.31

Pérdidas —

Intereses y Descuentos	$	911.641.72
Sueldos	"	281.738.47
Gravámenes legales	"	169.408.75
Gastos	"	394.096.23
Total de Pérdidas	$	1:756.885.17
Pérdidas	$	1:756.885.17
Ganancias	"	1:096.594.31
Pérdida líquida	$	660.290.86

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 5 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Balances se hallan copiados a F.os 262 del Libro de Inventario, rubricado el 16 de Agosto de 1960. por el Registro Público de Comercio.

$ 1.500.00. — 1|pub. — 20108.

CASA ALVAREZ S. A.

(Inscripción N.o 38.661)

Av. Uruguay 1378 P. 1.o

Balance General al 31 de julio de 1967

Activo —

Máquinas y útiles	"	34.315.97
Mercaderías	"	54.813.45
Bancos y fondo fijo	"	183.236.02
Varios deudores	"	2:411.032.69
Cuenta capital en Ltda.	"	60.000.00
Garantías	"	3.226.00
Marcas de Fábrica	"	12.050.00
Gastos Constitución Sociedad Anónima	"	14.358.00
	$	2:773.032.13

Pasivo —

Capital integrado	$	230.000.00
Fondo de Reserva	"	50.439.07
Acreedores varios	"	2:385.292.08
Resultado	"	107.300.98
	$	2:773.032.13

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de julio de 1967

Debe —

Descuentos	$	286.792.34
Gastos generales	"	105.517.34
Sueldos y Comisiones	"	684.398.60
Impuestos	"	53.442.00
Leyes sociales	"	252.135.91
Amortizaciones	"	4.419.58
Resultado	"	107.300.98
	$	1:494.007.05

Haber —

Alquileres máquinas	$	2.500.00
Mercaderías	"	1:487.753.62
Descuentos ganados	"	3.753.43
	$	1:494.007.05

Proyecto de Distribución de Utilidades

Gratificaciones	$	15.234.37
Reserva Facul.	"	5.816.61
Reserva 5 o|o	"	4.312.50
Directorio 15 o|o	"	12.937.50
Dividendo 80 o|o: pesos 36.000.00 en efectivo $ 33.000.00 en acciones	"	69.000.00
	$	107.300.98

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 14 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 28 y 29 del Libro Copiador certificado el 17 de noviembre de 1958, y anotados con el N.o 7315 a folio 15 del libro 9.

$ 2.190.00 — 1|pub. — 20134.

IGUELDO S. A.

Río Branco 1348, P. 4

Balance general al 31 de julio de 1965

Activo —

Caja	$	15.179.61
Inmuebles	"	200.234.37
Gastos de constitución	"	8.498.00
Pérdidas Ejercicio 1964	"	1.414.15
Pérdidas del Ejercicio	"	5.202.23
	$	225.528.36

Pasivo —

Acreedores varios	$	16.976.86
Cta. Cte. Accionistas	"	551.50
Provisiones para Impuestos	"	8.000.00
Capital suscripto	"	200.000.00
	$	225.528.36

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos mantenimiento	$	19.733.23
Impuestos y contribuciones	"	14.720.00
Comisiones y honorarios	"	1.500.00
Amortizaciones	"	1.749.00
	$	37.702.23

Ganancias —

Alquileres	$	32.500.00
Pérdidas Ejercicio 1965	"	5.202.23
	$	37.702.23

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de Accionistas realizada el 31 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Actas de Asamblea de la Sociedad, a F.o 6, certificado con el N.o 8204 a F.o 111 del Libro N.o 13 en el Registro General y Público de Comercio.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 29186.

IGUELDO S. A.

Río Branco 1342 - P. 4

Balance General al 31 de julio de 1966

Activo —

Caja	$	10.371.78
Inmuebles	"	209.802.34
Pérdidas y ganancias	"	6.616.38
Pérdidas del ejercicio	"	1.761.00
	$	228.551.50

Pasivo —

Accionista sen cta. cte.	$	20.551.50
Provisiones para impuestos	"	8.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
	$	228.551.50

Cuenta de Resultados

Pérdidas —

Gastos de mantenimiento	$	6.669.00
Impuestos y constituciones	"	1.594.00
Honorarios	"	20.000.00
Amortizaciones	"	3.498.00
	$	31.761.00

Ganancias —

Alquileres	$	30.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	1.761.00
	$	31.761.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 9 del libro de Actas de Asamblea de la Sociedad anotado con el N.o 8204 a fo. 111 del Libro N.o 13 con fecha 3 de setiembre de 1962.

$ 1.140.00 — 1|pub. — 20187.

ALONSO Y MONTE S. A.

Inscripción N.o 39.070

Olimar 1382

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Banco de Montevideo	$	30.000.00
	$	30.000.00

Pasivo —

Capital realizado	$	30.000.00
	$	30.000.00

No hay cuadro de pérdidas y ganancias en virtud de que la empresa no ha realizado actividades.

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas, realizada el 25 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiado a folio 11 del libro Inventario y Balance, certificado el 29 de junio de 1959.

$ 630.00 — 1|pub. — 20196.

POLITIS HERMANOS S. A.

Inscripción N.o 49.253

La Paz 1336

Balance general al 31 de mayo de 1967

Activo —

Caja	$	5.595.12
Banco de Crédito	"	12.24
Banco de Londres	"	59.109.25
Banco Comercial	"	23.436.70
Deudores varios	"	28.626.20
Mercaderías	"	604.512.31
Muebles y útiles	"	10.159.52
Pérdidas ej. 1964	"	7.270.15
Gastos de constitución	"	1.00
Banco República Dep. previos	"	42.748.20
Caja de Jubilaciones	"	24.876.00
	$	806.346.69

Pasivo —

Acreedores varios	$	49.933.53
Documentos a pagar	"	40.000.00
Caja de Jubilaciones a pagar	"	2.244.00
Utilidad a distribuir ejercicio 1965	"	16.568.31
Capital integrado	"	500.000.00
Fondo de reserva	"	1.234.28
Utilidad a distribuir ejercicio 1966	"	81.931.68
Pérdidas y ganancias	"	114.434.89
	$	806.346.69

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1967

Ganancias —

Ventas	$	288.223.86
	$	288.223.86

Pérdidas —

Intereses pagados	$	11.679.81
Gastos generales	"	115.465.60
Impuestos varios	"	25.295.00
Comisiones pagadas	"	2.235.70
Gastos generales amortización	"	2.447.16
Gastos generales Seguros	"	16.666.20
Pérdidas y ganancias	"	114.434.89
	$	288.223.86

Proyecto de distribución de utilidades

Según art. 21 de los estatutos sociales

Utilidades del ejercicio	$	114.434.89
	$	114.434.89
A fondo de reserva legal	$	12.000.00
A fondo res. facultativo	"	80.000.00
Cuenta nueva	"	22.434.89
	$	114.434.89

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario a folio 57 a 70, registardo con el N.o 6535, F.o 68, Libro 13.

$ 2.220.00. — 1|pub. — 20178.

MAYON S. A.

(Inscripción N.o 31.472)

Colonia 1001

Balance General al 31 de marzo de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	355.322.36
Deudores varios	"	4:472.966.52
Mercaderías	"	2:924:895.43
Muebles, moldes etc.	"	158.462.15
Otros Activos	"	26.420.42
Pérdidas Acumuladas	"	138.515.35
Cuentas de Orden	"	619.226.05
	$	8:695.808.28

Pasivo —

Acreedores varios	$	6:699.488.27
Previsiones	"	527.093.96
Capital integrado	"	700.000.00
Reservas	"	150.000.00
Cuentas de Orden	"	619.226.05
	$	8:695.808.28

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de marzo de 1967

Debe —

Gastos de explotación	$	6:600.672.28
Salidas varias	"	1:189.536.62
	$	7:790.208.90

Haber —

Ventas	$	7:184.907.51
Entradas varias	"	466.786.04
Pérdida (saldo al 31|3|67)	"	138.515.35
	$	7:790.208.90

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 3 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los los presentes estados se hallan copiados al folio 384 del libro Copiador de Cartas registrado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 967 al folio 166 del libro 3 el 2 de abril de 1955.

$ 1.320.00 — 1|pub. — 20191.

SAMEN S. A.

Pza. Zabala 324

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo —

Caja	U$S	24.120.00
Accionistas	"	75.000.00
Acciones a emitir	"	400.000.00
Pérdida del ejer. 1963	"	750.00
Pérdida del ejerc. 1964	"	130.00
Total del Activo	U$S	500.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	U$S	400.000.00
Capital suscrito	"	75.000.00
Capital integrado	"	25.000.00
Total del Pasivo	U$S	500.000.00

Estados de Resultados al 30 de junio de

Pérdidas —

Impuestos	U$S	130.00
	U$S	130.00

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio	U$S	130.00
	U$S	130.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 25 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran a fojas 3 del libro Copiador de Cartas certificado en el Reg. Público y General de Comercio el día 4 de diciembre de 1961 con el N.o 10.889 al folio 628 del libro 11.

$ 1.140.00 — 1|pub. — 20208.

PIKE Y CIA. S. A.

Av. Gral. Rondeau 2166|70

Inscripción N.o 37.550

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	709.079.03
Deudores	"	1.509.155.17
Mercaderías	"	2.671.687.47
Bienes muebles	"	1.543.540.60
Bienes inmuebles	"	542.998.84
Intereses a vencer	"	87.135.87
	$	7.063.596.48
Cuentas de orden	$	19.380.00

Pasivo —

Acreedores	$	1.496.373.80
Previsiones	"	713.860.54
Capital integrado	"	1.830.000.00
Reservas	"	1.373.892.42
Utilidades ejercicios anteriores	"	678.945.34
Utilidades ej. actual	"	970.524.38
	$	7.063.596.48
Cuentas de orden	$	19.380.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Utilidad bruta	$	4.684.108.55
	$	4.684.108.55

Pérdidas —

Sueldos, jornales y cargas sociales	$	1.953.397.38
Gastos generales	"	1.194.595.05
Gravámenes legales	"	276.308.08
Intereses	"	167.213.83
Seguros y patentes	"	60.284.32
Amortizaciones	"	61.785.51
Utilidad neta	"	970.524.38
	$	4.684.108.55

Aprobados por la asamblea realizada el 30 de setiembre de 1967.

La Asamblea resolvió no distribuir las utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 730, 731 y 732 del Libro Copiador de Cartas, certificados por el Registro Público General de Comercio el día 5 de junio de 1961 con el número 4634 al F.o 462.

$ 1.530.00. — 1|pub. — 20243.

LA GRANDALESA S. A.

(Inscripción N.o 36.944)

18 de Julio 2099

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	102.021.54
Bancos	"	451.200.74
Caja de Jubilaciones.	"	54.255.21
Mercaderías	"	7:635.420.30
Vehículo para uso .	"	39.772.60
Inmuebles	"	996.619.48
Mueb. út. e instalac.	"	1:594.931.57
	$	10:874.221.44

Pasivo —

Acreedores	$	3:655.453.59
Acreedores fiscales	"	184.600.76
Asig. Familiares ...	"	5.910.68
Ctas. Ctes.	"	2:430.586.62
Efect. a pagar	"	153.000.00
Rva. especiales	"	248.594.75
Rva. Estatutarias .	"	109.586.14
Capital integrado	"	2:352.000.00
Pérd. y gananc. ant.	"	10.716.16
Util. del ejercicio ..	"	1:663.772.74
	$	10:874.221.44

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Merc. al 30|6|67 ..	$	7:635.420.30
Ventas	"	48:325.453.38
	$	55:960.873.68
Merc. al 30|6|66 ...	"	7:281.749.45
Compras	"	40:776.915.07
	$	48:058.664.52
Gastos generales ...	"	4:938.870.91
Gts. administrativos	"	678.262.61
Int. y gastos bancarios	"	253.710.71
Int. y Dtos.	"	218.024.41
Amortizaciones	"	149.567.78
	$	6:238.436.42

Proyecto de Distribución de Utilidades al 30 de junio de 1967

Utilidad	$	1:663.772.74
Menos:		
A reserva para manutención del Circulante	"	1:398.025.00
A reserva estatutaria.	"	83.188.60
A reserva especial	"	182.559.14
	$	1:663.772.74

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios N.o 186 al 188 del libro de Inventarios, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 21 de octubre de 1957, y anotado con el N.o 5762 al folio 137 del libro N.o 6.

$ 1.890.00 — 1|pub. — 20205.

MERCADO DE INVERSIONES S. A.

(Inscripción N.o 42593)

Blanes Viale 6222

Balance Sintético al 30 de noviembre de 1966

Activo —

Caja	$	21.374.08
Deudores varios	"	36.083.69
G. de Constitución ...	"	8.137.00
Acciones y Obligaciones a emitir	"	300.000.00
Pérd. y ganancias ...	"	76.610.57
Inmuebles	"	152.000.00
	$	595.005.34

Pasivo —

Acreedores varios obligaciones hipot. e int. a pagar	$	181.429.85
Obligaciones y acciones a emitir	"	300.000.00
Amortizaciones	"	3.575.49
Capital	"	110.000.00
	$	595.005.34

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1966

Ganancias —

Alquileres	$	18.271.40
Pérdidas del ejercicio.	"	524.71
	$	18.796.11

Pérdidas —

Gastos generales	$	1.771.59
Impuestos	"	17.024.52
	$	18.796.11

No han sido tratados por la Asamblea Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos documentos se hallan copiados a folios 4 del libro Copiador de Balances certificado en el Registro Público de Comercio con el N.o 4798 al fo. 283 del libro N.o 16 el 26 de agosto de 1966.

$ 1.320.00 — 1|pub. — 20250.

ORESTES C. MUÑECAS S. A.

Inscripción N.o 161.455

Andes 1458

Balance al 31 de agosto de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	122.953.71
Deudores y document.	"	2.255.075.68
Mercaderías	"	8.925.672.53
Muebles y útiles	"	91.180.00
Material rodante	"	300.000.04
Gastos constitución ..	"	13.807.00
	$	11.708.688.96

Pasivo —

Acreedores c. plazo ..	$	8.818.825.50
Acreedores l. plazo ..	"	726.460.00
Capital integrado	"	1.000.000.00
Reserva facultativa ..	"	6.007.12
Utilidades ej. anterior	"	407.132.39
Utilidad del ejercicio .	"	750.263.91
	$	11.708.688.96

Cuadro de resultados

Resultado de ventas	$	3.328.536.62
Gastos adm.. ventas y financieros	"	2.578.272.67
Utilidad neta	$	750.263.95

Las utilidades no han sido distribuidas.

No han sido aprobados aún por la Asamblea de Accionistas.

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos al f.o 77 del Libro Inventario, certificado el 23 de noviembre por el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 20262.

RODALCO S. A.

Inscripción N.o 145.125

Treinta y Tres 1383, esc. 3

Balance al 31 de marzo de 1967

Activo —

Caja	$	35.054.00
Valores mobiliarios ...	"	600.000.00
Derechos hereditarios .	"	200.000.00
Suscriptores de accion.	"	1.500.000.00
Acciones a emitir	"	2.500.000.00
Gastos de constitución	"	120.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	44.946.00
	$	5.000.000.00

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	2.500.000.00
Capital suscrito	"	1.500.000.00
Capital integrado	"	1.000.000.00
	$	5.000.000.00

Cuenta de resultados

Pérdidas —

Gastos generales	$	44.946.00
	$	44.946.00

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio	$	44.946.00
	$	44.946.00

Aprobados por la Asamblea de accionistas, realizada el 11 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los los presentes estados se hallan copiados a folios 5 y 6 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 25 de julio de 1966 y anotado con el N.o 3900 al f.o 227 del libro N.o 17.

$ 1.050.00. — 1|pub. — 20264.

SAMEN S. A.

Plaza Zabala 324

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja	U$S	24.048.00
Accionistas	"	75.000.00
Acciones a emitir ..	"	400.000.00
Pérdidas del ejercicio 1963	"	750.00
Pérdidas del ejercicio 1964	"	130.00
Pérdidas del ejercicio 1965	"	72.00
Pérdidas del ejercicio 1966	"	72.00
Total del Activo .	U$S	500.072.00

Pasivo —

Impuestos a pagar .	U$S	72.00
Capital autorizado .	"	400.000.00
Capital suscrito ...	"	75.000.00
Capital integrado ..	"	25.000.00
Total del Pasivo .	U$S	500.072.00

Balance de Resultados al 30 de junio de 1966

Pérdidas —

Impuestos	U$S	72.00
	U$S	72.00

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio	U$S	72.00
	U$S	72.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 25 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran a fojas 5 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el día 4 de diciembre de 1961 con el N.o 10889 al folio 628 del libro 11.

$ 1.290.00. — 1|pub. — 20210.

ROI S. A.

Inscripción N.o 42.592

Blanes Viale 6222

Balance sintético al 30 de noviembre de 1966

Activo —

Deudores varios	$	114.792.10
Caja	"	19.850.36
Acciones y obligaciones a emitir	"	90.000.00
Inmuebles	"	190.000.00
Vehículos	"	54.900.00
Muebles y útiles	"	30.500.00
	$	500.042.46

Pasivo —

Acreedores y obligac.	$	305.979.41
Acciones y obligaciones a emitir	"	90.000.00
Amortizaciones	"	15.257.30
Pérdidas y ganancias ..	"	8.805.75
Capital integrado	"	80.000.00
	$	500.042.46

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1966

Ganancias —

Alquileres	$	53.832.00
	$	53.832.00

Pérdidas —

Impuestos	$	6.600.00
Gastos generales	"	42.786.79
Ganancias a cta. nueva	"	4.445.21
	$	53.832.00

No han sido tratado por la Asamblea Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a f.o 4 del Libro Copiador de Balances, certificado en el Registro Público de Comercio con el N.o 4796 al F.o 283 del libro 16 al 26 de agosto de 1966.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 20249.

ALVEAR HOTEL

(Inscripción N.o 47.436)

Yí 1372

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	162.207.86
Muebles y útiles	"	58.648.55
	$	220.856.41

Pasivo —

Asignaciones Familiares	$	9.854.06
Caja de Jubilaciones ..	"	47.821.44
Capital	"	100.000.00
Ganancias ejerc. ant. .	"	18.204.35
Ganancias ejerc. cte..	"	44.976.56
	$	220.856.41

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Alojamiento	$	1:369.622.50
Laudo	"	355.031.29
Varios Ingresos	"	13.648.61
	$	1:737.302.40

Pérdidas —

Alquiler local	$	120.000.00
Alquiler muebles	"	240.000.00
Comisiones	"	51.688.98
Descuentos	"	2.799.92
Gastos generales	"	395.512.92
Imp. Caja Rural	"	4.176.00
Imp. a las Ventas ...	"	6.588.00
Lavadero	"	165.412.27
Propaganda	"	2.430.00
Sueldos	"	246.980.00
Consumos	"	456.737.75
	$	1:692.325.84
Utilidad	$	44.976.56

Esta utilidad pasa a la cuenta de Pérdidas y Ganoncias.

Aprobado por la Asamblea anual ordinaria de accionistas realizada el 31 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro de Asambleas rubricado el 22 de setiembre de 1961 en el folio 11.

$ 1.500.00 — 1|pub. — 20260.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las exigencias de números atrasados en el Archivo induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de "Diario Oficial" mantenga con la debida estritez el servicio de reparto.

COMPAÑIA TABACALERA URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 127)

Asunción 1159

ESTADO GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1967

ACTIVO			PASIVO		
			Capital autorizado	$	1.000.000.00
Acciones a emitir Series "A" y "B"	$	500.000.00	Fondos de reserva	"	2.861.406 02
Valores en caución	"	1.000.00	Depositantes de valores	"	1.000.00
Propiedad Calle Asunción N.o 1159	"	364.891.67	Cuenta de amortizaciones	"	125 340.20
Caja y Bancos	"	2.428.967.33	Acreedores varios	"	5.016.502.78
Muebles, útiles e instalaciones	"	212.769.99	Impuestos	"	567.385 47
Derechos y marcas	"	128.940.20	Premios sobre tabacos	"	5.910.91
Mercaderías generales	"	2.084.187.78	Socios fundadores	"	1.036.191.22
Deuda unificada 5 o|o 1960 Serie "B"	"	2.100.00	Depósitos concesionarios	"	750.00
Directorio y Síndico	"	7.056.00	Ejercicio 1965|66	"	15.801 52
Deudores varios	"	5.000 595.91	Ejercicio 1966|67	"	100.220.76
Consignaciones	"	3.240.718.10	Remitentes de efectos en consignación	"	3.240 718.10
	$	13.971.226 98		$	13.971.226.98

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Correspondiente al 40.o Ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1967

PERDIDAS

Bonificaciones y comisiones	$	292.303.33
Descuentos	"	433.298.14
Gastos generales	"	916.922.90
Impuestos	"	4.078.848.55
Sueldos, jubilaciones y asignaciones	"	3.782.696.52
Fletes	"	530.893.09
Envases	"	1.249.118.07
Gratificaciones y donaciones	"	461.113.35
Fondo de compensación para mejoras sociales	"	347.463.14
Estímulo al cultivo de tabacos	"	795.00
Utilidades	"	100.220.76
	$	12 193.672.85

GANANCIAS

Comisión por ventas de tabacos	$	12.092.033.85
Beneficio sobre venta de mercaderías generales	"	56.462.13
Intereses	"	39.921.71
Pérdidas y ganancias	"	5.255.16
	$	12 193.672.85

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Correspondiente al 40.o Ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1967
(Artículo 29 de los estatutos)

Utilidad del ejercicio actual	$	100.220.76		
Utilidad no distribuida del ejerc. anterior	"	15.801.52	$	116.022.28
Reserva legal	$	10.022.08		
Directorio, Síndico y personal	"	26.536.42		
Amortizaciones de activo	"	37.736.17		
Dividendos	"	30.000.00	"	104.294.67
Saldo para ejercicios futuros			$	11.727.61

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia sue los presentes Estados se hallan copiados a folios 76, 77 y 78 del libro Copiador de Cartas y Balances, certificado en el Registro Público y General de Comercio, el día 19 de junio de 1961.

$ 5.400.00. — 1|pub. — 21743.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.